

**DICIEMBRE
2015**

Estados Financieros



Dirección de Contabilidad

Calle 42B 52 – 106 Piso 1 Tel: 3838111

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín – Colombia - Suramérica

Col
Fisc
I Jo
bia



Tabla de Contenido

Departamento de Antioquia	5
Notas a los Estados Financieros.....	5
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	5
PARTE I.....	5
1. Naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal	5
2. Políticas y prácticas contables	10
3. Información referida al proceso de agregación de la información contable pública	27
Balance General Consolidado	29
Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental	30
Estado de Flujos de Efectivo.....	34
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.....	35
PARTE II.....	35
Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras.....	35
Relativas a la valuación.....	36
Limitaciones generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable	36
ACTIVOS.....	38
Nota 1. Efectivo.....	39
Nota 2. Inversiones e instrumentos derivados	41
Nota 3. Rentas por cobrar	56
Nota 4. Deudores	58
Nota 5. Inventarios	92
Nota 6. Propiedades, planta y equipo.....	97
Nota 7. Bienes de uso público e histórico y cultural.....	121
Nota 8. Otros activos.....	144
PASIVOS.....	151
Nota 9. Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	152
Nota 10. Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	158



Nota 11. Cuentas por pagar	159
Nota 12. Obligaciones laborales y de seguridad social integral	170
Nota 13. Otros bonos y títulos emitidos	172
Nota 14 Pasivos estimados	173
Nota 15. Otros pasivos	179
Nota 16. Hacienda pública	183
Nota 17. Cuentas de orden	187
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL	191
Nota 18. Ingresos fiscales	192
Nota 19. Venta de bienes	203
Nota 20. Ingresos por transferencias.....	205
Nota 21. Costo de ventas de bienes.....	211
Nota 22. Gastos de administración.....	211
Nota 23. Gastos de operación.....	216
Nota 24. Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	219
Nota 25. Gastos por Transferencias.....	220
Nota 26. Gasto público social.....	221
Nota 27. Otros ingresos	226
Nota 28. Otros gastos	231
Nota 29. Ingresos extraordinarios.....	233
Nota 30. Gastos extraordinarios	234
Certificación a los Estados Financieros.....	235
Indicadores Financieros	236
Tabla 1 – Convenios con el IDEA – Recursos entregados en Administración	238
Tabla 2 –Deudores FODES	245
Tabla 3 – Otros Deudores.....	249
Tabla 4 – Cuotas partes de pensiones por cobrar.....	250
Tabla 5 – Esquemas de Cobro – Secretaría de Salud	252
Tabla 6 – Vías secundarias del Departamento.....	255



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Tabla 7 – Créditos Judiciales – Secretaría de Salud.....	259
Tabla 8 – Cuotas partes de pensiones por pagar.....	260
Tabla 9 – Pagos Departamento de Antioquia – Pasivos Contingentes – Litigios y demandas.	261
Tabla 10 – Prescripciones	264





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Departamento de Antioquia Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2015 y 2014 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

PARTE I

1. Naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal

El Departamento de Antioquia es una entidad pública del orden territorial, con autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio, en los términos establecidos por la Constitución Nacional.

Su función social o cometido estatal es coadyuvar en el mejoramiento de la población antioqueña, garantizando condiciones de competitividad para el desarrollo económico y social en todo el Departamento, bajo criterios de equidad, solidaridad y sostenibilidad ambiental, con la participación activa de las comunidades Nacionales e Internacionales y sus diferentes sectores; y con una clara voluntad de garantizar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz dentro un marco jurídico, democrático y participativo.

Por lo anterior, el Departamento de Antioquia concordante con su función social y con la Constitución Política, tiene en su misión que “son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

A continuación se detalla la estructura orgánica de la administración Departamental:

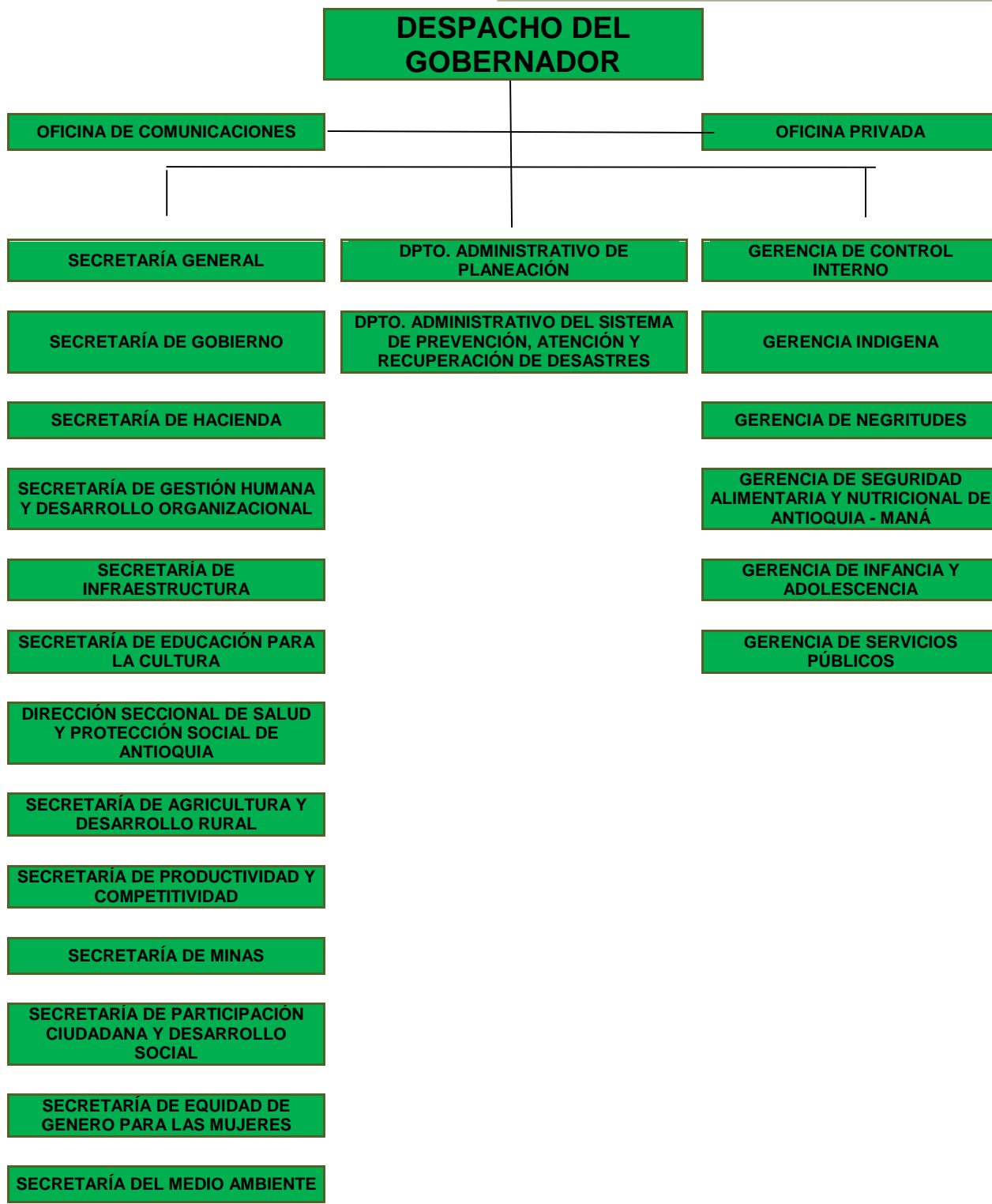


Dirección de Contabilidad
Calle 42B 52 – 106 Piso 1 Tel: 3838111
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín – Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015





Segmentos contables de la Gobernación de Antioquia

La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - FLA, es una dependencia adscrita a la Secretaría de Hacienda Departamental y por su conducto al Despacho del Gobernador, según lo establece el Decreto N° 0449 de 1973 del Departamento de Antioquia, de acuerdo con facultades que le fueron conferidas por la Ordenanza N° 52 de 1972 y el Decreto Departamental 1186 de 1991. El Decreto 0225 del 20 de enero de 2014 delega al Gerente de la Fábrica de Licores la competencia para ordenar gastos y celebrar contratos y convenios sin consideración a la cuantía.

Su objeto social es la producción de licores, alcoholes y sus derivados, los cuales son comercializados por intermedio de distribuidores en el mercado local, nacional y exportación.

Actualmente la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - FLA, tiene su domicilio principal es en el Municipio de Itagüí, carrera 50 12 sur 149, posee una planta física con una extensión de 106.000 M², cuenta con cuatro bodegas de las cuales dos son destinadas a Añejamiento de Ron.

La Fábrica de Licores cuenta con los siguientes *procesos productivos* principales:

1. Destilación: se obtienen diferentes clases de alcohol: extra puro, puro, rones, industrial y cereal. En la actualidad está liderando un proyecto para incrementar la capacidad de almacenamiento de alcohol, cumpliendo con las exigencias de los organismos de control ambiental para la producción de alcohol extra neutro y alcohol.
2. Preparación: se obtiene el producto destinado a consumo como: aguardientes, rones añejo y extra añejo, vodka, ginebra, cremas y acopas
3. Envasado: se obtiene el producto final para la venta, incorporando el material de empaque.
4. Añejamiento: proceso en el que se añejan las tafias para obtener los rones añejos de diferentes edades.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - FLA tiene como misión ofrecer alternativas innovadoras en licores y alcoholes que satisfacen las necesidades y expectativas de los consumidores y clientes, bajo criterios de calidad y responsabilidad social, con un equipo humano comprometido y con presencia nacional e internacional, para generar ingresos al Departamento de Antioquia.

Aspectos de tipo Financiero

Por ser una unidad administrativa de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, los resultados del ejercicio contable y financiero, se remiten al Contador General del Departamento de Antioquia, quien los incorpora y consolida con la información que debe enviar a la Contaduría General de la Nación.

Al no ser empresa Industrial y Comercial del orden departamental, no está sujeta al impuesto de Renta y Complementarios ni debe presentar declaración de ingresos y patrimonio y no está sujeta al impuesto de patrimonio.

El presupuesto de Ingresos y Egresos, se ejecuta a escala central, en la Fábrica de Licores se controlan los Egresos, en coordinación con la Secretaría de Hacienda.

Las ventas que realiza la Fábrica, se hacen a nombre del Departamento de Antioquia, ingresan por la Tesorería de la Fábrica con consignaciones y cheques a nombre del Encargo Fiduciario del Departamento, que posteriormente se remiten a la Tesorería General del Departamento, para ser depositados en una cuenta especial de la fiducia del Banco Popular.

Los recaudos por Estampilla Universidad de Antioquia, el Departamento de Antioquia los transfiere mensualmente a esa entidad.

El Departamento de Antioquia, transfiere a la Fábrica de Licores los recursos requeridos para atender su normal funcionamiento.

Impuestos

- ✓ Bimestralmente se liquida el IVA y el RETEICA, información que se remite a la Dirección de Contabilidad del Departamento para su consolidación, revisión y presentación a la DIAN y el Municipio de ITAGUÍ, respectivamente.
- ✓ Mensualmente se presenta Declaración de Retención en la Fuente a título de Renta e IVA en la adquisición de bienes y servicios.
- ✓ Quincenalmente se elabora las declaraciones de Impuesto al Consumo y/o Participación licor, vinos, aperitivos y similares, por las ventas a cada departamento en cada período gravable, cuya presentación y pago lo hace la Secretaría de



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Hacienda del Departamento de Antioquia a los departamentos consumidores de nuestro Licor, de igual manera dicha información debe ser reportada a la Superintendencia de Salud en forma detallada mensualmente en medio magnético.

La Asamblea Departamental de Antioquia, tiene sus funciones definidas en la Constitución Nacional en su artículo 300, modificado por el artículo 2 del A.L. 1 de 1996. Su misión es representar la comunidad y ejercer control político a la gestión de la administración departamental a través de las ordenanzas, resoluciones y proposiciones, de acuerdo con lo estipulado en la Constitución y la Ley.

Las políticas de la Asamblea Departamental de Antioquia son las siguientes:

- ✓ Mesa directiva con compromiso y liderazgo.
- ✓ Talento humano con competencias actitudinales
- ✓ Comunicación permanente y sistémica.
- ✓ Relación armónica y mutuamente beneficiosa con los contratistas y proveedores.
- ✓ Revisión y mejoramiento de los procesos y procedimientos.
- ✓ Gestión permanente de los recursos para la modernización institucional.
- ✓ Atención e interacción con el ciudadano superando sus expectativas.
- ✓ Sensibilización, prevención y manejo sostenible de los recursos naturales.

De igual manera posee los siguientes valores corporativos: responsabilidad, transparencia, respeto, compromiso, imparcialidad, actitud de servicio y eficiencia.

Los miembros de la Asamblea Departamental se denominan Diputados, son elegidos mediante votación popular cada cuatro años.

La Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, surgió a principios de la década de 1940 dentro del gobierno departamental como la “Secretaría de Salud, Higiene y Bienestar Social”, coincidiendo con la creación del ministerio de Trabajo, higiene y prevención social en Colombia. En el año 1966 surge el “contrato Antioquia” en el cual la Nación, el Departamento y la Beneficencia de Antioquia integraron el Servicio Seccional de Salud de Antioquia y definieron el patrimonio, la estructura, la conformación de la Junta Seccional, la dirección a cargo de un Jefe del Servicio, la coordinación mediante contratos o convenios de integración con entidades públicas y privadas, las funciones de las entidades asistenciales y la supervisión. Esta unión de voluntades fue aprobada por la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza N° 4 de 1967.



Dentro de sus funciones generales debe dirigir, coordinar y vigilar los sistemas: General de Seguridad Social en Salud y Protección Social en el Departamento, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia, así como la formulación de planes, programas y proyectos para el desarrollo de los sistemas General de Seguridad Social en Salud y Protección Social, en armonía con las disposiciones del orden nacional.

2. Políticas y prácticas contables

Los Estados Contables han sido preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el cual está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública, adoptado mediante la Resolución N° 354 del 5 de septiembre de 2007, igualmente se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 mediante la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

El Departamento de Antioquia, la Contraloría General de Antioquia y la Asamblea Departamental aplican la Resolución 356 de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación la cual adoptó el Manual de Procedimientos, integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos Contables, así mismo, acogen la doctrina contable y los conceptos de carácter vinculante que emite la Contaduría General de la Nación. Por lo tanto, para el reconocimiento de los hechos económicos se aplican los procedimientos generales expedidos por la Contaduría General de la Nación y los criterios y normas de valuación de activos y pasivos relacionados con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones, valorizaciones, reexpresión periódica para las operaciones pactadas en moneda extranjera y capitalizaciones. En la fase de revelación se presentan los estados contables con la discriminación básica y adicional, necesaria para una adecuada interpretación de acuerdo con las especificaciones legales para cada grupo de cuentas. La estructura de los informes, la clasificación de las partidas según su disponibilidad, exigibilidad, se realiza de acuerdo con el procedimiento descrito en el título III del Manual de Procedimientos.

El Departamento de Antioquia, la Contraloría General de Antioquia y la Asamblea Departamental en materia de registro, utilización y custodia de los libros de contabilidad y de los documentos soporte, aplican normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación a través de las Resoluciones 355 y 356 de 2007.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

El Departamento de Antioquia para el manejo de las operaciones contables de los órganos de control y la Asamblea Departamental, organismo con autonomía administrativa y financiera sin identidad jurídica, aplica lo dispuesto en la Resolución 356 de 2007, de acuerdo con su estructura y organización de la siguiente manera: contabilidad integrada a través del sistema de información financiera SAP para el registro de las operaciones de la Asamblea Departamental, y se aplica el proceso de agregación de contabilidades independientes para efectos de reporte a la Contaduría General de la Nación de la Contraloría General de Antioquia.

Las principales políticas o prácticas contables de reconocimiento contable del Departamento de Antioquia que tienen incidencia en el reconocimiento de los hechos financieros, en la preparación y la presentación de la información financiera son:

ACTIVO

Este grupo de cuentas está integrado por el conjunto de bienes y derechos, tangibles e intangibles del Departamento de Antioquia obtenidos como consecuencias de hechos pasados, de los cuales se espera que fluyan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo del cometido estatal. Estos bienes y derechos se originan en las disposiciones legales, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que los generan.

Efectivo

Es el dinero con el que cuenta el Departamento de Antioquia, se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Inversiones e instrumentos derivados

Las inversiones comprenden los recursos colocados en títulos de deuda o participativos con el propósito de aumentar los excedentes disponibles. El manejo de las Inversiones se efectúa de acuerdo con la normatividad que rige la inversión de los recursos de las entidades estatales de orden nacional y territorial emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, estas se actualizan con estricta sujeción al Manual de Procedimientos Contables de la Contaduría General de la Nación para la constitución y cancelación.

Inversiones patrimoniales. Éstas corresponden a los recursos colocados por el Departamento de Antioquia en títulos participativos representados en acciones o cuotas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

o partes de interés social que le permite controlar o no la entidad donde se tiene dicha inversión.

La actualización se realiza de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación, procedimientos contables, capítulo I de Régimen de Contabilidad Pública.

Las inversiones controladas se actualizan por el método de participación patrimonial, las inversiones no controladas surgen de la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco y las inversiones en entidades en liquidación no son objeto de actualización.

Rentas por cobrar

Incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos a favor del Departamento de Antioquia, por concepto de ingresos tributarios, directos e indirectos, nacionales o territoriales determinados en las disposiciones legales.

Éstas son reveladas en vigencia actual y vigencia anterior, según el caso. Adicionalmente, según el párrafo 149 del Plan General de Contabilidad Pública, las rentas por cobrar no son objeto de provisión.

Deudores

Representan los derechos de cobro del Departamento de Antioquia originados en desarrollo de actividades relacionadas con su cometido estatal. Entre ellos se encuentran ingresos no tributarios, venta de bienes, transferencias por cobrar, préstamos gubernamentales otorgados, avances y anticipos, recursos entregados en administración y otros deudores por conceptos de cuotas partes de pensiones, créditos a empleados, embargos judiciales, entre otros.

Venta de bienes. Representa el valor de los derechos a favor del Departamento de Antioquia, originados por la comercialización de bebidas y licores de la Fábrica de Licores de Antioquia – FLA y medicamentos controlados de la Secretaría Seccional de Salud Antioquia – SSSA.

Transferencias por cobrar. Está representado por los derechos adquiridos por el Departamento de Antioquia para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, por concepto de los recursos establecidos en el presupuesto que se reciben sin contraprestación.



Préstamos gubernamentales otorgados. Representan el valor de los derechos por cobrar por concepto de préstamos otorgados por la Nación, incluye los créditos transitorios, presupuestarios y de tesorería, y otros préstamos concedidos.

Avances y anticipos. Con el fin de poder atender los requerimientos que el desempeño diario de las funciones administrativas trae consigo, en especial en aquellos casos cuya solución supone acciones inmediatas se utiliza el sistema de avances y anticipos para atender erogaciones que por su carácter específico requieren un tratamiento especial.

Este grupo de cuentas los comprende: anticipos a funcionarios para viáticos, avances para gastos de viaje y gestiones varias, caja menor, caja menor especial.

Anticipos para funcionarios para viáticos. Constituyen anticipos, los dineros entregados a funcionarios para viáticos, los cuales deberán ser legalizados dentro del término establecido en la normatividad vigente y de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.

Se otorgan cuando por necesidades del servicio un funcionario deba desplazarse fuera de su sede de trabajo habitual para realizar labores propias de su cargo. Este anticipo cubre los viáticos que el funcionario requiera para cumplir adecuadamente con su función.

La legalización del anticipo se hace con el reporte emitido por Gestión Humana el cual sirve como base para la reclasificación a la cuenta de gastos correspondiente de transporte y viáticos.

Avances para gastos de viaje y gestiones varias. Se constituyen como avances los dineros entregados a funcionarios con el fin de cubrir una urgencia, específicamente para la compra de tiquetes aéreos, pago de peajes y combustible.

La legalización de los avances se hace con los soportes respectivos correspondientes a los gastos en los que incurrió el funcionario, en la Dirección de contabilidad se revisan los soportes para que cumplan con las políticas establecidas y no se constituyan hechos cumplidos con el fin de reclasificar el avance a la cuenta del gasto respectiva.

En caso de quedar un remanente del anticipo o del avance el funcionario deberá reintegrar por medio de una consignación la cual es ingresada en el sistema SAP con el fin de cruzar el anticipo o el avance.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Cajas menores. Son fondos renovables que se proveen con recursos del presupuesto de gastos del Departamento, cuya finalidad es atender erogaciones o gastos en cuantías que no superen el valor autorizado para la respectiva caja menor y, que tengan el carácter de situaciones imprevistas, urgentes, impredecibles e inaplazables, requeridas para el normal y oportuno funcionamiento de la Administración

Según el Decreto 001183 de 2014, el número de cajas menores no podrá ser superior a 1(una) por cada Secretaría, Departamento Administrativo y Gerencia.

La cuantía máxima mensual de la sumatoria de los recursos que se manejen a través de diferentes cajas menores, será hasta de cinco (5) salarios mínimos legales vigentes.

La entrega de los dineros se hace de la siguiente manera:

- ✓ Los montos que superen 1.6 SMLMV serán entregados a través de cheque
- ✓ Para los montos superiores a 1.6 SMLMV, se habilitará una cuenta bancaria denominada “CAJA MENOR CESTRO GESTOR- ENTIDAD (Departamento de Antioquia) y se entregará libreta de la cuenta para que sea administrada por el servidor público responsable del manejo de la caja menor

El valor máximo permitido para cada gasto no podrá ser superior al 40% del total de la caja menor.

Los reembolsos de caja menor se harán única y exclusivamente al funcionario asignado en el acto administrativo como responsable del manejo de este, cuando los gastos hayan alcanzado o superado el 80% del monto aprobado. Se exceptúa este nivel de ejecución (80% o más) solo en caso de cambio definitivo del responsable de la caja menor o el cierre fiscal de la vigencia, el cual debe ser legalizado en su totalidad.

Anticipos a contratistas para adquisición de bienes y servicios. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al contratista para ser destinada al cubrimiento del costo en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, según concepto número 80112 EE 7461 de la Contraloría General de la República.

El Departamento de Antioquia cumple con la normatividad establecida respecto a los anticipos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Recursos entregados en administración. Representa los saldos a favor del Departamento de Antioquia, originados en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público. También incluye los recursos a favor del Departamento originados en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades.

Otros deudores

Representa el valor de los derechos de la entidad contable pública por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores.

Provisión de deudores. Representa el valor estimado de las contingencias de pérdida generadas como resultado del riesgo de incobrabilidad.

Inventarios

Se incluyen todas las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles producidos por la Fábrica de Licores de Antioquia los cuales tienen como intención ser transformados y comercializados.

Se consideran tres tipos de Inventarios:

Producto terminado y producto en proceso, utilizan el método de inventarios permanentes, registrados a costo directo. Las variaciones en el proceso productivo se llevan como mayor o menor valor de los costos de participación o despachos.

El costo directo comprende materiales de producción más costos indirectos de fabricación.

Insumos: comprenden materias primas, materiales directos, empaques, materiales y repuestos, se contabilizan con el método de inventarios permanentes registrados a costo promedio.

Rones en añejamiento: comprende los inventarios de existencias de ron, ya sea por fabricación directa o importaciones: están sujetos a mermas y evaporación, se valoriza a costo directo, con absorción de algunos valores por los conceptos enunciados y de acuerdo al semestre en que se siembran.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Los inventarios de la Fábrica de Licores de Antioquia se administran mediante la empresa Suppla, entidad que presta el servicio de administración, manejo de las bodegas de producto terminado la cual comprende: recepción, almacenamiento, despacho de productos, control y custodia de inventarios con la operación logística, que incluye almacenamiento externo, transporte externo para inventario de producto terminado e insumos.

Propiedad, planta y equipo

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, la administración de la entidad contable pública, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La propiedad, planta y equipo se reconoce a su costo histórico el cual es incrementado con las adiciones y mejoras debido a que son erogaciones en la que se incurre para aumentar la vida útil, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa. Cuando se trata de reparaciones y mantenimiento las cuales tienen como fin la recuperación o conservación de propiedades, planta y equipo que no se encuentren relacionados con la producción de bienes o la prestación de servicios se reconoce como un gasto del Departamento; en caso de tratarse de propiedad, planta y equipo relacionado con la producción de bienes o la prestación de servicios se reconoce como costo de producción.

Depreciación de Propiedad, planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo son objeto de depreciación, reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico durante su vida útil estimada.

El Departamento de Antioquia de acuerdo con lo contemplado en los Procedimientos Contables de la Contaduría General de la Nación, título II aplica el método de línea recta que consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.



El Departamento hace el registro de las inversiones y depreciaciones por año, por tipo de bien y por cuenta de mayor. Para los bienes considerados activos fijos, se inicia su depreciación contable a partir del siguiente mes al de su registro contable.

Vida útil de la Propiedad, planta y equipo. El tiempo empleado para el cálculo de la depreciación y amortización en el Departamento es el siguiente:

Activos Depreciables	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas y ductos	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipo de computación	5

Depreciación de activos de menor cuantía. Los activos que con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos establecidos anualmente por la Contaduría General de la Nación se deprecian en el momento de su adquisición o incorporación del activo, o durante los meses que reste para la terminación del periodo contable.

Los activos de menor cuantía, se registran directamente al gasto, los bienes que son adquiridos por un valor inferior o igual a 0,5 SMLV - salario mínimo legal vigente; conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y Guía Procedimental Administrativa y Contable de los bienes de la entidad o por la norma vigente.

Actualización. El valor de las Propiedades, planta y equipo son objeto de actualización de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con Propiedad, planta y equipo expedido por la Contaduría General de la Nación y normas vigentes.

No es obligatoria la actualización de los bienes muebles cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales vigentes, ni de las propiedades, planta y equipo ubicados en zona de alto riesgo.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Baja de activos (obsoletos o inservibles). El Departamento retira de los activos fijos los elementos por obsolescencia o inservibles soportados en informes con criterios técnicos.

Bienes y servicios pagados por anticipado. El Departamento registra y amortiza en forma adecuada los bienes y servicios pagados por anticipado.

Bienes entregados a terceros. Es el valor de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento entregados a terceros mediante contrato, para su uso, administración o explotación que se deben restituir en condiciones establecidas en el contrato de comodato.

Valorización Propiedad, planta y equipo. Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

Bienes de uso público e histórico y cultural

Los Bienes de uso público e históricos y culturales son los que comprenden los bienes de uso público administrados por el Departamento de Antioquia titular del derecho de dominio, destinados para el uso y goce de la comunidad, orientados a generar bienestar social, incluidos los bienes construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión, así como los destinados a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución.

El Departamento de Antioquia tiene clasificado en este grupo de cuentas la infraestructura vial, monumentos y bibliotecas; incluye también los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de contratos de concesión. Éstos son reconocidos por su costo histórico.

Otros Activos

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal del Departamento de Antioquia o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros. Entre ellos se encuentran: reserva financiera actuarial, cargos diferidos, bienes de arte y cultura, activos intangibles y valorizaciones.



Reserva financiera Actuarial. El valor del cálculo actuarial se actualiza anualmente en la contabilidad del Departamento de Antioquia teniendo en cuenta el cálculo suministrado por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual es la base para determinar el monto de la reserva financiera actuarial.

La reserva financiera actuarial representa el valor de los recursos que el Departamento tiene destinados para el pago de las obligaciones pensionales. Los fondos para cubrir la reserva financiera están el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales.

Cargos diferidos. Este rubro representa el valor de los costos y los gastos incurridos para la adquisición de bienes y servicios que con razonable seguridad, proveerán beneficios económicos futuros o un potencial de servicio en desarrollo de las funciones.

Bienes de arte y cultura. Representa el valor de los bienes muebles de carácter histórico y cultural, adquiridos por el Departamento de Antioquia con el propósito de decorar, incluye los libros y publicaciones de investigación y consulta.

Intangibles. Representa el valor de los derechos, licencias y software, como conjunto de bienes inmateriales o sin apariencia física que constituyen derechos, privilegios o ventajas de competencia para el Departamento de Antioquia, de cuyo ejercicio o explotación produzca beneficio económico en varios períodos determinables. En todo caso, pueden identificarse y controlarse; ya sea a través de una cesión, venta, arrendamiento o intercambio, además de restringir el uso a terceras personas.

Amortización. Los activos intangibles con vidas útiles finitas son amortizados durante el lapso de vida que el Departamento espera percibir el servicio o beneficio económico, cuando el activo se encuentra disponible para su utilización. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

Cuando se trata de intangibles que no se encuentren relacionados con la producción de bienes o la prestación de servicios se reconoce como un gasto del Departamento; en caso de tratarse de activos intangibles relacionados con la producción de bienes o la prestación de servicios se reconoce como costo de producción.

Valorizaciones. Se registra el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización de conformidad con las normas técnicas. Se encuentran las valorizaciones de las inversiones, de la propiedad, planta y equipo y de los otros activos.



PASIVOS

Está integrado por el grupo de cuentas que representan las obligaciones ciertas o estimadas del Departamento de Antioquia, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios futuros.

Operaciones de crédito público y financiamiento

Se incluye el valor de los actos o contratos que conforme a las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto la dotación del Departamento de Antioquia de recursos, bienes o servicios; estas operaciones de financiamiento con la Banca Central corresponden a los préstamos que obtiene el Gobierno Nacional, por parte del Banco de la República.

El tipo de operaciones se revelan según el origen y el plazo:

- ✓ Crédito público a corto y largo plazo.
Crédito externo de corto y largo plazo: este tipo de operaciones son reconocidas a la Tasa de Representación del Mercado –TMR de la fecha de la transacción. Este valor es reexpresado mensualmente y el mayor o menor valor obtenido como resultado de la reexpresión durante el período se reconoce como un ingreso o un gasto en el concepto ajuste por diferencial cambiario.
- ✓ Financiamiento con la banca central –Banco de la República.

Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados

Se incluye el valor de las operaciones que no exigen formalidades propias de las operaciones de crédito público, tales como las efectuadas para cubrir situaciones de iliquidez, obligaciones surgidas como resultado del cumplimiento de garantías, así como las obligaciones de la Nación a corto plazo como los créditos transitorios y de tesorería; todos los anteriores se clasifican según el plazo.

Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por el Departamento de Antioquia con terceros relacionados con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones del cometido estatal el cual es coadyuvar en el mejoramiento de la población antioqueña. En estas se incluyen la adquisición de bienes y servicios nacionales y las transferencias por pagar.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Para el registro de las Cuentas por pagar se aplicará, el principio de causación contable que establece: los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el período contable en que éstos ocurran, es decir, en el período en que se reciba el bien y la afectación contable se efectúa conforme al procedimiento.

Luego de causadas las Cuentas por pagar son remitidas a Tesorería para el pago efectivo de éstas.

Obligaciones tributarias

El Departamento de Antioquia es Gran Contribuyente según Resolución 000041 de enero 30 de 2014, agente de retención y pertenece al régimen común en las ventas; la presentación de las declaraciones tributarias se ajusta a los requisitos y plazos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional.

Recursos recibidos en administración

Representa el valor de los dineros recibidos por el Departamento de Antioquia para su administración, por lo general se administran los recursos de los Municipios descentralizados, entre otros.

Obligaciones laborales y de seguridad social

En este grupo de cuentas se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Aquí se incluyen los salarios y prestaciones sociales del personal vinculado al Departamento de Antioquia y las pensiones y prestaciones económicas por pagar que contiene nóminas de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivencia, auxilios funerarios y demás prestaciones económicas a cargo del Departamento que asume el pago de su pasivo pensional.

Estas obligaciones se ajustan al cierre del ejercicio contable según lo dispuesto en las normas legales y los reportes generados por la Secretaría de Gestión Humana.



Pasivos estimados

Se incluyen las cuentas representativas como pasivos estimados las obligaciones a cargo del Departamento de Antioquia, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, estas obligaciones deberán ser debidamente justificadas y su medición deberá ser confiable. Éstas comprenden:

Provisión para contingencias. Representa el valor estimado, justificable y cuya medición monetaria sea confiable, de obligaciones a cargo de la entidad contable pública, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera. Tal estimación deberá adelantarse mediante procedimientos de reconocido valor técnico, y no será aplicable a las obligaciones contingentes que cuenten con contragarantías, o sobre las cuales exista la opción de emprender procesos ejecutivos de recuperación. Dichos eventos se deberán reconocer en las respectivas cuentas de orden hasta tanto sean considerados como eventuales o remotos.

Provisión prestaciones sociales. Corresponde a las provisiones calculadas mensualmente por concepto de acreencias laborales no consolidadas, determinadas de conformidad con las normas vigentes convencionales o pactos colectivos en la liquidación de la nómina mensual y de los conceptos inherentes a la nómina de cada uno de los funcionarios. Dichos valores son determinados por la Secretaría de Gestión Humana puesto que el sistema de información SAP no maneja el módulo de prestaciones sociales y nómina.

Provisiones para pensiones. El cálculo actuarial de pensiones es el valor presente de una serie de pagos a realizar, vitalicio o temporal por la obligación pensional en un futuro por el Departamento de Antioquia a los pensionados actuales o a quienes hayan adquirido el derecho. La duración de la pensión está dada por las expectativas de vida con base en las tablas de mortalidad.

Este grupo de cuentas representa el valor amortizado del cálculo actuarial por concepto de pensiones que corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial reconocido como pasivo estimado, conforme a las disposiciones legales vigentes, y el valor pendiente por amortizar.



Otros Pasivos

Se revela los recaudos a favor de terceros, contemplando las obligaciones que son originadas por el recaudo de ingresos de propiedad de otras entidades públicas o privadas. Este dinero es reintegrado en los plazos y las condiciones convenidas al tercero correspondiente.

El Departamento de Antioquia tiene las siguientes obligaciones por concepto de estampillas:

RETENCIONES DE ESTAMPILLAS APLICABLES A LOS PAGOS				
ORDENANZA	CONCEPTO	%	RESPONSABLES	HECHO GENERADOR
62 del 19 de Diciembre de 2014	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1%	Departamento de Antioquia, sus entes descentralizados, los municipios y sus descentralizados.	Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica que efectúe el Departamento de Antioquia, sus entes descentralizados, los municipios y sus entes descentralizados, provenientes de actos tales como contratos, pedidos o facturas.
62 del 19 de Diciembre de 2014	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	0,60%	Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas	Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales o jurídicas provenientes de actos tales como: contratos, órdenes de trabajo o servicio, adiciones a los mismos, pedidos, facturas.
46 DE DICIEMBRE 10 DE 2014	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (PRO ANCIANO)	2%	Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas	La suscripción de contratos y convenios, y las adiciones a los mismos con el Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas
62 del 19 de Diciembre de 2014	ESTAMPILLA PRO POLITENICO	0,40%	Departamento y sus entidades descentralizadas, Municipios y entidades del orden nacional que funcionen en el Departamento de Antioquia	Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales o jurídicas con cargo a todos los pagos realizados en toda clase de contratos, ampliación de los mismos, pedidos y facturas.
62 del 19 de Diciembre de 2014	ESTAMPILLA PRO UNIENVIGADO	0,40%	Departamento y sus entidades descentralizadas	La contratación y sus adiciones que se celebren la jurisdicción del departamento.



RETENCIONES DE ESTAMPILLAS APLICABLES A LOS PAGOS

10 del 9 de Agosto de 1994	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2%	Departamento de Antioquia (Fabrica de Licores), comercializadores e importadores	Artículo 1 literal a): "En los licores y alcoholes vendidos por el Departamento de Antioquia o por otros productores del Departamento y en los importados al Departamento	Literal b): "En la Lotería de Medellín y demás apuestas o juegos de azar, con excepción de las apuestas permanentes.
----------------------------	-------------------------------------	----	--	---	--

PATRIMONIO

El Patrimonio del Departamento de Antioquia lo integran las cuentas representativas de bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal.

Hacienda Pública

Está representada por los bienes y derechos del Departamento de Antioquia para cumplir con las funciones del cometido estatal. Contempla las variaciones patrimoniales originadas por la operación. Hacen parte de este grupo de cuentas: el capital fiscal del Departamento de Antioquia, el superávit por valorizaciones, el superávit por el método de participación, el superávit por donaciones, el patrimonio público incorporado y las provisiones, agotamiento y depreciaciones de los bienes del Departamento.

INGRESOS

Representa los flujos de entrada de recursos generados por el Departamento de Antioquia, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el período contable.

Para el reconocimiento de los ingresos, se aplica el principio de causación contable que establece: los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el período contable en que éstos ocurran, es decir en el período en que se preste el servicio.

Ingresos fiscales

Corresponden a los que recibe el Departamento de Antioquia a través de la aplicación de leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado. Éstos se clasifican en tributarios y no tributarios.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Tributarios: son los ingresos recaudados por el Departamento, sin contraprestación directa ni personal, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene en el Departamento de establecer gravámenes. Éstos tienen su marco legal y son originados por ordenanzas Departamentales.

No tributarios. Son los ingresos obtenidos de las retribuciones que efectúan los usuarios al Departamento tales como las contribuciones, tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones y concesiones.

Venta de bienes y servicios

Se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Departamento de Antioquia provenientes de la comercialización de bienes elaborados o producidos, o de mercancías adquiridas, o de la comercialización de servicios en desarrollo de las actividades ordinarias imputados en el período respectivo.

Ingresos por transferencias

Representa los ingresos obtenidos por el Departamento de Antioquia que provienen de transferencias la Nación, sin contraprestación directa.

Los ingresos que financian los servicios a cargo del Departamento, pueden ser:

Transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP cuya prioridad es el servicio de salud y los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media garantizando la prestación de los servicios y la cobertura.

Transferencias del Sistema General de Regalías – SGR como recursos para la financiación de proyectos en ciencia, tecnología, innovación y desarrollo regional; o como recursos para ahorro pensional.

Y *otras transferencias* para financiar el gasto público social o los servicios asignados por disposiciones legales.



Otros ingresos

Financieros. Se incluyen los ingresos provenientes de las inversiones o depósitos efectuados por el Departamento de Antioquia en moneda nacional o extranjera y la prestación de servicios de créditos otorgados por entidades no financieras. Estos son soportados por los extractos bancarios y de las fiducias.

Ajuste por diferencia en cambio: originados por la reexpresión de bienes, derechos u obligaciones, pactados o denominados en moneda extranjera.

GASTOS Y COSTOS

Representan los flujos de salida del Departamento de Antioquia, los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Concordante con el Plan de Desarrollo los egresos del Departamento están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y la inversión. Los gastos de funcionamiento los constituye aquellos necesarios para atender los servicios personales, los gastos generales, las transferencias y los gastos de comercialización y producción de la Fábrica de Licores de Antioquia – FLA; el servicio de la deuda corresponde a los recursos económicos necesarios para atender las obligaciones adquiridas por el Departamento con las entidades financieras locales y la banca multilateral; los gastos de inversión están constituidos por todos aquellos proyectos que se plantearon adelantar en el cuatrienio en el Plan de Desarrollo en sus siete líneas de inversión.

Es importante resaltar que toda erogación se documenta mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Así mismo los hechos económicos, se reconocen y contabilizan en el período contable en que estos ocurran, es decir en el período que se reciba el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o por el supervisor autorizado y ajustarse a las normas que rigen para la ejecución del presupuesto.

Así mismo, también se tiene en este grupo los gastos por transferencias que son en los que incurre el Departamento de Antioquia los cuales no constituyen una contraprestación de bienes o servicios, sino que se trasladan para dar cumplimiento a normas legales.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

CUENTAS DE ORDEN

El Departamento de Antioquia incluye en las cuentas de orden la información contable que representa los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que pueden afectar en un futuro la estructura financiera del Departamento, los cuales están pendientes de formalización pero que son reconocidos en la contabilidad. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera actual del Departamento.

OPERACIONES RECÍPROCAS

El proceso de cuentas recíprocas como elemento de la Contabilidad oficial tiene por objeto unificar y homologar los registros contables que surgen de las operaciones entre entidades públicas.

El Departamento de Antioquia desde la Dirección de Contabilidad y con el fin de lograr un mayor nivel de calidad, consistencia y razonabilidad de la información financiera, económica y social implementó la conciliación de las operaciones más cuantiosas y representativas reflejadas en el informe trimestral de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se estableció un link en la página web de la Gobernación de Antioquia – Secretaría de Hacienda para la consulta de las entidades oficiales, facilitando el seguimiento entre las entidades.

3. Información referida al proceso de agregación de la información contable pública

El Departamento de Antioquia para el manejo de operaciones contables de los órganos de control agrega a la contabilidad la información suministrada por la Contraloría del Departamento de Antioquia como órgano con autonomía administrativa y financiera pero sin identidad jurídica.

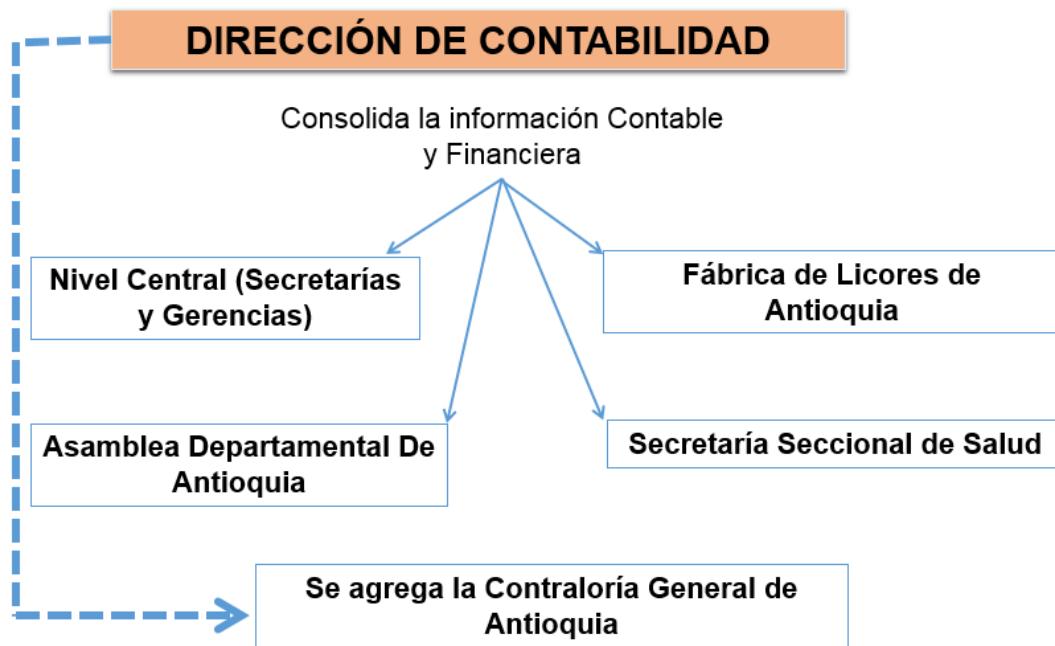
La responsabilidad de agregación de la información contable es de la Dirección de Contabilidad y lo debe realizar identificando las partidas objeto de agregación de idéntica naturaleza en cada subcuenta, cuenta, grupo y clase, tanto las de balance, resultados, cuentas de orden con el fin de presentarlos como los de un solo ente.



La Contraloría del Departamento de Antioquia remite trimestralmente los Estados Financieros para su agregación en medio magnético y físico con las respectivas firmas de los responsables de la información dentro de los plazos establecidos por la Secretaría de Hacienda para ser remitida en el CHIP a la Contaduría General de la Nación.

La información objeto de agregación es la siguiente: saldos y movimientos, operaciones recíprocas, notas de carácter específico y general.

La Dirección de contabilidad consolida y agrega la información de cada una de las dependencias como se muestra a continuación:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Departamento de Antioquia							
Balance General Consolidado							
A 31 de Diciembre de 2015							
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos							
	Nota	Año 2015	% Part.	Año 2014	% Part.	Variación	
						Valor	%
ACTIVOS							
Corriente		2.438.017	27,1%	2.899.088	32,1%	(461.071)	-15,9%
Efectivo	1	722.251	8,0%	1.081.560	12,0%	(359.309)	-33,2%
Rentas por cobrar	3	222.171	2,5%	241.960	2,7%	(19.789)	-8,2%
Deudores	4	1.315.847	14,6%	1.424.770	15,8%	(108.923)	-7,6%
Inventarios	5	177.642	2,0%	150.672	1,7%	26.970	17,9%
Otros activos	8	106	0,0%	126	0,0%	(20)	-15,9%
No corriente		6.550.400	72,9%	6.134.651	67,9%	415.749	6,8%
Inversiones e instrumentos derivados	2	127.378	1,4%	164.313	1,8%	(36.935)	-22,5%
Propiedades, planta y equipo	6	152.653	1,7%	151.798	1,7%	855	0,6%
Bienes de uso público e históricos y culturales	7	1.985.977	22,1%	2.018.047	22,3%	(32.070)	-1,6%
Otros activos	8	4.284.392	47,7%	3.800.493	42,1%	483.899	12,7%
Total activos		8.988.417	100,0%	9.033.739	100,0%	(45.322)	-0,5%
PASIVOS							
Corriente		1.212.724	13,5%	1.486.778	16,5%	(274.054)	-18,4%
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	10	1.082	0,0%	259.137	2,9%	(258.055)	-99,6%
Cuentas por pagar	11	533.025	5,9%	533.817	5,9%	(792)	-0,1%
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	12	151.878	1,7%	167.024	1,8%	(15.146)	-9,1%
Otros bonos y títulos emitidos		964	0,0%	4	0,0%	960	24000,0%
Pasivos estimados	13	265.023	2,9%	227.643	2,5%	37.380	16,4%
Otros pasivos	14	260.752	2,9%	299.153	3,3%	(38.401)	-12,8%
No corriente		1.719.742	19,1%	1.554.065	17,2%	165.677	10,7%
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	9	1.437.993	16,0%	1.013.755	11,2%	424.238	41,8%
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	10	3.765	0,0%	2.988	0,0%	777	26,0%
Pasivos estimados	13	277.984	3,1%	537.322	5,9%	(259.338)	-48,3%
Total pasivos		2.932.466	32,6%	3.040.843	33,7%	(108.377)	-3,6%
PATRIMONIO							
Hacienda pública	15	6.055.951	67,4%	5.992.896	66,3%	63.055	1,1%
Total patrimonio		6.055.951	67,4%	5.992.896	66,3%	63.055	1,1%
Total pasivo y patrimonio		8.988.417	100,0%	9.033.739	100,0%	(45.322)	-0,5%
Cuentas de orden deudoras	16	1.681.759		1.701.416		(19.657)	-1,2%
Cuentas de orden acreedoras	16	8.330.933		8.932.283		(601.350)	-6,7%

Luis Pérez Gutiérrez
Gobernador de Antioquia
(Ver certificación anexa)

Adolfo León Pafacio Sánchez
Secretario de Hacienda

Nora Yasmín Castaño Sánchez
Contadora General del Departamento
Tarjeta Profesional No. 135356-T
(Ver certificación anexa)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Departamento de Antioquia							
Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental							
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2015							
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos							
	Nota	Año 2015	Margen	Año 2014	Margen	Variación	
						Valor	%
Ingresos operacionales		3.087.529	100,0%	3.410.739	100,0%	-323.210	-9%
Ingresos fiscales	17	1.356.856	43,9%	1.262.375	37,0%	94.481	7%
Venta de bienes	18	348.685	11,3%	490.874	14,4%	-142.189	-29%
Venta de servicios		565	0,0%	615	0,0%	-50	-8%
Transferencias	19	1.381.423	44,7%	1.656.875	48,6%	-275.452	-17%
Costos de ventas y operación		125.239	4,1%	171.283	5,0%	-46.044	-27%
Costo de ventas de bienes	20	125.239	4,1%	171.283	5,0%	-46.044	-27%
Gastos operacionales		3.479.749	112,7%	3.109.698	91,2%	370.051	12%
De administración	21	546.231	17,7%	495.392	14,5%	50.839	10%
De operación	22	442.626	14,3%	439.992	12,9%	2.634	1%
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	23	42.841	1,4%	32.989	1,0%	9.852	30%
Transferencias	24	191.616	6,2%	204.320	6,0%	-12.704	-6%
Gasto público social	25	2.255.874	73,1%	1.924.318	56,4%	331.556	17%
Operaciones interinstitucionales	26	561	0,0%	12.687	0,4%	-12.126	-96%
Excedente (Déficit) operacional		-517.459	-16,8%	129.758	3,8%	-647.217	-499%
Ingresos no operacionales		490.737	15,9%	694.657	20,4%	-203.920	-29%
Otros ingresos	26	490.737	15,9%	694.657	20,4%	-203.920	-29%
Gastos no operacionales		336.577	10,9%	232.277	6,8%	104.300	45%
Otros gastos	27	336.577	10,9%	232.277	6,8%	104.300	45%
Excedente (Déficit) no operacional		154.160	5,0%	462.380	13,6%	-308.220	-67%
Excedente (Déficit) de actividades ordinarias		-363.299	-11,8%	592.138	17,4%	-955.437	-161%
Partidas extraordinarias		340.149	11,0%	108.910	3,2%	231.239	212%
Ingresos extraordinarios	28	341.972	11,1%	156.856	4,6%	185.116	118%
Gastos extraordinarios	29	1.823	0,1%	47.946	1,4%	-46.123	-96%
Excedente (Déficit) del ejercicio		-23.150	-0,7%	701.048	20,6%	-724.198	-103,3%


Luis Pérez Gutiérrez
Gobernador de Antioquia
(Ver certificación anexa)


Adolfo León Palacio Sánchez
Secretario de Hacienda


Nora Yasmín Castaño Sánchez
Contadora General del Departamento
Tarjeta Profesional No. 135356-T
(Ver certificación anexa)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Departamento de Antioquia
Balance General Consolidado
A 31 de Diciembre de 2015

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	CONSOLIDADO		GANT		FLA		DSSA		ASAMBLEA		CONTRALORIA	
	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014
ACTIVOS												
Corriente	2.438.017	2.899.088	2.004.802	2.426.741	200.492	176.783	229.007	290.115	656	474	3.060	4.975
Efectivo	722.251	1.081.560	556.751	899.796	8.061	18.409	154.757	158.872	496	474	2.186	4.009
Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rentas por cobrar	222.171	241.960	202.125	185.675	0	0	20.046	56.285	0	0	0	0
Deudores	1.315.847	1.424.770	1.245.926	1.341.270	19.553	14.193	49.440	68.467	160	0	768	840
Inventarios	177.642	150.672	0	0	172.878	144.181	4.764	6.491	0	0	0	0
Otros activos	106	126	0	0	0	0	0	0	0	0	106	126
No corriente	6.550.400	6.134.651	6.331.760	5.939.705	108.733	107.888	100.057	78.329	296	291	9.554	8.437
Inversiones e instrumentos derivados	127.378	164.313	97.378	144.313	0	0	30.000	20.000	0	0	0	0
Deudores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Propiedades, planta y equipo	152.653	151.798	56.801	61.715	76.851	76.288	16.271	11.112	186	180	2.544	2.503
Bienes de uso público e históricos y culturales	1.985.977	2.018.047	1.985.736	2.018.046	241	1	0	0	0	0	0	0
Recursos naturales no renovables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos	4.284.392	3.800.493	4.191.845	3.715.631	31.641	31.599	53.786	47.217	110	111	7.010	5.934
Total activos	8.988.417	9.033.739	8.336.562	8.366.446	309.225	284.671	329.064	368.444	952	765	12.614	13.412
PASIVOS												
Corriente	1.212.724	1.486.777	909.169	1.200.669	43.252	97.225	257.007	186.103	0	0	3.293	2.780
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	1.082	259.137	1.082	259.137	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	533.025	533.817	246.076	272.797	40.270	84.684	246.112	175.790	0	0	567	546
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	151.878	167.024	143.134	147.044	2.982	12.469	3.359	6.221	0	0	2.403	1.290
Otros bonos y títulos emitidos	964	4	964	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos estimados	265.023	227.643	264.940	227.166	0	0	0	0	0	0	83	477
Otros pasivos	260.752	299.152	252.973	294.521	0	72	7.536	4.092	0	0	240	467
No corriente	1.719.742	1.554.065	1.717.293	1.551.536	0	0	0	0	0	0	2.449	2.529
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	1.437.993	1.013.755	1.437.993	1.013.755	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	3.765	2.988	3.765	2.988	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos estimados	277.984	537.322	275.535	534.793	0	0	0	0	0	0	2.449	2.529
Total pasivos	2.932.466	3.040.842	2.626.462	2.752.205	43.252	97.225	257.007	186.103	0	0	5.742	5.309
PATRIMONIO												
Hacienda pública	6.055.951	5.992.897	5.710.100	5.614.241	265.973	187.446	72.057	182.341	952	765	6.872	8.103
Total patrimonio	6.055.951	5.992.897	5.710.100	5.614.241	265.973	187.446	72.057	182.341	952	765	6.872	8.103
Total pasivo y patrimonio	8.988.417	9.033.739	8.336.562	8.366.446	309.225	284.671	329.064	368.444	952	765	12.614	13.412
Cuentas de orden deudoras	1.681.759	1.701.416	1.477.661	1.511.068	4.474	4.491	199.624	185.042	0	0	0	815
Cuentas de orden acreedoras	8.330.933	8.932.283	3.340	8.375.394	0	499.692	0	0	0	0	0	57.197

Luis Pérez Gutiérrez
Luis Pérez Gutiérrez
Gobernador de Antioquia
(Ver certificación anexa)

Adolfo León Palacio Sánchez
Adolfo León Palacio Sánchez
Secretario de Hacienda

Nora Yasmín Castaño Sánchez
Nora Yasmín Castaño Sánchez
Contadora General del Departamento
Tarjeta Profesional No. 135356-T
(Ver certificación anexa)





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Departamento de Antioquia
Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2015
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	CONSOLIDADO		GANT		FLA		DSSA		ASAMBLEA		CONTRALORIA	
	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014	Año 2015	Año 2014
Ingresos operacionales	3.087.529	3.410.739	2.321.354	2.418.311	355.169	501.592	404.483	487.484	8.508	8.133	29.674	28.085
Ingresos fiscales	1.356.856	1.262.375	1.061.454	955.548	12.289	16.023	278.947	287.453	0	0	4.166	3.351
Venta de bienes	348.685	490.874	0	0	342.880	485.569	5.805	5.305	0	0	0	0
Venta de servicios	565	615	0	0	0	0	565	615	0	0	0	0
Transferencias	1.381.423	1.656.875	1.259.900	1.462.763	0	0	119.166	194.111	8.508	8.133	25.508	24.734
Operaciones interinstitucionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costos de ventas y operación	125.239	171.283	0	0	120.315	166.656	4.924	4.627	0	0	0	0
Costo de ventas de bienes	125.239	171.283	0	0	120.315	166.656	4.924	4.627	0	0	0	0
Costo de ventas de servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo de operación de servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos operacionales	3.479.749	3.109.698	2.741.289	2.377.854	69.937	71.502	661.410	656.257	8.464	8.168	30.308	28.783
De administración	546.231	495.392	483.051	410.531	56.425	58.626	612	297	8.453	8.115	29.349	28.099
De operación	442.626	439.992	429.158	427.100	13.466	12.876	0	0	2	16	0	0
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	42.841	32.989	41.499	31.915	46	0	337	390	0	0	959	684
Transferencias	191.616	204.320	190.668	225.973	0	0	948	937	0	0	0	0
Gasto público social	2.255.874	1.924.318	1.596.913	1.282.335	0	0	658.952	641.946	9	37	0	0
Operaciones interinstitucionales	561	12.687	0	0	0	0	561	12.687	0	0	0	0
Excedente (Déficit) operacional	-517.459	129.758	-419.935	40.457	164.917	263.434	-261.851	-173.400	44	-35	-634	-698
Ingresos no operacionales	490.737	694.657	363.507	599.313	17.793	16.358	109.434	78.934	2	1	1	51
Otros ingresos	490.737	694.657	363.507	599.313	17.793	16.358	109.434	78.934	2	1	1	51
Gastos no operacionales	336.577	232.277	327.552	217.913	4.086	12.388	4.878	1.633	-126	278	187	65
Otros gastos	336.577	232.277	327.552	217.913	4.086	12.388	4.878	1.633	-126	278	187	65
Excedente (Déficit) no operacional	154.160	462.380	35.955	381.400	13.707	3.970	104.556	77.301	128	-277	-186	-14
Excedente (Déficit) de actividades ordinarias	-363.299	592.138	-383.980	421.857	178.624	267.404	-157.295	-96.099	172	-312	-820	-712
Partidas extraordinarias	340.149	108.910	333.513	101.300	3.661	5.343	2.771	1.741	9	48	195	478
Ingresos extraordinarios	341.972	156.856	333.728	148.906	5.269	5.672	2.771	1.752	9	48	195	478
Gastos extraordinarios	1.823	47.946	215	47.606	1.608	329	0	11	0	0	0	0
Excedente (Déficit) del ejercicio	-23.150	701.048	-50.467	523.157	182.285	272.747	-154.524	-94.358	181	-264	-625	-234

Luis Pérez Gutiérrez
Luis Pérez Gutiérrez
Gobernador de Antioquia
(Ver certificación anexa)

Adolfo León Palacio Sánchez
Adolfo León Palacio Sánchez
Secretario de Hacienda

Nora Yasmín Castaño Sánchez
Nora Yasmín Castaño Sánchez
Contadora General del Departamento
Tarjeta Profesional No. 135356-T
(Ver certificación anexa)





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Departamento de Antioquia

Estado de cambios en el patrimonio

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Capital fiscal	Resultado del ejercicio	Superávit por valorización	Superávit método participación patrimonial	Superávit por donación	Patrimonio público incorporado	Provisiones depreciaciones y amortizaciones	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3.299.633	1.269.916	306.401	45.985	1.162	79.899	(213.727)	4.789.269
Apropiaciones y traslados	1.269.916	(1.269.916)				19.719		-
Movimiento del año	207.378		399.492	(25.470)	784		(99.324)	502.579
Excedente (Déficit) del ejercicio		701.048						701.048
Saldos al 31 de diciembre de 2014	4.776.927	701.048	705.893	20.515	1.946	99.618	(313.051)	5.992.896
Apropiaciones y traslados	701.048	(701.048)				(3.752)		-
Movimiento del año	161.079		(21.802)	3.053	-		(52.373)	86.205
Excedente (Déficit) del ejercicio		(23.150)						(23.150)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5.639.054	(23.150)	684.091	23.568	1.946	95.866	(365.424)	6.055.951

Luis Pérez Gutiérrez
Gobernador de Antioquia
(Ver certificación anexa)

Adolfo León Palacio Sánchez
Secretario de Hacienda

Nora Yasmín Castaño Sánchez
Contadora General del Departamento
Tarjeta Profesional No. 135356-T
(Ver certificación anexa)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Departamento de Antioquia
Estado de flujos de efectivo
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Año 2015	Año 2014
Actividades de operación		
Utilidad del periodo (estado de resultados)	-23.150	701.049
Partidas que no afectan el efectivo		
(+) Depreciaciones	2.927	3.218
(+) Provisiones	42.898	32.989
(+) Amortizaciones calculo actuarial bonos y titulos pensionales	43.788	274.248
(-) Utilidad en vta propiedades y equipo y/o otros bienes	183	0
(+) Pérdida en venta o retiro de bienes	292	10.616
(+) Pérdida en metodo de participacion	8.939	4.304
Subtotal	75.511	1.026.424
(+ o -) Diferencia en cambio	161.370	76.317
Efectivo generado en operación	236.881	1.102.741
Cambios en activos y pasivos operacionales		
(+) Disminucion deudores	128.314	0
(+) Disminucion inventarios	0	31.136
(+) Aumento proveedores	0	114.285
(+) Aumento obligaciones laborales	0	21.752
(-) Aumento deudores	0	698.500
(-) Aumento inventarios	27.012	0
(-) Aumento otros activos	478.954	969.512
(-) Disminución proveedores	792	0
(-) Disminución obligaciones laborales	15.146	0
(-) Disminución otros pasivos	344.992	124.730
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	-738.582	-1.625.569
Actividades de inversion		
(-) Adquisición inversiones e instrumentos derivados	0	7.234
(-) Adquisición propiedad planta y equipo	0	20.282
(-) Aumento intangibles	4.925	10.660
(+) Venta inversiones temporales	26.383	0
(+) Venta propiedades planta y equipo y bienes de uso público e historicos y culturales	28.179	0
Flujo de efectivo neto en actividades de inversion	49.637	-38.176
Actividades de financiación		
(+) Nuevas obligaciones financiera	6.550	388.674
(+) Aumento capital fiscal	104.954	0
(+) Aumento superavit de capital	0	355.301
(-) Disminución capital social	0	44.009
(-) Disminución superavit de capital	18.749	0
Flujo de efectivo neto en actividades financieras	92.755	699.966
Total - aumento (disminucion) del efectivo	-359.309	138.962
Efectivo año anterior	1.081.560	942.598
Efectivo presente año	722.251	1.081.560


Luis Pérez Gutiérrez
Gobernador de Antioquia
(Ver certificación anexa)


Adolfo León Palacio Sánchez
Secretario de Hacienda


Nora Yasmín Castaño Sánchez
Contadora General del Departamento
Tarjeta Profesional No. 135356-T
(Ver certificación anexa)





NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

PARTE II

En las notas de carácter específico se revela la información adicional sobre los valores presentados en los Estados Financieros del Departamento de Antioquia.

Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

Se han mejorado procesos y procedimientos durante el año 2015 los cuales permiten mejorar la calidad de las cifras reportadas:

- ✓ En el proceso de inventario de los bienes de propiedad del Departamento de Antioquia se han identificado bienes los cuales fueron incluidos contablemente.
- ✓ Se realizan revisiones periódicas sobre las depreciaciones y amortizaciones de los bienes del Departamento, que permiten verificar la consistencia de las cifras.
- ✓ Se han ajustado los procedimientos para la contabilización de los activos fijos por bajas con ingreso.
- ✓ Se ha cumplido con los planes de mejoramiento establecidos en las auditorias especiales y regulares.
- ✓ La actualización de las inversiones patrimoniales se realiza de acuerdo con la información suministrada por cada entidad, producto de circularización que se realiza trimestralmente.
- ✓ Procesos contables estructurados para los grupos de trabajo de la Dirección de Contabilidad.
- ✓ Implementación de controles y la verificación de información con los documentos soportes para garantizar la confiabilidad de las cifras contables.
- ✓ Parametrización en el sistema SAP el registro del recaudo a través de PSCD reflejándose en línea en contabilidad.
- ✓ Parametrización en el sistema del tratamiento de los rendimientos financieros de las cuentas bancarias, garantizando un adecuado registro contable-presupuestal.
- ✓ Parametrización de la asignación de la cuenta contable del gasto desde el principio del proceso de contratación.

Relativas a la valuación

- ✓ Las inversiones patrimoniales se reconocen por el costo histórico. Las inversiones en entidades controladas se actualizarán por el método de participación patrimonial. Y las inversiones en entidades en liquidación no son objeto de actualización.
- ✓ La actualización de las inversiones patrimoniales en entidades no controladas, clasificadas como de baja o mínima bursatilidad, se realiza teniendo en cuenta su valor intrínseco; cuando éste supere el costo se constituye una valoración, en caso contrario, debe disminuirse la valoración constituida hasta agotarla y se debe reconocer gasto por provisión.
- ✓ La depreciación y amortización de los bienes que contiene el grupo de Propiedad, Planta y Equipo se calcula utilizando el método de línea recta.
- ✓ El avalúo utilizado para la actualización de los bienes inmuebles fue realizado por personal externo idóneo y competente.
- ✓ Se identifica en forma separada el valor de los terrenos y las edificaciones.
- ✓ La actualización del cálculo actuarial y el reconocimiento de su amortización se realiza con base en la información suministrada por la página web por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento del procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación.

Limitaciones generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Plan General de Contabilidad Pública establece que las notas de carácter general deben incluir las limitaciones generales de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable.

Para el período contable a diciembre 31 de 2015, no se presentaron limitaciones de tipo operativo o administrativo que tuvieran impacto contable.

Los Estados Financieros que se presentan son consolidados con corte al 31 de diciembre de 2015 e incluyen la consolidación de la información del Departamento de Antioquia y la Contraloría General de Antioquia; cifras expresadas en millones de pesos.

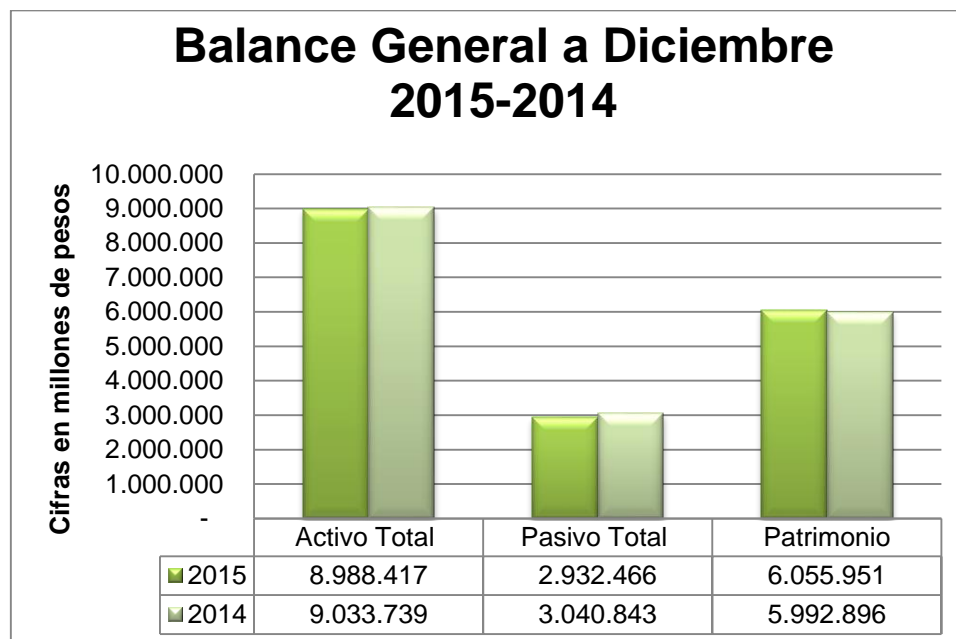
La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.



A continuación se presentan las situaciones más relevantes por cada una de las cuentas de los Estados Financieros:

Balance General comparativo Diciembre 2015-2014

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	Margen	Valor	Margen	Valor	%
Activo Total	8.988.417	100,0%	9.033.739	100,0%	(45.322)	-0,5%
Corriente	2.438.017	27,1%	2.899.088	32,1%	(461.071)	-15,9%
No corriente	6.550.400	72,9%	6.134.651	67,9%	415.749	6,8%
Pasivo Total	2.932.466	32,6%	3.040.843	33,7%	(108.377)	-3,6%
Corriente	1.212.724	13,5%	1.486.778	16,5%	(274.054)	-18,4%
No corriente	1.719.742	19,1%	1.554.065	17,2%	165.677	10,7%
Patrimonio	6.055.951	67,4%	5.992.896	66,3%	63.055	1,1%

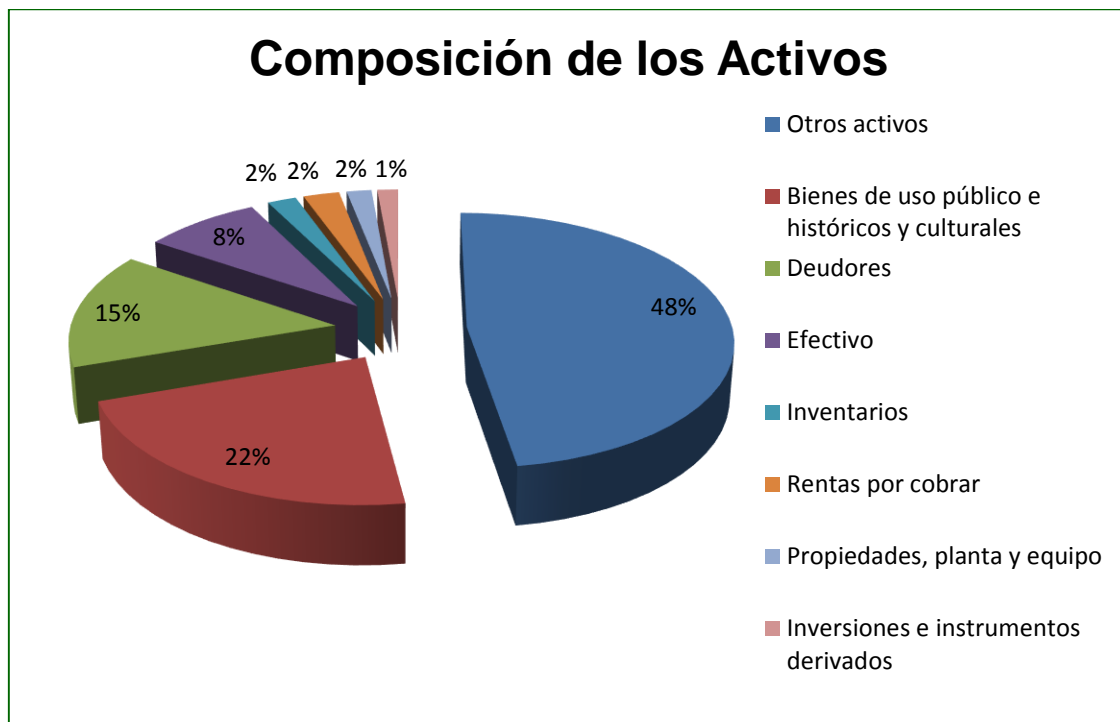




ACTIVOS

El Departamento de Antioquia tiene a 31 de diciembre de 2015 la siguiente composición de Activos:

Activo		2015		2014	
		Saldo corriente	Saldo no corriente	Saldo corriente	Saldo no corriente
Efectivo	(1)	722.251		1.081.560	
Inversiones e instrumentos derivados	(2)	0	127.378	0	164.313
Rentas por cobrar	(3)	222.171		241.960	
Deudores	(4)	1.315.847		1.424.770	
Inventarios	(5)	177.642		150.672	
Propiedades, planta y equipo	(6)		152.653		151.798
Bienes de uso público e históricos y culturales	(7)		1.985.977		2.018.047
Otros activos	(8)	106	4.284.392	126	3.800.493
Total Activo		2.438.017	6.550.400	2.899.088	6.134.651





Nota 1. Efectivo

El efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

Efectivo				
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación
		Valor	Valor	Valor %
Depósitos en instituciones financieras	(1)	722.251	1.081.560	(359.309) -33,2%
Total efectivo		722.251	1.081.560	(359.309) -33,2%

El efectivo presenta una disminución del 33,2% equivalente a \$359.309, compuesto esencialmente por el rubro de Depósitos en Instituciones Financieras.

Depósitos en instituciones financieras				
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación
		Valor	Valor	Valor %
Cuenta de ahorro		392.793	470.551	(77.758) -16,5%
Cuenta especial		272.836	521.716	(248.880) -47,7%
Cuenta corriente		54.701	81.361	(26.660) -32,8%
Depósitos en el exterior		1.921	7.932	(6.011) -75,8%
Total		722.251	1.081.560	(359.309) -33,2%

Las cuentas de ahorro y cuentas corrientes, representan los fondos que posee la entidad distribuidos en recursos ordinarios, destinación especial, Sistema General de Participación y Sistema General de Regalías. A diciembre 31 de 2015 se tienen vigentes 36 cuentas corrientes y 194 cuentas de ahorro.

La cuenta especial son depósitos en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA; al corte se tienen 58 cuentas vigentes.

Los depósitos en el exterior son los recursos que posee la entidad en moneda extranjera los cuales se reflejan en 6 cuentas vigentes, para desembolsos de deuda pública, donaciones y venta de licores de la Fábrica de Licores de Antioquia, así mismo para el pago a proveedores extranjeros.



Detalle	Corriente	Ahorros	Exterior	Especial	Total General
Asamblea	496	0	-	-	496
Convenios	372	25.784	-	14.356	40.512
Exterior	-	-	1.921	-	1.921
Fdos Comunes	3.289	79.218	-	127.737	210.244
Fdos Especiales	622	26.872	-	82.356	109.850
Otros Recursos	11	17	-	12	40
Regalías	43.075	26.396	-	-	69.470
Salud	-	153.637	-	1.120	154.757
SGP	6.806	78.713	-	47.255	132.774
Contraloría	30	2.156	-	-	2.186
Total general	54.701	392.793	1.921	272.836	722.251

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas al corte del período en un 100%, con un 1,4% de partidas conciliatorias en la dinámica normal del ejercicio por partidas que son identificadas y registradas los primeros días del mes siguiente al corte, aclarando que corresponde a extractos bancarios que se reciben hasta el último día del mes de corte y que no es posible identificar por el tiempo el ingreso o el gasto, igualmente no se identifican de forma inmediata algunas consignaciones realizadas por Municipios, Hospitales y entes descentralizados, por conceptos como estampillas, deducciones y otros que se dan por traslados correspondiente a legalizaciones.

El valor de las partidas conciliatorias corresponde al reconocimiento de ingresos por \$5.546 y por legalización de gastos por \$4.553.

A continuación se presenta el detalle para los depósitos en instituciones financieras:

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	Situación a Dic de 2014		Situación a Dic de 2015	
	No Cuentas	Partidas Identificadas	No Cuentas	Partidas Identificadas
Cuenta corriente	39	100%	36	100%
Cuenta de ahorro	200	100%	194	100%
Cuenta especial	48	100%	58	100%
Depositos en el exterior	5	100%	6	100%
TOTAL		292		294



Nota 2. Inversiones e instrumentos derivados

Incluyen los recursos representados en valores con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos y participaciones, variaciones de mercado y otros conceptos; también para cumplir disposiciones legales, fines de política, así como para adquirir o mantener el control de las entidades receptoras de la inversión.

Inversiones e instrumentos derivados					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Inversiones patrimoniales en entidades controladas	(1)	176.546	183.230	(6.684)	-3,6%
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas	(2)	56.266	87.258	(30.992)	-35,5%
Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación	(3)	10.321	10.119	202	2,0%
Provisión para protección de inversiones (cr)	(4)	(115.755)	(116.294)	539	0,5%
Inversiones e instrumentos derivados no corrientes		127.378	164.313	(36.935)	-22,5%
Total inversiones e instrumentos derivados		127.378	164.313	(36.935)	-22,5%

Las inversiones no corrientes presentan una disminución del 22,5% equivalente a \$36.935, se realizaron los ajustes de las inversiones correspondientes al método de participación y al valor intrínseco definido en los procedimientos de la Contaduría General de la Nación con la información suministrada por las entidades donde se poseen las inversiones.

A continuación se relaciona el estado de las inversiones no corrientes que tiene el Departamento de Antioquia al 31 de diciembre de 2015:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Inversiones patrimoniales (Cifras en millones de pesos colombianos)

Entidad	% Part.	Costo histórico	Ajustes al costo	Provisión	Valorización	Valor en libros	Fecha certificado
Metro de Medellín Ltda	50,00%	75.134	-	75.134	-	-	31/12/2015
Reforestadora Integral de Antioquia S.A. - RIA	90,65%	73.020	(7.758)	4.602	-	60.661	31/12/2015
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda - Teleantioquia	73,78%	19.404	16.747	-	9.616	45.767	31/12/2015
Empresas industriales y comerciales del estado		167.558	8.989	79.736	9.616	106.427	
Total inversiones patrimoniales en entidades controladas		167.558	8.989	79.736	9.616	106.427	
Aguas de Urabá	12,27%	6.308	-	-	1.433	7.741	31/12/2015
Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P.	20,00%	2.400	-	-	5.243	7.643	31/12/2015
Aguas Regional de Occidente S.A. E.S.P.	18,94%	1.844	-	-	897	2.741	30/09/2015
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	2,15%	1.291	-	-	282	1.573	30/09/2015
Empresas industriales y comerciales del estado		11.843	-	-	7.855	19.698	
Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.	36,65%	30.000	-	30.000	-	-	31/12/2015
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	4,07%	2.057	-	-	9.487	11.544	30/09/2015
Findeter S.A.	0,25%	2.059	-	-	392	2.451	30/12/2015
Terminales De Transporte de Medellín S.A	4,58%	1.074	-	-	5.195	6.269	30/09/2015
Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P Gen +	19,85%	7.483	-	-	4.193	11.676	30/09/2015
Corporación para el fomento Educación superior		116	-	-	-	116	
Sociedades de economía mixta		42.789	-	30.000	19.267	32.056	
Empresas Publicas de Oriente	22,00%	1.320	-	28	-	1.292	31/12/2015
Banco Popular S.A.	0,20%	157	-	-	4.683	4.840	30/09/2015
Promotora de Hoteles Medellín S.A.	0,27%	142	-	-	56	198	30/09/2015
Sociedad Administradora Portuaria de Puerto Berrío S.A. - Soportuaria S.A.	0,17%	4	-	3	-	1	30/09/2015
Entidades privadas		1.623	-	31	4.739	6.331	
Colanta	0,01%	8	-	-	16	24	30/09/2015
Cootramed (antes Codea)	0,04%	3	-	-	2	5	31/12/2015
Entidades del sector solidario		11	-	-	18	29	
Total inversiones patrimoniales en entidades no controladas		56.266	-	30.031	31.879	58.114	
Parque Tecnológico de Antioquia	20,80%	3.304	-	1.587	-	1.717	31/03/2014
Coomunicipios	49,12%	2.135	-	2.135	-	-	30/09/2013
Aguas del Nordeste	32,78%	1.747	-	640	-	1.107	31/12/2013
Inversiones Sueños del Mar S.A.	43,11%	200	-	200	-	-	31/12/2008
Frigorífico Urabá Darién Caribe Ltda - Frigourabá	43,69%	1.717	-	406	-	1.311	30/09/2013
Fogansa S.A.	0,38%	198	-	-	-	198	31/03/2015
Aguas de Bajo Cauca S.A. E.S.P.	51,00%	1.020	-	1.020	-	-	30/06/2015
Total inversiones en liquidación		10.321	-	5.988	-	4.333	
Total inversiones patrimoniales		234.145	8.989	115.755	41.495	168.874	



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Nota 2-1 Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se encuentran actualizadas por el método de participación patrimonial, corresponden a un 63% del total de las inversiones.

Estas inversiones se actualizan trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de acuerdo con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación.

La cuenta de inversiones controladas presenta una disminución con relación al mismo período del año anterior debido a que Aguas de Bajo Cauca S.A. E.S.P. fue reclasificada como inversión en liquidación.

A continuación se detalla las entidades controladas en las que se tiene una inversión de \$176.546.

Metro de Medellín Ltda. Es una empresa que fue creada el 31 de mayo de 1979, la cual se constituyó con el fin de construir, administrar y operar el sistema de transporte masivo de los habitantes del Valle de Aburrá. Para la creación de esta empresa se asociaron en partes iguales el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia, el cual tiene una inversión de \$75.134. Dicha inversión se encuentra totalmente provisionada dada la pérdida patrimonial de la entidad.

En el año 2000, el sistema de gestión de la calidad del Metro de Medellín fue certificado en el estándar internacional NTC-ISO 9002:1994 con alcance al servicio de transporte público masivo tipo metro.

La inversión del Metro de Medellín Ltda se actualiza con las certificaciones suministradas por la entidad, afectando solo cuentas de orden por tener un patrimonio negativo y cumpliendo con lo estipulado en el procedimiento de la Contaduría General de la Nación.

Reforestadora Integral de Antioquia S.A. – RIA es una sociedad de economía mixta que busca la sostenibilidad ambiental de los territorios en la cual el Departamento de Antioquia, trabaja por el mejoramiento continuo de una sociedad en cuanto al desarrollo económico, al integrar elementos agroindustriales, ambientales y formativos que le permiten dar un nuevo sentido al campo, a través de la generación de empleo, la formación y capacitación en artes y oficios, el desarrollo de emprendimientos constructivos sostenibles (viviendas de RIA), reparación de áreas degradadas por la



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

minería, protección y conservación del agua y captura de gas carbónico. El Departamento de Antioquia tiene una participación de \$60.661 equivalente al 90,65%.

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. – Teleantioquia es una sociedad constituida en enero de 1985 entre entidades públicas, organizada como Industrial y Comercial del Estado, entidad descentralizada indirecta del orden departamental, vinculada a la Comisión Nacional de Televisión. El Departamento de Antioquia posee una participación del 73,78% por \$45.767.

Nota 2-2 Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas disminuyen en un 35,5%, debido a la reclasificación realizada de la entidad Fogansa S.A. a entidades en proceso de liquidación y a la venta de acciones de EDATEL.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas corresponden a un 24% del total de las inversiones.

La actualización de dichas inversiones surgen de la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco; cuando su valor intrínseco supere el costo se constituye una valorización, en caso contrario, debe disminuirse la valorización constituida hasta agotarla, y más allá de ese valor deben reconocerse gastos por provisión según el procedimiento de la Contaduría General de la Nación.

Es importante resaltar que se actualizaron las inversiones de acuerdo con el proceso de cierre de cada una de las entidades, puesto que éstas están sujetas a la aprobación de las juntas directivas y los revisores fiscales, algunas entidades no están actualizadas al período de cierre debido a que no dan respuesta a la circularización de manera oportuna.

A continuación se hace una breve descripción de algunas de las entidades no controladas del Departamento de Antioquia:

Edatel S.A. es una empresa de servicios públicos mixta, cuyo objeto social es la prestación de servicios de telecomunicaciones. Forma parte del grupo UNE EPM TELECOMUNICACIONES desde el año 2000, miembro de un grupo de empresas dedicadas a la prestación de servicios públicos de alta calidad.

El porcentaje de participación del Departamento de Antioquia en EDATEL hasta el 11 de septiembre fue del 19,81% con un total de 28.701.769 acciones poseídas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

A partir del 11 de septiembre de 2015 como consecuencia de una oferta pública de adquisición de acciones de EDATEL adelantada por UNE EPM Telecomunicaciones S.A., el Departamento no cuenta con participación accionaria, vendiendo la totalidad de las acciones que poseía a un precio de \$1.601,43.

La operación reportó un ingreso bruto para el Departamento de \$45.964, dichos recursos ya fueron consignados en las cuentas bancarias del Departamento. Dicha operación se encuentra avalada por la Ordenanza 02 del 02 de marzo de 2015 por medio de la cual se autoriza la incorporación en el presupuesto y la distribución de los recursos provenientes de la enajenación de las acciones de EDATEL.

Los recursos serán destinados por el Departamento para la ejecución de los proyectos y programas contenidos en el “Plan de Desarrollo 2012-2015 Antioquia la más Educada” de la siguiente manera:

Asignación de recursos venta de Acciones	%
Sector Educación	43,0%
Sector Salud	25,0%
Sector Infraestructura y movilidad	17,0%
Sector Cultura y Deporte	10,5%
Sector Seguridad	4,5%
Valor total distribuido	100,0%

Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P. Gen + es una sociedad anónima, empresa de servicios públicos, constituida el 6 de noviembre de 2008 como una alianza entre el sector público y el privado para promover proyectos de generación de energía sostenible en la región, como fuente de desarrollo y calidad de vida.

El Departamento de Antioquia posee una inversión total de \$11.676 representada en 7.482.750 acciones poseídas con un valor intrínseco por acción de \$1.560,38 pesos. El costo de la inversión fue de \$7.483 con una valorización a septiembre 30 por \$4.193. Presentó un aumento durante el año 2015 por la compra de acciones por \$310.

La certificación con corte a diciembre 31 de 2015, se contabiliza en el mes de febrero dado que fue suministrado posterior a la fecha de corte.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud EPS, es una sociedad por acciones simplificada, de naturaleza mixta resultado de una alianza entre el sector público – Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia – y el privado, representado por Comfama. Es una Entidad Promotora de Salud para el Régimen Subsidiado, actualmente tiene operación en los 125 municipios de Antioquia.

Su operación inició el 1 de mayo de 2013, implementando un modelo de gestión orientado hacia la articulación de las políticas públicas de salud, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención y atención oportuna o precoz de la enfermedad.

El Departamento de Antioquia posee una participación del 36,65% del valor patrimonial, equivalente a treinta mil (30.000) acciones. El valor intrínseco de la acción al 31 de diciembre de 2015 es negativo dos millones setenta mil setecientos noventa y un pesos (\$2.070.791) cada acción. Savia Salud EPS, se encuentra totalmente provisionada debido a que su patrimonio se encuentra negativo en \$169.498

Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. es una sociedad anónima constituida en Mayo 31 de 1971 para promover, organizar y realizar en Medellín ferias, exposiciones y convenciones de todo tipo: industriales, comerciales, culturales, recreativas y artísticas.

El Departamento de Antioquia posee una inversión total de \$11.306 representada en 6.517.258 acciones poseídas con un valor intrínseco por acción de \$1.734,77 pesos. El costo de inversión fue de \$2.057 con una valorización a diciembre 31 de 2014 de \$9.249.

Dicha actualización se realizó en el mes de enero de 2016, dado que el certificado fue recibido después de realizar el cierre contable a diciembre 31 de 2015.

Adicional, se tienen aportes en la **Corporación para el Fomento a la Educación Superior** por \$116, persona jurídica sin ánimo de lucro, de beneficio social, de carácter privado regida por la Ley 489 de 1998, creada mediante ordenanza 1 de 2013. Esta alianza busca que el acceso a la educación superior sea política pública en el Departamento y así garantizar el acceso permanente de los jóvenes de escasos recursos de estratos 1,2 y 3 a la universidad. Es por esto, que el Departamento de Antioquia, la Fundación EPM y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, unieron esfuerzos para crearla.



Nota 2-3 Las inversiones patrimoniales en entidades en liquidación se encuentran debidamente provisionadas según el procedimiento de la Contaduría General de la Nación.

Las inversiones patrimoniales en entidades en liquidación corresponden a un 3% del total de las inversiones y el siguiente es el estado a noviembre 2015, suministrado por la Dirección de Tesorería y Financiera.

INVERSIONES EN LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
Parque Tecnológico de Antioquia	<p>El proceso liquidatorio de esta entidad comenzó el 20 de septiembre de 2012, mediante el Acta N° 28 de la Asamblea General de Accionistas. El proceso sigue su curso, pendiente de que se resuelvan algunos litigios y reclamaciones faltantes para poder darlo por terminado.</p> <p>El 26 de octubre de 2015 se realizó Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se presentó aprobó el informe de gestión y la liquidación <i>parcial</i> del remanente social que a la fecha se puede reembolsar a los accionistas:</p> <p><i>Remanente social reembolsable</i> Recursos disponibles para la liquidación: \$12.697 Provisiones y reservas *: \$ 5.600 Total remanente social reembolsable: \$ 7.097</p> <p>*A la fecha la sociedad Parque Tecnológico de Antioquia S.A. – en liquidación, no tiene pasivos internos ni externos. Se está a la espera de los resultados de los procesos que constituyen contingencias para la misma y en todo caso estas contingencias así como los gastos necesarios para el finiquito de la liquidación se encuentran debidamente provisionados.</p> <p>De esta manera, el remanente reembolsable por \$7.097 se distribuye en primer lugar de forma preferente y hasta por el valor nominal las acciones privilegiadas. Del remanente se apropia una partida por \$3.421 para distribuir entre sus titulares. El remante para distribuir entre los accionistas de acciones ordinarias es de \$3.676.</p> <p>Las acciones totales emitidas son de 4.687 y se suscribieron y pagaron 4.317, de las cuales 1.069 corresponden a las suscritas y pagadas por los fundadores (privilegiadas), las demás acciones son ordinarias que no conceden privilegio alguno.</p>



INVERSIONES EN LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
	El Departamento de Antioquia posee 898 acciones ordinarias, dentro de la liquidación parcial recibe \$1.016 como reembolso.
Coomunicipios	El proceso liquidatorio de esta entidad comenzó el 1 de septiembre de 2004 mediante el Acta No. 51 de la Asamblea de Asociados la cual decidió la disolución y liquidación de la entidad. Esta inversión se encuentra provisionada al 100%, toda vez que, en la última certificación expedida el 12 de noviembre de 2013, el liquidador establece que el valor del capital social de la entidad es \$0. No se ha podido terminar el proceso liquidatorio debido a la existencia de litigios que no se han podido resolver.
Aguas del Nordeste	Este proceso liquidatorio comenzó el 6 de diciembre de 2011 mediante el Acta N° 09 de la Asamblea de Accionistas del 28 de diciembre de 2011, inscrita en la Cámara de Comercio del Magdalena Medio bajo el N° 00003209 del Libro IX en donde en su Artículo octavo se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad. Sin embargo, al ser ésta una empresa industrial y comercial del Estado es indispensable para realizar su disolución y liquidación adquirir autorización de la Honorable Asamblea Departamental, la cual fue otorgada el 9 de mayo de 2014 por medio de la Ordenanza N° 09.
Inversiones Sueños del Mar S.A.	Se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Oriente Antioqueño como Inversiones Sueños del Mar S.A. en Liquidación. Conforme al artículo 50 parágrafos 1 y 2 de la ley 1429 de 2010, la sociedad fue declarada disuelta (por mandato de Ley).
Frigorífico Urabá Darién Caribe Ltda. Frigourabá	Disolución: Escritura Pública N° 0001527 Notaría Única de Apartadó, inscrita el 28 de agosto de 2014 bajo el N° 00011615 del Libro IX en la Cámara de Comercio de Urabá. En Junta de Socios Extraordinaria, tal y como consta en el acta N° 109 de 2014, el 29 de agosto de 2014 fue presentado y aprobado el proyecto de liquidación y cronograma de actividades, el cual se viene cumpliendo hasta la fecha.



INVERSIONES EN LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
Fogansa S.A.	Se reclasifica como entidad en liquidación como consta en el Acta número 22 del 19 de diciembre de 2014, de la Asamblea de Accionistas registrada en la Cámara de Comercio de Medellín, reducida a escritura Pública número 590 de la Notaría segunda de Medellín el 7 de abril de 2015, registrada en la misma Cámara el 4 de mayo de 2015, en el Libro 9, bajo el número 8445
Aguas del Bajo Cauca S.A. E.S.P.	La sociedad se reformó mediante Acta N° 13 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 22 de mayo de 2015, en el Libro 9, bajo el número 9830, mediante la cual se aprobó la disolución de la Sociedad y el proceso de liquidación.

Nota 2-4 La provisión para protección de inversiones, representa el valor estimado de la contingencia de pérdida de las inversiones, de las inversiones patrimoniales en entidades controladas por la aplicación de la metodología de actualización y por el ajuste al valor intrínseco; y, en las inversiones patrimoniales en entidades no controladas, por el ajuste al valor intrínseco.

Provisión para protección de inversiones (cr)				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Inversiones patrimoniales en entidades controladas	(79.735)	(80.057)	322	0,4%
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas	(30.032)	(31.269)	1.237	4,0%
Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación	(5.988)	(4.968)	(1.020)	-20,5%
Total	(115.755)	(116.294)	539	0,5%

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas y en liquidación presentan variación debido a las reclasificaciones realizadas en el año 2015 de Fogansa S.A. y Aguas de Bajo Cauca S.A. E.S.P.

Adicionalmente, el Departamento de Antioquia también posee inversiones patrimoniales en empresas no societarias, que no se reconocen en la contabilidad, pero que son objeto de revelación.

La Contaduría General de la Nación en concepto emitido con radicado CGN N° 20152000037561 del 02 de octubre de 2015 expresa:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

“En relación con la vigencia de la circular externa 051 de 2000, esta fue derogada por la Resolución 354 de 2007, mediante la cual se adoptó el nuevo Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública, norma vigente desde la fecha de publicación el 14 de septiembre de 2007.

Es así como, a partir de la expedición del nuevo Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento contable relativo a las Inversiones determina que deben clasificarse como inversiones patrimoniales, los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o cuotas partes de interés social, que pueden permitirle o no, a la entidad contable pública controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor.

En consecuencia, los recursos entregados por el Departamento para la creación o para el fortalecimiento patrimonial de entidades públicas, como Institutos descentralizados o Entidades adscritas no societarias, en donde su patrimonio no está constituido por acciones o cuotas partes de interés social, no corresponden a inversiones patrimoniales, razón por la cual no habrá lugar a aplicar el método de participación patrimonial.

Si el Departamento encuentra necesario hacer revelaciones sobre los recursos entregados a este tipo de entidades, bien podrá denotar el monto de los recursos entregados, las actividades a que se dedican tales Entidades y todo cuanto se establezca como de interés para los usuarios de la información contable.”

Por lo anterior, se revela la información financiera de Entidades descentralizadas a diciembre 31 de 2015:

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA

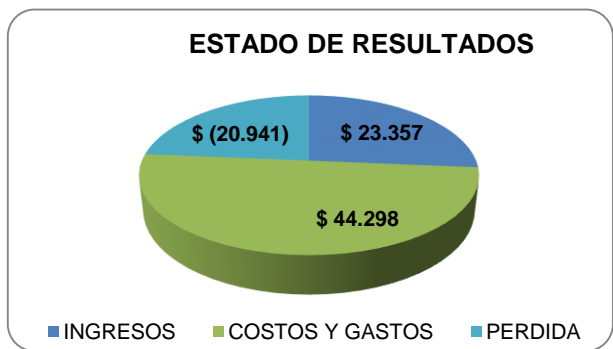
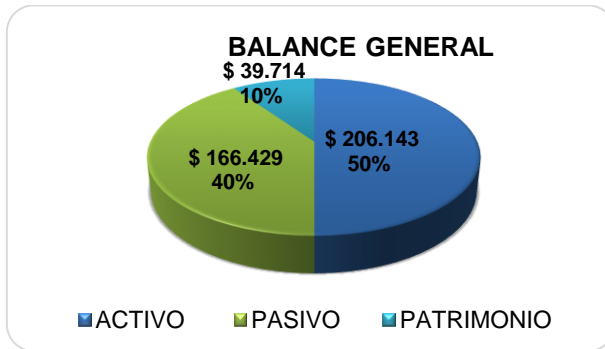
La Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, como empresa comercial e industrial de estado, realiza diferentes alianzas estratégicas para formular y gestionar diferentes proyectos de vivienda en los municipios de Antioquia. Esta cooperación, se materializa en la formulación arquitectónica, técnica y jurídica de proyectos de legalización de predios u otro tipo de soluciones como el mejoramiento y construcción de vivienda nueva en zonas urbanas y rurales. Así mismo, realiza una gestión integral de los recursos financieros de las diferentes entidades aportantes garantizando transparencia, calidad y eficiencia en la ejecución de los mismos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

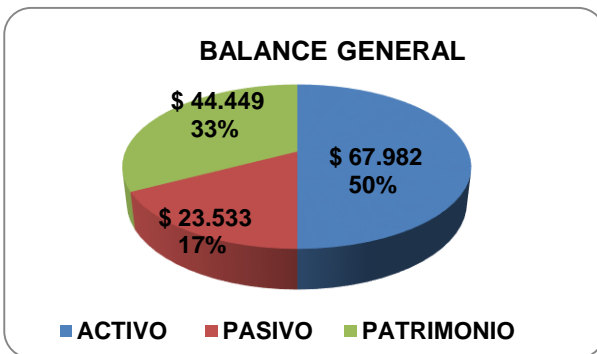
Estados Financieros - Diciembre de 2015

La Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, apoya también a los municipios, únicos entes que postulan la población beneficiaria de acuerdo con sus programas locales, con un completo acompañamiento social para fortalecer las diferentes habilidades en legalidad y convivencia de los beneficiarios y de esta forma garantizar una exitosa inserción en su nuevo contexto habitacional.



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES

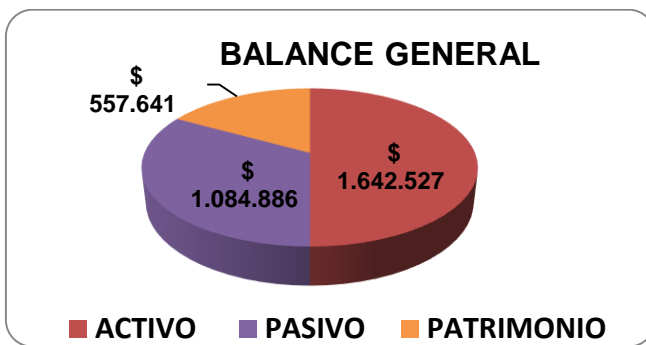
INDEPORTES tiene como misión servir a las organizaciones deportivas del Departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.





INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA

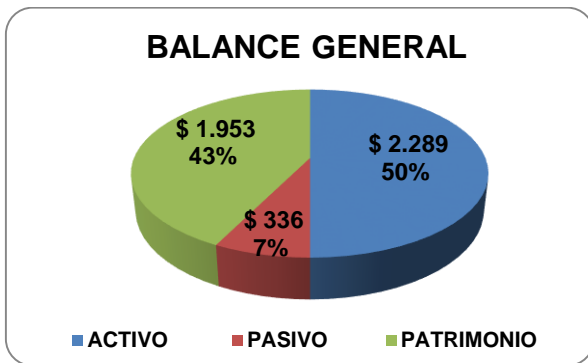
El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA– es un establecimiento público de fomento y desarrollo, cuyo objeto principal es cooperar en el fomento económico, cultural y social del departamento de Antioquia y sus municipios, mediante la prestación de servicios de crédito y garantía a favor de obras de servicio público que se adelanten en el país.



PENSIONES DE ANTIOQUIA

Pensiones de Antioquia es una entidad administradora de pensiones de régimen de prima media con prestación definida, que cumple las funciones misionales asignadas por la normatividad aplicable en el marco del sistema pensional Colombiano.

Dentro de sus funciones está: administrar el régimen de prima media con prestación definida, reconocer prestaciones sociales, emisión de bonos pensionales, cobro coactivo a entidades cuotapartistas, entre otras.



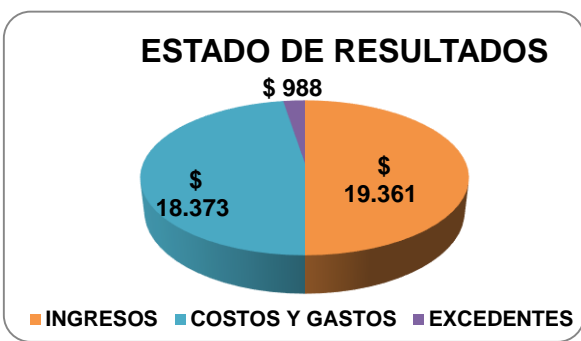
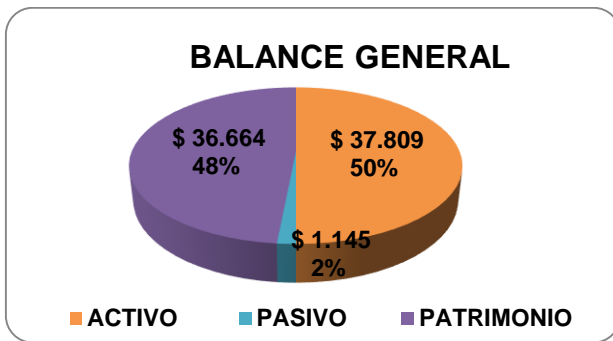


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia es un establecimiento público del orden Departamental adscrito a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, creado mediante el Decreto N° 0494 de 2011, modificado por los Decretos N° 2120 y 2132 del mismo año, en virtud de las facultades otorgadas al Gobernador de Antioquia mediante Ordenanza N° 34 de 2010.

Tiene como funciones principales la formulación de políticas culturales para el Departamento, la formulación de estrategias para garantizar la creación, el enriquecimiento y la conservación de las expresiones culturales propias del Departamento, y liderar la formulación y ejecución de políticas públicas, programas, planes y proyectos culturales y artísticos que permitan garantizar, restablecer y ejercitar los derechos culturales.



TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

Su misión es formar personas comprometidas con el desarrollo del Departamento y del país, en los niveles de formación técnica profesional, tecnológica, profesional universitario y de formación avanzada, desde un Proyecto Educativo Institucional que potencializa la construcción de conocimiento, fomenta el espíritu humanista, crítico e investigativo, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

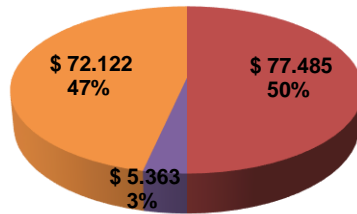




GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

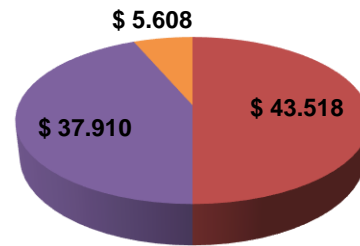
Estados Financieros - Diciembre de 2015

BALANCE GENERAL



■ ACTIVO ■ PASIVO ■ PATRIMONIO

ESTADO DE RESULTADOS



■ INGRESOS ■ COSTOS Y GASTOS ■ EXCEDENTES

BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA – BENEDAN

La Asamblea de Antioquia autorizó a BENEDAN mediante la Ordenanza N° 4 del 16 de diciembre de 1992 a participar en la constitución de una Empresa de Economía Mixta o Industrial y Comercial del Estado. En 1995 la Asamblea Departamental autorizó la transformación de la Beneficencia de Antioquia de Establecimiento Público en una Empresa Industrial y Comercial del Estado de Orden Departamental.

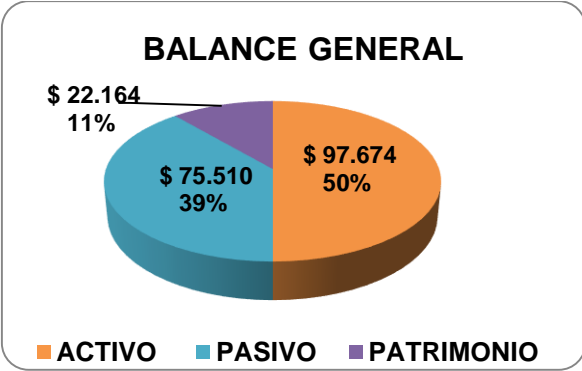
En el año 2001, el Congreso Nacional expidió la ley 643 "Por la cual se fija el monopolio rentístico de juegos de suerte y azar" con la cual se define la facultad exclusiva del Estado para explotar, organizar, administrar, operar, controlar, fiscalizar, regular y vigilar todas las modalidades de juegos de suerte y azar, y se estableció que la vigilancia sería ejercida por intermedio de la Superintendencia Nacional de Salud. Con esta ley BENEDAN deja de transferir directamente los recursos a la salud, siendo la Superintendencia de Salud la encargada de administrar y transferir estos recursos.

BENEDAN realiza todas las operaciones comerciales y administrativas convenientes para la explotación económica de su monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, bien sea en forma directa o a través de terceros, comercializando la Lotería de Medellín con distribuidores de cualquier parte del país exceptuando a los departamentos cuya lotería juega los viernes como lo son Santander, Cauca, Nariño y Risaralda.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

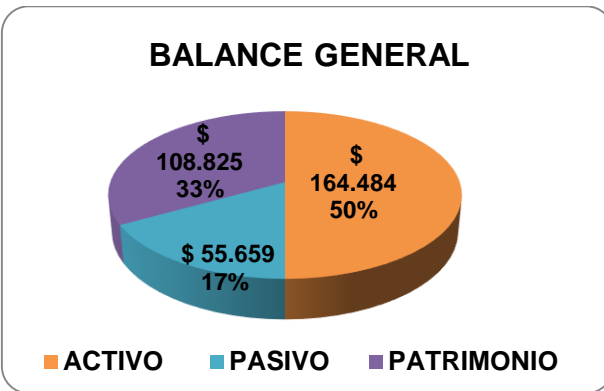


POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es una Institución universitaria de carácter público, adscrita al Gobierno Departamental de Antioquia y fundada en marzo de 1964.

Ofrece educación superior en los niveles técnico, tecnológico y universitario mediante una oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en distintas áreas de la ingeniería, la administración, las ciencias agrarias, la comunicación audiovisual, el deporte y la recreación. Su oferta académica incluye cursos de educación continuada y educación no formal.

El Politécnico Colombiano ofrece también servicios para el sector empresarial y para la comunidad a través de programas y grupos especiales de asesoría e investigación.





Consolidado Entidades Descentralizadas

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Entidad	Activos Totales a Dic 31 de 2015	Activos Totales a Dic 31 de 2014	Pasivo Total Dic 31 de 2015	Pasivo Total Dic 31 de 2014	Patrimonio Dic 31 de 2015	Patrimonio Dic 31 de 2014	Excedentes Dic 31 de 2015	Excedentes Dic 31 de 2014
POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - 120305000	164.484.209	150.942.655	55.659.381	50.268.385	108.824.828	100.674.270	10.686.549	- 7.466.623
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - 121705000	77.485.392	64.757.174	5.363.317	2.535.716	72.122.075	62.221.458	5.608.151	1.745.992
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA - 923272398	37.808.828	39.126.893	1.144.962	2.195.092	36.663.866	36.931.801	988.311	2.194.569
PENSIONES DE ANTIOQUIA - 170105000	2.288.870	5.396.261	336.356	272.485	1.952.514	5.123.776	80.781	1.628.212
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA 140105000	1.642.527.311	1.899.900.224	1.084.885.874	1.347.510.623	557.641.437	552.389.601	6.441.243	54.546.154
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES - INDEPORTES - 268505034	67.982.145	65.691.373	23.533.390	27.068.642	44.448.755	38.622.731	6.697.674	5.342.272
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA - BENEDAN - 120705000	97.674.285	91.606.274	75.510.352	69.710.580	22.163.933	21.895.694	713.850	444.526
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA 87200000	206.143.495	195.022.734	166.429.455	160.590.344	39.714.040	34.432.390	- 20.941.064	4.632.715
TOTAL	4.920.320.054	5.348.748.430	2.894.575.126	3.365.065.246	2.025.744.928	1.983.683.184	20.550.991	126.135.633

Fuente: Estados Financieros de los entes descentralizados y del CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Nota 3. Rentas por cobrar

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública, por concepto de ingresos tributarios, directos e indirectos, nacionales o territoriales, determinados en las disposiciones legales, por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes, los cuales son determinados en las declaraciones tributarias y en las liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	%
Vigencias anteriores	(1)	165.298	159.344	5.954	3,7%	
Vigencia actual	(2)	56.873	82.616	(25.743)	-31,2%	
Total rentas por cobrar		222.171	241.960	(19.789)	-8,2%	

Las rentas por cobrar presentan una disminución de \$19.789 con relación al año anterior, siendo la más representativa la vigencia actual que tuvo una variación del 31,2% con respecto a diciembre del año anterior.



Discriminación Rentas por cobrar vigencias anteriores:

Vigencias anteriores				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Impuesto sobre vehículos automotores	162.797	155.121	7.676	4,9%
Impuesto a degüello de ganado mayor	968	2.653	(1.685)	-63,5%
Sobretasa a la gasolina	789	800	(11)	-1,4%
Impuesto de registro (Cámaras de Comercio)	521	527	(6)	-1,1%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual	223	243	(20)	-8,2%
Total	165.298	159.344	5.954	3,7%

Nota 3-1 Las Rentas de vigencias anteriores son los saldos de las Rentas por Cobrar de la Vigencia Actual reclasificados al inicio del periodo contable siguiente.

El aumento de las rentas por cobrar de vigencias anteriores por \$5.954 equivalente al 3,7% con relación al saldo en diciembre de 2014, principalmente representada en el Impuesto de vehículos automotores.

El bajo incremento dado en esta vigencia obedece a que no se presentaron beneficios tributarios para el año 2015 como si se otorgó en el período anterior y a la reclasificación contable que se realiza del saldo de la vigencia actual a vigencias anteriores.

En degüello se observa una disminución del 63,5% con respecto al mismo período del 2014, dado a los pagos recibidos durante la vigencia, saneamiento de saldos en cartera entre el módulo PSCD y los expedientes vigentes en etapa de cobro coactivo, donde al 31 de diciembre de 2015 quedó pendiente por reconocer en el sistema la deuda del Frigorífico del Oriente por \$1.096, deuda que fue reconocida en la vigencia 2016 de acuerdo al plan de refinanciación firmado con esta entidad.

En el caso de Sobretasa a la gasolina, Impuesto de Registro (Cámaras de Comercio) e Impuesto al Consumo corresponde la disminución en los saldos a la gestión de recaudo realizada por la Dirección Financiera a través del área de cobro coactivo.



Concepto	Vigencia actual			
	Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Variación Valor %	
Impuesto sobre vehículos automotores	19.447	9.391	10.056	107,1%
Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos	9.549	7.663	1.886	24,6%
Sobretasa a la gasolina	7.479	6.780	699	10,3%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual	7.306	48.714	(41.408)	-85,0%
Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	4.925	4.217	708	16,8%
Impuesto al consumo de cerveza	4.357	276	4.081	1478,6%
Sobretasa al ACPM	3.700	2.670	1.030	38,6%
Impuesto de registro (Cámaras de Comercio)	103	2.763	(2.660)	-96,3%
Impuesto a degüello de ganado mayor	7	142	(135)	-95,1%
Total	56.873	82.616	(25.743)	-31,2%

Nota 3-2 Las rentas por cobrar de la vigencia actual representan el valor de los ingresos tributarios, determinados en las declaraciones tributarias y en las liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme causados en la presente vigencia.

Las rentas por cobrar de la vigencia presentan un menor valor de \$25.743, sin embargo, es preciso resaltar que no existe correlación en la variación entre un año y otro, dado que el saldo de la cartera al cierre de cada período fiscal se traslada al año siguiente como cartera de vigencias anteriores.

Sin embargo, es de anotar que en la renta por cobrar del Impuesto de Vehículo fue reconocido al 31 de diciembre de 2015 la deuda generada en el mes de Julio por los sujetos pasivos que no cumplieron con dicha obligación; y en el Impuesto al Consumo de licores, vinos y aperitivos, su variación corresponde a la cartera causada por la Secretaría Seccional de Salud en el 2014 por \$42.199 originado principalmente por las ventas de la Fábrica de Licores, situación que no se presentó al cierre de la vigencia del año 2015.

Nota 4. Deudores

Incluyen los derechos de cobro del Departamento de Antioquia originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Hacen parte de deudores, conceptos tales como:

- ✓ Los derechos por la producción y comercialización de bienes
- ✓ La prestación de servicios,
- ✓ Préstamos concedidos
- ✓ Valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar,
- ✓ Intereses, sanciones, multas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

- ✓ Demás derechos por operaciones diferentes a los ingresos tributarios, entre otros.

Mediante la Ley 1066 de 2006 se dictaron normas para la normalización de la cartera pública, unificándose el procedimiento que las entidades públicas deben seguir:

“Artículo 5º. FACULTAD DE COBRO COACTIVO Y PROCEDIMIENTO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS. Las entidades públicas que de manera permanente tengan a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios del Estado colombiano y que en virtud de éstas tengan que recaudar rentas o caudales públicos, del nivel nacional, territorial, incluidos los órganos autónomos y entidades con régimen especial otorgado por la Constitución Política, tienen jurisdicción coactiva para hacer efectiva las obligaciones exigibles a favor y, para estos efectos, deberán seguir el procedimiento descrito en el Estatuto Tributario.”

La competencia funcional, de conformidad con el artículo 824 del Estatuto Tributario, se encuentra en cabeza de los jefes de las dependencias de cobranzas. Para el caso de la Gobernación de Antioquia, mediante el Decreto Departamental 2697 de 2012, se determinó que en materia de recaudo de cartera, el competente es el Tesorero General del Departamento.

De conformidad con el Decreto 2697 de 2012, artículo 1, literal a), el cobro persuasivo o etapa persuasiva deberá ser realizada por el funcionario o directivo de la dependencia administrativa en la cual se adelantó el respectivo proceso de determinación de la obligación, actividad que deberá ser ejercida en el término de 60 días posteriores a la ejecutoria del acto administrativo constitutivo del título ejecutivo.

Lo anterior se encuentra establecido en el Manual de cobro coactivo del Departamento de Antioquia.

Para darle cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Tributario y en el citado decreto, la Dirección de Contabilidad estableció unos procedimientos con la Dirección Financiera a fin de suministrar a contabilidad periódicamente una copia de los pagos recibidos y el saldo de la cartera en etapa de cobro coactivo para su respectiva actualización en el sistema de información financiera.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Deudores					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Recursos entregados en administración	(1)	494.212	318.776	175.436	55,0%
Ingresos no tributarios	(2)	377.156	339.712	37.444	11,0%
Otros deudores	(3)	357.263	663.426	(306.163)	-46,1%
Transferencias por cobrar	(4)	49.151	55.695	(6.544)	-11,7%
Venta de bienes	(5)	18.530	11.335	7.195	63,5%
Avances y anticipos entregados	(6)	12.558	29.147	(16.589)	-56,9%
Préstamos gubernamentales otorgados	(7)	7.413	8.749	(1.336)	-15,3%
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	(8)	1.739	572	1.167	204,0%
Servicios de salud		368	371	(3)	-0,8%
Provisión para deudores (cr)	(9)	(2.543)	(3.013)	470	15,6%
Deudores corrientes		1.315.847	1.424.770	(108.923)	-7,6%
Deudas de difícil recaudo		-	118	(118)	-100,0%
Provisión para deudores (cr)		-	(118)	118	100,0%
Deudores no corrientes		-	-	-	0,0%
Total deudores		1.315.847	1.424.770	(108.923)	-7,6%

El total de la cuenta deudores presenta una disminución del 7,6% correspondiente a \$108.923 explicado así:

Nota 4-1 Recursos entregados en administración: a diciembre 31 presenta un saldo de \$494.212 generando una variación de 55% los cuales representan el valor de los recursos entregados por el Departamento de Antioquia para que sean administrados por terceros mediante contratos de fiducia, contratos de mandato y recursos administrados con el IDEA u otras modalidades.

Recursos entregados en administración				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
En administración	443.633	219.164	224.469	102,4%
Encargo fiduciario - fiducia de administración	50.579	99.612	(49.033)	-49,2%
Total	494.212	318.776	175.436	55,0%

Recursos entregados en Administración: En esta cuenta se reconocen los recursos de los contratos de mandato, convenios con el IDEA, los recursos que asigna el Sistema General de Regalías para proyectos a diferentes entidades ejecutoras para los cuales el Departamento es el titular del recurso y los recursos del consorcio COLFONDOS para el pago de cesantías retroactivas de los funcionarios.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Recursos en administración					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Recursos SGR	(1)	160.125	0	160.125	100%
Contratos de Mandato	(2)	135.818	73.641	62.177	84,4%
Convenios con el IDEA	(3)	124.829	127.941	(3.112)	-2,4%
Cesantías Retroactivas (Colfondos)	(4)	22.569	16.492	6.077	36,9%
Contraloría		291	493	(202)	-41,0%
Total		443.633	218.567	225.065	102,97%

4-1-1 Recursos del Sistema General de Regalías SGR: El valor de \$160.125 causados en el año 2015, corresponden a recursos transferidos por el SGR al ente ejecutor (Ruta N, VIVA; Santa Fe de Antioquia, Área Metropolitana), para su administración, se reconoce según concepto de la Contaduría General de la Nación N° 20132000028341 del 24 de Julio de 2013 que define el registro de las regalías por parte de los entes territoriales cuando el SGR gira los recursos al ejecutor, donde el Departamento deberá registrar ingreso sin situación de fondos y la cuenta por cobrar al Sistema General de Regalías y así mismo registrar los recursos en administración con las entidades ejecutoras, autorizadas por la OCAD regional para la ejecución de los proyectos, realizando el seguimiento continuo por parte del ente territorial de la legalización de los recursos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Relación de terceros:

Concepto	Valor
SGR Municipios Bajo Cauca	7.999
SGR Ruta N	75.582
SGR Asociación Municipios Occidente	7.169
SGR Asociación Municipios Suroeste	7.234
SGR Corporación Autónoma Magdalena	5.000
SGR VIVA	9.503
SGR Cañasgordas	1.771
SGR Giraldo	3.573
SGR Liborina	83
SGR Área Metropolitana	4.590
SGR Corporación Rio Grande	2.000
SGR Cáceres	1.500
SGR Santa Fe de Antioquia	13.884
SGR Municipios Asociación Nordeste	6.549
SGR Municipios Asociación Norte	7.541
SGR Caucasia	879
SGR Uramita	5.268
TOTAL RECURSOS SGR	160.125

4-1-2 Contratos de Mandato: El contrato de mandato es un contrato mediante el cual una persona u entidad (mandatario) desarrolla negocios o ejecuta actividades en nombre de un tercero conocido como mandante. Los negocios se hacen a cuenta y riesgo del mandante.

Se tienen reconocidos los contratos de mandato con VIVA, Corporación para la Educación Superior, IDEA y ESU, los cuales están amparados en la Resolución de reservas N° S201606000415 del 20 de enero de 2016:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

NOMBRE DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO	SECRETARÍA	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2015
1. Corporación Educación Superior - Ordenanza 32 de 2014	Educación	67.549
2. Contrato 4600002520 - EMP DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	Educación	51.437
3. Contrato 4600002649 - EMP DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	Educación	7.528
4. Contrato 460000724 EMP DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	Educación	4.726
5. Contrato 4600004282 ESU	Gobierno	4.107
6. Contrato 2012SS150114- EMP DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	Educación	471
TOTAL		135.818

1. La Corporación de Becas de Educación Superior presenta un saldo de \$67.549, que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 32 de 2015 son recursos del Fondo para la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano; con el objeto de diseñar las estrategias de financiación y coordinar la política, de manera que se fortalezcan las posibilidades de los estudiantes de acceder en las distintas regiones a programas de alta calidad y pertinencia para las mismas.

Dada la naturaleza jurídica de la Corporación y según el concepto con radicado CGN N° 20142000034861 de la Contaduría General de la Nación, los recursos transferidos a esta entidad, se reconocen como recursos administrados, dado que no hay traslado de la titularidad de los recursos, sino que la Corporación ejecuta programas de la Gobernación, sin que por ello reciba contraprestación alguna, y la percepción de los recursos no le generan la posibilidad de incrementar su patrimonio.

Por lo anterior, es viable el reconocimiento de un activo en el Departamento y un pasivo en la Corporación.

2. Contrato de mandato N° 4600002520, celebrado entre la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA; cuyo objeto es "contrato de mandato y administración de recursos para el desarrollo, ejecución y apropiación del proyecto Parques Educativos en el Departamento de Antioquia y administración de recursos por parte del IDEA", con saldo de \$51.437; los cuales se encuentran en proceso de ejecución.
3. Contrato interadministrativo N° 4600002649, celebrado entre la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia y la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, cuyo objeto es "realizar la ejecución de los proyectos para la ampliación y reposición de sedes educativas en municipios del Departamento de Antioquia, dentro



del convenio marco para la ejecución de proyectos estratégicos de la Secretaría de Educación Departamental"

4. Contrato de mandato N° 4600000724, celebrado entre la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia y la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, cuyo objeto es "elaboración de los diseños, estudios, construcción e interventoría de Parques Educativos en municipios del Departamento de Antioquia dentro del convenio marco para la ejecución de proyectos estratégicos de la Secretaría de Educación Departamental N° 2012-SS-15-0074".
5. Contrato Interadministrativo de Mandato N° 4600004282 bajo la modalidad de administración delegada de recursos, celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, cuyo objeto es "el diseño, implementación, instalación y puesta a punto de los sistemas de video vigilancia del Valle de Aburrá y el Suroeste Antioqueño"
6. Contrato de mandato N° 2012SS150114, celebrado entre la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia y la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, cuyo objeto es "elaboración y coordinación de la primera fase de diagnóstico, análisis, estudios, diseños y ejecución de ampliaciones y reposiciones de sedes educativas en municipios del Departamento de Antioquia dentro del convenio marco para la ejecución de proyectos estratégicos de la Secretaría de Educación Departamental".

Nota 4-1-3 Recursos entregados en Administración al IDEA

Recursos en administración				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Convenios con el IDEA	124.829	127.941	-3.112	-2,43%

El saldo actual de la cuenta recursos entregados en Administración al IDEA para la realización de proyectos presenta a 31 de diciembre de 2015 un saldo de \$124.829 con una variación de \$3.112 con respecto a la vigencia del 2014 que equivale a una disminución del 2,43%.

Los convenios con el IDEA representan el 28,16% del total de los recursos entregados en administración por el Departamento.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Las variaciones de los recursos de convenios con el IDEA más representativas corresponden a:

a. Disminuciones más representativas:

- ✓ Convenio 10000200 Fuente de Pago y Recaudo peaje túnel “Fernando Gómez Martínez”, cuyo objeto es la administración, recaudo y pago de los compromisos destinados para atender la operación, el mantenimiento y mejoramiento del proyecto, el servicio de la deuda del contrato de financiamiento 001-97 del proyecto conexión vial Aburrá Rio Cauca, este convenio presentó una disminución de \$6.760 con respecto al año 2014, que corresponde a desembolsos realizados para la operación y mantenimiento de este convenio.
- ✓ Convenio 10000198 Fondo del Agua- Cofinanciación de proyectos, cuyo objeto es la administración del Fondo Rotatorio del Agua, con el fin de apoyar proyectos de construcción o mejoramiento de acueductos y alcantarillados urbanos o rurales en el Departamento de Antioquia, presenta una disminución de \$8.918 con respecto al año 2014, que corresponde a desembolsos realizados a los Municipios para financiación de proyectos relacionados con este fondo.
- ✓ Convenio 10000634 Becas de Maestría a docentes cuyo objeto es la administración de los recursos del proyecto “capacitación mediante becas de maestría a docentes y directivos de establecimientos educativos de municipios no certificados en el occidente de Antioquia, este convenio presenta una disminución de \$6.676 con respecto al año 2014, que corresponde a desembolsos realizados a los docentes beneficiarios de este convenio.
- ✓ Convenio 583 IDEA-Departamento de Antioquia-Municipio de Medellín y Área Metropolitana cuyo objeto es cofinanciar la construcción del proyecto de comunicación vial entre el Valle de Aburrá y el Rio Cauca, también denominado variante Medellín – Santa Fe de Antioquia, este convenio presenta una disminución de \$12.232 con respecto al año 2014, que corresponde a desembolsos realizados para la operación y mantenimiento de esta obra.

b. Convenios liquidados en este período:

- ✓ Convenio 10000450 - Mujeres Madre Cabeza de Familia cuyo objeto es “cooperar con el Departamento, en la ejecución del proyecto productivo sostenible para Mujeres Cabeza de Familia en treinta y cuatro (34) Municipios del Departamento de Antioquia, para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y sostenible, mediante el acceso a mercados de los excedentes producidos, con énfasis en organización social,



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

producción más limpia, post-cosecha y comercialización y en los demás aspectos contemplados en el proyecto radicado en el banco de programas y proyectos de Planeación Departamental” su liquidación fue registrada según documento contable 3200368094 de Octubre 30 de 2015.

- ✓ Convenio 10000204 Campaña de Comunicaciones del Túnel de Occidente cuyo objeto es “constitución de un fondo económico entre el Departamento y el IDEA destinado para sufragar los gastos que demande la campaña de comunicaciones del Túnel de Occidente, que incluye la coordinación y ejecución de la estrategia pedagógica que acompañe el proceso de inauguración, y que el IDEA además servirá de intermediario en el manejo de dichos recursos” su liquidación fue registrada según documento contable 3200369526 de Noviembre 30 de 2015.
- ✓ Convenio 10000567 Plan Estratégico de Antioquia – Planea cuyo objeto es “aunar esfuerzos para generar desarrollo en Antioquia a través de la ejecución del plan estratégico de Antioquia – Planea” su liquidación fue registrada según documento contable 4800049918 de Noviembre 30 de 2015. Convenio 10000521 Comisión tripartita cuyo objeto es “aunar esfuerzos interinstitucionales Públicos-Privados para promover el desarrollo regional, la competitividad y ordenamiento territorial” su liquidación fue registrada según documento contable 4800049917 de Noviembre 30 de 2015 y 4800050183 de Diciembre 31 de 2015.
- ✓ Convenio 10000521 Comisión Tripartita cuyo objeto es “Aunar esfuerzos interinstitucionales Públicos-Privados para promover el desarrollo regional, la competitividad y ordenamiento territorial” su liquidación fue registrada según documento contable 4800049917 de Noviembre 30 de 2015 y 4800050183 de Diciembre 31 de 2015.
- ✓ Convenio 10000629 atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el Departamento de Antioquia cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas y el Departamento de Antioquia, a través del Instituto de Desarrollo de Antioquia- IDEA con el fin de garantizar el goce de los derechos de la población víctima en la región de Antioquia, a través de la operatividad de ocho (8) unidades móviles de atención que faciliten el acceso a la oferta institucional en forma oportuna e integral a la población víctima que llegue y/o resida en la región con la cobertura geográfica que señala la ficha técnica del proyecto” su liquidación fue registrada según documento contable 3200368249 de Noviembre 30 de 2015.

c. Los incrementos más representativos corresponden a:

- ✓ Convenio 10000198 – Fondo del Agua – Rotatorio créditos, cuyo objeto es la administración del Fondo Rotatorio del Agua, con el fin de apoyar proyectos de construcción o mejoramiento de acueductos y alcantarillados urbanos o rurales en el Departamento de Antioquia, presenta un incremento de \$910, que corresponde a recuperación de la cartera relacionada con la deuda que tienen los Municipios de Antioquia con dicho fondo.
- ✓ Convenio 583 IDEA – Departamento de Antioquia – Municipio de Medellín y Área Metropolitana cuyo objeto es cofinanciar la construcción del proyecto de comunicación vial entre el Valle de Aburrá y el Rio Cauca, también denominado variante Medellín – Santa Fe de Antioquia, este convenio presenta un incremento de \$338, que corresponde a la venta de tiquetes prepago en el peaje San Cristóbal –Palmitas – Ebéjico.

Los convenios que representan un 81% del total de la cuenta están distribuidos así:

- ✓ Convenio 10000200 Fuente de Pago y Recaudo peaje Túnel “Fernando Gómez Martínez”, con saldo de \$26.902, que representa el 22% del total.
- ✓ Convenio 10000076 Recaudo peaje alto Las Palmas con saldo de \$6.791, que representa el 5% del total.
- ✓ Convenio 10000650 Obra Túnel del Toyo – Departamento de Antioquia con saldo de \$33.583, que representa el 27% del total.
- ✓ Convenio 10000650 Obra Túnel del Toyo – Municipio de Medellín con saldo de \$22.454, que representa el 18% del total.
- ✓ Convenio 10000634 Becas Maestría a Docentes, con saldo de \$11.075, que representa el 9% del total.

Dado que el Proyecto Túnel del Toyo presenta un saldo significativo para las cuentas de recursos administrados por el IDEA, se hace un breve recuento:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015



Hace parte de Autopistas para la Prosperidad y unirá las concesiones Mar 1 y Mar 2, mejorando la conectividad entre Medellín y Urabá.

En el mes de enero del presente año se suscribió el convenio marco N° 2014-AS-20-0037 entre el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías, la Agencia Nacional de Infraestructura, el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín con el objetivo de aunar esfuerzos para la planeación, financiación, contratación y ejecución del proyecto.

El Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín firmaron el convenio Interadministrativo N° 2015-AS-20-0006 para la planeación, financiación, contratación y ejecución del Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso.

Dada su magnitud y complejidad se acordó dividirlo en ocho módulos de ejecución. Cuatro de ellos, entre los que están el Túnel y la variante del Toyo, se contratarán con recursos del Departamento de Antioquia (60%) y el Municipio de Medellín (40%) que ascienden a \$1.3 billones.

Adicionalmente se firmó el Contrato Interadministrativo con el IDEA N° 4600003495 cuyo objeto es la administración y pagos para el manejo de los recursos del proyecto Túnel del Toyo y sus conexiones viales.

Acciones para el manejo contable y financiero:

Para un manejo detallado de los recursos se contabilizaron en cuentas independientes y específicas que permitan el control y seguimiento de estos, a continuación se detallan:

- ✓ Creación el procedimiento “Proyecto Túnel del Toyo PR-M8-P2-082” que se encuentra disponible en la herramienta electrónica Isolucion.
- ✓ Creación de cuentas para el convenio con el IDEA para la administración de los recursos:
 - Cuenta convenio Departamento de Antioquia.
 - Cuenta convenio Municipio de Medellín.
 - Cuenta convenio Obras Departamento de Antioquia.
 - Cuenta convenio Obras Municipio de Medellín.
 - Cuenta convenio Interventoría Departamento de Antioquia.
 - Cuenta convenio Interventoría Municipio de Medellín.
 - Cuenta convenio Gerencia Departamento de Antioquia.
 - Cuenta convenio Gerencia Municipio de Medellín.



- Cuenta convenio Ajustes Departamento de Antioquia.
- Cuenta convenio Ajustes Municipio de Medellín.
- Cuenta convenio Fondo de contingencia Departamento de Antioquia.
- Cuenta convenio Fondo de contingencia Municipio de Medellín.
- Cuenta convenio Predios Departamento de Antioquia.
- Cuenta convenio Predios Municipio de Medellín.
- Cuenta convenio Imprevistos Obras Departamento de Antioquia.
- Cuenta convenio Imprevistos obras Municipio de Medellín.
- Y las cuentas correspondientes a para manejar los rendimientos financieros que generan estos recursos.

Detalle del Flujo de caja de los aportes del Municipio de Medellín y del Departamento de Antioquia

Cifras expresadas millones de pesos colombianos

Flujo de caja aportes Municipio de Medellín									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
\$ 26.000	\$ 39.000	\$ 52.000	\$ 65.000	\$ 78.000	\$ 78.000	\$ 65.000	\$ 52.000	\$ 39.000	\$ 26.000

Flujo de caja aportes Departamento de Antioquia									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
\$ 39.000	\$ 58.500	\$ 78.000	\$ 97.500	\$ 117.000	\$ 117.000	\$ 97.500	\$ 78.000	\$ 58.500	\$ 39.000

En cumplimiento del Contrato interadministrativo con el Municipio de Medellín N° 2015-AS-20-0006 y el Contrato Interadministrativo con el IDEA N° 4600003495, fueron desembolsados los aportes correspondientes a \$67.400, así:

Aportes del Municipio		
Valor aporte 2015	Fecha consignación del municipio	Fecha traslado al IDEA
\$15.600	29-sep-15	13-oct-15
\$10.400	30-nov-15	03-dic-15



Aportes del Departamento

Valor aporte 2015	Fecha traslado al IDEA
\$11.500	27-oct-15
\$2.900	20-nov-15
\$ 900	23-nov-15
\$15.600	24-nov-15
\$39.000	Subtotal aportes convenio
\$2.200	Indexación 30-Dic 2015
\$ 41,200	Total aportes Departamento

Ejecución del Proyecto Túnel del Toyo a diciembre 31 de 2015:

Ejecución contrato 4600003566-KONFIRMA		
Valor contrato: \$1.865 Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para el proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso, en las etapas de planeación, selección y contratación		
Ejecucion DPTO RPC-4500038690	Municipio RPC-4500040365	Total Ejecución
1.119	665	1.784

Saldo de las cuentas Convenio correspondientes al Túnel del Toyo en el IDEA

Conciliación aportes en el IDEA 2015	
Referencia	Valor
Aportes Municipio	26.000
Aportes Departamento	39.000
Indexación aporte Departamento	2.212
Rendimientos Generados	428
Ejecución Konfirma	(1.785)
Cuentas por Pagar Konfirma	291
SALDO FINAL CUENTAS CONVENIO IDEA	66.147



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En la Tabla 1 se relacionan los convenios que se tienen con el IDEA discriminando el saldo, el estado del Convenio, la Secretaría a la que pertenece el convenio y las fechas a diciembre 31 de 2015.

4-1-4 Cesantías retroactivas (COLFONDOS)

Contratos Administración Cesantías Retroactivas				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Colfondos Departamento	22.029	16.114	5.915	36,71%
Colfondos Educación	380	378	2	0,63%
Colfondos Asamblea	160	0	160	100,00%
Total	22.569	16.492	6.077	36,85%

El saldo de esta cuenta la conforma los recursos entregados a COLFONDOS S.A correspondiente a las cesantías retroactivas para ser administrados en una cuenta global. En diciembre de 2005 el Departamento de Antioquia suscribió con la Compañía Colombiana Administradora de Fondo de Pensiones y de Cesantías S.A - COLFONDOS un contrato de administración de recursos cuyo objeto es administrar los recursos para el cubrimiento y pago del pasivo de cesantías retroactivas de los empleados del Departamento de Antioquia, el cual se adjudicó mediante Resolución N° 17902 del 2 de diciembre de 2005.

Para facilitar su administración COLFONDOS maneja los recursos por tres áreas o divisiones como son Departamento, Secretaría de Educación y Asamblea.

A diciembre 31 de 2015 el saldo del extracto reportado por COLFONDOS de la división Departamento asciende a la suma de \$17.029 presentado una diferencia con el saldo de la cuenta contable por \$5.000, la cual corresponde a dos cuentas por pagar causadas con documentos KR/2100153748 del 07/12/2015 por \$2.000 y KR/2100155139 del 22/12/2015 POR \$3.000 sin cancelar a la fecha de cierre de la vigencia 2015.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Detalle del comportamiento durante el año 2015

DEPARTAMENTO -COLFONDOS			
MES	APORTES DPTO	RETIROS CESANTIAS	RENDIMIENTOS
ENERO	4.900	594	(28)
FEBRERO	1.500	278	199
MARZO	-	290	(19)
ABRIL	-	331	136
MAYO	-	456	(126)
JUNIO	2.000	339	28
JULIO	-	358	411
AGOSTO	-	416	(296)
SEPTIEMBRE	2.000	392	(183)
OCTUBRE	-	440	220
NOVIEMBRE	-	462	(84)
DICIEMBRE	-	622	50
TOTALES	10.400	4.977	308

SECRETARIA DE EDUCACIÓN - COLFONDOS			
MES	APORTES DPTO	RETIROS CESANTIAS	RENDIMIENTOS
ENERO	-	262	(2)
FEBRERO	1.500	67	18
MARZO	-	131	(5)
ABRIL	-	239	11
MAYO	-	33	12
JUNIO	-	38	2
JULIO	-	64	26
AGOSTO	-	87	(19)
SEPTIEMBRE	-	172	(11)
OCTUBRE	-	198	(12)
NOVIEMBRE	-	88	(3)
DICIEMBRE	-	170	1
TOTALES	1.500	1.550	18



ASAMBLEA - COLFONDOS			
MES	APORTES PAGADOS	RETIROS	RENDIMIENTOS
ENERO	55	2	1
FEBRERO	0	4	2
MARZO	0	4	0
ABRIL	0	0	1
MAYO	0	0	-1
JUNIO	0	0	0
JULIO	0	3	3
AGOSTO	0	0	-2
SEPTIEMBRE	0	0	-1
OCTUBRE	49	0	1
NOVIEMBRE	0	2	-1
DICIEMBRE	93	5	0
TOTALES	197	19	3

El aporte correspondiente al mes de diciembre por \$93 fue pagado el 31 de diciembre de 2015, reflejándose en el extracto de COLFONDOS en el mes de enero de 2016.

Encargo Fiduciario – Fiducia en Administración, refleja el contrato celebrado con la Fiduciaria Popular para el recaudo de las diferentes rentas del Departamento, las cuales se trasladan a las cuentas y fondos de acuerdo a las disposiciones planteadas en el convenio, realizando las respectivas distribuciones y cumpliendo a cabalidad con los pagos de la deuda pública; pago de la deuda Metro, adicionalmente se tiene el patrimonios autónomos de la Secretaría de Salud, el patrimonio autónomo pensional el cual administra la nómina de los pensionados y cesantías retroactivas de los vinculados.

La cuenta presenta un saldo de \$50.579, el cual disminuyó en \$49.033 a diciembre 31 del año 2015

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	Situación a Diciembre de 2015		Situación a Diciembre de 2014	
	N° Cuentas	Partidas identificadas	N° Cuentas	Partidas identificadas
Encargo Fiduciario - Fiducia en Administración	77	100%	79	100%



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

El siguiente es el detalle de las cuentas a diciembre 31 de 2015 por concepto y cantidad:

Concepto recaudo	Cuentas
ACPM	1
Aprovechamientos	4
Arrendamientos	1
Deguello	4
Emergencia Social Salud Nal	3
Estampillas	5
Imprenta Departamental	1
Impuesto al consumo	17
Licores Nacionales	5
Regalias	1
Registro	7
Rendimientos y Excedentes Financieros	1
Rentares	15
Servicios de Transito Dptal	1
Vehiculos	10
Sobretasa Gasolina	1
Total General	77

Se presenta esta disminución debido que los recaudos por concepto del Plan Flantástico de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia - FLA sólo se registran una vez el distribuidor cancele en su totalidad el valor de la factura; es así como en la cuenta N° 008 – 085351 – 90 de Bancolombia y la cuenta N° 405 – 81832 -9 del Banco de Occidente presentan partidas por \$208 y \$139 por registrar respectivamente.

De igual manera se presenta una disminución en la cuenta N° 299-00987-8 del Banco BBVA por \$6.013 por la disminución en las transferencias de regalías.

Nota 4-2 Ingresos no tributarios: recursos que percibe el Estado en cumplimiento de su objeto social, por conceptos diferentes a los impuestos. Por ejemplo: tasas, multas, servicios y arrendamientos.

Estos deudores se incrementan en \$37.444, dicha variación corresponde principalmente a sanciones, intereses, contribuciones y concesiones.



Ingresos no tributarios				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Sanciones	218.229	181.268	36.961	20,4%
Intereses	92.836	80.801	12.035	14,9%
Contribuciones	51.740	60.439	(8.699)	-14,4%
Concesiones	9.221	5.687	3.534	62,1%
Multas	4.531	1.774	2.757	155,4%
Otros deudores por ingresos no tributarios	306	288	18	6,3%
Cuota de fiscalización y auditaje	258	193	65	33,7%
Tarifa pro desarrollo	34	208	(174)	-83,7%
Formularios y especies valoradas	1	-	1	100,0%
Estampillas	-	9.053	(9.053)	-100,0%
Publicaciones	-	1	(1)	-100,0%
Total	377.156	339.712	37.444	11,0%

Sanciones, esta cuenta representa el 58% del total de ingresos no tributarios, y muestra un aumento de \$36.961 durante el año 2015 con relación a la vigencia anterior, este grupo de cuentas lo comprenden sanciones por impuesto al consumo, sobretasa a la gasolina, sustanciación e impuesto de vehículos (80%) que se encuentran en proceso coactivo.

En la cuenta de Sanciones, el 98% corresponde a impuesto sobre vehículos con la variación más significativa por \$214.192, debido al reconocimiento de las sanciones originadas en dicho impuesto y que se encontraban como valores estadísticos en el módulo de rentas por cobrar PSCD, dado que cumple con las condiciones de ser clara, expresa y exigible para ser reconocida como cuenta por cobrar.

Intereses, aumenta en \$12.035 con relación al año anterior, en este rubro se reconocen intereses por mora y/o financiación de procesos que se encuentran en cobro coactivo como degüello, registro, impuesto al consumo y vehículos.

La variación más significativa en la cuenta de intereses por mora es la originada por impuesto de vehículo automotor por \$91.450, dado que dichos intereses se encontraban como valores estadísticos en el módulo de rentas por cobrar PSCD, administrador de las rentas Departamentales.

Contribuciones, presenta a diciembre 31 de 2015 un saldo de \$51.740, generando una disminución de \$8.699 con relación a diciembre 31 de 2014.

Este rubro contiene la facturación de contribución por valorización, el reconocimiento de cartera en cobro coactivo por la contribución especial y el aporte publicitario a cargo de los distribuidores de la FLA; de la variación presentada, la cifra más representativa está



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

en la contribución por valorización de la nueva vía Hatillo-Pradera, que a diciembre de 2014 tiene un saldo de \$41.620 y para diciembre 31 de 2015 presenta un menor saldo por \$34.590 como resultado del recaudo; lo anterior sin desconocer las variaciones que surjan por la dinámica de facturación, financiación y recaudo propia de esta contribución por valorización.

Concesiones, presenta una variación de \$3.534 con relación al periodo anterior, esta cartera es administrada en el módulo PSCD por la Secretaría de Minas por concepto de canon superficiario, la cual se sistematizó a partir de marzo de 2014, reflejando en línea la información en la contabilidad del Departamento.

Multas, presenta un saldo de \$4.531, generando una variación de \$2.757 con relación al período anterior, principalmente por el reconocimiento de las multas de cartera del cobro coactivo por contravenciones por \$1.144, seguida de las multas Fondo Rotatorio por \$331.

Nota 4-3 Otros deudores: presenta una disminución del 46,1% equivalente a \$306.163, arrojando un saldo al final del período 2015 de \$357.263 el cual se compone de los siguientes conceptos:

Otros deudores					
Concepto		Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Variación Valor	%
Otros deudores	(1)	136.085	129.451	6.634	5,1%
Créditos a empleados	(2)	106.739	95.960	10.779	11,2%
Cuotas partes de pensiones	(3)	87.147	84.622	2.525	3,0%
Esquemas de cobro	(4)	13.594	272.888	(259.294)	-95,0%
Embargos judiciales	(5)	12.101	13.778	(1.677)	-12,2%
Indemnizaciones	(6)	936	117	819	700,0%
Enajenación de activos	(7)	379	12.287	(11.908)	-96,9%
Arrendamientos		115	104	11	10,6%
Comisiones		84	53	31	58,5%
Otros intereses		43	558	(515)	-92,3%
Pago por cuenta de terceros		40	107	(67)	-62,6%
Excedentes financieros	(8)	-	53.125	(53.125)	-100,0%
Dividendos y participaciones por cobrar		-	376	(376)	-100,0%
Total		357.263	663.426	(306.163)	-46,1%

Nota 4-3-1 Otros deudores, presenta un incremento de \$6.634 con relación al año 2014; esta cuenta representa el valor de los derechos del Departamento por concepto de operaciones las cuales no se pueden clasificar en un rubro especificado indicado por el Plan General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación, como es el caso de cuotas partes jubilatorias, créditos de calamidad doméstica a empleados y embargos judiciales, entre otros.



A continuación se presenta el detalle de los saldos a diciembre 31 de 2015 más significativos de la cuenta otros deudores:

- a. Se reconocen las sanciones, servicios informáticos e intereses por vehículos correspondiente al 20% que es trasladado a los Municipios, generando un incremento dado que el módulo que administra las rentas tenía estas partidas registradas como estadísticas las cuales no afectaban contabilidad hasta el momento del recaudo; por lo tanto, se procedió a realizar el desarrollo y la parametrización conjuntamente con la Dirección de Rentas y se estableció un procedimiento para el registro de esta renta donde quedó reflejada en contabilidad estas partidas desde el momento que son liquidadas en el sistema.

DETALLE	2.015	2.014
Sanciones Vehículos 20%	53.530	43.610
Vehículos Servicios Informáticos	28.353	22.269
Intgerés mora vehículos 20%	20.556	17.903
TOTAL	102.438	83.781

*Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos

- b. Adicionalmente, en otros deudores se tienen obligaciones de terceros a favor del Departamento, correspondientes principalmente a cuentas por cobrar por concepto de régimen subsidiado, reintegro de convenios, intereses sobre los recursos de convenios, devolución de recursos de convenios, fallos judiciales, reintegros, entre otras originadas en operaciones realizadas con terceros.

En este rubro, la disminución del 41% con respecto al mismo período de 2014, se debe a la depuración realizada por contabilidad a través del cruce de información que se ha tenido con los funcionarios que concilian las cuentas bancarias.

A continuación se presenta el detalle para la división GANT de los saldos a diciembre 31 de 2015 de la cuenta otros deudores:



*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Año	Tipo cuenta por cobrar	Nº Cuentas	Valor	% Partic
2012	Reintegro de recursos pagados	7	13.080	0,23%
	Multa cheque devuelto	1	2.492	
	Total 2012	8	15.572	
2013	Reintegro de recursos pagados	3	268	
	Total 2013	3	268	
2014	Cobro estampillas	2	1.868.546	29,75%
	Devolución recursos sin ejecutar	8	90.446	
	Reintegro de recursos pagados	3	46.294	
	Intereses de recursos de convenios	1	13.339	
	Total 2014	14	2.018.625	
2015	Fallos judiciales	5	3.599.907	70,01%
	Devolución recursos sin ejecutar	29	832.909	
	Por compensación de partidas	1	199.630	
	Seguros	1	38.627	
	Intereses de recursos de convenios	18	28.940	
	Reintegro de recursos pagados	3	21.444	
	Devolución por mayor valor pagado	1	17.352	
	Reintegro valor no descontado anticipo	1	10.951	
	Cobro estampillas	1	690	
		Total 2015	60	
	Total general	85	6.784.916	100,00%

Se observa que del valor total, el 70% corresponde a cuentas del año 2015 por \$4.750, donde el valor más representativo corresponde al rubro de Fallos judiciales por \$3.600, destacándose la cuenta por cobrar a la Universidad de Antioquia por \$2.128 por el fallo favorable que devolvió los recursos que estaban depositados en el encargo fiduciario para el pago de pasivo pensional a FONPRECOM. También en este rubro de fallos judiciales se encuentran tres cuentas por cobrar por valor cada una de \$467 al municipio de Cañas Gordas, Policía Nacional y Ministerio de Defensa por el pago que hizo el Departamento de fallo 05001-23-31-000-1998-03929-01 por la muerte del personero de Cañas Gordas.

El otro rubro representativo de estas cuentas por cobrar corresponde a devolución de recursos sin ejecutar por \$888, donde la más representativa es la devolución de recursos por \$200 que debe efectuar el Municipio de Turbo por aporte del Departamento al CONVENIO 2015AS-20-0101



Detalle de otros deudores para cada una de las divisiones:

Otros Deudores	
División	Saldo a Dic 2015
GANT	6.785
Salud	469
FLA	594
TOTAL	7.847

Para la división FLA el saldo de \$ 594 la principal partida está compuesta por la Gobernación de Antioquia con un saldo de \$565 por concepto del aporte publicitario e institucional depositado por los comercializadores de licor en una cuenta de la Tesorería General del Departamento, también adeudan la Federación Nacional de Departamentos por concepto de servicio de laboratorio (evaluación de licor adulterado) por \$18 y la empresa Cooperativa de servicios de Colombia por concepto de servicios públicos (Restaurante) por \$11.

- c. Procesos cobro coactivo, por \$683 a diciembre 31 de 2015, se clasifican en contractuales y procesales; provienen de contratos que suscribe el Departamento, en algunos casos pueden generarse por el incumplimiento en las cláusulas de los contratos o por el no reintegro de dineros al momento de la liquidación.

A continuación se detalla los deudores:

PROCESOS COBRO COACTIVO	
PROCESOS CONTRACTUALES	VALOR
CONSORCIO COBACO S.A.RAMIREZ Y CIA. S.A.	115
EL OTRO LAO DE LAS PIEDRITAS E.U.	45
R Y R ASOCIADOS S.A.	3
DATAPOINT DE COLOMBIA	247
MUNICIPIO DE NECHI	245
MARTIN ALFONSO ALZATE MEDINA	26
TOTAL PROCESOS CONTRACTUALES	\$ 681
TOTAL COSTAS PROCESALES	\$ 2
TOTAL PROCESOS COBRO COACTIVO	\$ 683

*Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos

Fuente: Unidad de cobro coactivo



d. FODES- Fondo cuenta especial para la Promoción de Proyectos Productivos

FODES	VALOR A DICIEMBRE 31 DE 2015
Creditos FODES	1.921

*Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos

En 1998 bajo la Ordenanza 05 se crea el FODES - Fondo para la Promoción y desarrollo de la economía solidaria, adscrito a la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad. En el año 2005 bajo la Ordenanza N° 01 del 23 de marzo de 2005 se crea el Fondo Departamental para la Promoción de Proyectos Productivos adscrito a la Secretaría de Productividad y Competitividad y se dictan otras disposiciones (derogándose la Ordenanza 05 de 24 de marzo de 1998)

En el año 2014 la Secretaría de Productividad y Competitividad gestiona ante la Asamblea Departamental la Ordenanza N° 27 de 5 de agosto de 2014, por medio de la cual se autoriza la terminación o liquidación del Fondo FODES. En esta Ordenanza se establece la condonación de capital hasta en un 50% a las personas naturales deudoras que certifiquen su condición de víctimas de la violencia y/o con situación de desplazado, y se amnistía el 100% de los intereses correspondientes por mora en una única oportunidad que deriven en el pago total del capital adeudado, y/o en un acuerdo de pago que sea honrado en sus condiciones.

Teniendo en cuenta la certificación emitida desde Secretaría de Productividad, según el sistema utilizado para la administración de la cartera, se actualizan y concilian los saldos contables.

En la Tabla 2 se presenta el detalle de los deudores -FODES

e. Cheques devueltos:

En este rubro se tienen registrados \$76 por cheques devueltos, las causales que se presentan pueden ser falta de sellos en canje: esta causal aplica cuando el banco que recibió un cheque en consignación omitió estampar el sello de canje, es ilegible o no aparece clara la fecha del mismo o no corresponde al día de su cobro; falta de certificación de abonos en cuenta, errores en los endosos, y fondos insuficientes.

El incremento de esta cuenta se debe al cheque devuelto por \$53 del Tecnológico de Antioquia, consignación que se hizo en el año 2016.

RELACIÓN DE CHEQUES DEVUELTOS A DICIEMBRE 31 DE 2015

Girador	Valor	Causal Devolución
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	52.835	Certificación del banco
SANTO DOMINGO	16.309	Certificación del banco
COCORNA	5.147	Fondos insuficientes
HOSPITAL SANTA MARGARITA	1.200	Fondos insuficientes
GIRARDOTA	551	Fondos insuficientes
BANCO AGRARIO	262	Certificación del banco
SALUD	61	Fondos insuficientes
Total	76.365	

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

- f. Deudores Acuantioquia: El 18 de enero de 2006 se elevó Escritura Pública N° 82 de la Notaría 17 del Círculo de Medellín el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. (EN LIQUIDACIÓN) mediante la que se aprobó la liquidación de la sociedad. El Departamento de Antioquia al ser el accionista mayoritario de la mencionada sociedad con el 73,79%, le correspondió asumir el déficit y en contraprestación le fueron entregadas la totalidad de las cuentas por cobrar, decisión que fue aprobada por unanimidad por la Asamblea Departamental, dentro de la relación de cuentas por cobrar se encontraba la venta de los sistemas a los municipios compradores o a las empresas operadoras; de acuerdo con la evidencia la Tesorería General del Departamento ejerció la acción de cobro.

DEUDORES ACUANTIOQUIA A DICIEMBRE 31 DE 2015		
Nombre Deudor	Fecha	Valor
AGUAS DEL PUERTO S.A. E.S.P.	31/12/07	1.843
TOTAL		1.843

Con motivo de la pérdida de fuerza de ejecutoria de cuentas de cobro de 7 de los deudores decretada mediante Resolución S201500358182 del 31 de Diciembre de 2015 de la Tesorería Departamental y el concepto jurídico favorable de la Dirección de



Contabilidad para otros tres deudores; aprobados ambos en Comité de Sostenibilidad Contable de vigencia 2015; se bajaron 10 de los 11 deudores que conformaban la partida, representado una reducción del 48.01%, equivalente a la suma de \$1.996.

Para el deudor Aguas del Puerto S.A., la Dirección Financiera está actualmente ejerciendo la gestión de cobro.

Adicionalmente, se tiene otros deudores correspondientes principalmente por cuentas por cobrar por concepto de régimen subsidiado y reintegro de convenios, se detallan los más significativos en la Tabla 3.

Nota 4-3-2 Créditos a empleados, presenta un incremento de \$11,2%, comprenden los préstamos concedidos a través del Fondo de la Vivienda en el nivel central y los préstamos correspondientes a la Secretaría de Salud y Protección Social, así mismo los préstamos por calamidad doméstica de las dos divisiones GANT y DSSA. El saldo está distribuido en un 82% para Fondo de la Vivienda y 18% para calamidad.

Saldos Préstamos a Empleados Diciembre 2015	
Concepto	Valor
Prestamos Fondo Vivienda Nivel Central GANT	85.183
Crédito Empleados DSSA	20.237
Causación Fondo Vivienda	855
Créditos Calamidad nivel central GANT	462
Créditos Calamidad DSSA	3
Total	106.739

*Cifras expresadas en millones de pesos Colombianos

Este rubro se actualiza y concilia con las certificaciones emitidas por la Dirección de Prestaciones Sociales de Gestión Humana, para el Fondo de la Vivienda certificación emitida cada mes, esto por ser la Dirección que administra y lleva el auxiliar en forma detallada de esta cuenta.

Relación de los préstamos del Fondo de la Vivienda otorgados a los empleados durante los años 2014-2015



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

DESCRIPCIÓN	ADJUDICACIONES	
	2015	2014
GANT MAYO	-	6.200
SALUD MAYO	-	827
GANT AGOSTO	13.069	-
GANT DICIEMBRE	13.204	12.256
SALUD DICIEMBRE	3.080	8.589
TOTAL	29.353	27.873

Nota 4-3-3 Cuotas partes de pensiones, la cuenta presenta un saldo de \$87.147 que corresponde a los derechos que tiene el Departamento de cobrar a otras entidades donde hayan laborado los pensionados por concepto de cuotas partes de pensiones, saldo conciliado a la fecha con los valores reconocidos según certificación expedida por la Dirección de Prestaciones Sociales y Nómina.

Se tienen suscritos acuerdos de pago con las siguientes entidades: Departamento de Caldas, municipios de Abejorral, Apartadó, Arboletes, Concordia, Fredonia, Guadalupe, Ituango, Montebello, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa, Urrao, Venecia, Carmen de Atrato, San Carlos (Córdoba), y Supía (Caldas).

El detalle de los saldos más relevantes de cuotas partes de pensiones a diciembre 31 de 2015 se presenta en la Tabla 4.

Nota 4-3-4 Esquemas de cobro, el saldo a diciembre 31 de 2015 es de \$13.594, presenta una disminución de \$259.294 con relación al año 2014, el saldo corresponde a cuentas por cobrar a los Municipios generados en contratos y convenios del régimen subsidiado de salud celebrados por la Secretaría de Salud por \$12.512 y el Plan de Financiación descuento facturas de la Fábrica de Licores de Antioquia con el IDEA y los comercializadores por \$1.082.

Las cuentas por cobrar a los Municipios generados en contratos y convenios del régimen subsidiado de salud por \$12.512 se detallan en la Tabla 5.

El Plan de Financiación descuento facturas, es la negociación con el IDEA para obtener los recursos que permiten la liquidez inmediata en desarrollo de los planes comerciales de venta de la Fábrica de Licores de Antioquia.

El valor de \$1.082 corresponde a las facturas 92359 y 92365 del mes de noviembre de 2015 del tercero Servimos de Medellín SAS.



Nota 4-3-5 Embargos judiciales:

Representa el valor de los derechos u obligaciones del Departamento de Antioquia por conceptos salariales, cuotas partes jubilatorias, entre otros.

Actualmente se cumple con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación, para revelar la información correspondiente a embargos, la Dirección Contable realiza la conciliación en compañía del área financiera obteniendo un avance en el trámite y con el objetivo de implementar soluciones optimas que garanticen el oportuno reconocimiento de los embargos judiciales en contabilidad.

TERCEROS EMBARGOS JUDICIALES	VALOR A 31 DICIEMBRE 2015
BANCO DE OCCIDENTE	6.179
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1.859
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONG.	1.132
ISS LEON XIII	835
BANCO CORPBANCA	606
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN	401
MUNICIPIO DE ARBOLETES	286
U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTR.	182
FONDO PREVISION SOCIAL CONGRESO	172
BANCO POPULAR	106
BANCO DAVIVIENDA	70
UT. ESCUELAS DE ORIENTE	56
HENAO COLORADO BLANCA CECILIA	54
MARIN SALAZAR LUIS GUILLERMO	43
GALLEGO VELEZ JHONY LUMAR	39
ARRIOLA JOSE PABLO	35
BANCOLOMBIA S.A.	20
ROJO JARAMILLO PEDRO JULIO	15
BANCO DE BOGOTA	8
BBVA COLOMBIA	1
Total General	12.101

Del valor el significativo es Banco de Occidente, se detalla por tercero:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Tercero Embargos judiciales - Banco de Occidente	Valor
Unión Temporal Vegachí - Proceso judicial	3.803
Proceso Pedro Julio Rojo Jaramillo - Proceso judicial	1.142
Departamento de Caldas - Proceso administrativo coactivo de cuotas partes pensionales	568
Proceso Pedro Julio rojo Jaramillo - Proceso judicial	537
Gobernación de Risaralda - Proceso administrativo coactivo de cuotas partes pensionales	113
Departamento del Quindío - Proceso administrativo coactivo de cuotas partes pensionales	10
Departamento del Quindío - Proceso administrativo coactivo de cuotas partes pensionales	5
TOTAL	6.179

Nota 4-3-6 Indemnizaciones, presenta un aumento de \$820 donde el mayor valor corresponde a una garantía establecida mediante la Resolución N° 03004 de enero 17 de 2014 por \$610.

Nota 4-3-7 Enajenación de activos, presenta una variación de \$11.908 a diciembre 31 de 2015; la disminución corresponde al pago recibido del Municipio de Medellín de la última cuota de la negociación de la Plaza de la Libertad, de acuerdo con el convenio interadministrativo entre suscrito entre el IDEA, Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia.

Nota 4-1-8 Excedentes financieros, la cuenta presenta una disminución de \$53.125 con relación a Diciembre 31 de 2014, correspondiente a los excedentes financieros decretados por el IDEA del año 2013 a favor del Departamento de Antioquia, según Acta de Junta Directiva – Sesión Ordinaria N° 003-14 por \$58.189 el cual tuvo un abono de \$5.064 con el objetivo de atender los Parques Educativos en los municipios de Antioquia, los cuales fueron cancelados durante el mes de Mayo de 2015.

EXCEDENTES FINANCIEROS IDEA DICIEMBRE 2014			
CONCEPTO	Excedentes	Pagos	Saldo
Decretados en Acta Junta Directiva - Sesión Ordinaria N° 003-14	58.189	5.064	53.125
TOTAL SALDO			53.125



Nota 4-4 Transferencias por cobrar, disminuyen en un 11,7% equivalente a \$6.544 y están conformadas de la siguiente manera:

Transferencias por cobrar				
Concepto	Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Variación Valor	%
Sistema general de participaciones-participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	41.259	39.822	1.437	3,6%
Sistema general de participaciones-participación para salud	5.058	13.056	(7.998)	-61,3%
Sistema general de participaciones-participación para agua potable y saneamiento bás	2.401	-	2.401	100,0%
Otras transferencias	351	2.817	(2.466)	-87,5%
Sistema general de participaciones-participación para educación	82	-	82	100,0%
Total	49.151	55.695	(6.544)	-11,7%

El S.G.P participación para pensiones presenta un saldo de \$41.259 con una variación del 3,61% con respecto al último período del 2014.

La participación para salud disminuye en un 61,3% equivalente a \$7.998, el saldo está compuesto por la doceava del SGP Oferta y S.G.P Salud Pública por valor total \$5.058.

SGP - Participación para salud	
Concepto	Valor 2015
SGP Oferta	1.882
SGP Salud	3.175
Total	5.058

La participación para agua potable y saneamiento básico los recursos fueron cancelados durante el año 2014. Presenta movimiento durante el año 2015 por \$2.401 SGP – CONPES 179 Anexo 8- Participación agua potable.

Nota 4-5 Venta de bienes: el saldo de esta cuenta está representado principalmente por la venta de los productos de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia y la venta de medicamentos de la Secretaría de Salud, conformada por los siguientes rubros.

Venta de bienes				
Concepto	Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Variación Valor	%
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	18.530	11.335	7.195	63,5%
Total	18.530	11.335	7.195	63,5%



Productos alimenticios, bebidas y alcoholes: venta de bienes (productos, bebidas y licores) presenta una disminución del 63,5% equivalente a \$7.195, esta representa el valor de la cartera por ventas de los productos de la Fábrica de Licores a los diferentes comercializadores.

Se detalla el grupo de terceros de mayor relevancia de la cuenta:

VENTA DE BIENES A DICIEMBRE 31 DE 2015	
DEUDOR	VALOR
ALMACENES EXITO S A	7.367
MARKETING GLOBAL BRANDS CORP./EEUU	4.049
GRUPO UNIVERSAL BEVERAGE S.A	3.604
ALIANZA MAYORISTA S.A.S	988
INTERNACIONAL DE ABASTOS Y LICORES	690
DISPRESCO S.A.S	638
SERVIMOS DE MEDELLIN S.A.S	274
INDEPORTES	267
AVIANCA/BOGOTA	228
INDEPORTES	161
JUAN CARLOS BERRIO Y/O LICORERA JUANITO	107
CESA	79
AVIANCA/ANT.	22
AVIANCA/CGENA	16
SUPPLA S.A	14
AVIANCA/BQLLA	13
AVIANCA/BNGA	5
AVIANCA/SANTA MARTA	3

La Fábrica de Licores le concede a Almacenes ÉXITO un plazo de 30 días (un mes) y a INDEPORTES plazo de 45 días.

A los distribuidores MARQUETING GLOBAL BRANDS CORP/EEUU, GRUPO UNIVERSAL BEVERAGE S.A (Europa) Y CESA (Ecuador) les facturaron el licor y no lo han pagado por lo cual esta mercancía está en bodega pendiente de despacho a diciembre 31 de 2015.

A los distribuidores ALIANZA MAYORISTA S.A.S, INTERNACIONAL DE ABASTOS Y LICORES, DISPRESCO S.A.S. Y SERVIMOS DE MEDELLIN S.A.S. les facturaron por incumplimiento de las metas en el Plan Flantástico 2015.

AVIANCA debe las facturas de ventas por licores destinados para posicionar las marcas de la FLA en las salas de espera VIP de la empresa y en los vuelos nacionales e internacionales, dichos recursos deben ser canjeados por tiquetes aéreos.

SUPPLA S.A debe a la FLA por concepto de faltantes y roturas.

Nota 4-6 Avances y anticipos entregados, disminuyen en \$16.589 variando en un 56,9% los cuales se encuentran conciliados en su totalidad y presentan el siguiente detalle:

Avances y anticipos entregados				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	12.522	23.268	(10.746)	-46,2%
Anticipos para proyectos de inversión	35	5.879	(5.844)	-99,4%
Avances para viáticos y gastos de viaje	1	-	1	100,0%
Total	12.558	29.147	(16.589)	-56,9%

Anticipos adquisición de bienes y servicios: los saldos de anticipos para adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2015 presentan una disminución del 46,2% con relación a la vigencia 2014, esto debido al cumplimiento de entrega de las obras por parte de los contratistas y a la legalización de los anticipos entregados en la vigencia.

A continuación se detalla los contratos más representativos:

- ✓ Contrato 4600004334 con la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA, para la construcción de los Parques Educativos de los Municipios de Concepción, Jericó, La Ceja y La Unión, con un saldo de \$3.623.
- ✓ Contrato 4600001893 con el CONSORCIO MID PUENTE, cuyo objeto es Construcción, rehabilitación, mantenimiento, reparación y obras de protección de puentes en la red vial en el Departamento de Antioquia con un saldo de \$1.990.
- ✓ Contrato 4600004275 con la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA, para la construcción de los Parques Educativos de los Municipios de Abejorral y Gómez Plata en Antioquia, con un saldo por \$1.766.
- ✓ Contrato 4600003546 EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA para construcción del Parque Educativo en el Municipio de Marinilla del Departamento de Antioquia, con un saldo de \$1.076
- ✓ Contrato 4600003979 EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA para construcción del Parque Educativo en el Municipio de Angostura del Departamento de Antioquia, con un saldo por \$1.039.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

El saldo de la cuenta está constituido de la siguiente manera: anticipos de la vigencia 2015 el valor de \$13.767 representando el 66%; anticipos de la vigencia 2014 el valor de \$4.365 representando 21%, saldos pendientes de amortizar de los anticipos entregados en el año 2012 por \$2.726 que representan el 13%; los cuales están identificados por cada Secretaría como contratos pendientes de liquidar, en procesos de demanda y suspendidos.

A continuación se presenta el detalle de esta cuenta por tercero:

ACREEDOR/SECRETARÍA	SALDO ANTICIPO A DICIEMBRE 31 DE 2015
INFRAESTRUCTURA	2.880
CONSORCIO MID PUENTE	1.990
ACFA INGENIERIA SAS	13
CONSORCIO PARQUES EDUCATIVOS L-A	5
RIO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	5
CONSORCIO INTERLEG	32
REY SOLANO JESUS ALFREDO	7
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO L	651
CONSORCIO TRONCAL DE LA PAZ	177
EDUCACION	9.395
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTQ. VIVA	7.504
PALMA RINCON OLGA PATRICIA	15
UT RAICES UNION TEMPORAL	75
CONSORCIO INST. EDUCATIVAS	205
CONSORCIO LA CAUCANA	1.076
CONSORCIO OBRAS 2010	521
FLA	68
EL OTRO LADO DE LA CASA DE LAS PIEDRITAS	68
TOTAL ANTICIPOS	12.343

Resumen recursos administrados para adquisición de bienes y servicios:

Anticipos Adquisición de bienes	12.343
Recursos Administrados Contraloría	179
TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	12.522



Anticipos para proyectos de inversión: los anticipos para proyectos de inversión presentan a 31 de Diciembre de 2015 un saldo de \$35, presentando una variación de \$5.844 con relación al año anterior; la variación más significativa corresponde a la legalización del anticipo al contrato 2013OO162294 con el Consorcio Obras en Salud cuyo objeto era la construcción de la segunda etapa del Hospital regional del Bajo Cauca, Municipio de Caucasia.

A continuación se presenta el detalle de esta cuenta por tercero:

DIVISION/ACREEDOR	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2015
GANT	12
ALZATE MEDINA MARTIN ALFONSO	12
VIGENCIAS ANTERIORES	23
INGENIERIA Y MATERIALES CARDONA E.U	23
TOTAL	35

El saldo de los anticipos para proyectos de inversión corresponde a los siguientes contratos:

- ✓ Contrato 2013OO260004 por \$12 con el contratista Martín Alfonso Álzate Medina, el cual se encuentra en proceso de liquidación.
- ✓ Este valor corresponde al anticipo del 50% del valor del contrato número 2009CO260015 de Ingeniería y Materiales Cardona E.U, que tiene por objeto la Construcción y mantenimiento de obras de protección en las quebradas Arremangos y la historia del Municipio de La Pintada. Este se encuentra en demanda según radicado 00099302 de la Fiscalía General de la Nación.

Nota 4-7 Préstamos gubernamentales otorgados: la cuenta presenta una disminución del 15,3%, presentando un saldo por \$7.413 a diciembre 31 de 2015, disminución que corresponde a los pagos de los créditos otorgados a los Municipios del Departamento de Antioquia para el fondo del agua, los cuales fueron desembolsados por medio del convenio con el IDEA 10000198.

Préstamos gubernamentales otorgados				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Préstamos concedidos al gobierno general	7.413	8.749	(1.336)	-15,3%
Total	7.413	8.749	(1.336)	-15,3%

Relación de terceros

Municipio	Saldo Capital	Interes Corriente	Interes Mora	Total Deuda
Municipio de Amaga	198	0	-	198
Municipio de Andes	733	2	-	736
Municipio de Angelópolis	119	0	-	120
Municipio de Belmira	77	0	-	78
Municipio de Caracolí	37	0	-	37
Municipio de Ciudad Bolívar	594	2	-	596
Municipio de Entrerrios	1.151	4	-	1.155
Municipio de Fredonia	136	0	-	136
Municipio de La Pintada	1.065	6	-	1.071
Municipio de Marinilla	2.268	7	-	2.275
Municipio de Pueblorrico	313	1	-	314
Municipio de San Rafael	105	1	-	106
Municipio de San Roque	67	1	-	68
Municipio de Santa Rosa de Osos	160	1	0	161
Municipio de Santo Domingo	168	1	-	169
Municipio de Yalí	193	0	-	193
Total General	7.385	28	0	7.413

Nota 4-8 Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones:

A diciembre 31 de 2015 presenta un incremento de \$1.167 con respecto al año anterior, el cual se refleja en los siguientes impuestos:

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	%
Saldo a favor de impuesto a las ventas	1.332		181		1.151	635,9%
Anticipo de impuesto de industria y comercio	407		-		407	100,0%
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	-		391		(391)	-100,0%
Total	1.739		572		1.167	204,0%

El saldo a favor por \$1.332 corresponde al IVA a favor generado principalmente por el IVA descontable que el Departamento de Antioquia, puede aplicar en el prorrateo por las exportaciones de Licor de la Fábrica de Licores de Antioquia, basados en el concepto 007213 del 8 de Febrero de 2013, emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, que indica “Que los licores que se exporten o vendan en el país a las



sociedades de comercialización internacional conservan la calidad de exentos con derecho a devolución de los impuestos a las ventas pagados en las adquisiciones de bienes y servicios gravados incorporados o vinculados directamente a los licores exportados.”

Anticipo del Impuesto del ICA por \$407 generado por la ejecución de los contratos sujetos a dicho gravamen, esta cuenta presenta un incremento en cada bimestre debido a que es un anticipo que será cruzado con la presentación de la declaración de Industria y Comercio anual correspondiente al período en curso.

Nota 4-9 Deudas de difícil recaudo y provisión para deudores: Disminuye en \$118 correspondiente a los recursos que la Empresa Seresa S.A. debía a la Fábrica de Licores de Antioquia desde el año 2002, la cual se acogió a Ley 550 de 1999. El saldo actual corresponde a la provisión de la Secretaría de Salud.

Deudas Difícil Recaudo				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Venta de bienes	0	118	-118	-100,00%

Nota 5. Inventarios

Comprenden el valor de los bienes adquiridos o producidos por la entidad contable pública, con la intención de que sean comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

Inventarios				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Productos en proceso	107.741	113.449	(5.708)	-5,0%
Bienes producidos	47.524	17.531	29.993	171,1%
Envases y empaques	12.054	7.104	4.950	69,7%
Materiales para la prestación de servicios	7.372	7.303	69	0,9%
Materias primas	1.285	3.475	(2.190)	-63,0%
Mercancías en existencia	1.997	2.101	(104)	-5,0%
Materiales para la producción de bienes	90	130	(40)	-30,8%
Provisión para protección de inventarios (cr)	(421)	(421)	-	0,0%
Total inventarios	177.642	150.672	26.970	17,9%



El detalle del saldo \$177.642 a diciembre 31 está compuesto por el inventario de Fábrica de Licores de Antioquia y Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.

INVENTARIOS FÁBRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA

El grupo de Inventarios alcanzó una cifra de \$172.878 en Diciembre 31 de 2015, con un incremento del 20%, con respecto a Diciembre 31 de 2014, el grupo de mayor participación es Productos en Proceso que alcanzó una cifra de \$107.741 disminuyendo el 5% con respecto al 2014.

En la Fábrica de Licores de Antioquia se aplica el sistema de Inventario Permanente, este grupo está compuesto por las siguientes cuentas:

INVENTARIO FÁBRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA				
CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	
				%
BIENES PRODUCIDOS	47.524	17.531	29.993	171%
MATERIAS PRIMAS	1.285	3.476	-2.191	-63%
ENVASES Y EMPAQUES	12.054	7.104	4.950	70%
MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES	90	130	-40	-31%
MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.584	2.891	1.693	59%
PRODUCTOS EN PROCESO	107.741	113.449	-5.708	-5%
PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS	-400	-400	0	0%
TOTAL	172.878	144.181	28.697	20%

Bienes producidos: se registra el costo directo, incluyendo los Costos Indirectos de Fabricación, se clasifican de acuerdo al mercado donde se comercializan, a diciembre 31 de 2015 presentan un saldo de \$47.524, con un aumento de \$29.993, el 171% con respecto al mismo período de 2014 cuyo saldo fue de \$17.531. Este aumento se debe a que el área de ventas dejó de vender licor en el mes de Diciembre de 2015.

La principal causa del incremento en la valoración del inventario fue su aumento en las unidades almacenadas al final del periodo 2015 en comparación con el año 2014, donde en el año 2014 se finalizó con inventario de producto terminado en 8.423.418 unidades reales, para el final del periodo en el año 2015 el inventario fue 24.617.834 unidades reales, presentando una variación del 192%. Las referencias que más presentaron variación en cantidades son las siguientes:



PRODUCTO	ENVASE	CC	2015	2014	VARIACIÓN	
					Unidades	%
Aguardiente sin azúcar	Vidrio	375	4.474.116	294.101	(4.180.015)	-1421%
Aguardiente tradicional	Tetra	1000-1050-1060	2.038.234	735.163	(1.303.071)	-177%
Aguardiente tradicional	Vidrio	375	2.994.605	1.273.777	(1.720.828)	-135%
Aguardiente tradicional	Tetra	250-260-265	2.044.480	483.798	(1.560.682)	-323%
Aguardiente sin azúcar	Tetra	1000-1050-1060	1.589.564	267.232	(1.322.332)	-495%
Aguardiente sin azúcar	Vidrio	750	1.852.009	737.344	(1.114.665)	-151%

Materias primas y suministros: los insumos para la producción de licores al cierre del ejercicio, tienen un valor de \$1.285 correspondientes a azúcar, mieles, alcohol de cereal, alcohol extra neutro, este grupo presenta una disminución del 63%, equivalente a \$2.191, con respecto a la vigencia 2014, que alcanzó \$3.476 lo cual se debe a:

- ✓ Directrices generales con la premisa de ajustar los inventarios de materias primas a su cantidad mínima.
- ✓ Los porcentajes de disminución se ven representados en la base láctea, ya que durante el año 2015 no se adquirió esta materia prima por políticas del área de Mercadeo y Ventas.
- ✓ En cuanto a las esencias del Huila al final del año 2015 se presentó un incremento en la producción de esta referencia por necesidades del mercado; por consiguiente el inventario disminuyó con respecto al año 2014.
- ✓ La miel residual presenta una disminución en el año 2015, previendo mantenimiento en el vertimiento de aguas residuales.

Material de empaque: comprende envases, cajas, tapas, etiquetas, collarines, cápsulas, se registran por el método de inventario permanente promedio ponderado por \$12.054, a diciembre 31 de 2015, con un aumento del 70%, equivalente a \$4.950, comparado con el saldo a diciembre 31 de 2014, lo anterior obedece a que al finalizar el año es la temporada mayor para la producción del licor; por lo tanto, se debe incrementar el material de empaque.

Materiales para producción de bienes: comprende materiales y repuestos para mantenimiento eléctrico, servicio automotriz y publicidad - material POP con un saldo a diciembre 31 de 2015 de \$90, disminuyendo un 31% con respecto a diciembre 31 de 2014, que registró \$130; como consecuencia del gasto de más materiales (materiales eléctricos, tuberías y accesorios, filtros, aceites en aerosol, consumibles como piezas mecánicas) ocasionando una disminución del inventario.

Se hicieron mantenimientos preventivos en la línea de envasado de acuerdo a los programas lanzados por el Programa SAP y se efectuó mantenimiento locativo correctivo al sistema eléctrico de la FLA aprovechando los servicios de dos (2) electricistas temporales que se contrataron en esta unidad administrativa en el año 2015.

Materiales para la prestación de servicios: alcanzó la cifra de \$4.583, con un incremento de \$1.692, correspondientes al 59%, ya que en 2014 fue \$2.891, esta cuenta está compuesta por: material reactivo y de laboratorio con \$9, superior en el 86%, repuestos con \$3.848 superior en el 65%, otros materiales con \$722 con un incremento en el 31% en esta cuenta de Otros materiales se lleva todo el material de publicidad y propaganda (POP) entregados para la realización de todos los eventos de la Fábrica con Comercializadores del país (bandejas, hieleras, camisetas, globos, riñoneras, camisetas todo el material publicitario FLA) y papelería por \$4, con incremento del 100%, compuesto por tarjetas de inspección ensayo y rotulo de soluciones preparadas.

El mayor valor de incremento en el grupo fueron los repuestos que aumentaron en \$1.515, al pasar de \$2.333 a diciembre 31 de 2014 a \$3.848 a diciembre 31 de 2015, debido a que en los últimos tres años la Fábrica de Licores de Antioquia realizó una modernización de su maquinaria con cinco nuevas líneas de envasado marca krones, 2 nuevas máquinas tetra pack, una empaquetadora y una paletizadora, para las cuales se ha visto en la necesidad de adquirir un buen stop de repuestos como consecuencia de los nuevos equipos, sumado al incremento del TRM en el periodo 2015 que ha incrementado los valores de mercancía en un 35%.

Productos en proceso: son existencias de bienes que quedan sin estar totalmente transformados a diciembre 31 de 2015, comprenden: destilación de alcoholes, preparación de licores, preparación de alcoholes, éstos alcanzaron una cifra de \$107.741, presenta una disminución del 5%, equivalente a \$5.708, respecto a 31 de diciembre de 2014 que fue de \$113.449, es la cuenta contable más representativa en el grupo de inventarios ya que participa con el 62% del grupo. La disminución de inventarios de productos en proceso se debe a políticas internas que quieren que haya menos inventarios y a políticas de envasado que se produce dependiendo del proyecto de ventas.

La cuenta de Productos en proceso está compuesta por las siguientes subcuentas:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

PRODUCTOS EN PROCESO	2015
VALORIZACIÓN RON DE AÑEJAMIENTO	908
SEMIELABORADO	32.933
TOTAL EXISTENCIAS EN PROCESO (LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES)	73.900
Total	107.741

Provisión de inventario: la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia ha venido elaborando las provisiones con el fin de cubrir eventuales pérdidas de sus inventarios, por obsolescencia, faltantes, deterioro o pérdida de los mismos, a 30 de septiembre de 2015 la Fábrica se ha movido en unos criterios porcentuales entre el 2% y el 5%. El saldo de la provisión no se modifica debido a que el inventario ha permanecido dentro del criterio establecido.

INVENTARIOS DE LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD

Están compuestos por: recetarios para la venta, medicamentos de control para la venta; medicamentos; materiales médico quirúrgico; material reactivo y de laboratorio; material odontológico, víveres y rancho, otros materiales y provisión para la protección de inventarios como se muestra en el siguiente detalle:

INVENTARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD		
CONCEPTO	2015	2014
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	1.997	2.101
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	238	59
MEDICAMENTOS CONTROLADOS	1.759	2.042
MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	2.788	4.412
MEDICAMENTOS	1.748	3.129
MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	199	186
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	798	1.007
MATERIALES ODONTOLÓGICOS	2	2
VÍVERES Y RANCHO	5	16
OTROS MATERIALES	37	72
TOTAL INVENTARIO SECRETARÍA DE SALUD	4.785	6.513
PROVISIÓN DE INVENTARIO		
PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS	- 22	- 22
MERCANCÍA EN EXISTENCIA	- 22	- 22
TOTAL INVENTARIO SECRETARÍA DE SALUD	4.763	6.490

Nota 6. Propiedades, planta y equipo

Representan los bienes tangibles de propiedad del Departamento de Antioquia que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, así como para el uso de la administración departamental. Se incluyen los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno general.

El monto de las propiedades, planta y equipo a diciembre 31 de 2015, fue de \$152.653, cifra que presentó un leve incremento de \$855, equivalente a un 0,6% con relación al mismo periodo del año 2014.

A continuación se presenta la composición de la Propiedad, planta y equipo que comprende todos los bienes de propiedad del Departamento de Antioquia registrados en todas sus divisiones: GANT, FLA, SSSA, ASAM y Contraloría General de Antioquia – entidad agregada, necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad.

Propiedades, planta y equipo					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Edificaciones	(1)	104.318	99.264	5.054	5,1%
Maquinaria y equipo	(2)	72.720	71.360	1.360	1,9%
Equipos de transporte, tracción y elevación	(3)	50.636	41.711	8.925	21,4%
Equipos de comunicación y computación	(4)	27.134	25.753	1.381	5,4%
Terrenos	(5)	10.696	9.842	854	8,7%
Muebles, enseres y equipo de oficina	(6)	7.318	6.893	425	6,2%
Equipo médico y científico		6.445	6.731	(286)	-4,2%
Bienes muebles en bodega	(7)	3.859	1.699	2.160	127,1%
Construcciones en curso	(8)	3.491	3.160	331	10,5%
Propiedades, planta y equipo no explotados		2.216	2.216	-	0,0%
Plantas, ductos y túneles		621	621	-	0,0%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(9)	270	215	55	25,6%
Maquinaria, planta y equipo en montaje	(10)	168	-	168	100,0%
Redes, líneas y cables		15	14	1	7,1%
Propiedades, planta y equipo en tránsito	(11)	-	5.826	(5.826)	-100,0%
Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (cr)		(575)	(575)	-	0,0%
Depreciación acumulada (cr)	(12)	(136.679)	(122.932)	(13.747)	-11,2%
Total propiedades, planta y equipo		152.653	151.798	855	0,6%

Durante la vigencia del 2015 se realizó en forma permanente la verificación, validación, cruce y actualización de la información de las cuentas de propiedad, planta y equipo según la realidad económica y los documentos soportes de los movimientos de los activos fijos en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.



Para los bienes entregados a otras entidades gubernamentales en modalidad de comodato, se efectuó la actualización de la información correspondiente a los bienes muebles e inmuebles, a la vez que se hicieron los ajustes en las respectivas cuentas contables.

Para la explicación de las variaciones en los saldos a 31 de diciembre de 2015, se consideran los movimientos sucedidos en las cuentas de propiedad planta y equipo, ocurridos durante el año, por las adquisiciones, retiros, traslados y modificaciones de los bienes muebles e inmuebles a cargo de la Gobernación.

A continuación se presenta un detalle de cada una de las cuentas que conforman la Propiedad, Planta y Equipo:

Nota 6-1 La cuenta Edificaciones presenta un aumento del 5,1%, equivalente a \$5.054, discriminada de la siguiente manera:

Edificaciones				
Concepto	Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Variación Valor	%
Oficinas	44.621	44.843	(222)	-0,5%
Bodegas	24.697	24.697	-	0,0%
Edificios y casas	15.808	10.440	5.368	51,4%
Colegios y escuelas	14.461	14.461	-	0,0%
Edificaciones de uso permanente sin contraprestación	4.266	4.266	-	0,0%
Casetas y campamentos	304	385	(81)	-21,0%
Locales	62	83	(21)	-25,3%
Clínicas y hospitales	49	39	10	25,6%
Infraestructura portuaria	44	44	-	0,0%
Fábricas	6	6	-	0,0%
Total	104.318	99.264	5.054	5,1%

Las situaciones más relevantes se presentan en las siguientes subcuentas:

La subcuenta denominada Oficinas presenta una disminución del 0,5% con respecto con respecto al mismo periodo del año 2014, equivalente a \$223; siendo el más representativo la baja por la entrega a título de comodato del séptimo piso del Edificio a la Contraloría, activo N° 3000002, por la suma de \$141. El restante valor de la cifra está respaldado en la baja de activos números 3000039 y 3000041 entregados en comodatos.



OFICINAS			
Activo fijo	Denominación del activo fijo	Descripción	Valor
3000002	CENTRO ADMITIVO DEPTAL JOSE MARIA CORDOVA-CAD	BAJA POR ENTREGA EN COMODATO	-141
3000002	CENTRO ADMITIVO DEPTAL JOSE MARIA CORDOVA-CAD	TRASLADO POR ENTREGA EN COMODATO 2015CD140008	-21
3000039	EAT - ORFECA - ORFEBRES - CAUCASIA	BAJA POR ENTREGA EN COMODATO 2015CD140018 CAUCASIA	-61
3000041	RESGUARDO DE RENTAS - CAUCASIA	BAJA POR ENTREGA EN COMODATO 2015CD140017 CAUCASIA	0
Total			-223

Las Edificaciones y casas, con respecto al mismo periodo del año anterior, se aprecia un incremento del 51,4%, equivalente a \$5.368; siendo la cifra más representativa para división FLA, por el ajuste del valor del activo 3000284 de la División FLA, mediante el contrato N° 4600001526 para modernización del Edificio por \$4.597; en menor proporción para la división DSSA por la alta de los activos 3000748 y 3000746 Edificio Almacén de Salud.

EDIFICIOS Y CASAS			
Activo fijo	Denominación del activo fijo	Descripción	Valor
3000284	EDIFICACION FABRICA DE LICORES DE ANT ITAGUI	ADICIÓN DEL ACTIVO DEL CONTRATO DE OBRA 4600001526	4.597
3000748	EDIFICACION ALMACEN DE SALUD	ALTA EDIFICIO ALMACEN SALUD MATR 646503 CON AVALUO	483
3000746	EDIFICACION ALMACEN DE SALUD	ALTA EDIFICIO ALMACEN SALUD MATRICULA 001-646501	232
3000284	EDIFICACION FABRICA DE LICORES DE ANT ITAGUI	TRASLADO AL ACTIVO 3000284 EDIFICIO FLA	146
3000744	CONSTRUCCION CASA EN SALAMINA EN EL DPTO DE CALDAS	ALTA DE CONSTRUCCION CASA SALAMINA DPTO CALDAS	4
3000681	CONSTRUCCION ESTACION BOMBEROS DE YARUMAL	BAJA POR ENTREGA EN COMODATO 2015CD140011 YARUMAL	-18
3000210	EDIFICACION - ALMACEN SALUD	BAJA PARA SEPARAR LAS 2 MATRICULAS 646501-646503	-76
Total			5.368

La subcuenta de Colegios y escuelas, no presenta variación, sin embargo el saldo de la cuenta representa el 13,9% del total de la cuenta de edificaciones.

La subcuenta denominada casetas y campamentos con respecto al mismo periodo del año anterior, se visualiza una reducción del 21%, equivalente a \$81, radicado para división GANT en las siguientes bajas, por la donación del activo 3000086, Campamento y Campamento y Cárcel del Circuito - Santo Domingo y por la entrega a título de comodato de los activos 3000080 Campamento OO.PP. - El Bizcocho – San Rafael y 3000534 Campamento de OO.PP. Municipio Urrao, Vereda Barrio El Camellón.

CASETAS Y CAMPAMENTOS			
Activo fijo	Denominación del activo fijo	Descripción	Valor
3000534	CAMPAMENTO DE OOPP MPIO URRAO.VDA.BARR.EL CAMELLON	BAJA POR ENTREGA EN COMODATO 2015CD140003	0
3000080	CAMPAMENTO OO. PP. - EL BIZCOCHO - SAN RAFAEL	BAJA POR NUEVO COMODATO 2015CD140002 EJERCITO NAL	-3
3000086	CAMPAMENTO Y CARCEL DEL CIRCUITO - STO DOMINGO	BAJA POR DONACION AL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	-79
Total			-81



Las Edificaciones locales, la subcuenta evidencia una reducción del 25,3%, equivalente a \$21, representado para división GANT, en la baja del activo 3000085, denominado Administración de Rentas de Santiago; por entrega en dación en pago a la U. de A.

LOCALES			
Activo fijo	Denominación del activo fijo	Descripción	Valor
3000085	ADMINISTRACION DE RENTAS - SANTIAGO	BAJA POR ENTREGA EN DACION EN PAGO A LA UDEA	-21

Clínicas y hospitales, se aprecia incremento del 25,6%, equivalente a \$10, representado para división DSSA en mayor proporción por el alta del activo 3000728 denominado Edificación Centro de Salud el Brasil en Puerto Berrio, igualmente la subcuenta se ve afectada por traslado de activos por entrega en comodato.

CLINICAS Y HOSPITALES			
Activo fijo	Denominación del activo fijo	Descripción	Valor
3000728	EDIFICACION CENTRO DE SALUD EL BRASIL EN PTO BERRIO	SE CONTABILIZA CON VALOR AVALUO DEL 13 ENERO-2015	25
3000679	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD EL CHAGUALAL - ABEJOR	ALTA DE CONSTRUCCION CON VALOR AVALUO	16
3000722	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD TIE EN TURBO	ALTA DE CONSTRUCCION CON VALOR AVALUO	8
3000713	PUESTO DE SALUD LA SONADORA - EL CARMEN DE VIBORA	TRASLADO POR ENTREGA EN COMODATO 2015CD140012	-39
Total			10

Nota 6-2 Maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo						
Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor		Valor		Valor	%
Maquinaria industrial	68.507		67.344		1.163	1,7%
Equipo de centros de control	2.312		2.193		119	5,4%
Herramientas y accesorios	1.271		1.189		82	6,9%
Otra maquinaria y equipo	583		605		(22)	-3,6%
Maquinaria y equipo de dragado	26		26		-	0,0%
Equipo de aseo	18		-		18	100,0%
Equipo de recreación y deporte	3		3		-	0,0%
Total	72.720		71.360		1.360	1,9%

Para el año 2015 se presenta un aumento del 1,9% comparado con el año inmediatamente anterior, por un valor de \$1.360, dicha variación obedece a los siguientes hechos:

Maquinaria industrial, la cuenta presenta una variación de \$710 con respecto al año anterior. Por división, los que se adquirieron fueron los siguientes:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Maquinaria Industrial	
División	Año 2015
FLA	916
GANT	209
FLA	38
Total	1.163

Los activos adquiridos de mayor valor fueron los siguientes:

Activo Fijo	Descripción del Activo	Valor
1094384	ESTRUCTURA METALICA PARA TRABAJO EN ALTURAS	65
1094385	ESTRUCTURA METALICA PARA TRABAJO EN ALTURAS	65
1094386	TORNIQUETE PORTERIA PRINCIPAL	22
1094664	CONTADOR MICRO MOTION-CON SENSOR,	18
1094613	MAQUINA ASPERSORA LONDON	13

Herramientas y accesorios: se muestra un leve incremento del 6,9% en la subcuenta, equivalente a la suma de \$82, como consecuencia para división DSSA del traslado de activos provenientes de la bodega por \$54; y en menor medida para división FLA por reclasificación de activos como consecuencia de saneamiento contable.

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		
Cuenta	División	Valor
16551100	DSSA	54
16551102	FLA	28
Total		82

Nota 6-3 Equipo de transporte, tracción y elevación:

La cuenta presenta una variación del 21,4%, equivalente a \$8.925.

Equipos de transporte, tracción y elevación				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
De elevación	22.041	20.621	1.420	6,9%
Aéreo	15.256	7.556	7.700	101,9%
Terrestre	12.610	12.826	(216)	-1,7%
Equipos de transporte, tracción y elevación pendientes de legalizar	268	329	(61)	-18,5%
De tracción	209	209	-	0,0%
Marítimo y fluvial	170	170	-	0,0%
Equipos de transporte, tracción y elevación de uso permanente sin contraprestación	82	-	82	100,0%
Total	50.636	41.711	8.925	21,4%



Las situaciones más relevantes se presentan en las siguientes subcuentas:

Equipo aéreo, la cuenta nos muestra un aumento considerable del 101,9%, equivalente a \$7.700, con respecto al año anterior; como consecuencia del traslado a ésta cuenta del Avión Cessna 208 B Grand Caravan propiedad de la División Salud.

Equipo transporte pendiente por legalizar, Presenta una disminución del 18,5%, equivalente a \$61 con respecto al saldo del mismo periodo del 2014, con ocasión de la baja de varios activos de la división DSSA.

Activo Fijo	Denominación Activo Fijo	División	Valor
2000455	Campero Toyota	DSSA	-10
2000456	Toyota Land Cruiser	DSSA	-25
2000460	Vehículo ambulancia Toyota	DSSA	-26
TOTAL			-61

Las bajas de los activos 2000455 y 2000460 de la división DSSA, debido a que la matrículas son de propiedad de la ESE y la baja del activo 2000456 porque estaba registrado doblemente.

Nota 6-4 Equipos de comunicación y computación

La cuenta de Equipos de comunicación y computación presenta un incremento del 5,4% equivalente a \$1.381

Equipos de comunicación y computación				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Equipo de computación	22.223	21.357	866	4,1%
Equipo de comunicación	4.166	3.733	433	11,6%
Otros equipos de comunicación y computación	452	459	(7)	-1,5%
Equipos de comunicación y computación de uso permanente sin contraprestación	189	100	89	89,0%
Satélites y antenas	104	104	-	0,0%
Total	27.134	25.753	1.381	5,4%

Las principales variaciones se presentan en las siguientes cuentas:



El Equipo de computación, los movimientos de activos fijos de esta cuenta en cada división, son los siguientes:

División	Valor
DSSA	471
GANT	-28
FLA	-52
Total	391

El Equipo de Comunicación, encontramos un aumento del 11,6%, equivalente a la suma de \$433, representado para división DSSA en adquisición de video beam mediante contrato N° 4600003799 por \$195.27; para división GANT por traslado de activos provenientes de la cuenta de bodega por la suma de \$108, igualmente la cuenta se ve afectada por baja por hurto de equipos y reclasificación por saneamiento contable.

División	Valor
DSSA	335
GANT	96
FLA	5
Total	436

Equipos de comunicación y computación de uso permanente sin contraprestación, con respecto al mismo periodo del año anterior, se aprecia un incremento del 89%, equivalente a la suma de \$89; radicado para división ASAM en el traslado de activos provenientes de la cuenta 8347.

Nota 6-5 Terrenos

Se presentan en el siguiente cuadro las variaciones de las subcuentas que componen la cuenta terrenos, incremento del 8,7% equivalente a \$854.

Terrenos				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Urbanos	10.007	9.039	968	10,7%
Rurales	689	674	15	2,2%
Terrenos pendientes de legalizar	-	129	(129)	-100,0%
Total	10.696	9.842	854	8,7%

Urbanos: Los terrenos rurales para el período a diciembre 31 del año 2015 presentan un incremento del 10,7% con respecto al mismo periodo de 2014, equivalente a \$968 principalmente para la división GANT, en la creación de activos con valor de avalúo, ubicados en la estación Universidad de Medellín del Metroplús:

Activo Fijo	Denominación Activo Fijo	División	Valor
3000714	Lote de terreno de Metroplus Lote A	GANT	476
3000715	Lote de terreno de Metroplus Lote B	GANT	579
TOTAL			1.055

En menor proporción se ve afectada la cuenta por la entrega de inmuebles en calidad de comodato, correspondiente a los activos 3000680 y 3000683 de la División GANT; mientras que en la División DSSA se entrega en comodato el activo 3000721.

Terrenos pendientes por legalizar, la disminución notoria de los terrenos pendientes por legalizar del 100%, con respecto a diciembre de 2014 radica principalmente en el traslado del activo N° 3000300 denominado Tramo Vía Medellín –Santa Elena de la división GANT, y en el traslado de clase de activos que realizó la división DSSA, afectándose otra cuenta del balance.

A continuación se detallan los valores más representativos:

Activo Fijo	Denominación Activo Fijo	División	Valor
3000332	Terreno centro de salud TIE -Turbo	DSSA	0,12
3000320	Terreno Centro Salud El Brasil - Puerto Berrio	DSSA	-3,35
3000508	Lote de terreno - Alto grande El Carmen de Vib	DSSA	-15,65
3000300	Tramo vía Medellín - Santa Elena	GANT	110

Nota 6-6 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina

Muebles, enseres y equipo de oficina				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Muebles y enseres	6.181	5.753	428	7,4%
Equipo y máquina de oficina	827	828	(1)	-0,1%
Otros muebles, enseres y equipo de oficina	269	271	(2)	-0,7%
Muebles, enseres y equipo de oficina de uso permanente sin contraprestación	41	41	-	0,0%
Total	7.318	6.893	425	6,2%

Para la vigencia 2015 se presenta un aumento del 6,2% con respecto al año 2014, se ve reflejado en los siguientes hechos:

La cuenta de muebles y enseres, se aprecia un leve incremento del 7,4%, equivalente a \$428 representado para la División GANT en los contratos 4600004154 para adquisición de bienes muebles y enseres para las dependencias de la Gobernación, por la suma de \$42; contrato 4600003514 para adquisición e instalación de carteleras para el Departamento por la suma de \$29 y contrato 4600002485 para suministro de mobiliario por \$21; el contrato 4600003580 adquisición de cancelería y mobiliario para la FLA y GANT. Para la división FLA se presentaron reclasificaciones de activos a otras cuentas por \$17 y finalmente para división DSSA ingresaron a ésta cuenta \$48 proveniente del traslado de la cuenta 1635 activos en bodega.

Nota 6-7 Bienes muebles en bodega:

Bienes muebles en bodega				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Equipos de comunicación y computación	1.882	285	1.597	560,4%
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.164	533	631	118,4%
Equipos de transporte, tracción y elevación	768	814	(46)	-5,7%
Maquinaria y equipo	31	54	(23)	-42,6%
Otros bienes muebles en bodega	13	13	-	0,0%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1	-	1	100,0%
Total	3.859	1.699	2.160	127,1%

Para este período presenta un aumento del 127,1%, equivalente a \$2.160, las situaciones más relevantes son las siguientes:

Equipo de computación y comunicación: con respecto al mismo periodo del año 2014, ésta cuenta muestra un significativo incremento del 560,4 %, equivalente a \$1.597, siendo la División GANT la que muestra una cifra más representativa, debido a los contratos 4600004075 para compra de electrodomésticos para dependencias por \$980 y el 4600004149 para adquisición de equipos tecnológicos y software por \$247, ambos de la Secretaría General.

Muebles, enseres y equipo de oficina: se aprecia un incremento del 118,4% respecto del mismo periodo en el 2014 equivalente \$631, principalmente se presenta para la División GANT en los contratos 4600003514 para adquisición de carteleras por la suma de \$285 y el 4600004075 para adquisición de electrodomésticos por la suma de \$113, ambos de la Secretaría General; igualmente por el contrato 4600003580 para adquisición de



cancelería y mobiliario para las divisiones GANT y FLA, suscrito por la Secretaría General.

En menor proporción también hubo afectación de la cuenta por los traslados a otras cuentas, de activos fijos adquiridos con otros contratos.

Maquinaria y equipo: se aprecia una disminución del 42,6% en la cuenta, equivalente a \$23, con respecto a diciembre 31 del año 2015, como consecuencia de la contabilización para la División DSSA de máquinas aspersora donadas por el Ministerio; para el caso de GANT por el traslado de los activos del contrato 4600003869 de la Secretaría General a las respectivas cuentas contables; así mismo para la División FLA el traslado a las cuentas del balance de los activos del contrato 46000004542 de las dos máquinas etiquetadoras de adhesivos correspondiente al activo 1095269; el traslado de los activos 1095784 y 1097171 intercambiadores de calor, adquiridos mediante contrato 4600004724 y traslado a cuentas de los activos 1097263, 1097264, 1067265, 1097266, 1097267 y 1097268 (elementos de la planta industrial), adquiridos según el contrato 4600004757.

Nota 6-8 Construcciones en Curso:

Construcciones en curso					
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación		
	Valor	Valor	Valor	%	
Edificaciones	3.491	3.160	331	10,5%	
Total	3.491	3.160	331	10,5%	

En el consolidado de todas las divisiones GANT, SSA, FLA Y ASAMB (Nivel Central, Salud, Fábrica de Licores y Asamblea), que componen la sociedad GANT (Departamento) se presenta un aumento del 10,5% equivalente a \$331.

Edificaciones: el aumento del 10,5%, equivalente a \$331 que presenta la cuenta con respecto al mismo periodo del año anterior, obedece en mayor medida a la modernización de las redes de acueducto y alcantarillado de la FLA suscrita mediante los contratos N° 46000004364 y N° 46000004440 representada en el activo 5000133 por la suma de \$3.491; también siendo influenciada por el traslado del activo 5000132 de ésta clase a la Edificaciones 164001000 por la suma de \$4.597, correspondiente al contrato N°46000001526 relacionado con la modernización de la infraestructura física de FLA.



Nota 6-9 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Equipo de restaurante y cafetería	236	195	41	21,0%
Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	34	20	14	70,0%
Total	270	215	55	25,6%

En el consolidado de todas las divisiones GANT, DSSA, FLA Y ASAMB (Nivel Central, Salud, Fábrica de Licores y Asamblea), que componen la sociedad GANT (Departamento) se presenta un aumento del 25,6% equivalente a \$55.

Equipo de restaurante y cafetería: esta cuenta muestra incremento del 21%, equivalente a \$41 con respecto al saldo del mismo periodo del 2014, ocasionado en mayor medida por contabilización del contrato N° 4600009075 de activos, tanto para la División FLA por \$10, como para la división GANT por \$22; igualmente por reclasificación de activos en la división FLA por saneamiento contable a ésta cuenta por \$9.

Otros Equipo de Comedor Cocina y Despensa: se aprecia en la cuenta un incremento del 70%, con respecto al cuarto trimestre de 2014, equivalente a \$14; de manera más representativa para división GANT por el contrato N° 4600004075 por \$15. Igualmente la cuenta se afecta por reclasificación de activos de las divisiones FLA y GANT.

Nota 6-10 Maquinaria, planta y equipo en montaje

Maquinaria, planta y equipo en montaje				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Maquinaria y equipo	168	-	168	100,0%
Total	168	-	168	100,0%

Se aprecia un incremento del 100% con respecto a diciembre 31 del año 2014, equivalente a \$168; representado en mayor proporción en la adquisición de equipos para aire acondicionado mediante contrato N° 460004422 y compra de tanque de almacenamiento de agua a través del contrato N° 4600004596; ambos de la división FLA; respectivamente en los activos números 5000141 y 5000143.



Nota 6-11 Propiedades, planta y equipo en tránsito

Propiedades, planta y equipo en tránsito				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Equipos de transporte, tracción y elevación	-	5.826	(5.826)	-100,0%
Total	-	5.826	(5.826)	-100,0%

La disminución del considerable de 100% que evidencia la cuenta, equivalente a \$5.826 está radicada en el traslado del avión tipo Cessna 208 Grand Caravan, conjuntamente entre las divisiones DSSA y GANT; en proporción del 69% y 31% respectivamente a la cuenta 1675010000, específicamente en el activo 2000726.

Nota 6-12 Depreciación acumulada (cr)

Depreciación acumulada (cr)				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Edificaciones	(56.585)	(54.712)	(1.873)	3,4%
Maquinaria y equipo	(28.376)	(23.033)	(5.343)	23,2%
Equipos de transporte, tracción y elevación	(24.765)	(20.992)	(3.773)	18,0%
Equipos de comunicación y computación	(18.470)	(15.138)	(3.332)	22,0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	(4.865)	(4.769)	(96)	2,0%
Equipo médico y científico	(3.126)	(3.859)	733	-19,0%
Plantas, ductos y túneles	(331)	(290)	(41)	14,1%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(159)	(138)	(21)	15,2%
Redes, líneas y cables	(2)	(1)	(1)	100,0%
Total	(136.679)	(122.932)	(13.747)	11,2%

La depreciación acumulada presenta una disminución del 11,2% equivalente a \$13.747 con relación al período anterior, los movimientos más relevantes se presentan en las siguientes cuentas:

Maquinaria y equipo: el aumento de esta cuenta con respecto al mismo periodo del año anterior es del 23,2%, equivalente a la suma de \$5.343, representado en la subcuenta maquinaria industrial de la división FLA y en la subcuenta de equipo centro de control de la división GANT.

Equipos de transporte, tracción y elevación: el incremento de esta cuenta con el mismo periodo del año anterior, del 18% ocurre en mayor medida en las subcuentas equipos de elevación correspondiente a los ascensores de división GANT, además el cable aéreo de San Andrés de Cuerquia y para división FLA por montacargas y en la división DSSA Subcuenta transporte aéreo para por la adquisición de la aeronave.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Equipo de comunicación y computación: la cuenta muestra un incremento del 22%, equivalente a \$3.332, principalmente por los activos adquiridos en la subcuenta equipo de cómputo de la división DSSA.

Muebles, enseres y equipos de oficina: la disminución de esta cuenta al compararla con otro período equivale al 18,1% se presenta por registros contables producto del saneamiento contable a esta cuenta, como también por la baja para la venta en remate del Banco Popular del activo N° 1056509 Lavadora de Frascos o botellas de la FLA, por la suma de \$879.

Equipo médico y científico: se aprecia una disminución del 19%, de la cuenta comparada con el mismo periodo del año anterior; representado básicamente en la subcuenta equipo de laboratorio de la división DSSA.

Plantas, ductos y túneles: el aumento del 14,1% corresponde a la depreciación del activo 3000459 planta telefónica de voz y datos de la división GANT, por valor \$41.

Equipo de Comedor, Cocina y Despensa: se evidencia aumento en la cuenta del 15,2% con respecto al último semestre de 2014, radicado principalmente en la subcuenta Maquinaria y Equipo de restaurante y cafetería. Igualmente la variación se ve afectada consecuentemente por registros contables producto del saneamiento de los activos de esta cuenta.

OTRAS NOTAS RELACIONADAS CON PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presentan otras situaciones relevantes del período contable 2015 en cuanto a la Propiedad, planta y equipo:

- a. El monto de las adquisiciones de activos fijos de Bienes Muebles en el periodo 2015 ascendió a la suma de \$2.428, mientras que las adquisiciones de bienes inmuebles fue por \$108 discriminadas de la siguiente manera:



Bienes Muebles:

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

División	Cuenta de Balance	Nombre Cuenta Balance	Cantidad	Valor
FLA	1635010000	Maquinaria y equipo	1	0
DSSA	1635020000	Equipo Medico y científico	3	0,04
DSSA	1635030000	Muebles, enseres y equipo de oficina	3	0,02
FLA	1635030000	Muebles, enseres y equipo de oficina	1	0
GANT	1635030000	Muebles, enseres y equipo de oficina	4	0,01
GANT	1635040000	Equipo de comunicación y computación	3	0
GANT	1635050000	Equipo de transporte, tracción y elevación	1	0
DSSA	1660020000	Equipo de laboratorio	17	38.675
FLA	1665010000	Muebles y enseres	1	1.150
GANT	1665010000	Muebles y enseres	2	3.188
FLA	1665020000	Equipo y máquinas de oficina	1	1.594
GANT	1665020000	Equipo y máquinas de oficina	1	16.472
GANT	1670010000	Equipo de comunicaciones	25	13.156
DSSA	1675010000	Aéreo	2	2.354.326
Activos Fijos adquiridos (bienes muebles)			65	2.428.560

Bienes Inmuebles:

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

División	Cuenta Balance	Nombre Cuenta Balance	Denominación Activos Fijos	Cantidad	Valor
DSSA	1605010000	Urbanos	Terreno ESE Hospital Támesis	1	108.144
DSSA	1605020000	Rurales	Centro de Salud Urama y San Pascual en Cañasgordas	1	1
DSSA	1605040000	Terrenos pendientes de legalizar	Terreno Centro de Salud TIE - Turbo	1	118
Total Inmuebles adquiridos				3	108.263

b. El monto de los bienes inmuebles retirados y los efectos en el resultado:

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

División	Cuenta Balance	Nombre Cuenta Balance	Cantidad	Valor Baja	Depreciación	Utilid/Perd
GANT	1655900000	Otras máquinas y equipos	7	22.218	2.522	19.697
ASAM	1665010000	Muebles y enseres	2	1.045	407	637
DSSA	1665010000	Muebles y enseres	9	26.500	26.500	0
FLA	1665010000	Muebles y enseres	6	660	660	0
GANT	1665010000	Muebles y enseres	139	51.444	43.543	7.901
FLA	1665010000	Muebles y enseres	1	32.255	28.404	3.851
GANT	1665900000	Otros muebles, enseres	1	275	275	0
DSSA	1670010000	Equipo de comunicaciones	2	860	860	0
GANT	1670010000	Equipo de comunicaciones	38	72.046	28.194	43.852
DSSA	1670020000	Equipo de computación	2	0	0	0
FLA	1670020000	Equipo de computación	59	137.137	133.487	3.650
GANT	1670020000	Equipo de computación	21	47.784	32.417	15.368
FLA	1670020000	Equipo de computación	1	34.585	27.780	6.805
GANT	1670020000	Equipo de computación	3	59.944	55.968	3.976
ASAM	1670070000	Equipo computación pendiente de legalizar	1	1.500	825	675
FLA	1670900000	Otro equipo comunicación y computación	1	259	259	0
GANT	1670900000	Otro equipo comunicación y computación	2	1.155	1.155	0
GANT	1675020000	Terrestre	6	352.782	198.774	154.008
DSSA	1675020000	Terrestre	2	102.080	92.840	9.240
DSSA	1675070000	Equipo de transporte pendiente de legalizar	3	61.231	43.052	18.179
GANT	1680020000	Maquina y equipo restaurante y cafetería	1	343	343	0
GANT	1680900000	Otros equipo de comedor, cocina y despensa	1	270	270	0
Total bienes muebles retirados			308	1.006.375	718.535	287.840

c. Monto de los bienes inmuebles retirados y efectos en el resultado:

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

División	Cuenta Balance	Nomb Cuenta Balance	Descripción	Cantidad	Valor Baja	Deprec.	Utilid/Perd
DSSA	1605010000	Urbanos	Lote de terreno de almacén salud	1	157.257	0	157.257
DSSA	1605020000	Rurales	Terreno Centro de Salud Brasil en Puerto Berrio	1	2.986	0	2.986
DSSA	1605040000	Terrenos pendientes de legalizar	Terreno Centro de Salud Urama-Dabeiba	1	0	0	0
DSSA	1640010000	Edificios y casas	Edificación - Almacén Salud	1	76.056	34.495	41.561
GANT	1605010000	Urbanos	Antigua Proveeduría Departamental - Medellín	1	188.682	0	188.682
GANT	1605010000	Urbanos	Lote de terreno bomberos de Yarumal	1	0	0	0
GANT	1605010000	Urbanos	Lote de terreno en Municipio de San Carlos	1	41	0	41
GANT	1605020000	Rurales	Casa empleados Ferrocarriles de Antioquia	1	329	0	329
GANT	1605020000	Rurales	Lote campamento de OO. PP. Altamira - Betulia	1	1.100	0	1.100
GANT	1640010000	Edificios y casas	Construcción estación bomberos de Yarumal	1	18.461	18.461	0
GANT	1640010000	Edificios y casas	Edificación camping de Occidente en Olaya	1	368.340	54.023	314.316
GANT	1640020000	Oficinas	Ccentro admitivo Deptal Jose Maria Cordova-CAD	1	141.215	116.695	24.520
GANT	1640020000	Oficinas	EAT - ORFECA - ORFEBRES - Caucasia	1	60.666	21.739	38.927
GANT	1640020000	Oficinas	Resguardo de rentas - Caucasia	1	33	28	5
GANT	1640150000	Casetas y campamento	Campamento OOPP Mpio Urrao Vda Barr.El Camellón	1	25	25	0
GANT	1640150000	Casetas y campamento	Campamento OOPP. - El Bizcocho - San Rafael	1	2.544	1.069	1.476
GANT	1640150000	Casetas y campamento	Campamento y Cárcel del Circuito - Santo Domingo	1	78.599	37.989	40.609
GANT	1640280000	Hospitales	Comodato Hospital Mental de Antioquia "HOMO"	1	22.816	1.369	21.447
GANT	1640040000	Locales	Administración de rentas - Santiago	1	21.313	10.834	10.479
Total Inmuebles retirados				19	1.140.464	296.727	843.737



d. Inmuebles con problemas jurídicos para acreditar la propiedad

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nº AF	Descripción Inmueble	Dirección del inmueble	Situación Jurídica	Acciones Jurídicas realizadas	Estado de tenencia	Valor Adquisición	Valor en Libros
3000078	Campamento de Obras Publicas de San Carlos	Vereda el Popo	Mejora en Predio Ajeno	Se entregó en comodato al Municipio de San Carlos con el contrato N° 2015CD140013 registrado con el activo N° 3000738	En Comodato	65.500	20.632
3000563	Liceo Departament al Integrado Inmaculada Concepción en Nariño	Cr 10 N° 9-148 Nariño	Mejora en Predio Ajeno	Se organizó una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación, se sostuvo reuniones con el Director de Infraestructura Educativa. No se realizaron novedades del activo registrado en SAP, debido a que las Entidades Competentes de la prestación del servicio educativo, luego de los requerimientos formulados no manifestaron instrucciones frente al tema.	Ocupado por Institución Educativa	170.075	0
3000564	Campamento de Obras Públicas en San Roque	Cl 4 N° 11-37 La Batea en San Roque	Mejora en Predio Ajeno	Inmueble propiedad de particulares, ocupado por los heredos del titular del derecho de dominio.	Ocupado por herederos	73.760	0
3000566	Liceo Departament al Integrado Braulio Mejía en Sonsón	Cr 7A N° 13-140 Sonsón	Mejora en Predio Ajeno	Se organizó una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación, se sostuvo reuniones con el Director de Infraestructura Educativa. No se realizaron novedades del activo registrado en SAP debido a que las Entidades Competentes de la prestación del servicio educativo, luego de los requerimientos formulados no manifestaron instrucciones frente al tema.	Ocupado por institución educativa	900.719	0



Nº AF	Descripción Inmueble	Dirección del inmueble	Situación Jurídica	Acciones Jurídicas realizadas	Estado de tenencia	Valor Adquisición	Valor en Libros
3000567	Concentración Educativa Tapartó en Andes	CI 49 N° 50-59 Corregimiento de Tapartó en Andes	Mejora en Predio Ajeno	Se organizó una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación, se sostuvo reuniones con el Director de Infraestructura Educativa. No se realizaron novedades del activo registrado en SAP debido a que las Entidades Competentes de la prestación del servicio educativo, luego de los requerimientos formulados no manifestaron instrucciones frente al tema.	Ocupado por herederos	102.540	0
3000568	Idem María Auxiliadora (Antes Liceo Femenino Andes)	CI 52 N° 49-28 y 49-04 Municipio de Andes	Mejora en Predio Ajeno	Se organizó una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación, se sostuvo reuniones con el Director de Infraestructura Educativa. No se realizaron novedades del activo registrado en SAP debido a que las Entidades Competentes de la prestación del servicio educativo, luego de los requerimientos formulados no manifestaron instrucciones frente al tema.	Ocupado por institución educativa	603.720	0
3000569	Concentración Educativa Felipe Henao Jaramillo - Andes	Corregimiento Buenos Aires en Andes	Mejora en Predio Ajeno	Se organizó una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación, se sostuvo reuniones con el Director de Infraestructura Educativa. No se realizaron novedades del activo registrado en SAP debido a que las Entidades Competentes de la prestación del servicio educativo, luego de los requerimientos formulados no dieron instrucciones frente al tema.	Ocupado por institución educativa	45.140	0
3000572	Campamento de Obras Publicas en Cañas Gordas "Juntas de Uramita"	Vereda Juntas de Uramita en Cañas Gordas	Mejora en Predio Ajeno	Inmueble propiedad de particulares, ocupado por Invasores, y mediante oficio dirigido al Alcalde Municipal, se solicitó el reintegro de las mejoras.	Invasión	83.114	0



- e. La depreciación o amortización se calcula sobre su costo histórico bajo el método de línea recta; en términos generales con base en las vidas útiles sugeridas por la contaduría General de la Nación en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las Propiedades Planta y Equipo. Teniendo en cuenta lo anterior, la vida útil estimada de acuerdo con la clase de activo, es la siguiente:

Activos Depreciables	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas y ductos	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipo de computación	5

No se presentaron cambios en la estimación de la vida útil de los activos fijos y en el método de depreciación o amortización aplicado por el Departamento de Antioquia

- f. No se realizaron avalúos de inmuebles (edificaciones y terrenos) durante la vigencia de 2015, sin embargo, a continuación se detalla las metodologías aplicadas para la realización de los avalúos en el año 2014:

Método Comparativo del Mercado (aplicado para el avalúo de los Terrenos) que consiste en determinar el valor comercial del inmueble con base en la información obtenida de transacciones, avalúos, ofertas y demandas recientes conocidas y veraces, de bienes semejantes y comparables, por características físicas y ubicación al bien objeto del avalúo.

Método Costo y Reposición (aplicado para el avalúo de Edificaciones) se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación, utilizando la tabla de Fitto y Corvini que indica la edad y estado de conservación del inmueble y el factor de depreciación que se debe aplicar al valor nuevo de la construcción.



Los avalúos no tuvieron en cuenta características geológicas ni capacidad de soporte o resistencia de los terrenos evaluados, ya que tales análisis requieren ciertas técnicas muy especiales. Todos los avalúos se realizaron teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario 1420 de 1988 y 620 de 2008 del Instituto Agustín Codazzi.

Avalúos División Secretaría Seccional de Salud

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

División	Cuenta Balance	Activo fijo	Denominación del activo fijo	Texto	Avalúo
DSSA	1999520000	3000723	Terreno puesto de salud TIE en Turbo	Avalúo realizado por Berna Rosa Medina-Bienes	5.762
DSSA	1999520000	3000729	Centro de salud Urama y San Pascual en Cañasgordas	Avalúo realizado por Patricia Ramirez - Bienes-15	3.599
DSSA	1999520000	3000745	Lote de terreno almacén de salud	Avalúo 20 abr-2015 por Patricia Ramirez - Bienes	266.311
DSSA	1999520000	3000747	Lote de terreno almacén de salud	Avalúo 20 abr-2015 por Patricia Ramirez - Bienes	266.311
DSSA	1999620000	3000710	Comodato terreno ESE Hospital San Rafael Yolombó	Avalúo 07 abr-2014 por Hector Mauricio Velez G.	173.175
Total					715.157

Avalúos División GANT

Reporte avalúos de bienes muebles actualizados en SAP el 31 de diciembre de 2015

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVO	PLACA	ACTIVO FIJO	AVALÚO 2015	VALORIZACIÓN
VEHÍCULO	OCF108	2000748	35.000	2.773
VEHÍCULO	OCF109	2000477	34.400	12.458
VEHÍCULO	OCF110	2000466	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF112	2000467	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF113	2000468	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF114	2000478	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF115	2000479	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF116	2000480	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF117	2000481	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF118	2000482	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF119	2000483	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF120	2000484	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF121	2000470	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF122	2000485	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF123	2000469	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF124	2000473	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF126	2000486	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF127	2000487	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF128	2000488	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF129	2000472	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF130	2000474	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF131	2000490	34.400	4.230



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

ACTIVO	PLACA	ACTIVO FIJO	AVALÚO 2015	VALORIZACIÓN
VEHÍCULO	OCF132	2000491	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF133	2000492	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF134	2000493	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF135	2000742	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF136	2000495	34.400	4.230
VEHÍCULO	OCF137	2000465	34.400	2.880
VEHÍCULO	OCF138	2000476	34.400	4.230
VEHÍCULO	OML511	2000603	42.723	2.125
VEHÍCULO	OML512	2000604	42.723	2.125
VEHÍCULO	OCF139	2000462	48.498	5.526
VEHÍCULO	OCF140	2000463	48.406	5.434
VEHÍCULO	OCF141	2000464	46.556	3.584
VEHÍCULO	OCF142	2000558	188.085	- 2.718
VEHÍCULO	OCF143	2000559	120.935	36.159
VEHÍCULO	OCF411	2000581	137.000	42.266
VEHÍCULO	OCF412	2000589	137.000	104.035
VEHÍCULO	OCF413	2000578	56.857	15.774
VEHÍCULO	OCF417	2000579	56.858	15.774
VEHÍCULO	OCF418	2000580	56.858	- 13.226
VEHÍCULO	OCF145	2000518	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF146	2000554	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF147	2000516	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF148	2000519	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF149	2000523	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF362	2000526	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF364	2000507	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF365	2000540	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF366	2000543	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF367	2000544	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF368	2000545	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF369	2000506	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF370	2000557	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF371	2000550	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF372	2000538	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF374	2000527	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF375	2000508	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF376	2000524	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF377	2000747	43.140	13.960
VEHÍCULO	OCF378	2000534	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF379	2000515	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF380	2000537	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF381	2000576	43.140	9.615
VEHÍCULO	OCF383	2000549	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF384	2000548	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF385	2000547	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF386	2000541	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF387	2000533	43.140	12.719





ACTIVO	PLACA	ACTIVO FIJO	AVALÚO 2015	VALORIZACIÓN
VEHÍCULO	OCF388	2000532	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF389	2000514	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF390	2000520	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF391	2000521	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF392	2000522	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF393	2000551	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF394	2000517	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF395	2000746	43.140	13.960
VEHÍCULO	OCF396	2000546	43.140	- 17.081
VEHÍCULO	OCF397	2000542	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF398	2000552	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF399	2000553	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF400	2000744	43.140	14.581
VEHÍCULO	OCF401	2000745	43.140	13.960
VEHÍCULO	OCF402	2000670	43.140	18.940
VEHÍCULO	OCF403	2000535	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF404	2000529	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF405	2000528	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF406	2000513	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF409	2000536	43.140	12.719
VEHÍCULO	OCF410	2000531	43.140	12.719
VEHÍCULO	OKC324	2000725	55.350	48.700
VEHÍCULO	OML233	2000706	57.780	2.311
VEHÍCULO	OCF422	2000588	35.376	12.876
VEHÍCULO	OCF424	2000586	35.376	12.876
VEHÍCULO	OCF425	2000669	50.493	13.471
VEHÍCULO	ODR238	2000679	68.112	- 12.288
VEHÍCULO	ODR242	2000671	51.588	47.177
VEHÍCULO	ODR246	2000655	67.403	- 2.450
VEHÍCULO	ODR256	2000668	79.159	7.050
VEHÍCULO	ODR266	2000692	63.244	- 5.307
VEHÍCULO	ODR267	2000693	63.244	- 5.307
Total			4.721.641	1.066.166

Avalúos Inmuebles

Reporte avalúos de bienes inmuebles actualizados en SAP:



Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Activo fijo	Denominación del activo fijo	Valor Avalúo	Número de inventario	Número de serie	Fecha último avalúo
3000743	Lote de terreno casa en Salamina Dpto de Caldas	177.147	118-5894	171 de 10/03/1897	01/09/2015
3000112	Lote donde funciona casa normal - Frontino	32.993	011-3511	3090 de 09/06/1959	30/12/2015
3000719	Lote de terreno camping de Occidente en Olaya	1.576.450	029-13366	5247 de 27/10/1976	02/04/2015
3000173	Lote de terreno cantera de OOPP en Granada	31.729	018-32541	3652 de 22/10/1987	30/12/2015
3000745	Lote de terreno almacén de salud	266.311	001-646501	4327 not.45 Bogotá	01/10/2015
3000747	Lote de terreno almacén de salud	266.311	001-646503	4327 not.45 Bogotá	01/10/2015
3000691	Lote de terreno Municipio de Urrao	49.658	MATR.035-14677	3339 de 25/11/1997	30/12/2015
3000682	Aguascol Municipio de Cauca	2.080.661	015-71702	1675 de 09/06/2000	30/12/2015
3000649	Lote de terreno contiguo al Aeropuerto-Frontino	2.700	011-7633	2587 de 30/12/2002	30/12/2015
3000723	Terreno puesto de salud TIE en Turbo	5.762	034-22522	593 not.uni mayo90	01/05/2015
3000729	Centro de salud Urama y San Pascual en Cañasgordas	3.599	006-5381	1221 not.12/08/1976	01/07/2015
3000744	Construcción casa en Salamina en el Dpto de Caldas	379.438	118-5894 M	171 de 10/03/1897	01/09/2015
3000561	campamento de OOPP Frontino Barrio Manguruma	57.840	001-0003511	3090	30/12/2015
3000040	IDEM integrado Cauca	23.606.016	015-71701	1102	30/12/2015
3000050	Campamento OOPP - Heliconia	72.882	001-0582373	866 de 24/03/1992	30/12/2015
3000718	Edificacion camping de Occidente en Olaya	482.087	029-0013366	5247 del 27/10/76	02/04/2015
3000726	Comodato Fundacion hogares campesinos-casa Belen	515.033	001-37211 MI	837 de 26/02/1990	30/12/2015
3000545	Lote para el comando de Policia - Ituango	104.809	013-0004252	4674 de 5/12/92	01/09/2015
TOTAL		29.711.423			

g. En la entidad no se presentan pignoraciones ni restricciones de orden legal sobre los bienes.

h. Los bienes de propiedad del Departamento de Antioquia que no son explotados son:

Los cables aéreos que se encuentran construidos en los Municipios de Jardín, Jericó, Nariño, San Andrés de Cuerquia y Yarumal, que están en funcionamiento y al servicio de la comunidad.

Ingenio Vegachí, en el año 1986 mediante ordenanza 36 se creó el programa agroindustrial del nordeste antioqueño con el objetivo principal de buscar el autoabastecimiento de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia de mieles, materia prima para la fabricación de licores, a través del cultivo y procesamiento de la caña de azúcar.

En el año de 1988 la Ordenanza 1E autorizó al departamento participar en la creación de la empresa Industrial y Comercial del Estado de orden departamental y responsabilidad Ltda. Denominada "Ingenio Vegachí" con el fin primordial de continuar con los propósitos básicos del programa agroindustrial del nordeste antioqueño.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

El Ingenio entró en operación en julio de 1993 y en el año de 1998 se declaró en liquidación por problemas financieros que se presentaron desde que se inició ya que debió empezar a operar en 1991, pero no había caña [El Tiempo - 8 de Junio de 1998].

En la terminación de la empresa también influyó el mal estado de las vías y el acoso de grupos armados al margen de la Ley.

- i. La siguiente es la información relacionada con los comodatos de bienes entregados a otras entidades:

Cuenta Balance	División	Activo fijo	Denominación del activo fijo	Texto	Valor Adquisición	Acum Depreciación
1920060000	GANT	3000544	Lote y construcción camping de Occidente	Traslado por liquidación de comodato 2010cd220044	706.319	0
1920060000	DSSA	3000730	Comodato terreno puesto de salud La Sonadora	Traslado por entrega en comodato 2015cd140012	327.045	0
1920060000	DSSA	3000731	Comodato edificación puesto de salud La Sonadora	Traslado por entrega en comodato 2015cd140012	108.144	0
1920060000	DSSA	3000732	Comodato terreno ESE Hospital de Támesis	Traslado por entrega en comodato 2015cd140016	20.390	0
1920060000	DSSA	3000733	Comodato edificación ese hospital de Támesis	Traslado por entrega en comodato 2015cd140016	39.228	-523
1920060000	GANT	3000736	Comodato Beneficiencia de Antioquia en el CAD	Traslado por entrega en comodato 2015cd140008	43.293	0
1920060000	DSSA	3000732	Comodato terreno ESE Hospital de Támesis	Traslado por entrega en comodato 2015cd140016	0	0
Total					1.244.418	-523

- j. Información relacionada sobre los bienes destinados por la entidad para su uso y a la vez para obtener ingresos por arrendamientos: la entidad es titular del inmueble denominado Centro Administrativo Departamental – CAD, que funciona como sede de administrativa y a la vez tiene los siguientes locales que han sido entregados en calidad de arrendamiento:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO ESPACIOS EN EL CAD Y BIENES DEL
DEPARTAMENTO AÑO 2015

ITEM	N° CONTRATO	ARRENDATARIO	NIT/CC	ESPACIO m ²	VALOR PAGO			VALOR AÑO	INICIA	TERMINA
					CANON (\$)	IVA 16%	TOTAL			
1	2014CA140015	PRECODES "CARRITOS"	800.122.815-1	15m ²	849.000	135.840	984.840	11.818.080	27/12/2014	27/12/2015
2	2015CA140012	B.POPULAR "CAJERO"	860.007.738-9	6m ²	1.194.900	191.184	1.386.084	16.633.008	1/10/2015	1/10/2016
3	2014CA140007	B.POPULAR "SOTANO"	860.007.738-9	310.376 m ²	20.013.901	3.202.224	23.216.125	278.593.502	8/08/2014	30/06/2016
4	2015CA140002	BANCOLOMBIA "CAJERO CAD"	890.903.938-8	3.06m ²	1.091.875	174.700	1.266.575	15.198.900	24/01/2015	24/01/2016
5	2014CA140016	COLFONDOS S. A. 3° PISO	800.149.496-2	30 m ²	1.050.000	168.000	1.218.000	14.616.000	2/01/2015	2/01/2016
6	2015CA140001	CONSORCIO PENSIONES ANT.1°PISO	900.062.455-8	33m ²	2.174.469	347.915	2.522.384	30.268.608	23/01/2015	23/01/2016
7	2007CA140036	UNE	900.092.385-9	313,59m ²	5.437.898	870.064	6.307.962	75.695.540	4/05/2007	30/12/2015
8	2015CA140015	BANCO DE OCCIDENTE	890.300.279-4	172m ²	13.663.680	2.186.189	15.849.869	190.198.426	5/12/2014	5/12/2015
9	2015CA140014	B.OCCIDENTE "PASAPORTES"	890.300.279-4	9,40m ²	713.202	114.112	827.314	9.927.772	5/12/2014	5/12/2015
10	2014CA140014	BANCO BBVA CAJERO	860.003.020-1	2m ²	1.023.000	163.680	1.186.680	14.240.160	14/12/2014	14/12/2015
11	2015CA140003	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	860.050.750-1	10.96m ²	939.754	150.361	1.090.115	13.081.376	24/01/2015	24/01/2016
12	2014CA140009	SUMIMAS	830.001.338-1	20m ²	420.000	67.200	487.200	7.308.000	21/08/2014	31/03/2015
13	2015CA140013	UNE - EDATEL OFICINA DON MATIAS	890.905.065-2	91,56m ²	1.422.842	227.655	1.650.497	19.805.961	4/05/2015	4/11/2015
14	2015CA140011	CORPAÚL	890.981.683-8	8m ²	540.144	86.423	626.567	7.518.804	1/10/2015	1/10/2016
15	2015CA140005	BANCO POPULAR (Oficina Tránsito Departamental)	860.007.738-9	11,80m ²	613.600	98.176	711.776	8.541.312	1/07/2015	1/07/2016
16	2015CA140006	LUIS CARLOS CORREA AGUDELO	70.193.188	15.38m ²	372.196	59.551	431.747	5.180.968	1/08/2015	1/08/2016
17	2015CA140007	SOFTWARE PLANET E.U	811.045.530-8	16.13m ²	390.346	62.455	452.801	5.433.616	1/08/2015	1/08/2016
18	2015CA140008	GEORGINA DE JESUS VELEZ LOAIZA	32.552.296	29.22m ²	525.960	84.154	610.114	7.321.363	1/08/2015	1/08/2016
19	2015CA140009	JUAN VALENCIA HENAO	15.324.606	45.05m ²	595.810	95.330	691.140	8.293.675	1/08/2015	1/08/2016
20	2015CA140010	JOSE EFRAÍN VÉLEZ LOAIZA	15.322.343	109,05m ²	1.217.850	194.856	1.412.706	16.952.472	1/08/2015	1/08/2016
TOTALES					54.250.427	8.680.068	62.930.495	756.627.544		
	2004CA14091	APOYAR	811.016.080-1		837.382	133.981	971.363	11.656.357	EN DEMANDA	



Nota 7. Bienes de uso público e histórico y cultural

Representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio del Departamento de Antioquia. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de contratos de concesión.

El monto de los Bienes de beneficio y uso público e histórico a diciembre 31 de 2015, fue de \$1.985.977, cifra que presentó una disminución del 1,6% equivalente a \$32.070, con relación al mismo período del año 2014.

Bienes de uso público e históricos y culturales					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Bienes de uso público en servicio	(1)	1.872.759	1.857.405	15.354	0,8%
Bienes de uso público en servicio-concesiones	(2)	277.223	276.673	550	0,2%
Bienes de uso público en construcción-concesiones	(2)	102.948	84.635	18.313	21,6%
Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción	(3)	90.172	116.593	(26.421)	-22,7%
Bienes históricos y culturales	(4)	256	17	239	1405,9%
Amortización acumulada de bienes de uso público (cr)	(5)	(357.381)	(317.276)	(40.105)	-12,6%
Total bienes de uso público e históricos y culturales		1.985.977	2.018.047	(32.070)	-1,6%

La Dirección de Bienes continúa con la identificación de los Bienes de uso y beneficio Público, específicamente con las fajas de vías que son de propiedad de la Gobernación, dada la relevancia en términos de materialidad que presenta esta cuenta en los activos del Departamento.

Nota 7-1 Bienes de uso público en servicio: presenta un aumento del 0,8 equivalente a \$15.354 con relación al año anterior.

En la Tabla 6 se presenta el inventario de las vías secundarias en el Departamento de Antioquia.

Nota 7-2 Bienes de uso público en servicio y en construcción – concesiones: la red de carreteras de uso público en construcción presentó un aumento de \$18.863, el cual corresponde principalmente a los aportes entregados al Proyecto Desarrollo Vial Aburrá Norte por \$7.313 y aportes al Proyecto Desarrollo Vial Aburrá Oriente por \$11.000.





Bienes de uso público en construcción – concesiones:

Bienes de uso público - construcción concesiones				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Concesión Aburrá Norte	81.573	74.260	7.313	9,8%
Concesión Aburrá Oriente	21.375	10.375	11.000	106,0%
Total	102.948	84.635	18.313	21,6%

Bienes de uso público en servicio – concesiones:

Adicionalmente al Proyecto Desarrollo Vial Aburrá Norte se realizaron aportes por \$550 correspondientes al Pago Peaje Bello - Hatillo

Bienes de uso público - concesiones				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Concesión Aburrá Norte	181.175	180.625	550	0,3%
Concesión Aburrá Oriente	96.048	96.048	-	0,0%
Total	277.223	276.673	550	0,2%

La Concesión Aburrá Norte

El Departamento de Antioquia y el Área Metropolitana, a través de proceso licitatorio, adjudicó el Contrato Concesión N° 97-CO-20-1738, denominado DESARROLLO VIAL DEL ABURRÁ NORTE a la Concesión Aburrá Norte S.A. "HATOVIAL S.A.S", sociedad constituida mediante escritura pública N° 2665 de la Notaría Séptima de Medellín.

El 5 de noviembre de 1997, las partes suscribieron el contrato de concesión 97-CO-20-1738, cuyo objeto es la ejecución por parte del concesionario, por el sistema de concesión y según lo establecido por el Artículo 32, Numeral 4º de la Ley 80 de 1993, de las obras que hacen parte del proyecto denominado DESARROLLO VIAL DEL ABURRÁ NORTE y su sistema vial complementario de accesos al Norte del Valle de Aburrá.

La Concesión Aburrá Norte Operada por Hatovial S.A.S. construye, rehabilita, mejora, mantiene y opera los 71 kilómetros de vías que van desde Solla hasta Barbosa y Don Matías.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

La siguiente tabla detalla el valor de los aportes al contrato de concesión N°. 97-CO-20-1738 para el Desarrollo Vial del Aburrá Norte:

DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO/ADICIONES	CONCEDENTE
Contrato Concesión N° 97-CO-20-1738	\$15.000	Departamento de Antioquia
Otro Si N° 15-1	\$30.000	Aporte directo de los concedentes-Certificado de Disponibilidad presupuestal N°. 360001099 de 02 de Junio de 2009
Otro Si N° 15-3	\$2.781	Departamento de Antioquia
Otro Si N° 18	\$9.970	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
Ordenanza N° 21- Octubre 31 de 2008	\$120.000	Departamento de Antioquia - aporte del presupuesto Departamental
Otro Si N° 21	\$6.800	Área Metropolitana del Valle de Aburrá- Disponibilidad Presupuestal N° 1067 de Julio 31 de 2013
Otro Si N° 21	\$11.000	Área Metropolitana del Valle de Aburrá- Vigencia Futura N° 029 de Agosto 9 de 2013
Otro Si N° 21	\$6.425	Departamento de Antioquia- Disponibilidad Presupuestal N° 3500025748 de Febrero 20 de 2013
Otro Si N° 21	\$11.375	Departamento de Antioquia- Vigencia Futura N° 600001576 de Mayo 16 de 2013 de acuerdo con la Ordenanza N° 12 de marzo de 2013

Según el Manual de procedimientos en su capítulo XX del libro del régimen de Contabilidad Pública hace referencia a las siguientes revelaciones:

a. Descripción del objeto del contrato de concesión vigente.

El objeto del contrato es la ejecución por parte del Concesionario, por el sistema de concesión y según lo establecido por el artículo 32, numeral 4 de la ley 80 de 1993 en concordancia con la ley 105 de 1993, de los trabajos que hacen parte del proyecto vial denominado Desarrollo Vial del Aburrá Norte y sus sistema vial complementario de accesos al norte del Valle de Aburrá. En virtud del otrosí 15 que reestructuró el Proyecto.

Alcance básico. El alcance básico del proyecto, comprende los siguientes tramos:



Tramo	Descripción
Tramo 1	Diseño, mejoramiento, rehabilitación, y mantenimiento de la calzada existente de la Troncal Occidental, tramo 10 de la ruta 25, en el sector Niquía – El Hatillo. Entre los PR3+500 – PR 23+650 (La Frutera).
Tramo 2	Diseño, construcción y mantenimiento de la segunda (nueva) calzada de la Troncal Occidental en el sector Niquía – El Hatillo. Entre las abscisas k0+200 al K19+763, según diseños definitivos
Tramo 3	Diseño, construcción y mantenimiento de los lazos de conexión de la segunda calzada Niquía – Hatillo (k 19+766.4) con el inicio de la doble calzada Hatillo Barbosa (k 0 + 000). Incluye la conexión con la ruta 62 existente. Diseño, construcción y mantenimiento de los lazos de conexión entre la segunda calzada Niquía – Hatillo (k 19+766.4) y el PR 23+650 del tramo 10 de la ruta 25. Diseño, construcción y mantenimiento del lazo de conexión entre la segunda calzada Hatillo - Barbosa (k 0 + 000) y el PR 23+650 del tramo 10 de la ruta 25.
Tramo 4	Diseño, Construcción y mantenimiento del sector de la vía alterna entre Acevedo y Copacabana desde el empalme con la vía de la Concesión Devimed (ruta 60) en el sitio donde se encuentra ubicada la Universidad Minuto de Dios en una longitud de 6.200 metros hasta de la entrada al municipio de Copacabana. Se incluye el diseño, construcción y mantenimiento del puente sobre la quebrada Rodas y la alcantarilla de cajón sobre la quebrada La Trinidad. No incluye obras en el casco urbano del municipio de Copacabana
Tramo 5	Diseño, mejoramiento y mantenimiento de la vía alterna, Girardota – Cabildo – El Hatillo desde 100 metros adelante del puente sobre el río Medellín, hasta el cruce con las vías existentes Hatillo – Barbosa y Hatillo – La Frutera (PR 23+650 del tramo 10 de la ruta 25). No incluye obras en el casco urbano de Girardota
Tramo 6	Diseño, construcción y mantenimiento de la doble calzada en el sector Solla – intersección Niquía, entre los PR 0+000 y PR 3+500 del tramo 10 la ruta 25, incluye la rehabilitación de la glorieta externa de la Estación Niquía del Metro.
Tramo 7	Diseño, construcción y mantenimiento del intercambiador vial a desnivel en el acceso al municipio de Girardota en el k11+610, de la segunda calzada Niquía- Hatillo, incluye el empalme con la vía a Girardota hasta empalmar con el tramo 5.
Tramo 8	Diseño, mejoramiento y mantenimiento de la vía existente El Hatillo – Barbosa, ruta 62, desde el PR23+650 (La Frutera), hasta la proximidad al casco urbano de Barbosa, en una longitud de 9 km. No se incluyen obras en el casco urbano del municipio de Barbosa.
Tramo 9	Diseño, mejoramiento y mantenimiento del tramo 10 de la ruta 25, Troncal Occidental, desde el sector Hatillo, PR 23+650 y hasta el PR 39+940, Donmatías, en una longitud aproximada de 16 km. No se incluyen obras en el casco urbano del municipio de Donmatías
Tramo 10	Conexión de la calzada existente de la Troncal occidental de la vía Copacabana – Ancón Norte, incluye puente sobre el Río Medellín. Incluye el sostenimiento de la vía existente hasta el Ancón Norte, en la margen derecha del río Medellín, incluyendo el mantenimiento del puente metálico existente en el sector de Metromezclas
Tramo 11	Diseño, estudios, trámites requeridos para la obtención de la licencia ambiental y gestión predial de la vía paralela a la ruta 62 en la margen izquierda del Río Medellín (en el sentido de las aguas) en doble calzada, desde la terminación del lazo de empalme con la segunda calzada Niquía - Hatillo, hasta el empalme con la ruta 62 existente en la estación de servicio Terpel de Barbosa. Con una longitud aproximada de 9.1 km.
Tramo 12	Diseño, Licencia Ambiental y adquisición de predios de la Intersección a desnivel en el sector de El Hatillo
Tramo 13	Diseño, construcción del tercer carril de la Troncal Occidental (vía existente), tramo 10 ruta 25, entre PR 3+500 y PR23+650. Incluye la rehabilitación, mejoramiento y ampliación de las obras de drenaje de la Troncal Occidental, vía existente.
Tramo 15	Construcción de la vía paralela a la ruta 62 en la margen izquierda del Río Medellín (en el sentido de las aguas) en doble calzada, desde la terminación del plazo de empalme con la segunda calzada Niquía - Hatillo , hasta el empalme con la ruta 62 existente en la estación de servicio Terpel de Barbosa. Con una longitud aproximada de 9.1 km.
Tramo 16	Construcción del Intercambio a desnivel en el Hatillo, incluyendo los lazos de conexión de la segunda calzada Niquía-Hatillo descritos en el Tramo 3. Este intercambio conectará la doble calzada Bello-Hatillo, la doble calzada Hatillo- Barbosa, la vía Hatillo-Donmatías y la vía Hatillo Girardota

Fuente: Secretaría de Infraestructura



El alcance básico comprende también la ejecución de las siguientes actividades:

- Iluminación Solla-Hatillo.
- Iluminación en otros sectores de Proyecto atendiendo el modelo financiero según documento de reestructuración N° 3, numeral 5.1.
- Infraestructura de Operación del Proyecto atendiendo el modelo financiero según documento de reestructuración N° 3, numeral 5.1.
- Gestión y Adquisición Predial del Proyecto atendiendo el modelo financiero según documento de reestructuración N° 3, numerales 5.1 y 7

Alcance Progresivo

Tramo	Descripción
Tramo 14	Diseño, mejoramiento y rehabilitación de la ruta 62, tramo desde el municipio de Barbosa, empatando con el Tramo No. 8, en una longitud de 26 km hasta Porce PR (34+500). Los trabajos correspondientes podrán acometerse en forma gradual y su ejecución estará condicionada a la obtención de los recursos fiscales por parte de La Nación.
Tramo 17	Diseño y construcción del corredor vial, BARBOSA-PORCE-CISNEROS, en doble calzada, tramo desde el municipio de Barbosa, empatando con el Tramo No. 15, con una longitud aproximada de 46 km hasta el municipio de Cisneros PR (54+500),. Los trabajos correspondientes podrán acometerse en forma gradual y su ejecución estará condicionada a la obtención de los recursos fiscales por parte de La Nación o/y otras entidades. Mediante el Otrosí 16 estableció el alcance del contrato de concesión para el Tramo Barbosa – Pradera así: EJECUCIÓN DEL TRAMO 17: Cumplida la condición de la Cláusula Segunda del Otrosí 15, para la ejecución del tramo diez y siete (17), se acomete su construcción, la cual comprende las actividades necesarias que se listan a continuación: 1.1- Estudios y diseños, gestión social, predial y ambiental, estructuración de valorización y construcción del proyecto doble calzada entre Barbosa y Cisneros. 1.2- Estudios y diseños, gestión social, predial y ambiental, estructuración de valorización y construcción del proyecto doble calzada o par vial entre el Hatillo y Donmatías. ALCANCE DEL TRAMO 17-1: Comprende la ejecución, según la distribución de los riesgos entre EL CONCESIONARIO y LOS CONCEDENTES que se detalla en el Anexo 1 a este Otrosí, la cual hace parte integral del mismo, de los “Estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental, estructuración de valorización y construcción del proyecto doble calzada entre Barbosa y Cisneros” El alcance de la vía nueva se divide en los siguientes sectores: • Barbosa – Pradera - Porcesito: 26km, el cual inicia donde termina el tramo 15 de la concesión “Desarrollo Vial del Aburra Norte”, que hace parte del Otrosí 15. En este sector se construirán los túneles para una sola calzada, por lo cual los carriles servirán de a uno para cada sentido de circulación de vehículos. • Porcesito - Santiago: 5 Km. • Variante Cisneros: Portal del túnel a PR54+500 de la ruta 62, sin incluir el túnel Santiago – Cisneros. ALCANCE DEL TRAMO 17-2: Comprende la ejecución, según la distribución de los riesgos entre EL CONCESIONARIO y LOS CONCEDENTES que se detalla en el Anexo 1 a este Otrosí, la cual hace parte integral del mismo, de los “Estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental, estructuración de valorización y construcción del proyecto doble calzada o par vial, entre el Hatillo y Donmatías.” • El tramo inicia en la PR23+650 (la frutera) y termina en la PR39+940 de la ruta 25.
Tramo 18	Diseño, construcción, operación y mantenimiento del sector Copacabana - Girardota que incluye un túnel de 830 m de longitud aproximadamente, y el suministro, instalación y prueba, operación y mantenimiento de los equipos correspondientes, tal como se pactó en el contrato inicial.

Fuente: Secretaría de Infraestructura

A continuación se hace un breve recuento de los principales eventos que ha tenido el contrato de concesión:

FECHA	PRORROGAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y LAS PRORROGAS
Noviembre 5 de 1997	Contrato Concesión N° 97-CO-20-1738	Ejecución por parte del CONCESIONARIO, por el sistema de concesión y según lo establecido por el Artículo 32, Numeral 4° de la Ley 80 de 1993, de las obras que hacen parte del proyecto denominado DESARROLLO VIAL DEL ABURRÁ NORTE. Duración inicial 231 meses a partir del 15 de Abril de 1998 como consta el Acta de Iniciación del contrato.
Julio 15 de 1998	Otro Si N° 1	Modifica la forma de pago del contrato original
Septiembre 29 de 1998	Otro Si N° 2	Modificación a la Inversión inicial del Proyecto sin afectar el valor del contrato de Concesión.
Mayo 31 de 2002	Otro Si N° 3	Acuerdan las partes las condiciones para la ejecución del contrato reestructurado, estableciendo los aspectos técnicos, económicos, financieros y contractuales.
Agosto 30 de 2002	Otro Si N° 4	Actualiza los diseños a las condiciones reales.
Noviembre 29 de 2002	Otro Si N° 5	Las partes ajustan el Proyecto original a los parámetros establecidos por las condiciones existentes
Febrero 27 de 2003	Otro Si N° 6	Las partes prorrogan un año hasta el 29 de febrero de 2004, tanto la terminación del período de transición del Proyecto como la fecha para que el Concedente contara con los registros presupuéstales o vigencias futuras de los recursos financieros. Igualmente, acordaron el cronograma de actividades y el flujo de caja del proyecto de marzo de 2003 hasta febrero de 2004
Diciembre 30 de 2003	Otro Si N° 7	El Departamento de Antioquia y el Instituto nacional de Vías - INVIAS modificaron el Convenio principal ampliando la longitud de la vía trasferida al Departamento en nueve (9) kilómetros adicionales correspondientes a la vía en el sector de El Hatillo a Barbosa
Febrero 27 de 2004	Otro Si N° 8	Las partes prorrogan la fecha de la etapa de transición, que había sido modificada en el Otro Si N°6 hasta el 28 de febrero de 2008
Junio 29 de 2004	Otro Si N° 9	Los Concedentes consideraron conveniente para el Proyecto adicionar la participación financiera, con un peaje social, atendiendo políticas del Gobierno Nacional, cediendo al Concesionario el derecho de recaudo de la estación localizada en el sitio Niquía, a partir del 01 de julio de 2004, para atender los costos de construcción del proyecto de acuerdo con el flujo de fondos contractual



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

FECHA	PRORROGAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y LAS PRORROGAS
Agosto 9 de 2004	Otro Si N° 10	Determinaron que el proyecto vial del Aburrá Norte se ejecutará principalmente con recursos provenientes del recaudo de las estaciones de peaje Niquía, El Trapiche, Cabildo y Pandequeso, con aportes del DEPARTAMENTO de Antioquia y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y con las contribuciones por valorización social de la comunidad beneficiada con el proyecto
Junio 28 de 2006	Otro Si N° 12	Los Concedentes determinaron que le será reconocido al Concesionario la gestión de identificación, avalúos y adquisición, de hasta 165 predios requeridos para la ejecución del Proyecto Desarrollo Vial del Aburrá Norte (Niquía –El Hatillo), incluyendo dentro de éstos, la consecución de los terrenos que requiera el Proyecto, para ser destinados como depósitos de material sobrante de la obra, siguiendo las normas que regulan la materia
Diciembre 27 de 2006	Otro Si N° 13	Se da por terminado el Período de Transición
Febrero 1 de 2007	Otro Si N° 14	Se reestructura el contrato y se incluye la construcción de la Doble calzada entre Solla y Niquía, el diseño y construcción del Intercambio vial de Girardota, el mejoramiento de la vía El Hatillo–Barbosa y la interconexión del Municipio de Copacabana. Se modifica el término del contrato hasta el 16 de diciembre de 2014.
Junio 19 de 2009	Otro Si N° 15-1	Se adiciona \$30.000 como aportes directos de los Concedentes.
Octubre 20 de 2010	Otro Si N° 15-3	Se adiciona \$2.781 como aportes adicional del Departamento de Antioquia, en su condición de Concedente. El dinero se destinará para atender el denominado fallo de Ancón ubicado en el tramo Niquía –Hatillo sentido Sur - Norte y obras complementarias.
Diciembre 29 de 2008	Otro Si N° 16	Se reestructura el contrato modificando el alcance
Mayo 5 de 2011	Otro Si N° 18	Se adiciona \$9.970 como aporte adicional del Área metropolitana del Valle de Aburrá, en su condición de Concedente. El dinero se destinará para atender el denominado fallo de Ancón y obras complementarias.
Septiembre 27 de 2012	Otro Si N° 19	Se incluye el estudio de factibilidad para la contribución de la valorización
Septiembre 23 de 2013	Otro Si N° 20	Se incorpora al contrato de concesión la suma de \$35.600 para ejecutar las obras incluidas en los Planes de Desarrollo 2012-2015, los recursos serán aportados por el Departamento de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
Septiembre 23 de 2013	Otro Si N° 21	Estipuló que el contrato se prorrogará automáticamente por períodos sucesivos de dos meses, hasta que el Concesionario obtenga su ingreso esperado, sin que la prórroga pueda exceder del 14 de abril del año 2021



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Es el Concesionario Hatovial S.A.S quien realiza en cumplimiento del contrato todas las obras del proyecto Desarrollo Vial del Aburrá Norte.

b. Criterios que sirvieron como base para entregar en concesión las redes de transporte.

En el año de 1996, se tenía la necesidad clara de desarrollar las vías que comunicaran a la capital del Departamento de Antioquia con los puertos del país, lo que llevó a los gobernantes a tomar y utilizar los mecanismos legales que permitirán la ejecución de megaproyectos con las limitaciones presupuestales que se tenían, por tal razón mediante convenio interadministrativo N° 0005 de 1996, suscrito por Juan Gómez Martínez, obrando en nombre y representación del Ministerio de transporte, en su calidad de Ministro de Transporte, Guillermo Gaviria Correa, obrando en nombre y representación del Instituto Nacional de Vías – I.N.V, quienes para estos efectos se llamaron el instituto y Álvaro Uribe Vélez, obrando en nombre y representación del Departamento de Antioquia, en su calidad de Gobernador, quien se denominó el Departamento: El Instituto se comprometió a transferir al Departamento la vía identificada según la nomenclatura vial, resolución N° 3700 del 8 de junio de 1995, como ruta 25 tramo 10: Medellín (Variante de Bello) los Llanos, sector Medellín K0- El Hatillo K 24+400 (punto de intersección entrada Barbosa). El Departamento a su vez se comprometió para con el Instituto adelantar el procedimiento de contratación y adjudicar el respectivo contrato, para los trabajos de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento requeridos en la vía que por el documento se transfirió.

Así mismo entre el doctor Álvaro Uribe Vélez, obrando en nombre y representación legal del Departamento de Antioquia en su calidad de Gobernador y el Doctor Sergio Naranjo en su calidad de Alcalde Metropolitano y presidente de la junta Metropolitana y Mauricio Duque Jaramillo, obrando en nombre y representación del Área Metropolitana del valle de Aburrá, celebraron un convenio interadministrativo con el objeto de la ejecución y operación del **DESARROLLO VIAL DEL ABURRÁ NORTE** (Niquía – Hatillo) en doble calzada, con las modificaciones que por acuerdo de las partes se determinen.

Igualmente, fue objeto del convenio la pavimentación, repavimentación, rectificación y ampliación en los puntos que lo ameriten. Se celebró contrato de Concesión del desarrollo Vial del Aburrá Norte, N° 97-CO-20- 1738, suscrito entre el departamento de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y HATOVIAL S.A. sobre el cual se han realizado 21 Otrosí.



c. Metodologías aplicadas en la evaluación de los proyectos.

El Contrato de concesión N° 97-CO-20-1738 fue producto de una licitación pública realizada por el Departamento de Antioquia, proceso contractual identificado como Licitación Pública N° 002 de 1996, donde se aplicaron todos los criterios legales vigentes para esa época establecido por el artículo 32, numeral 4 de la ley 80 de 1993 en concordancia con la ley 105 de 1993.

d. Información relacionada con litigios y demandas contractuales.

El Contrato de Concesión N° 97-CO-20-1738, solo se ha presentado una demanda contractual instaurada por el Concesionario HATOVIAL S.A.S. el 17 de julio de 2001 por un presunto desequilibrio contractual por situaciones imprevistas no imputables al concesionario.

Esta eventualidad fue causada por la no instalación de las casetas de peaje (por la comunidad) previstas en el modelo inicial del contrato, lo que causó una parálisis del proyecto, esta demanda fue conciliada por las partes y dio como resultado la restructuración del proyecto mediante el Otrosí N° 3 al contrato N° 97- CO-20-1738.

e. Información concerniente a las garantías de ingresos por la remuneración privada, establecida en los contratos.

La cláusula decima octava del contrato de concesión, en su Otrosí N° 3, establece una **GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS DE LA CONCESIÓN**. Para efectos de la garantía de ingreso mínimo por cada año de operación del proyecto, se tendrán como base los valores anuales indicados en la Tabla de Ingresos Mínimos Garantizados.

Si el ingreso real obtenido por concepto de peaje durante un año determinado de operación, es menor que el Ingreso mínimo garantizado para ese año, LOS CONCEDENTES compensarán inmediatamente la diferencia al CONCESIONARIO, con recursos de EL FONDO DE GARANTÍA CONTINGENTE o, en su caso, con recursos del Servicio de Garantía constituida por ellos en el IDEA, a la que hace referencia el párrafo segundo de esta cláusula. EL CONCESIONARIO, conforme al procedimiento 3 para el mantenimiento de la ecuación contractual establecido en la cláusula trigésima quinta del convenio original, hará la correspondiente reclamación del déficit del Ingreso Mínimo Garantizado para cada período. Al contrario, si el ingreso real obtenido por concepto de peaje durante un año determinado de operación, es mayor que el Ingreso mínimo garantizado para ese año, EL CONCESIONARIO deberá transferir a una cuenta especial, a nombre de LOS CONCEDENTES, el cincuenta por ciento (50%) de la diferencia entre



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

el Ingreso Real y el Ingreso mínimo garantizado, en un término máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suscriba el acta entre la Interventora, EL CONCESIONARIO y LOS CONCEDENTES que deja constancia de ese hecho. El otro 50 % correspondiente a la diferencia entre el ingreso mínimo garantizado y el ingreso real, será para EL CONCESIONARIO, como contraprestación por los mayores costos de mantenimiento de la vía, generados por el aumento de los volúmenes de tráfico. Ese aumento no requerirá de comprobación, puesto que estos costos se presumen. Este procedimiento se aplicará durante la fase de operación del proyecto.

PARÁGRAFO PRIMERO: Desde la fecha en que se inicie la operación, hasta el último día del año correspondiente, el Ingreso mínimo garantizado será proporcional al tiempo transcurrido. De igual forma, el ingreso mínimo garantizado, para el período comprendido entre el primer día del último año calendario de la fase de operación y la fecha en que ésta termine, se calculará proporcionalmente al tiempo transcurrido. Los recursos que EL CONCESIONARIO transfiera a LOS CONCEDENTES por excedentes de ingreso sobre el ingreso mínimo garantizado, serán destinados prioritariamente a alimentar el Fondo de Garantía Contingente, en los términos estipulados en el convenio interadministrativo entre el Departamento de Antioquia y el Área Metropolitana de El Valle de Aburrá de fecha 31 de octubre de 1997; en segundo término, en caso de que no se requiera alimentar dicho fondo, se destinarán al pago de compensaciones adeudadas a EL CONCESIONARIO, y si no hubiere ninguna pendiente, al pago de obras adicionales y/o complementarias.

PARÁGRAFO SEGUNDO: FONDO DE GARANTÍAS CONTINGENTES.- A los efectos de soportar la garantía de ingreso mínimo, conforme a los compromisos adquiridos en desarrollo de la licitación pública N° 002 de 1996 y a lo estipulado en el “Convenio Interadministrativo entre el Departamento de Antioquia y el Área Metropolitana de EL Valle de Aburrá” de fecha 31 de octubre de 1997, LOS CONCEDENTES deberán hacer efectiva la constitución de el “Fondo de Garantías Contingentes” antes del día primero (1°) de marzo de 2003, ingresando al mismo un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del ingreso mínimo garantizado correspondiente al año 2003. Deberán, así mismo, realizar las gestiones necesarias para asignar en cada vigencia sucesiva, los recursos que requiera el Fondo de Garantías Contingentes, con el fin de que se mantenga este cubrimiento del 30 % del valor del ingreso mínimo garantizado durante cada año de la fase de operación de el proyecto, y realizarán oportunamente los respectivos desembolsos a que haya lugar en el período comprometido, antes del 31 de enero de cada año.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

No obstante, LOS CONCEDENTES podrán, alternativamente, sustituir este mecanismo de garantía con la suscripción de un contrato de SERVICIO DE GARANTÍA con el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA-, que asegure el cumplimiento oportuno de las obligaciones a cargo de LOS CONCEDENTES por concepto de ingreso mínimo garantizado, siempre y cuando este servicio de garantía, sea aceptado por las entidades financieras acreedoras de EL CONCESIONARIO. Dicho servicio de garantía deberá renovarse automáticamente durante la vigencia del contrato de concesión y será ajustado anualmente, según el ingreso mínimo garantizado pactado.

f. Identificación del Concesionario

NOMBRE: CONCESIÓN ABURRÁ NORTE S.A.S.
SIGLA: HATOVIAL S.A.S.
MATRICULA: 21-232745-12
DOMICILIO: COPACABANA
NIT: 811011475-4

g. Duración y prorrogas del contrato

El Contrato Original contemplaba una duración de 231 meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.

Por medio del Otrosí 3, se estipuló que el contrato tendrá una duración de 276 meses que incluirá los nuevos plazos señalados en el DOCUMENTO DE REESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO, contados a partir del día 15 de abril de 1998.

Por medio del Otrosí 15 estipulo que el término del contrato se ha estimado en 247 meses, contados a partir del día 15 de abril de 1998 hasta el día 15 de enero de 2018. Sin embargo, el término real de la ejecución del presente contrato podrá reducirse o ampliarse, en lo establecido en la cláusula DÉCIMA OCTAVA: INGRESOS ESPERADOS Y SOPORTE DE INGRESO, modificada por el presente otrosí.

Otrosí 21. Estipuló que le contrato se prorrogara automáticamente por períodos sucesivos de dos meses, hasta que el Concesionario obtenga su ingreso esperado sin que la prorroga pueda exceder del 14 de abril del año 2021.

h. Información detallada de los recursos públicos y los aportados por el concesionario que financian las obras, tanto del período como acumuladas.

A continuación se muestra la información consolidada de los aportes al proyecto desde el año 2001. La información detallada se encuentra en los informes fiduciarios que reposan en el archivo de la Gerencia de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Infraestructura Física.

APORTES AL PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ABURRANORTE							
Cifra expresada en millones de pesos colombianos							
AÑO	DEPARTAMENTO	AMVA	INVIAS	PEAJE PANDEQUESO	PEAJES: (Niquía, Trapiche y Cabildo)	VALORIZACION	ANI
2001	150	150	-	-	-	-	-
2002	200	200	-	-	-	-	-
2003	100	100	-	-	-	-	-
2004	3.650	4.000	1.555	24.000	-	-	-
2005	6.000	4.000	-	-	-	6.493	-
2006	2.000	4.000	5.000	20.000	-	8.857	-
2007	4.000	4.000	-	29.068	33.445	13.005	-
2008	4.000	4.000	7.500	6.300	36.457	-	-
2009	24.000	4.000	-	6.388	38.413	-	37.590
2010	54.000	4.000	-	-	41.805	-	-
2011	54.000	13.970	-	-	44.734	-	63.265
2012	2.600	10.000	-	-	49.641	1.000	217.145
2013	6.425	6.800	-	-	51.912	-	-
2014	11.375	11.000	-	-	56.719	1.200	-
	172.500	70.220	14.055	85.756	353.125	30.555	318.000
TOTAL	1.044.211						

Fuente: Secretaría de Infraestructura

i. Detalle de los kilómetros de carretera y obras adicionalmente complementarias, así como su localización geográfica, tanto del período como acumulados.



TRAMO	LONGITUD DEL TRAMO EN KM ENTREGADOS - CONVENIO 005 DE 1996	LONGITUD DEL TRAMO EN KM CONSTRUIDOS - CONTRATO DE CONCESION 97 - CO - 20 - 1738	SECCIÓN DE LA CALZADA
SOLLA-NIQUIA	3,4	3,4	19,8
NIQUIA-HATILLO	20	20	19,8
HATILLO-HOYO RICO	28,474		8,1
ACEVEDO-COPACABANA (Tramo Alterno)	5,7	5,7	8,1
GIRARDOTA-CABILDO-HATILLO-BARBOSA (Tramo Alterno)	20,5		8,1
HATILLO-BARBOSA		9	19,8
BARBOSA-PREADERA		12,1	19,8 - 9,9

Fuente: Secretaría de Infraestructura

j. Detalle de la cuantía y del destino de los recursos de la contraprestación económicas de las concesión portuarias.

Para este caso no aplica por ser una concesión vial.

Nota: En la actualidad se adelanta el inventario de las demás obras de infraestructura entregadas y construidas entre las que se encuentran: puentes peatonales, señalización horizontal y vertical, puentes vehiculares, obras hidráulicas y atención de puntos críticos.

k. Detalles de los criterios utilizados para establecer las valoraciones de los activos que se revierten y devuelven.

Los criterios para establecer las valoraciones de los activos que se revierten al proyecto aún no han sido creados, esto teniendo en cuenta que el proyecto se revierte en el año 2021, o cuando el concesionario alcance su ingreso esperado, una vez suceda una de las dos condiciones contractuales se establecerán dichos criterios.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La Concesión Aburrá Oriente

El Departamento de Antioquia el 20 de diciembre de 1997 celebró con la Sociedad Concesionaria Túnel de Aburrá Oriente S.A. el contrato de concesión No. 97-CO-20-1811. Ésta sociedad fue constituida mediante Escritura Pública N° 3399 de la Notaría Séptima de Medellín, de fecha 12 de diciembre de 1997. El contrato de Concesión se fijó con una duración inicial de 298 meses a partir del primero (1) de julio de 1998.

La Conexión Vial Aburrá – Oriente comúnmente denominado Túnel de Oriente se desarrolla en el Departamento de Antioquía, en jurisdicción de los municipios de Medellín, Envigado y Rionegro. Se compone de un túnel de 8.3 kilómetros de longitud, desde el portal occidental, ubicado en el sitio San Jorge – La Cascada, en el corredor de la Vía Medellín Santa Elena, hasta el portal oriental, localizado a dos kilómetros de la Glorieta de Sajonia en el Valle de San Nicolás, y dos accesos, el occidental, de 7 km, que parte de la Vía a las Palmas, en inmediaciones del Club de Ejecutivos, y el oriental, de 2 Km, desde el portal respectivo hasta la Glorieta de Sajonia. Incluye además la construcción de una vía de conexión con la autopista Medellín – Bogotá, desde Sajonia, de 7 kilómetros de longitud.

Las vías se construirán para velocidades de 60 km/h, inicialmente tendrán dos carriles pero se prevé que el incremento del tráfico hará necesario que se amplíe a cuatro carriles, así como la construcción del segundo tubo de los túneles.

a. Descripción del objeto del contrato de concesión vigente.

Objeto del Contrato de Concesión NO. 97-CO-20-1811:

Estudios, diseños finales, financiación, construcción, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento por parte del concesionario por el sistema de concesión, con fundamento en lo establecido por el artículo 32 del No. 4 de la Ley 80 de 1993, de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial Aburrá Oriente.

La ejecución del contrato se divide en fases así:

Fase I:

Construcción de la doble calzada Las Palmas en el sector Balsos-alto Palmas que incluye el levantamiento de las fichas prediales, avalúos, y adquisición de predios necesarios para la construcción de este tramo.

Mejoramiento en la vía a Santa Elena

Mejoramiento en la vía Palmas Aeropuerto



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Operación y Mantenimiento: - Vía Glorieta Sajonia -Alto de las Palmas K0+000 al K14+600

Vía Santa Elena a partir de la Abscisa K2+800 al K27+000

Diseños definitivos y capacidad financiera de las fases II,III.

Fase II

Diseño y construcción del túnel por el corredor de Santa Elena, los accesos entre la ciudad de Medellín y el Portal Occidental y la Glorieta Sajonia. Incluye el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo y financiación de esta fase que incluya la construcción del túnel y sus accesos, la operación y el mantenimiento del mismo.

Operación y mantenimiento: - Vía Glorieta Sajonia -Alto de las Palmas K0+000 al K14+600

Vía Santa Elena a partir de la Abscisa K2+800 al K27+000

Fase III

Construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el sector Chuscalito – los Balsos. Incluye el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo y la financiación de esta fase.

Diseño y mejoramiento de la vía Canadá -El Carmen de Viboral.

Diseño y mejoramiento de la vía la Ceja-el Retiro

Diseño y construcción de la doble calzada Glorieta Sajonia- Glorieta Aeropuerto.

Operación y mantenimiento: - Vía Glorieta Sajonia -Alto de las Palmas K0+000 al K14+600

Vía Santa Elena a partir de la Abscisa K2+800 al K27+000.

Fase III C:

Construcción de la Doble Calzada Las Palmas Country Club -Chuscalito. (AMB10 del Contrato de Concesión en virtud del convenio interadministrativo No. 480002223 suscrito con el Municipio de Medellín.

Fase IV:

Inversión en vías complementarias del Oriente cercano en el diseño y construcción y mejoramiento de los siguientes tramos:

Aeropuerto -Belén

Llanogrande - Canadá

El Carmen de Viboral - Santuario

El Retiro- Carabanchel



A continuación se hace un breve recuento de los principales eventos que ha tenido el contrato de concesión:

FECHA	PRORROGAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y LAS PRORROGAS
Diciembre 20 de 1997	Contrato de concesión No. 97-CO-20-1811	El objeto del contrato es la elaboración de los estudios y diseños finales, financiación, construcción, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento por parte del concesionario, por el sistema de concesión, de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial Aburrá-Oriente. La fecha de inicio es el 4 de enero de 1999
Año 1999	Otro Si N° 1	Modificó el orden de las fases del contrato original
Diciembre 4 de 2000	Acta de Modificación Bilateral 2	Se modificó algunas de las cláusulas con el objeto de hacer financieramente viable la nueva forma del proyecto
Noviembre 30 de 2004	Acta de modificación bilateral N° 4	Se redefinió el plazo siendo éste de 298 meses contados a partir del primero (1) de enero de 1999, hasta el 31 de octubre de 2023 y el valor, el cual quedó en \$341.893
Diciembre 6 de 2007	Acta de modificación bilateral N° 9	Se modifica el alcance del contrato de concesión, los diseños definitivos y factibilidad financiera de las fases III A y III B
Diciembre 14 de 2007	Acta de modificación bilateral N° 10	Se celebró el Convenio Interadministrativo N° 4800002223 entre el Departamento y el Municipio de Medellín para la cofinanciación de la doble calzada de la vía a Las Palmas entre el Country Club y Chuscalito. Se fija el valor de las obras de la Fase III C por \$18.999
Diciembre 2 de 2008	Acta de modificación bilateral N° 14	Se adiciona un aporte por parte del Concedente la suma de \$1.500 destinados a la operación y mantenimiento de la doble calzada Las Palmas tramo Balsos – Glorieta de Las Palmas
Diciembre 26 de 2008	Acta de modificación bilateral N° 15	El Concedente se compromete a hacer la gestión respectiva con el Municipio de Medellín para el Depósito de la suma de \$1.000
Agosto 13 de 2009	Acta de modificación bilateral N° 19	El objeto del acuerdo fue el de realizar por el concesionario los diseños, presupuestos, construcción y financiación de las obras que permiten mejorar las condiciones de seguridad de la circulación vial por el tramo Balsos- Alto Las Palmas. Para atender el pago de estas obras las partes acuerdan anticipar recursos de la Fase IV del contrato de concesión hasta por \$14.000 Se estipuló que el flujo de estos recursos debería estar en



FECHA	PRORROGAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y LAS PRORROGAS
		concordancia con la programación de actividades e inversiones propuestas por el concesionario y aprobado por el concedente.
Septiembre 28 de 2009	Acta de modificación bilateral N° 20	El Departamento aporta \$1.283 para la operación y mantenimiento de la doble calzada Las Palmas (tramo Balsos – Alto Las Palmas)
Octubre 2 de 2009	Acta de modificación bilateral N° 21	El Concedente realizará la gestión respectiva con el Municipio de Medellín para el Depósito de la suma de \$1.000, recursos manejados independientes para hacer el reintegro de los rendimientos financieros que genere el dinero.
Octubre 24 de 2009	Acta de modificación bilateral N° 22	El Concedente aporta al contrato para la actualización de los estudios y diseños del túnel vehicular por Santa Elena y sus acceso, la suma de \$1.560
Agosto 10 de 2010	Acta de modificación bilateral N° 25	El Concedente aporta al contrato la suma de \$4.000 para la ejecución por parte del concesionario de las obras de mitigación y las obras de mejoramiento de la vía Santa Elena
Agosto 30 de 2010	Acta de modificación bilateral N° 26	El Concedente aporta al contrato la suma de \$1.000 para la operación y mantenimiento de la doble calzada Las Palmas (Tramo Balsos – Alto Palmas)
Noviembre 15 de 2011	Acta de modificación bilateral N° 30	El Concedente aporta la suma de \$3.000 para el mejoramiento de la vía Santa Elena y \$1.000 para la operación y mantenimiento de la doble calzada Las Palmas (tramo Balsos – Alto Palmas).
Junio de 2013	Acta de modificación bilateral N° 33	Aportar al contrato \$3.000 con presupuesto de la anualidad y con vigencias futuras aprobadas por la Honorable Asamblea del Departamento mediante Ordenanza N° 35 de Diciembre 4 de 2012 para la operación y el mantenimiento de la doble calzada Las Palmas sector Chuscalito – Alto Las Palmas y el mantenimiento al mejoramiento de un sector de la vía Las Palmas.
Abril 22 de 2014	Acta de modificación bilateral N° 34	Incorporar al contrato la suma de \$4.301 para atender la ejecución de actividades y obras complementarias de infraestructura vial, prioritariamente el traslado del peaje de la vía Variante las Palmas, así como algunos puntos críticos en la Conexión Vial Aburrá - Oriente no previstos en los diseños definitivos.



FECHA	PRORROGAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y LAS PRORROGAS
Agosto 25 de 2014	Acta de modificación bilateral N° 35	Se modificó el inciso primero y segundo de la cláusula cuarta y el numeral 4.4 del Acta de Modificación Bilateral 4 del contrato de concesión, modificados a través de la cláusula Tercera del AMB 29, los cuales registraron los siguientes cambios: como resultado de la revisión a la estructuración financiera del contrato de concesión elaborada por EL CONCESIONARIO para la iniciación de la fase II, el plazo de la concesión es de 487 meses, contados a partir del primero (1°) de enero de 1999, es decir, hasta el 31 de julio de 2039 o hasta la fecha en la cual el concesionario obtenga el ingreso esperado. El plazo de las obras de la Fase II será de 50 meses contados a partir de la suscripción de acta de reinicio de las obras en construcción.

La siguiente tabla detalla el valor de los aportes al contrato de concesión N°. 97-CO-20-1811 para el Desarrollo de la conexión Vial Aburrá Oriente:

DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO - ADICIONES	CONCEDENTE
Contrato de concesión No. 97-CO-20-1811	Cuantía indeterminada	Departamento de Antioquia, Cuantía indeterminada y su valor se determinará en forma mensual de acuerdo con la ejecución del contrato
Acta de Modificación bilateral 4	\$281.396	Corresponde al 90% del recaudo total de los peajes concesionados
Acta de Modificación bilateral 4	\$47.681	Saldo en caja del fideicomiso al 30 de noviembre de 2004, más los rendimientos financieros
Acta de Modificación bilateral 14	\$1.500	Departamento de Antioquia
Acta de Modificación bilateral 15	\$1.000	Municipio de Medellín, certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 40000030541 de Octubre 16 de 2008
Acta de Modificación bilateral 20	\$1.283	Departamento de Antioquia, el valor a aportar cuenta con un certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500009539 de Julio 3 de 2009
Acta de Modificación bilateral 21	\$1.000	Municipio de Medellín, certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 4800004097 de 2009
Acta de Modificación bilateral 22	\$1.560	Departamento de Antioquia, el valor a aportar cuenta con un certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500011197 de Octubre 15 de 2009
Acta de Modificación bilateral 25	\$4.000	Departamento de Antioquia con las siguientes apropiaciones presupuestales del año 2010: 0-1010 140301000 181004 A.9.1. por \$1.000



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO - ADICIONES	CONCEDENTE
		0-1010 140301000 181033 A.9.2. por \$2.000 0-1010 140301000 181032 A.9.2. por \$1.000
Acta de Modificación bilateral 26	\$1.000	Departamento de Antioquia con la siguiente apropiación presupuestal del año 2010: 0-1010 140301000 181031 A.9.2. por \$1.000
Acta de Modificación bilateral 30	\$4.000	Departamento de Antioquia con las siguientes apropiaciones presupuestales del año 2011: 0-1010 140301000 181032 A.9.2. por \$1.000 (Mejoramiento Santa Elena) 0-1010 140301000 181033 A.9.2. por \$2.000 (mitigación falla del Km 10+70 y mejoramiento vía Santa Elena) 0-1010 140301000 181031 A.9.2. por \$1.000 (mantenimiento de la Doble calzada Balsos - Alto Las Palmas)
Acta de Modificación bilateral 33	\$3.000	Departamento de Antioquia, el valor a aportar cuenta con un certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500025153 de Enero 10 de 2013 por \$1.000 Vigencia futura N° 6000001369 de diciembre 19 de 2012 para el 2014 por \$1.000 6000001370 de Diciembre 19 de 2012 para el 2015 por \$1.000

b. Criterios que sirvieron como base para entregar en concesión las redes de transporte.

En el año de 1996, se tenía la necesidad clara de desarrollar las vías que comunican a la capital del Departamento de Antioquia con los puertos del país, lo que llevo a los Gobernantes a tomar y utilizar los mecanismos legales que permitirán la ejecución de Megaproyectos con las limitaciones presupuestales que se tenían. La suscripción del Contrato de Concesión N° 97-CO-20-1811 se dio como respuesta a la carencia de recursos por parte del Departamento de Antioquia y como una estrategia para la atención de las vías existentes y la construcción de la nueva infraestructura con la participación de capital privado.

c. Metodologías aplicadas en la evaluación de los proyectos.

El Contrato de Concesión N° 97-CO-20-1811 fue producto de una licitación pública realizada por el Departamento de Antioquia, proceso contractual identificado como Licitación Pública No. 11-97 de 1997, donde se aplicaron todos los criterios legales vigentes para esa época establecido por el artículo 32, numeral 4 de la ley 80 de 1993 en concordancia con la ley 105 de 1993.



d. Información relacionada con litigios y demandas contractuales.

El Contrato de Concesión N° 97-CO-20-181, solo se ha presentado una demanda contractual instaurada por el Concesionario CONCESIÓN TUNEL ABURRÁ ORIENTE S.A ante la Cámara de Comercio de Medellín en virtud de la cláusula compromisoria del contrato.

e. Información concerniente a las garantías de ingresos por la remuneración privada, establecida en los contratos.

En el contrato de Concesión N° 97-CO-20-1811 la remuneración al Concesionario es por ingreso esperado, no hay garantía de tráfico por parte del concedente. La Concesión revierte al Departamento cuando este obtenga el ingreso esperado, el cual de acuerdo con la modelación financiera se espera para el año 2039. No obstante, el contrato cuenta con un soporte de liquidez por parte del concedente en el período de estrechez de caja durante el servicio de la deuda, el cual puede presentarse entre los años 2018 y 2027, cuando el ingreso generado sea inferior al proyectado de cada año de conformidad a lo previsto en el modelo financiero.

f. Identificación del Concesionario

NOMBRE: CONCESIÓN TUNEL ABURRÁ ORIENTE S.A
MATRICULA: 21-232745-12
DOMICILIO: Medellín
NIT: 811.012.172-2

g. Duración y prorrogas del contrato

El plazo del contrato es hasta julio 31 del año 2039 o hasta obtener el ingreso esperado de acuerdo con lo establecido en la AMB35 como resultado de la revisión financiera del contrato para el reinicio de la Fase II por la suspensión del proyecto ordenada por el ANLA.

h. Información detallada de los recursos públicos y los aportados por el concesionario que financian las obras, tanto del período como acumuladas.

A continuación se muestra la información consolidada de los aportes al proyecto.. La información detallada se encuentra en los informes fiduciarios que reposan en el archivo de la Gerencia de Proyectos Estratégicos de la Secretaria de Infraestructura Física.



APORTES AL PROYECTO DESARROLLO VIAL ABURRA ORIENTE		
Cifra expresada en millones de pesos colombianos		
AÑO	DEPARTAMENTO	CONCESIONARIO
2004	-	305
2006	-	4.900
2007	-	8.171
2008	1.500	2.858
2009	2.843	-
2010	4.956	-
2011	39.571	20.000
2012	4.000	-
2013	970	-
2014	14.956	-
2015	375	-
TOTAL	69.171	36.234

Fuente: Secretaría de Infraestructura

- i. Detalle de los kilómetros de carretera y obras adicionalmente complementarias, así como su localización geográfica, tanto del período como acumulados.

VIA	LONGITUD DEL TRAMO	JURISDICCION
Túnel de Oriente y accesos	14,5	Medellín - Rionegro
Doble Calzada Chuscalito – Alto Palmas	10	Medellín - Envigado
Doble Calzada Sajonia - Aeropuerto	1,5	Rionegro
Canadá – El Carmen	6	Carmen de Viboral
El Retiro – La Ceja	14,5	El Retiro y la Ceja
Santa Elena	22,2	Medellín – Guarne – Rionegro
Variante Palmas	14,6	Envigado - Rionegro

Fuente: Secretaría de Infraestructura

- j. Detalle de la cuantía y del destino de los recursos de la contraprestación económicas de las concesión portuarias.

Para este caso no aplica por ser una concesión vial



k. Detalles de los criterios utilizados para establecer las valoraciones de los activos que se revierten y devuelven.

Los criterios para establecer las valoraciones de los activos que se revierten al proyecto aún no han sido considerados, esto teniendo en cuenta que el proyecto se revierte en el año 2039, o una vez el concesionario alcance su ingreso esperado, al momento en que una de las dos condiciones contractuales ocurra se establecerán dichos criterios.

Nota 7-3 Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción

En el consolidado de todas las divisiones GANT, SSA, FLA Y ASAM (Nivel Central, Salud, Fábrica de Licores y Asamblea), que componen la contabilidad del Departamento, se presenta una disminución del 22,7 % equivalente a \$26.421. La cuenta está conformada por la red de carretera del Departamento.

Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Red carretera	90.172	116.593	(26.421)	-22,7%
Total	90.172	116.593	(26.421)	-22,7%

La cuenta presenta una disminución de \$26.421 por la reclasificación de contratos de mantenimiento que fueron contabilizados inicialmente como activos fijos.

Nota 7-4 Bienes históricos y culturales

Representa el valor de los bienes que han sido declarados históricos, culturales o del patrimonio nacional, que además han sido construidos o adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración pertenece a la entidad contable pública.

Bienes históricos y culturales				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros bienes históricos y culturales	240	-	240	100,0%
Monumentos	15	16	(1)	-6,3%
Bibliotecas	1	1	-	0,0%
Total	256	17	239	1405,9%

La cuenta Otros bienes históricos y culturales, se presenta un incremento del 100% con respecto al mismo período del año anterior, equivalente a \$240, por el reconocimiento del activo de la FLA consistente en un vehículo antiguo.



La cuenta Monumentos, se aprecia una reducción del 6,3% con respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a \$1, por las bajas que se realizaron para corregir el valor de compra según escritura pública que corresponde a los activos N° 6000586, 6000587 y 6000589.

Nota 7-5 Amortización Acumulada de bienes de uso público:

Amortización acumulada de bienes de uso público (cr)				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Red carretera	(357.381)	(317.276)	(40.105)	-12,6%
Total	(357.381)	(317.276)	(40.105)	-12,6%

El aumento del 12,6% de esta cuenta al compararla con el periodo anterior es una constante por su sistemático incremento en las amortizaciones mensuales de las vías que componen la red de carreteras. Igualmente está afectada consecuentemente por registros contables producto del saneamiento contable a esta cuenta; así mismo, por el registro contable de las fajas de vías de propiedad del Departamento que no se tenían reconocidas.

OTRAS NOTAS BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO

a. Adquisición Fajas de Terreno

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

División	Cuenta Balance	Nombre Cuenta Balance	Cantidad	Valor
GANT	1710010000	FAJA DE TERRENO VIA CANAAN-TARSO	3	30.275
GANT	1710010001	FAJA DE TERRENO VIA LA METIDA- CONCORDIA	60	90.868
GANT	1710010002	FAJA DE TERRENO VIA NARIÑO-PUENTE LINDA	2	10.909
GANT	1710010003	FAJA DE TERRENO VIA PAJARITO - SANTA ROSA DE OSOS	1	33.748
GANT	1710010004	FAJA DE TERRENO VIA PTE IGLESIAS-MARSELLA-FREDONIA	1	2.170
Total Bienes de uso público retirados			67	167.970

b. Retiro de partidas de Bienes de beneficio y uso público



Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

División	Cuenta Balance	Nombre Cuenta Balance	Cantidad	Valor Baja	Depreciación	Utilid/Perd
GANT	1705010000	ATENCION EMERGENCIA ORIENTE	1	7.094.236	0	7.094.236
GANT	1705010000	BID PAVIMENTADA	1	5.794.503	0	5.794.503
GANT	1705010000	GANT AFIRMADA	2	13.437.692	0	13.437.692
GANT	1710010000	ATENCION DE EMERGENCIAS MAG. MEDIO NORDE	1	14.352.004	1.502.405	12.849.599
GANT	1710010000	ATENCION EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO	1	1.061.758	145.107	916.651
GANT	1710010000	COMPRA FAJA DE TERRENO SECTOR CHAGUALO-ABEJORRAL	3	17.741	177	17.564
GANT	1710010000	COMPRA FAJA EN VIA PAJARITO-SANTA ROSA DE OSOS	1	3.315	6	3.309
GANT	1710010000	MANTENIMIENTO VIAS BID AFIRMADA	2	2.252.099	206.338	2.045.761
GANT	1710010000	MANTENIMIENTO VIAS GANT PAVIMENTADA	2	3.888.393	313.680	3.574.714
GANT	1710010000	MANTENIMIENTO VIAS REGION DE URABA	1	1.135.150	134.623	1.000.528
GANT	1710010000	RED TERRESTRE ORIENTE VIAS DE COMUNICAC	1	8.639.485	1.152.006	7.487.480
GANT	1710010000	RED TERRESTRE SUROESTE VIAS DE COMUNICAC	7	3.542.082	324.761	3.217.321
GANT	1710010000	VIAS DE COMUNICAC RED CARRETERA BAJO CAUCA	1	1.669.904	251.219	1.418.685
GANT	1710010000	VIAS DE COMUNICACION RED CARRETERA OCCIDENTE	1	10.245	773	9.472
GANT	1710010000	VIAS DE COMUNICACION RED RED CARRETERA NORTE	3	3.401.382	234.431	3.166.951
Total Bienes de uso público retirados			28	66.299.989	4.265.526	62.034.463

Nota 8. Otros activos

En esta denominación se reconocen los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

Otros activos						
Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor		Valor		Valor	%
Cargos diferidos	67		88		(21)	-23,9%
Bienes y servicios pagados por anticipado	39		38		1	2,6%
Otros activos corrientes	106		126		(20)	-15,9%
Reserva financiera actuarial	(1)	3.064.063	2.822.383		241.680	8,6%
Valorizaciones	(2)	684.091	705.893		(21.802)	-3,1%
Derechos en fideicomiso	(3)	480.500	225.575		254.925	113,0%
Intangibles	(4)	33.977	30.372		3.605	11,9%
Bienes entregados a terceros	(5)	29.675	28.379		1.296	4,6%
Bienes y servicios pagados por anticipado	(6)	12.103	4.096		8.007	195,5%
Bienes de arte y cultura		1.669	1.645		24	1,5%
Cargos diferidos		371	372		(1)	-0,3%
Amortización acumulada de bienes entregados a terceros (cr)		(2.346)	(1.871)		(475)	-25,4%
Amortización acumulada de intangibles (cr)		(19.711)	(16.351)		(3.360)	-20,5%
Otros activos No corrientes		4.284.392	3.800.493		483.899	12,7%
Total otros activos		4.284.498	3.800.619		483.879	12,7%



Los otros activos aumentan en \$483.879 equivalentes a un crecimiento del 12,7%, cuyas variaciones más significativas se presenta en los rubros de reserva financiera actuarial, valorizaciones y derechos en fideicomiso.

Nota 8-1 La Reserva financiera actuarial, el concepto más representativo de este grupo de cuentas, corresponde a los recursos del Departamento de Antioquia destinados a cubrir el pasivo pensional depositados en el FONPET (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales), los cuales provienen de diferentes fuentes como: Ingresos corrientes de libre destinación del Departamento, impuesto de registro del Departamento, Sistema General de Participaciones – SGP, Sistema General de Regalías – SGR, impuesto de timbre y Loto Único Nacional.

La reserva financiera actuarial se actualiza de acuerdo con el valor suministrado por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la página web http://www.minhacienda.gov.co/FONPET_PUBLIC/FONPET_SCH.consultapasivospensor al corte de diciembre 31 del año 2015 y 2014 presenta un aumento de \$241.680, equivalente al 8,6%.

Reserva financiera actuarial				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Encargos fiduciarios	3.064.063	2.822.383	241.680	8,6%
Total	3.064.063	2.822.383	241.680	8,6%

La variación más significativa entre ambos períodos obedece:

Al aumento en los siguientes componentes: Impuesto de registro e ingresos corrientes de libre destinación por \$143.322 y los rendimientos de la reserva por \$129.643.

A la disminución en SGP Educación por \$60.753, el cual es generado por el aumento de la distribución del CONPES 177 de 2014 por \$32.648 y la disminución generada por los desahorros de Educación autorizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio por \$93.401.



Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Impuesto de Registro e Ing. Corrientes de Libre Destinación FONPET	1.348.754	1.205.432	143.322	11,89%
SGP Salud FONPET	70.887	64.623	6.264	9,69%
SGP Educación FONPET	176.915	237.667	(60.753)	-25,56%
SGP Propósito General	7.205	6.295	910	14,46%
SGP Por Distribuir	13.603	13.603	-	0,00%
Reserva Pensional FONPET	382.028	357.453	24.575	6,88%
En Admon Pens. Rendimientos	858.387	728.745	129.643	17,79%
Otras Trans. Pensión	206.283	208.563	(2.280)	-1,09%

A continuación se detalla el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional:

Fecha de corte	Porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional	Total Pasivo pensional	Aportes
Diciembre 31 de 2015	74,14%	4.133.016	3.064.063

Pasivos Pensionales Territoriales por Sector

Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Sector	Pasivo Pensional del Sector	Fecha de Corte del Pasivo	Aportes en Unidades Fonpet	Aportes en Pesos
★ 5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	SALUD	.00		24,437,085.16	78,750,694,290.20
5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	EDUCACION	594,927,545,878.00	31/12/2014	21,847,811.17	70,408,535,800.08
★ 5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	PROPÓSITO GENERAL	.00		1,862,435.77	6,001,865,737.02
5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	POR DISTRIBUIR SECTOR	3,538,088,860,786.00	31/12/2014	13,210,547.03	42,572,171,789.14
★ 5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	RESERVA PENSIONAL GENERAL	.00		889,449,992.85	2,866,332,166,978.54
	Subtotal:	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	4,133,016,406,664.00		950,807,871.98	3,064,063,434,594.98
	Gran Total:		4,133,016,406,664.00		950,807,871.98	3,064,063,434,594.98
(★)	Pasivo Pensional en verificación					

Fuente http://www.minhacienda.gov.co/FONPET_PUBLIC/FONPET_SCH.consultapasivospensector



Nota 8-2 Las valorizaciones disminuyen en \$21.802, variación que se debe principalmente a la disminución en la valoración de inversiones reflejada principalmente por la venta de acciones EDATEL.

Detalle cuenta valorización:

Valorizaciones				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Edificaciones	462.677	467.014	(4.337)	-0,9%
Terrenos	172.735	169.820	2.915	1,7%
Inversiones en sociedades de economía mixta	19.268	21.886	(2.618)	-12,0%
Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias	17.472	35.884	(18.412)	-51,3%
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.698	5.636	1.062	18,8%
Inversiones en entidades privadas	4.740	5.176	(436)	-8,4%
Otros activos	248	223	25	11,2%
Muebles enseres y equipo de oficina	176	176	-	0,0%
Equipos de comunicación y computación	50	50	-	0,0%
Inversiones en entidades del sector solidario	18	19	(1)	-5,3%
Maquinaria y equipo	9	9	-	0,0%
Total	684.091	705.893	(21.802)	-3,1%

Nota 8-3 Los derechos en fideicomiso, aumenta un 113% respecto al año 2014 equivalente a \$254.925 con un saldo a diciembre 31 de 2015 de \$480.500

Derechos en fideicomiso				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Fiducia mercantil - constitución de patrimonio autónomo	480.500	225.575	254.925	113,0%
Total	480.500	225.575	254.925	113,0%

Dicha cuenta está conformada por:

Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Fiduprevisora Magisterio	282.307	-	282.307	100,00%
Patrimonio Autónomo Consorcio FIA	108.930	125.850	(16.920)	-13,44%
P.A. Consorcio Pensiones Antioquia - Subcuenta 3	73.555	70.618	2.937	4,16%
P.A. Consorcio Pensiones Antioquia - Subcuenta 1	9.469	8.407	1.062	12,63%
P.A. Consorcio Pensiones Antioquia - Subcuenta 2	6.239	20.700	(14.462)	-69,86%
Total	480.500	225.575	254.925	113,01%

Fiduprevisora Magisterio: en el año 2015 se reconoce contablemente el Patrimonio Autónomo -Fiduprevisora Magisterio - FOMAG para registrar los retiros de recursos de educación del FONPET al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio los cuales son autorizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley 1737 del 2014, “por el cual decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiación para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, en el cual se señala que el FONPET deberá efectuar el giro del pasivo pensional corriente de la respectiva vigencia fiscal solo teniendo en cuenta el monto de recursos registrados en las cuentas individuales de las entidades territoriales”, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó el giro correspondiente a la Entidad Territorial del Departamento de Antioquia por un valor de \$93.401.

La diferencia por \$ 188.906 corresponde a los desahorros de años anteriores los cuales fueron reconocidos en el Patrimonio Autónomo, generando un saldo total a diciembre 31 de 2015 por \$282.307

Patrimonio Autónomo Consorcio FIA: presenta un saldo a diciembre 31 de 2015 de \$108.930, corresponde a los recursos del Plan Departamental de Aguas-PDA provenientes de recursos del SGP, Recursos Nación-Contrato Plan y los rendimientos de las carteras colectivas, los cuales se canalizan a través del Consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua-FIA. Los valores se actualizan con el informe de gestión mensual que remite el Consorcio FIA a la Gerencia de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura.

Patrimonio Autónomo Consorcio Pensiones Antioquia 2005: en diciembre de 2005 el Departamento de Antioquia suscribió con la Fiduciaria Popular S.A. un contrato de constitución de un patrimonio autónomo para el manejo del pasivo pensional del Departamento de Antioquia el cual se denomina *Consorcio Pensiones Antioquia 2005*, este patrimonio autónomo está conformado por tres sub-cuentas así: sub-cuenta uno para el pago de pensiones de jubilación a cargo del Departamento de Antioquia y la Nación (personal docente); sub-cuenta dos para administración y pago de los bonos pensionales, sus cuotas partes y sus intereses, así como las cuotas partes jubilatorias; y sub-cuenta tres para reserva de los recursos destinados a garantizar el cubrimiento del pasivo pensional del Departamento de Antioquia.



Nota 8-4 Los activos intangibles presentan un aumento del 11,9%, equivalente a \$3.605

El método utilizado para la amortización de los intangibles en el Departamento de Antioquia es el lineal, la vida útil estimada para éstos activos es finita, utilizando cinco (5) años debido a que se trata de software y licencias.

Intangibles				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Licencias	20.475	17.603	2.872	16,3%
Software	10.764	10.031	733	7,3%
Derechos	2.738	2.738	-	0,0%
Total	33.977	30.372	3.605	11,9%

Licencias: se aprecia un incremento del 17,79%, equivalente a \$2.872 en la cuenta Licencias en el último trimestre del año 2015 con respecto al mismo periodo del año anterior, siendo las cifras más representativas la adquisición de licencias contribuyente SAP, mediante contrato N° 4600004568 por la suma de \$2.414 y mediante contrato N° 4600004755 adquisición licencias Microsoft para la Administración Departamental por \$274.5; ambos contratos de la Secretaría de Gestión Humana.

El Software: para el mismo periodo se encuentra un leve aumento del 3,87%, en la cuenta software, equivalente a \$278, radicada principalmente en el contrato N° 4600004726 para adquisición librería de cintas por la suma de \$181 de la Secretaría de Gestión Humana y contrato N° 4600003448 para adquisición software cliente servidor adquirido por parte de Control Interno por la suma de \$94.

Nota 8-5 Los bienes entregados a terceros presenta una variación porcentual de 4,6% con respecto al año 2014 equivalente a \$1.296; lo anterior dado que se actualizaron y registraron varios contratos de comodatos de inmuebles entregados a otras entidades y organizaciones comunitarias.

Bienes entregados a terceros				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Bienes inmuebles entregados en comodato	29.673	28.377	1.296	4,6%
Bienes muebles entregados en comodato	2	2	-	0,0%
Total	29.675	28.379	1.296	4,6%



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Nota 8-6 Está compuesta básicamente por las cuentas bienes y servicios pagados por anticipado de la Secretaría de Salud, la cuenta aumenta \$6.228 correspondiendo en un alto porcentaje a Bienes y Servicios – Recursos del SGP – sin Situación de Fondos por Aporte Patronal para Hospitales y por los seguros tomados por la entidad, ocurre por el valor aplicado al saldo contable registrado del pago por anticipado de las pólizas de seguros del Departamento, en concordancia con lo establecido en el procedimiento contable del régimen de contabilidad.

Bienes y servicios pagados por anticipado				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Bienes y servicios	8.315	2.087	6.228	298,4%
Seguros	3.827	2.047	1.780	87,0%
Total	12.142	4.134	8.008	193,7%

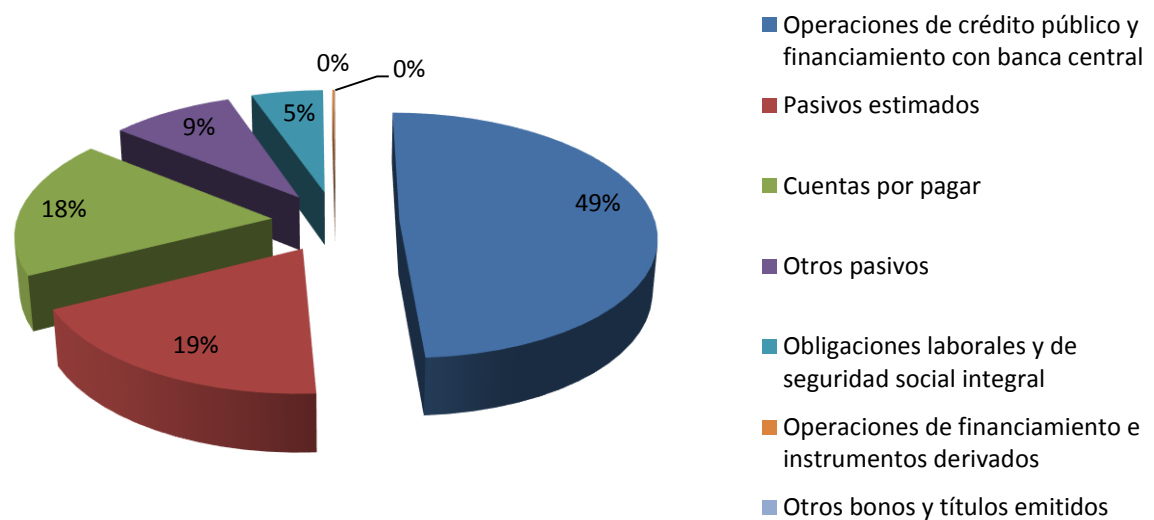


PASIVOS

El Departamento de Antioquia tiene la siguiente composición de Pasivos:

Pasivo		2015		2014	
		Saldo corriente	Saldo no corriente	Saldo corriente	Saldo no corriente
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	(9)	0	1.437.993	0	1.013.755
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	(10)	1.082	3.765	259.137	2.988
Cuentas por pagar	(11)	533.025	0	533.817	0
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	(12)	151.878	0	167.024	0
Otros bonos y títulos emitidos	(13)	964	0	4	0
Pasivos estimados	(14)	265.023	277.984	227.643	537.322
Otros pasivos	(15)	260.752	0	299.153	0
Total Pasivo		1.212.724	1.719.742	1.486.778	1.554.065

Composición de los Pasivos



Nota 9. Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central

En esta denominación se incluyen el valor de los actos o contratos que de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la entidad contable pública de recursos, bienes o servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisión y colocación de bonos y títulos de deuda pública y crédito de proveedores.

Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Operaciones de crédito público internas de largo plazo	1.006.628	722.367	284.261	39,4%
Operaciones de crédito público externas de largo plazo	431.365	291.388	139.977	48,0%
Total operaciones de crédito público y financiamiento	1.437.993	1.013.755	424.238	41,8%

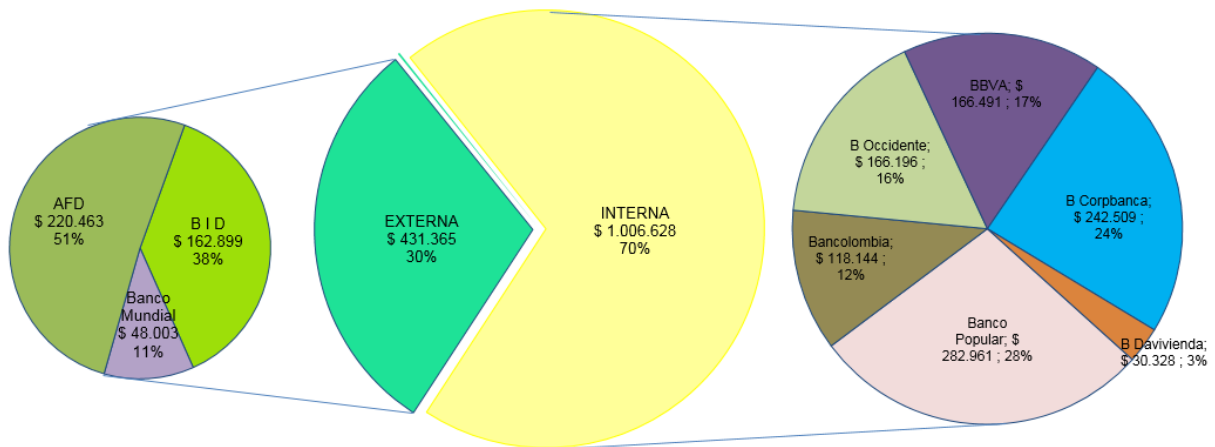
Descripción general de la Deuda Pública, según el módulo de deuda

*Cifras en Millones de pesos Colombianos

DEUDA PÚBLICA				
Concepto	2015	2014	Variación	
			\$	%
INTERNA	\$ 1.006.628	\$ 741.470	\$ 265.158	35,76%
EXTERNA	\$ 431.365	\$ 291.388	\$ 139.977	48,04%
SALDO DEUDA PUBLICA	\$ 1.437.993	\$ 1.032.858	\$ 405.135	39,22%

Valorado a la TRM de 31 de diciembre de 2015: \$3.149,47
Valorado a la TRM de 31 de diciembre de 2014: \$2.392,46

DEUDA PÚBLICA 2015





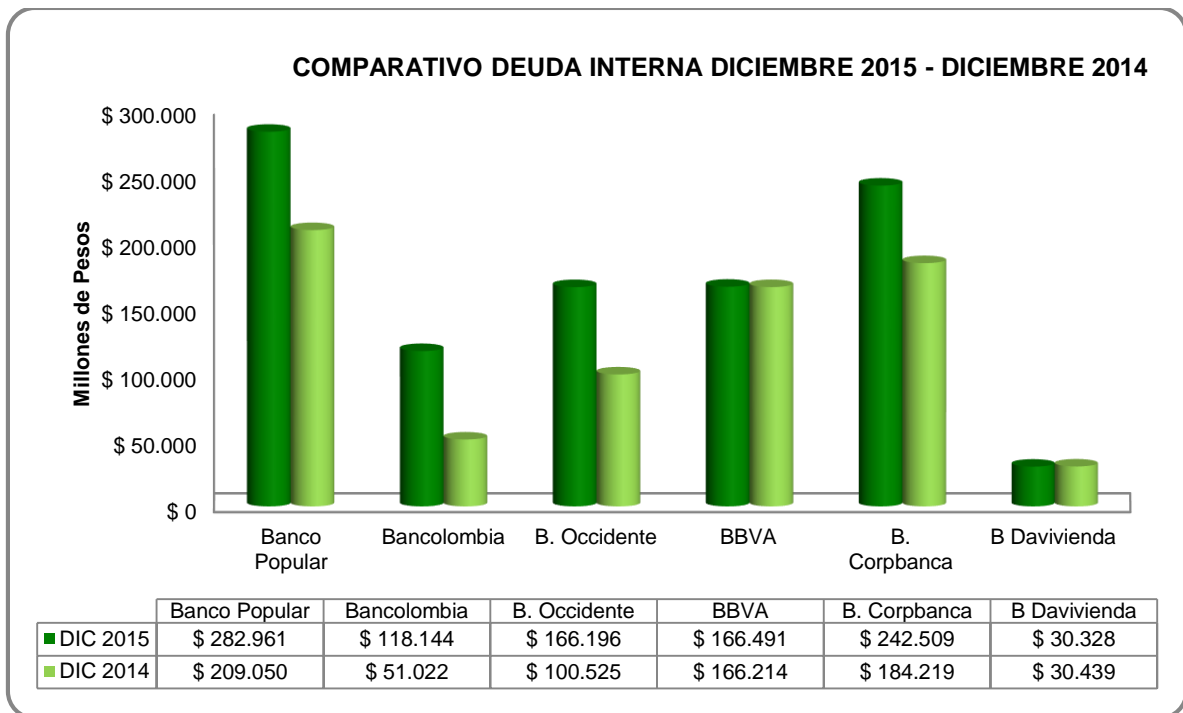
Las operaciones de crédito público y financiamiento con banca central para el cuarto trimestre del año 2015 tiene la siguiente composición: deuda interna equivale al 70% y la deuda externa al 30%.

Composición Deuda Interna según el módulo de deuda

DEUDA INTERNA	2015	% Part 2015	2014	% Part 2014
Banco Popular	\$ 282.961	28,11%	\$ 209.050	28,19%
Bancolombia	\$ 118.144	11,74%	\$ 51.022	6,88%
B Occidente	\$ 166.196	16,51%	\$ 100.525	13,56%
BBVA	\$ 166.491	16,54%	\$ 166.214	22,42%
B Corpbanca	\$ 242.509	24,09%	\$ 184.219	24,85%
B Davivienda	\$ 30.328	3,01%	\$ 30.439	4,11%
Saldo Deuda Interna	\$ 1.006.628	100%	\$ 741.470	100%

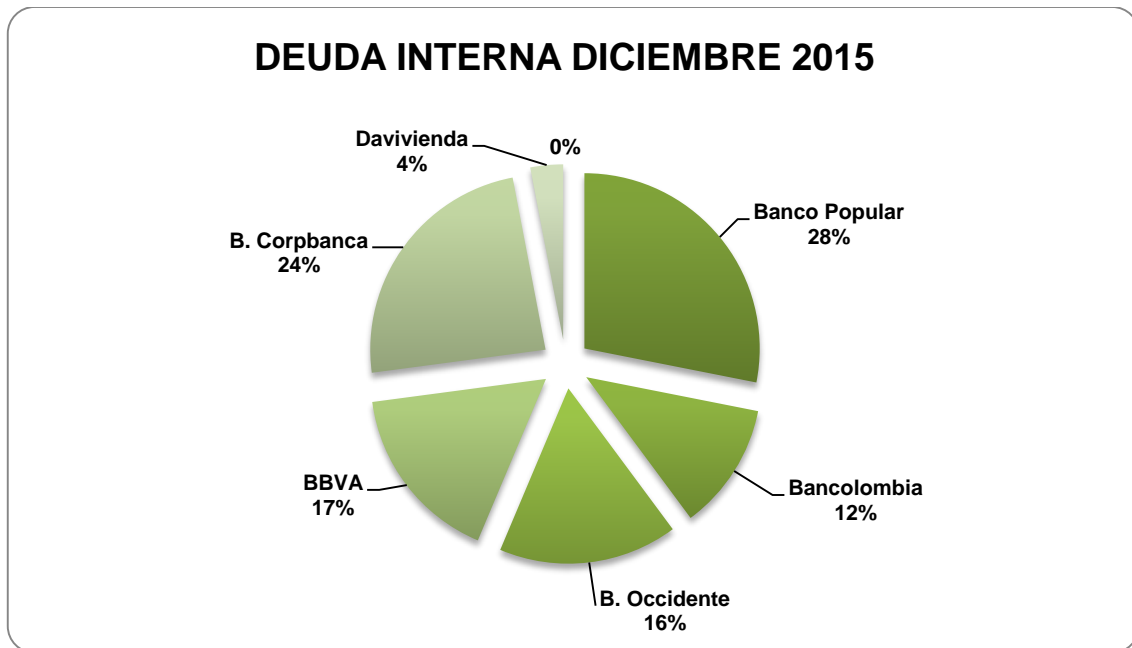
Valorado a la TRM de 31 de diciembre de 2015: \$3.149,47
Valorado a la TRM de 31 de diciembre de 2014: \$2.392,46

Gráfico comparativo de la Deuda Interna diciembre 31 de 2015 y 2014





Composición de la deuda Interna a diciembre 31 de 2015 por entidad bancaria



DESEMBOLSOS DEUDA INTERNA DICIEMBRE 2014- DICIEMBRE 2015

*Cifras en Millones de pesos Colombianos

BANCO	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	TOTAL
BANCO CORBANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCO DE OCCIDENTE	2.500	0	0	0	0	4.278	40.000	0	0	4.297	0	15.126	66.201
BANCO POPULAR	1.711	7.276	735	0	10.602	8.092	5.821	0	12.949	0	10.613	22.091	79.890
BANCOLOMBIA S. A.	0	0	0	22.375	0	10.268	13.212	0	9.022	0	0	12.419	67.296
BBVA COLOMBIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.684	0	29.684
DAVIENDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4.211	7.276	735	22.375	10.602	22.638	59.033	0	21.971	4.297	40.297	49.636	243.071



AMORTIZACIONES DEUDA INTERNA DICIEMBRE 2014 - DICIEMBRE 2015

*Cifras en Millones de pesos Colombianos

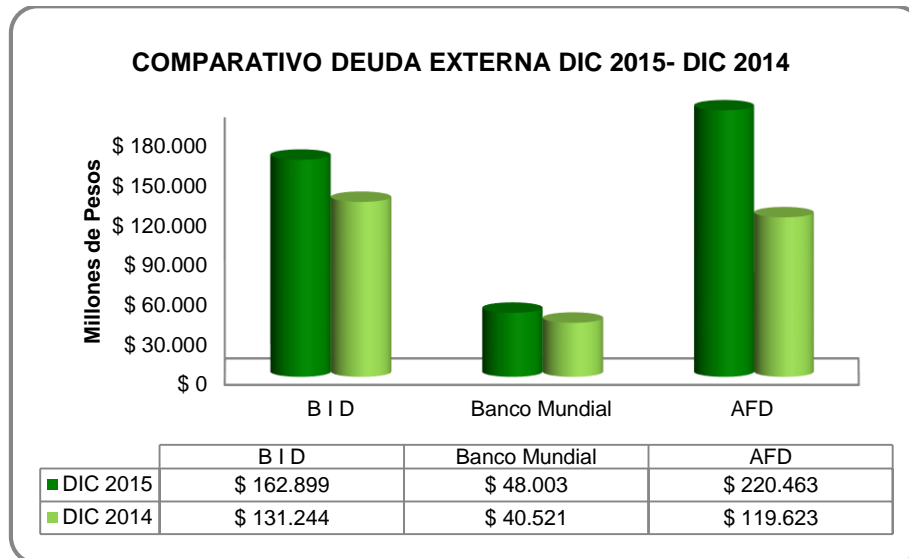
BANCO	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	TOTAL
BANCO CORBANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCO DE OCCIDENTE	0	0	133	0	0	133	0	0	133	0	0	133	532
BANCO POPULAR	1.495	0	0	1.495	0	0	1.495	0	0	1.495	0	0	5.980
BANCOLOMBIA S. A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	137	174
BBVA COLOMBIA	7352	0	0	7.352	0	0	7.352	0	0	7.352	0	0	29.408
DAVIVIENDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	88	111
TOTAL	8.847	0	133	8.847	0	133	8.847	0	133	8.870	37	358	36.205

Composición deuda Externa, según el módulo de deuda

DEUDA EXTERNA	DIC. 2015	% Part 2015	DIC. 2014	% Part 2014
B I D	\$ 162.899	37,76%	\$ 131.244	45,04%
Banco Mundial	\$ 48.003	11,13%	\$ 40.521	13,91%
AFD	\$ 220.463	51,11%	\$ 119.623	41,05%
Saldo Deuda Externa	\$ 431.365	100,00%	\$ 291.388	100,00%

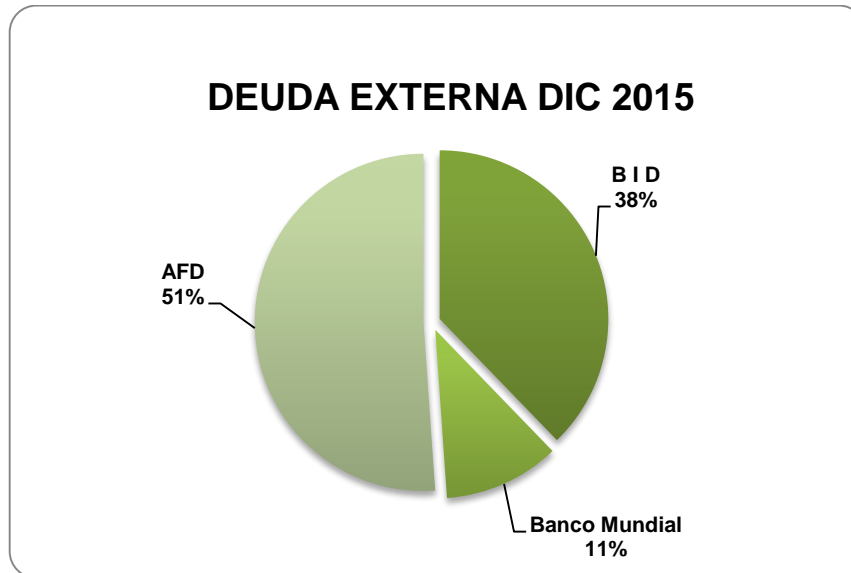
Valorado a la TRM de 31 de diciembre de 2015: \$3.149,47
Valorado a la TRM de 31 de diciembre de 2014: \$2.392,46

Gráfico comparativo de la deuda externa diciembre 31 de 2015 y diciembre 31 de 2014





Composición de la deuda externa a diciembre 31 de 2015 por entidad bancaria



DESEMBOLSOS DEUDA EXTERNA A DICIEMBRE 2015

*Cifras en Millones de pesos Colombianos

BANCO	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	TOTAL
BID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCO MUNDIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AFD	0	0	0	49.900	0	0	0	0	0	0	0	0	49.900
TOTAL	0	0	0	49.900	0	0	0	0	0	0	0	0	49.900

Los desembolsos están valorados con la TRM de la fecha en la cual se realizó.

AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA A DICIEMBRE 2015

*Cifras en Millones de pesos Colombianos

BANCO	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	TOTAL
BID	0	0	4021	0	0	0	0	0	4.880	0	0	0	8.901
BANCO MUNDIAL	0	0	0	0	2.025	0	0	0	0	0	2.605	0	4.630
AFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	4.021	0	2.025	0	0	0	4.880	0	2.605	0	13.531

Las amortizaciones están valoradas con la TRM de la fecha en la cual se realizó.



MOVIMIENTO DE LA DEUDA DICIEMBRE 2014 - DICIEMBRE 2015
DEUDA INTERNA

*Cifras en Millones de pesos Colombianos

Entidad Financiera	Saldo Capital Dic 2014	Desembolsos acumulados a Dic 2015	Amortizaciones acumuladas a Dic 2015	Saldo Capital Dic 2015
Banco Popular	\$ 209.050	\$ 79.889	\$ 5.979	\$ 282.961
Bancolombia	\$ 51.022	\$ 67.296	\$ 174	\$ 118.144
Banco de Occidente	\$ 100.525	\$ 66.201	\$ 531	\$ 166.196
BBVA	\$ 166.214	\$ 29.684	\$ 29.407	\$ 166.491
Banco Corpbanca*	\$ 184.219			\$ 242.509
Banco Davivienda	\$ 30.439		\$ 112	\$ 30.328
Deuda Interna	\$ 741.470	\$ 243.070	\$ 36.203	\$ 1.006.628

Valorado a la TRM de 31 de diciembre de 2015: \$3.149,47
Valorado a la TRM de 31 de diciembre de 2014: \$2.392,46

* Con la entidad financiera CORPBANCA se tiene un crédito en línea dólares, por lo cual se hace necesario hacer la aclaración que para diciembre 31 de 2014 el crédito por USD77 millones se valoró a la TRM correspondiente al día por \$2.392,46 y para diciembre 31 de 2015 se valoró a \$3.149,47.

DEUDA EXTERNA

Entidad Financiera	Saldo Capital Dic 2014	Desembolsos acumulados a Dic 2015	Amortizaciones acumuladas a Dic 2015	Saldo Capital Dic 2015
B I D	\$ 131.244	\$ 0	\$ 8.901	\$ 162.899
Banco Mundial	\$ 40.521	\$ 0	\$ 4.630	\$ 48.003
AFD	\$ 119.623	\$ 49.900	\$ 0	\$ 220.463
Deuda Externa	\$ 291.388	\$ 49.900	\$ 13.531	\$ 431.365

Valorado a la TRM de 31 de diciembre de 2015: \$3.149,47
Valorado a la TRM de 31 de diciembre de 2014: \$2.392,46



El diferencial cambiario correspondiente a \$139.977, es resultado de la valoración de las obligaciones con tasas de cambio diferentes, \$2.392,46 para el saldo al 31 de diciembre de 2014 y \$3.149,47 para el saldo al 31 de diciembre de 2015 y una diferente por cada día de desembolso y amortización.

Nota 10. Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados

Incluyen el valor de las operaciones **que no exigen las formalidades propias de las operaciones de crédito público**, tales como las efectuadas para cubrir situaciones temporales de iliquidez, las obligaciones surgidas como resultado del cumplimiento de garantías de operaciones de crédito público por parte de la Nación y las entidades territoriales, y las operaciones de la Nación a largo plazo.

Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	1.082	259.137	(258.055)	-99,6%
Operaciones de financiamiento corrientes	1.082	259.137	(258.055)	-99,6%
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	3.765	2.988	777	26,0%
Operaciones de financiamiento no corrientes	3.765	2.988	777	26,0%
Total operaciones de financiamiento e inst. derivados	4.847	262.125	(257.278)	-98,2%

Las operaciones de financiamiento internas de corto plazo, corresponden principalmente al Plan de Financiación de la Fábrica de Licores de Antioquia con el IDEA y los comercializadores por \$1.082; correspondiente a Servimos de Medellín SAS por las facturas 92359 y 92365.

El Plan de financiación descuento facturas es la negociación con el IDEA para obtener los recursos que permiten la liquidez inmediata en desarrollo de los planes comerciales de venta de la Fábrica de Licores de Antioquia.

Las operaciones de financiamiento internas de largo plazo, de acuerdo con las disposiciones legales esta cuenta representa las obligaciones originadas en acuerdos de pago suscritos con la Nación y las entidades territoriales por la colocación de bonos y títulos adquiridos con plazo superior a un año para su redención.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre es de \$3.765 con un incremento del 26% con respecto al 2014.

Esta cuenta está compuesta principalmente por el acuerdo de pago con la Universidad de Antioquia por \$3.453, saldo que resulta del acuerdo entre el Departamento de Antioquia y la Universidad por \$33.000 para pagar \$22.505 en especie con bienes inmuebles y el saldo restante \$10.495 se cancelaría en efectivo, pagaderos en diez cuotas anuales sin intereses.

Dado que a la fecha, el Departamento de Antioquia no tiene posibilidad de entregar en dación en pago todos los inmuebles que se acordaron, y que solo se han realizado pagos con bienes entregados por \$18.733; se estableció un acta modificatoria del 30 de septiembre de 2015, al acuerdo en la que se decidió pagar el saldo de la siguiente manera: los recursos que se liberaron por \$2.216 de la demanda fallada a favor de FONPRECON y el saldo restante por \$1.237 para ser pagaderos en dos cuotas: una en el mes de diciembre de 2015 y la otra en junio del 2016.

Nota 11. Cuentas por pagar

La clase pasivos tal como lo establece el Plan General de Contabilidad Pública, representan las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representaren para el Departamento un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de cometido estatal. Para su reconocimiento se utilizaron los criterios y normas de valuación contempladas en el Plan General de Contabilidad Pública para el registro de los pasivos, el reconocimiento de estos se efectúa de acuerdo al principio de causación.

Cuentas por pagar					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Créditos judiciales	(1)	152.189	115.931	36.258	31,3%
Acreedores	(2)	128.538	128.307	231	0,2%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	(3)	106.887	189.666	(82.779)	-43,6%
Recursos recibidos en administración	(4)	63.596	31.812	31.784	99,9%
Administración y prestación de servicios de salud	(5)	61.316	34.951	26.365	75,4%
Transferencias por pagar	(6)	10.082	31.782	(21.700)	-68,3%
Intereses por pagar	(7)	9.507	460	9.047	1966,7%
Depósitos recibidos en garantía		502	555	(53)	-9,5%
Otras cuentas por pagar		408	353	55	15,6%
Total cuentas por pagar		533.025	533.817	(792)	-0,1%

En relación con el cuarto trimestre de 2014 las cuentas por pagar en 2015 no tuvieron una variación significativa. A continuación se detallan los principales rubros que componen esta cuenta:

Nota 11-1 Los créditos judiciales aumentan en un 31,3% equivalente a \$36.258, incremento representado en los saldos de la Dirección Seccional de Salud, su valor corresponde a las Sentencias de Tutela por Prestación de Servicios de Salud, pero sin afectación presupuestal. La demás divisiones no registran saldo por este concepto.

Créditos judiciales				
Concepto	Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Variación Valor	%
Sentencias	152.189	115.931	36.258	31,3%
Total	152.189	115.931	36.258	31,3%

Dentro de este grupo se encuentra el acuerdo de pago del 24 de Junio de 2015 suscrito entre el Departamento de Antioquia y Alianza Medellín Antioquia EPS SAS – Savia Salud EPS por \$ 80.538 el cual se proyecta cancelar de la siguiente forma:

VIGENCIA	DIVISION	VALOR
2016	DSSA	8.000
2017	DSSA	10.000
2018	DSSA	12.000
2019	DSSA	13.000
2020	DSSA	14.000
2021	DSSA	14.272
2022	GANT	3.089
2023	GANT	3.089
2024	GANT	3.089
TOTAL		80.538

En la Tabla 7 se puede apreciar el listado detallado por terceros- Créditos judiciales del Departamento de Antioquia.

Nota 11-2 Acreedores representan el valor de las obligaciones adquiridas por el Departamento de Antioquia en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal, presenta un saldo de \$128.538 con una variación del 0,2% en relación con el año 2014 equivalente a \$231, los conceptos más representativos lo componen:



Acreedores				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros acreedores	99.521	73.291	26.230	35,8%
Aportes a fondos pensionales	7.410	567	6.843	1206,9%
Honorarios	6.167	8.818	(2.651)	-30,1%
Aportes al icbf, sena y cajas de compensación	5.267	4.264	1.003	23,5%
Saldos a favor de contribuyentes	2.559	322	2.237	694,7%
Cooperativas	2.247	2.291	(44)	-1,9%
Arrendamientos	2.073	1.118	955	85,4%
Aportes a seguridad social en salud	1.146	373	773	207,2%
Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	1.048	875	173	19,8%
Seguros	614	3	611	20366,7%
Embargos judiciales	166	21	145	690,5%
Viáticos y gastos de viaje	103	8	95	1187,5%
Saldos a favor de beneficiarios	75	26.110	(26.035)	-99,7%
Fondos de empleados	54	169	(115)	-68,0%
Servicios	40	19	21	110,5%
Aporte riesgos profesionales	37	6	31	516,7%
Servicios públicos	11	50	(39)	-78,0%
Sindicatos	-	2	(2)	-100,0%
Suscripción de acciones o participaciones	-	10.000	(10.000)	-100,0%
Total	128.538	128.307	231	0,2%

A continuación se detallan las cuentas por pagar de acreedores por cada una de las divisiones del Departamento de Antioquia:

Acreedores	2015
Gant - Nivel Central	124.906
Fábrica de Licores de Antioquia	2.808
Secretaría de Salud	297
Asamblea	0
Contraloría	527
Total	128.538

- a. Otros acreedores: la cuenta representa el 77,7% del total de los acreedores con un saldo de \$99.521 a diciembre 31 de 2015, en la cuenta se registra obligaciones por pagar por bonificaciones locales y nacionales de la FLA, cuentas por pagar de deuda pública, amortización de anticipos del mes de diciembre de 2015, deducciones de nómina, cuentas por pagar al ICBF, aportes a escuelas, saldos a favor de contribuyentes por devolución de impuestos, arrendamientos, honorarios, servicios públicos y aportes publicitarios.

En esta cuenta se hizo el reconocimiento de una obligación del Departamento a favor de la Universidad de Antioquia por acuerdo de concurrencia entre la Nación, la Universidad y el Departamento por \$77.716, correspondiente a un **bono pensional** de valor constante



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

tipo B, para el pago del pasivo pensional, valor que representa el 78,12% de la cuenta otros deudores.

El anterior reconocimiento se hace basado en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación con radicado N° 20152000034801 del 27 de agosto de 2015; el cual concluye lo siguiente:

“Acorde con las consideraciones anotadas, como el departamento de Antioquia asumió un porcentaje de la obligación correspondiente al pasivo pensional de la Universidad de Antioquia, mediante contrato, se considera que existe una obligación plena, en la medida que cumple las condiciones para la conformación de un pasivo, como es la ocurrencia de un hecho pasado del cual se espera la salida de recursos de la entidad, y que deberá reconocerse mediante un débito en la subcuenta 312527-obligaciones de la cuenta 3125-PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO con crédito a la subcuenta 242590- Otros acreedores de la cuenta 2425- ACREEDORES, identificado a nivel de auxiliar el contrato y la entidad con la cual se suscribe.

Ahora bien, como el departamento ha emitido bonos de valor constante no negociables, con el objetivo no de obtener o captar recursos, sino la sustitución de la deuda asumida y reconocida para cancelar el pago del pasivo pensional de la Universidad de Antioquia, debitará la subcuenta 242590-Otros acreedores de la cuenta 2425- ACREEDORES y acreditará la subcuenta 263090- otros títulos emitidos de la cuenta 2630 – TITULOS EMITIDOS, los cuales serán presentados en la porción corriente y de largo plazo según la exigibilidad prevista para el cumplimiento de las obligaciones.

De otra parte, si la Gobernación efectúa un pago a la Universidad de Antioquia con los títulos emitidos, reportará ese valor en el respectivo informe como operación recíproca generada con la Universidad de Antioquia, entidad que reconocerá una inversión. En caso contrario no se incluye en el informe de operaciones recíprocas, por parte de ninguna de las dos entidades.”

En otros acreedores también se tiene registrado los rendimientos financieros de los Convenios que realiza el Departamento con entidades como: Ministerios, Municipios, ICBF, entre otros, que se devuelven a la entidad según lo pactado en el convenio y autorizado por el ordenador del gasto.

Otra obligación registrada en otros acreedores corresponde a Obligaciones acreedores deducciones de nómina que alcanzó un valor de \$7.084 en 2015.

b. Aportes a fondos pensionales: corresponde a las obligaciones de seguridad social en pensiones que alcanzaron a diciembre 31 de 2015 un valor de \$7.410.



c. Honorarios: estas obligaciones alcanzaron un valor de \$6.167, a diciembre 31 de 2015

Tercero	Valor	Tercero	Valor
Jiro S.A	600	Interpro S.A.S	71
Federación Nal De Cafeteros de Colombia	488	Gestión Integral Consultores S.A.S	59
Fesu	354	Consorcio Suroeste 2013	55
Sistemas y Computadores S.A.	320	García Betancur Marta Eugenia	52
Konfirma S.A.S.	291	Solugistik S.A.S.	51
Hewlett Packard Colombia Ltda. Hp	275	Rio Arquitectura e Ingeniería S.A	49
Proyectos e Interventorías Limitada	264	Consorcio Vin 2014	45
Systems & Technologies Syteca S.A.	247	Corp Tecnova Univers Empresa Est	44
Consorcio Vial Subregiones	244	Sona Green Technologies Sas	41
Sap Colombia Sas	213	Mantum S.A. Soluciones Integrales	39
Emtelco S.A.	177	Empresa De Vivienda de Antioquia. Viva	34
Ikala - Empresa Desarrollo Social L	168	Consorcio Marsella	34
Consorcio Occidente Y Urabá 2013	160	Consorcio Interventoría Construcción	33
Consorcio Mds - 1960	159	C G R S.A.S.	32
Arredondo Madrid Ingenieros Civiles	158	Construcciones y Vías Ingenieros	30
Publicca S.A.S.	150	Ut Ingestores Educativa 2015	27
Microempresas De Antioquia	124	Tarapues Rosero Alisandro Octavio	21
Fundación Educativa Escala Fundaesc	121	Centro De Cooperación Al Indígena C	20
Svait S.A.S	119	Inctec Ingenieros Civiles Arquitectos	20
Higuita Miranda Jose Gustavo	117	Consorcio Estaciones Policía Antioquia	15
Security Video Equipment S.A.S.	81	Consorcio Lopera Gil	15
Integral S.A.	80	Consorcio Entrevias Antioquia	15
Acosta Ríos Jaime Orlando	78	Consorcio San José de La Montaña	14
Consorcio Ecoantioquia	74	Consorcio Chigorodo	13
Helicentro S.A.S	72	Consorcio Marsella	13
Pixostudio S.A.S	72	Consorcio Caucasia	12

d. Aportes al ICBF, SENA y cajas de Compensación: estas obligaciones alcanzaron un valor de \$5.267, a diciembre 31 de 2015.

e. Saldos a favor de contribuyentes: son las obligaciones generadas por devoluciones de impuesto de vehículos, presenta un saldo a diciembre 31 de 2015 por \$2.559.

Se relacionan los terceros más relevantes del saldo, equivalente a un 94%



Concepto	Tercero	Fecha	Valor
Bonificaciones FLA	MAKRO SUPERMAYORÍSTA S.A.	31/12/2015	1.078
Bonificaciones FLA	SERVIMOS DE MEDELLIN S.A.S.	31/12/2015	366
Bonificaciones FLA	SULICOR S.A	31/12/2015	146
Bonificaciones FLA	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.	21/12/2015	95
Bonificaciones FLA	INVERSIONES CONSUMAR S.A.S.	31/12/2015	76
Bonificaciones FLA	CONSORCIO LICORES DE LA SABANA LTDA	31/12/2015	60
Bonificaciones FLA	EMPRESAR S.A.	31/12/2015	58
Bonificaciones FLA	LICOLLANO S.A.S.	31/12/2015	21
Bonificaciones FLA	GRUPO LITORAL S.A.	31/12/2015	2
Bonificaciones FLA	DISTRILICORES DEL AMAZONAS S.A.S	31/12/2015	2
Devolucion retefuente	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTQ. VIVA	29/12/2015	364
Devolucion vehículos	MUNICIPIO DE ENVIGADO	21/12/2015	143

- f. Cooperativas: Esta obligación a diciembre 31 de 2015 presenta un saldo de \$2.247 con una disminución del 1,91% con respecto al mismo período del 2014.

Tercero	Valor	Tercero	Valor
Cooperativa Nacional de Trabajadores	791	Alianza de Servicios Cooperativos	6
Confiar Cooperativa Financiera	685	Coop Ahorro y Credito Juan de Dios	6
Coofinep Cooperativa Financiera	426	Cooperativa Riachon Ltda	5
Cooperativa Belen Ahorro Y Credito	56	Cooexpocredit	3
Cooperativa Financiera Cotrafa	47	Coop Nacional De Ventas y Comercio	3
Cooperativa. Trabajadores de Medellín	38	Cooperativa Financiera De Antioquia	2
Banco Corpbanca	36	Coop.Multiactiva El Bagre. Coobagre	2
Coinvercop S.A.S	35	Credimed del Caribe S.A.S	2
Coopinem Cooperativa de Ahorro Y C	18	Cooprosol Coop.Progreso Solidario	2
Coop Multiac Prestacion Servicios	16	Continental Gestion de Negocios S.A	1
Coopserp Colombia	14	Coopdesol Ltda.	1
Cooperativa Multiactiva de Servi	10	Cooperativa San Roque	1
Coofectiva	9	Coop. Leon Xiii.Maceo	1
Coop Nacional Capacitacion Estrateg	8	Coopcredisociales	1
Coobonanza	8	Coop. Multiactiva Coopfinanciamient	1
Forjar Cooperativa Multiactiva	7	Coop.Multiactiva Unida de Colombia	1
Cidesa Cooperativa de Ahorro Y Crédito	6	Coacopla - Cooperativa de Ahorro Y	1

- g. Arrendamientos: Presenta un saldo de \$2.073 con un incremento del 85% con respecto a diciembre 31 de 2014, a continuación se presentan los saldos más significativos:

Código	Tercero	Valor
2200006300	Renting de Antioquia S.A.S	2.084
2200011443	Unipar Alquileres de Computadores S	13
2200000690	Almaviva S.A.	10

- h. Saldos a favor de beneficiarios: estas obligaciones alcanzaron un valor de \$2.559, a diciembre 31 de 2015, dentro del grupo se destaca los saldos a favor de beneficiarios producto de las obligaciones que tiene la Fábrica de Licores con sus comercializadores por las bonificaciones que corresponden a valores entregados por el cumplimiento de metas en la compra de licor durante el período 2014 y 2015.

Detalle de los terceros que componen la cuenta:

Comercializador	2015
MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.	1.078
SERVIMOS DE MEDELLIN S.A.S.	366
SULICOR S.A.	146
DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.	95
INVERSIONES CONSUMAR S.A.S.	76
CONSORCIO LICORES DE LA SABANA LTDA	60

- i. Suscripción de aportes o participaciones: disminuyó en un 100% dado que se pagaron los aportes de la ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.

Nota 11-3 La adquisición de bienes y servicios nacionales representan las obligaciones que el Departamento de Antioquia adquirió con terceros para llevar a cabo las funciones del cometido estatal como prestación de servicios, mantenimiento, asesorías y proyectos enfocados al gasto público social por valor total de \$106.887 presentando una disminución del 43,6% con respecto al año 2014. Se incluyen las obligaciones contraídas por la Fábrica de Licores por la compra de bienes y servicios para realizar la fabricación y comercialización de licores, las obligaciones de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, las de la Asamblea y las de la Contraloría:

Adquisición de bienes y servicios nacionales				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Bienes y servicios	80.177	156.999	(76.822)	-48,9%
Proyectos de inversión	26.710	32.667	(5.957)	-18,2%
Total	106.887	189.666	(82.779)	-43,6%

A continuación se detallan las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios nacionales por cada una de las divisiones del Departamento de Antioquia:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Adquisición de bienes y servicios	2015
Gant - Nivel Central	68.745
Fábrica de Licores de Antioquia	37.269
Secretaría de Salud	833
Asamblea	-
Contraloría	40
Total	106.887

Se detallan los rubros de mayor relevancia del grupo de cuentas por pagar, proveedores de bienes y servicios de la FLA así:

Nombre Proveedor	Valor
GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA	7.658
SUPPLA SA	3.907
UNION TEMPORAL ALCOHOLES DE AMERICA	3.699
RIVERCOL S.A	2.305
TETRA PAK LTDA.	2.269
CRISTALERIA PELDAR S.A.	1.621
EMPACOR S.A	1.506
CONSORCIO AA DE FLA	1.252
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1.214
INMCOR GROUP S A S	895
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LT	841
UNIVERSAL BEVERAGE	699
MGB (MARKETING GLOBAL BRANDS)	466
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SER	410
KRONES ANDINA LTDA	383
PROMOS LTDA.	299
CADENA S.A.	288
UNION TEMPORAL TRANSMALCO	244
PUBLIDRUGS LIMITADA	202
UNION TEMPORAL CGA SEGURIDAD 2014	180
CTP EXPRESS S.A.S.	163
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	151
UNION TEMPORAL BTL BY STAGE S.A	116
INGENIERIA Y SOFTWARE AMBIENTAL E.U	97
DUCON S.A.S	96
SULICOR S.A	95
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA	91
COLTECH S.A.S	76
FERROSERVICE S.A.S	60
G.W.YICHANG&CIAS.A	59
PLASTICOS TRUHER S.A.	59
ASOCIACION COLOMBIANA DE IND.LICORE	55
ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S	56

Nota 11-4 Recursos Recibidos en Administración:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Recursos recibidos en administración				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
En administración	63.596	31.812	31.784	99,9%
Total	63.596	31.812	31.784	99,9%

Representa el valor del dinero recibidos por la entidad contable pública para su administración. La cuenta presenta para diciembre 31 de 2015 un saldo de 63.596 con un incremento de 99,9% equivalente a 31.784 con relación al período anterior, a continuación se detalla los componentes:

Municipios descertificados: la descertificación de los municipios es la consecuencia de no obtener la certificación del SSPD (Resolución SSPD -20101300015115 de 2010, por la cual se establecen los requisitos y la metodología para la certificación de coberturas mínimas de agua potable y alcantarillado), los distritos y municipios que sean descertificados no podrán administrar los recursos de SGP –APSB (Sistema General de Participación y Agua Potable y Saneamiento Básico) para asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio, ni realizar nuevos compromisos con cargo a los mismos, a partir de la fecha de la descertificación.

Es por esto que el Departamento de Antioquia se convierte en el administrador de los recursos del SGP-APSB de los Municipios que se descertifican, de sus giros, certificación, del aseguramiento de la prestación de los servicios de aseo, acueducto alcantarillado, de los efectos del proceso de certificación, la cofinanciación del pago de pasivos laborales de los prestadores de servicios públicos de aseo, la destinación mínima para el otorgamiento de subsidios, el ejercicio de las actividades de monitoreo, seguimiento y el control a la utilización de dichos recursos.

Relación de los saldos de los Municipios descertificados:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Municipio Descertificado	Valor
Murindó	1.674
Nariño	1.373
Zaragoza	1.090
Anza	1.017
Vigia del Fuerte	853
Nechí	844
Mutatá	777
Campamento	772
Támesis	561
Santa Rosa de Osos	534
Gomez Plata	509
Armenia	454
Jardín	418
Alejandria	373
Abriaquí	116
San Jose de la Montaña	82

Proyecto Túnel del Toyo: en la cuenta recursos recibidos en administración se registra el valor de los aportes entregados por el Municipio de Medellín y los rendimientos generados por el Convenio interadministrativo 2015-AS-20-0006 entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín para el proyecto " Túnel del Toyo y sus vías de acceso".

Valor aporte 2015	Fecha consignación del municipio	Fecha traslado al IDEA
\$15.6	29-sep-15	13-oct-15
\$10.4	30-nov-15	03-dic-15

En la vigencia 2015 entregó la suma de \$26.000, de los cuales fueron desembolsados a la firma Konfirma por medio de las cuentas creadas en el IDEA el valor de \$665, quedando un saldo de 25.335 por ejecutar.

Por otro lado, se tiene la cuenta correspondiente a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias del IDEA donde fueron depositados los aportes del Municipios, a diciembre 31 de 2015 se tiene un saldo por \$199 los cuales deben ser reintegrados a la entidad.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Ejecucion DPTO RPC-4500038690	Municipio RPC-4500040365	Total Ejecución
1.119	665	1.784

Convenio de Subvención: finalmente se puede denotar en la cuenta de recursos recibidos en administración, el "Contrato de subvención número DCI/HUM/2014/339-766 - 2014AS350001, cuyo objeto es ejecutar la acción denominada: generación de capacidades para acceder al empleo y el emprendimiento con el fin de reducir la pobreza, la exclusión social y los riesgos de la economía informal" para lo cual se desembolsó por parte de la Unión Europea al Departamento de Antioquia recursos para su administración y a diciembre 31 de 2015 estos recursos suman \$1.631.

Para llevar un adecuado control se crearon 25 cuentas, donde se contabiliza desagregado el tipo de gasto, como lo es la coordinación del Proyecto, los costos indirectos, alquileres, transporte, publicaciones, honorarios, entre otros.

Nota 11-5 Se presenta aumento del 75,4% en las cuentas por pagar en administración y prestación de servicios de salud quedando un saldo de \$61.316 a diciembre 31 de 2015, rubro compuesto por los siguientes conceptos:

Administración y prestación de servicios de salud				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Subsidio a la oferta	59.738	31.182	28.556	91,6%
Régimen subsidiado	1.558	2.116	(558)	-26,4%
Acciones de salud pública	20	1.653	(1.633)	-98,8%
Total	61.316	34.951	26.365	75,4%

La cuenta representa el valor adeudado por prestación de servicios de salud subsidio a la oferta de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, las cuales están registradas contablemente sin afectación presupuestal.

Nota 11-6 Las transferencias por pagar presentan una disminución por \$21.700, dado que al 31 de Diciembre de 2015 se cumplió con el pago de las obligaciones a otras entidades públicas.

Transferencias por pagar				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otras transferencias	10.082	31.782	(21.700)	-68,3%
Total	10.082	31.782	(21.700)	-68,3%



A continuación se detallan las cuentas por pagar de transferencias por las divisiones del Departamento de Antioquia:

Transferencias por pagar	2015
Secretaría de Salud	6.078
Gant - Nivel Central	3.812
Fábrica de Licores	192
Asamblea	-
Total	10.082

Nota 11-7 Los Intereses por pagar presentan un incremento por \$9.046, dado que se están registrando los intereses por operaciones de crédito público interno y externo.

Intereses por pagar				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Operaciones de crédito público externas de largo plazo	5.020	-	5.020	100,0%
Operaciones de crédito público internas de largo plazo	4.487	-	4.487	100,0%
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	-	460	(460)	-100,0%
Total	9.507	460	9.047	1966,7%

- ✓ Intereses de deuda pública: el saldo corresponde a la periodificación de intereses de deuda pública externa por \$5.020 e interna por \$4.487

Nota 12. Obligaciones laborales y de seguridad social integral

Comprenden las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Obligaciones laborales y de seguridad social integral					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Pensiones y prestaciones económicas por pagar	(1)	111.969	110.125	1.844	1,7%
Salarios y prestaciones sociales	(2)	39.909	56.899	(16.990)	-29,9%
Total obligaciones laborales y de seguridad social integral		151.878	167.024	(15.146)	-9,1%

Este grupo de cuentas está conformado por los rubros correspondientes a las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales,

convencionales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Aquí se incluyen los salarios y prestaciones sociales del personal vinculado al Departamento de Antioquia y las pensiones y prestaciones económicas por pagar que contiene nóminas de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivencia, auxilios funerarios y demás prestaciones económicas a cargo del Departamento que asume el pago de su pasivo pensional.

Nota 12-1 Pensiones y prestaciones económicas por pagar, se genera por la causación y el pago del pasivo pensional por parte de la Secretaría de Gestión Humana.

Pensiones y prestaciones económicas por pagar				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Cuotas partes de pensiones	111.963	110.119	1.844	1,7%
Auxilio funerario	6	6	-	0,0%
Total	111.969	110.125	1.844	1,7%

El saldo de la cuenta de cuotas partes de pensiones corresponde a las obligaciones que tiene a cargo el Departamento de Antioquia con otras entidades por concepto de cuotas partes pensionales, saldo que se encuentra conciliado con los valores reconocidos según certificación expedida por la Dirección de Prestaciones Sociales y Nómina. El aumento corresponde principalmente a la actualización de las deudas a diciembre 31 de 2015.

En la Tabla 8 se detalla los terceros correspondientes a cuotas partes de pensiones por pagar más representativas.

Nota 12-2 Salarios y prestaciones sociales, las obligaciones laborales fueron actualizadas en a diciembre 31 de 2014 con base en la certificación que expidió la Secretaría de Gestión Humana para tal fin, dichos cálculos se registran en el sistema de información SAP cada año debido a que no hay interface con KACTUS que es el sistema de liquidación de nómina del Departamento de Antioquia.

Esta cuenta representa las obligaciones por pagar a los empleados originados por la relación laboral y demás acuerdos contraídos de conformidad con las disposiciones legales.



El detalle de salarios y prestaciones sociales es el siguiente:

Salarios y prestaciones sociales				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Cesantías	28.788	39.694	(10.906)	-27,5%
Vacaciones	3.786	6.464	(2.678)	-41,4%
Nómina por pagar	3.327	370	2.957	799,2%
Prima de vacaciones	1.915	5.907	(3.992)	-67,6%
Prima de servicios	1.193	-	1.193	100,0%
Intereses sobre cesantías	648	828	(180)	-21,7%
Bonificaciones	240	281	(41)	-14,6%
Otros salarios y prestaciones sociales	12	20	(8)	-40,0%
Prima de navidad	-	2.069	(2.069)	-100,0%
Otras primas	-	1.266	(1.266)	-100,0%
Total	39.909	56.899	(16.990)	-29,9%

El saldo de salarios y prestaciones sociales a diciembre 31 de 2015 ascendió a la suma de \$39.909, siendo su saldo más representativo \$28.788 correspondiente a nóminas por pagar de educación de Preescolar, básica primaria, secundaria y administrativos del SGP.

Nota 13. Otros bonos y títulos emitidos

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los bonos y títulos emitidos por la entidad contable pública, que por sus características especiales no se consideran operaciones de crédito público ni operaciones de financiamiento, dado que su objetivo no es obtener o captar recursos, sino la sustitución y el reconocimiento de obligaciones.

Otros bonos y títulos emitidos				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Bonos pensionales	964	4	960	24000,0%
Total bonos y títulos emitidos	964	4	960	24000,0%

Esta cuenta presenta un aumento de \$960, valor de la proyección financiera de la obligación por concepto de cuotas partes de bonos pensionales emitidos según las Resoluciones que se relacionan a continuación.



Descripción	Valor
BONO P/RES.201500356616-ARMANDO PEREZ HOYOS	725
BONO P/RES.201500356099-JOSE EUSEBIO GIL ARIAS	171
BONO P/RES.201500308653-LUIS ALBERTO VILLEGAS C.	32
BONO P/RES.201500308360-RODRIGO SANIN POSADA	26
BONO P/RES.201500308361-JORGE ANTONIO TABARES	5
BONO P/RES.201500308359-JORGE VALENCIA PINEDA	3
BONO P/RES.201500355874-MARIA NURY URIBE ROJAS	1
BONO P/RES.201500355633-MANUEL VELEZ RAMIREZ	1
Total	964

Los bonos pensionales constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema general de pensiones (Régimen de Prima Media con Prestación definida y Régimen de Ahorro Individual).

El pago de los bonos pensionales asignados al Departamento de Antioquia, se cancelan al Fondo de Pensiones estipulado en las Resoluciones que son expedidas por la Dirección de Prestaciones Sociales y Nómina.

Nota 14 Pasivos estimados

Se refieren a las obligaciones a cargo del Departamento de Antioquia, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Pasivos estimados					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Provisión para contingencias	(1)	265.023	227.643	37.380	16,4%
Pasivos estimados corrientes		265.023	227.643	37.380	16,4%
Provisión para pensiones	(2)	275.535	534.793	(259.258)	-48,5%
Provisión para contingencias		2.449	2.529	(80)	-3,2%
Pasivos estimados no corrientes		277.984	537.322	(259.338)	-48,3%
Total pasivos estimados		543.007	764.965	(221.958)	-29,0%

El total de los pasivos estimados disminuyeron en \$221.958, equivalente a una disminución de 29%, la cual se explica principalmente por el rubro de provisión para pensiones.



Nota 14-1 La provisión para contingencias corresponde al valor de los fallos en primera instancia de litigios y demandas en contra del Departamento de Antioquia según la probabilidad de fallo, certificado por la Dirección de Procesos y Reclamaciones. Presenta un valor por la suma de \$267.472 para el año 2015, valor que se incrementó en un 16,2% con respecto al año 2014.

Provisión para contingencias				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Litigios	267.472	230.172	37.300	16,2%
Total	267.472	230.172	37.300	16,2%

Consolidado de procesos en contra del Departamento:

CONSOLIDADO PROCESOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA COMO DEMANDADO								
PERIODO DICIEMBRE 2015								
JURISDICCION	N° PROCESOS	VR. TOTAL DEMANDAS	PROBABILIDAD FALLO		N° FALLOS	VR. FALLO PRIMERA INSTANCIA	PROBABILIDAD DEL FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA	
			A FAVOR	EN CONTRA			A FAVOR	EN CONTRA
ADMINISTRATIVA	3.265	6.255.477	5.997.520	257.957	670	257.643	204.698	52.945
CIVIL	19	3.468	742	2.726	3	128	116	12
CONSTITUCIONAL	40	25.886	20.861	5.025	12	2.371	2.371	0
LABORAL	376	17.239	13.296	3.944	92	4.797	3.743	1.055
PENAL	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3.701	6.302.070	6.032.418	269.652	777	264.939	210.928	54.011

Provisión para contingencias	
Entidad	Valor 2015
Litigios Departamento de Antioquia	264.939
Contraloría de Antioquia	83
Total	265.023

Las variaciones que se presentan en las cuantías relacionadas en los informes consolidados de procesos judiciales que se informan mensualmente por la Dirección Jurídica obedecen a los siguientes aspectos, según concepto en radicado 201500015326:



- ✓ El número de procesos que enfrenta el Departamento de Antioquia no es constante, presenta variaciones permanentes, de acuerdo con el ingreso de nuevas demandas y la terminación de procesos
- ✓ La relación del número de procesos nunca es proporcional a la cuantía de los mismos, aclarando que la cuantía reportada en los informes corresponde a la cuantía inicial de las pretensiones incoadas por los demandantes
- ✓ Cuando un proceso queda ejecutoriado y el juez ordena su archivo es retirado del informe mensual de procesos que se remiten a la Dirección de Contabilidad, independientemente de su favorabilidad y que se haya dado o no el pago.
- ✓ El pago efectivo que realiza el Departamento de Antioquia de un proceso condenatorio, depende de la reclamación realizada por el beneficiario, quien debe presentar la cuenta de cobro y los demás documentos requeridos para el pago, este pago puede suceder antes que el Juzgado ordene el archivo del expediente o con posterioridad a ello.
- ✓ El informe mensual obedece a la consolidación de los reportes de cada uno de los apoderados, de los procesos a su cargo; en dicho reporte el apoderado hace una valoración del asunto en particular, del riesgo que la demanda representa y esto es lo que da como resultado, que se reporte el proceso a favor o en contra de la entidad, en embargo, esta calificación no es inmodificable existen varios factores que puede variarla, entre ellos los fallos emitidos, la jurisprudencia que se dé durante el desarrollo del proceso, en otros procesos; las pruebas que efectivamente se practiquen dentro del proceso y la participación de terceros.

En la Tabla 9 se detallan los pagos realizados por el Departamento de Antioquia a diciembre 31 de 2015.

Nota 14-2 La Provisión para pensiones reconoce el valor amortizado del cálculo actuarial por concepto de pensiones que corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial reconocido como pasivo estimado, conforme a las disposiciones legales vigentes, y el valor pendiente de amortizar.

El registro del cálculo actuarial se realiza conforme al procedimiento contable establecido por la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados.



El detalle de la provisión para pensiones es el siguiente:

Provisión para pensiones			
Concepto	Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Variación Valor
Cálculo actuarial de pensiones actuales	3.538.089	4.353.252	(815.163)
Pensiones actuales por amortizar (db)	(3.302.216)	(3.819.091)	516.875
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	594.928	11.425	583.503
Cuotas partes de pensiones por amortizar (db)	(555.266)	(10.793)	(544.473)
Total	275.535	534.793	(259.258)

En el Manual de Procedimientos para el reconocimiento y la revelación del pasivo pensional expresa que: “Las entidades públicas que con anterioridad a la expedición de la Ley 100 de 1993 asumían el reconocimiento y pago de las pensiones de sus empleados y las que, por excepción, aún asumen dicho reconocimiento y pago, se consideran entidades contables públicas empleadoras”

“El cálculo actuarial del pasivo pensional representa el valor presente de los pagos futuros que la entidad contable publica empleadora deberá realizar a sus pensionados actuales, o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones, bonos pensionales, y cuotas partes de pensiones y bonos pensionales. También corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad contable pública deberá realizar a favor del personal activo, cuando la entidad reconoce y paga la pensión, teniendo en cuenta que existen incertidumbre probables y remotas en relación con la materialización de la obligación de pagar.”

El registro del cálculo actuarial se realiza conforme al procedimiento contable establecido por la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados; la actualización se realizó en diciembre 31 de 2014 tomando el dato del cálculo actuarial suministrado por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda, según lo expresado en el numeral 1.3.1 del Instructivo N° 3 de diciembre 10 de 2014 de la Contaduría General de la Nación el cual expresa lo siguiente:

“Las entidades territoriales, cuyo cálculo actuarial sea suministrado por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, deberán garantizar que éste haya sido actualizado por lo menos al cierre del período contable, con base en la información facilitada por dicha Dirección, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9ª de la Ley 549 de 1999, que corresponde al 31 de diciembre de 2013, el cual puede ser consultado por las entidades públicas en la [página Web del FONPET,](#)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

<http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinHacienda/SeguridadSocial/FONPET/ConsultasFONPET>.

Con posterioridad a la publicación del cálculo actuarial correspondiente al 31 de diciembre de 2015, se deberá hacer el respectivo ajuste, según lo definido en el Manual de Procedimientos del RPC. Igual tratamiento aplicarán las entidades del orden nacional cuyo cálculo actuarial sea suministrado por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Dicho Instructivo se encuentra en concordancia con el Libro II - Manual de Procedimientos, capítulo VIII, numeral 2, donde expresa que “Las entidades territoriales y sus descentralizadas revelarán el cálculo actuarial suministrado por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9ª de la Ley 549 de 1999, el cual es la base para determinar el monto de la reserva financiera actuarial y las actualizaciones que sean necesarias de acuerdo con las disposiciones vigentes.”

Por lo tanto, el Departamento de Antioquia no elabora el cálculo actuarial, ya que se acoge a los procedimientos mencionados anteriormente. Es por esto, que la actualización se hace tomando como base el cálculo actuarial emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cual emiten para los Distritos, Departamentos o Municipios.

Con corte a diciembre 31 de 2014 se hizo el registro del Pasivo Pensional tomando el dato del cálculo actuarial suministrado por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda, según lo expresado en el numeral 1.3.1 del Instructivo N° 3 de diciembre 10 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, con los siguientes valores:

SECTOR	VALOR
Sector Educación:	\$ 11.425
Por distribuir sector:	\$ 4.353.252
Total:	\$ 4.364.677

Detalle del dato suministrado para esta fecha por el Ministerio de Hacienda:



Dirección de Contabilidad
Calle 42B 52 – 106 Piso 1 Tel: 3838111
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín – Colombia - Suramérica



Principal

Pasivos Pensionales Territoriales por Sector

Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Sector	Pasivo Pensional del Sector	Fecha de Corte del Pasivo	Aportes en Unidades Fonpet	Aportes en Pesos
★ 5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	SALUD	.00		23,175,982.29	71,521,855,050.16
5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	EDUCACION	11,424,959,033.08	31/12/2014	40,617,811.31	125,347,927,955.90
★ 5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	PROPÓSITO GENERAL	.00		1,576,792.33	4,866,033,568.21
5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	POR DISTRIBUIR SECTOR	4,353,252,441,669.53	31/12/2014	13,210,547.03	40,768,190,572.85
★ 5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	RESERVA PENSIONAL GENERAL	.00		835,985,325.77	2,579,878,575,577.93
Subtotal:		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	4,364,677,400,702.61		914,566,458.73	2,822,382,582,725.05
Gran Total:			4,364,677,400,702.61		914,566,458.73	2,822,382,582,725.05

En el mes de mayo se consultó nuevamente en la página Web del FONPET el reporte con el cálculo actuarial y se encontró los siguientes valores, los cuales presentan diferencias con el dato inicialmente reportado:

Pasivos Pensionales Territoriales por Sector

Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Sector	Pasivo Pensional del Sector	Fecha de Corte del Pasivo	Aportes en Unidades Fonpet	Aportes en Pesos
★ 5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	SALUD	.00		24,437,085.16	78,750,694,290.20
5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	EDUCACION	594,927,545,878.00	31/12/2014	21,847,811.17	70,406,535,800.06
★ 5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	PROPÓSITO GENERAL	.00		1,862,435.77	6,001,865,737.02
5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	POR DISTRIBUIR SECTOR	3,538,088,860,788.00	31/12/2014	13,210,547.03	42,572,171,789.14
★ 5000	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	RESERVA PENSIONAL GENERAL	.00		899,449,992.85	2,866,332,166,978.54
Subtotal:		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	4,133,016,406,664.00		950,807,871.98	3,064,063,434,594.96
Gran Total:			4,133,016,406,664.00		950,807,871.98	3,064,063,434,594.96
(*)	Pasivo Pensional en verificación					

Entre ambos reportes generados con el mismo corte presenta diferencias, motivo por el cual se procedió a escribir nuevamente al Ministerio de Hacienda solicitando las razones



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

por las cuales se presentó tal variación y así tener claridad sobre el pasivo pensional, obteniendo la siguiente respuesta:

“En el caso particular de Antioquia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público recibe la base de datos de la entidad en diciembre de 2014 pero le toma 5 meses analizar la información que esta contiene y generar y publicar un cálculo actuarial del pasivo pensional. Por esta razón para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2015 se reflejó en el sistema de información del Fonpet el pasivo del 2013 actualizado a IPC pero el mismo se reemplazó cuando el nuevo estimativo fue aprobado en mayo”.

Por lo anterior, se realizó el ajuste correspondiente del pasivo pensional con corte a junio 30 de 2015 en concordancia con el manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación, dicho saldo no presenta variación al corte de diciembre 31 de 2015.

Nota 15. Otros pasivos

Comprende las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que el Departamento de Antioquia en su calidad de garante.

Otros pasivos					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Recaudos a favor de terceros	(1)	225.857	243.979	(18.122)	-7,4%
Créditos diferidos	(2)	33.769	52.550	(18.781)	-35,7%
Ingresos recibidos por anticipado	(3)	1.126	2.624	(1.498)	-57,1%
Total otros pasivos		260.752	299.153	(38.401)	-12,8%

Nota 15-1 El recaudo a favor de terceros compuesto fundamentalmente por conceptos como: el impuesto al consumo a favor de otros Departamentos, el impuesto de vehículos del 20% que corresponde a los Municipios, estampillas Pro-hospital, Centro de bienestar del Anciano, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, peaje de las Palmas y valorización Bello – Hatillo. A diciembre 31 de 2015 presenta una disminución de \$18.122, equivalente al 7,4%.



Recaudos a favor de terceros				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros recaudos a favor de terceros	213.686	232.463	(18.777)	-8,1%
Recaudos por clasificar	6.863	3.938	2.925	74,3%
Impuestos	5.274	7.523	(2.249)	-29,9%
Cobro cartera de terceros	34	55	(21)	-38,2%
Total	225.857	243.979	(18.122)	-7,4%
				-8%

A continuación se detalla las cifras más significativas de recaudos a favor de terceros:

Departamento Recaudo a Favor de Terceros		
Concepto	Año 2015	Año 2014
Sanciones vehículos 20%	58.924	43.696
Impuesto Vehiculos 20%	28.832	28.943
Vehiculos Servicios Informáticos	28.808	22.369
Intereses de mora Vehiculos 20%	22.759	17.938
Impoconsumo otros Departamentos	18.497	16.177
Pago Estampillas	15.640	16.211
Canon superficiario anticipado	14.841	18.408
IVA Licores	12.300	51.371
SGSS Fiduciaria	5.005	4.869
Impto Vehiculos 20%	4.485	4.905
Dispersión Vehiculos 20%	1.413	0
Impoconsumo SGSS	1.371	5.725
Seguro educación superior	441	0
Recaudo Multas TTO	112	287
Valor Bello-Hatillo IDEA	49	539
Tasa vigilancia TTO	12	0
Estampilla U de A	0	0
Otros Recursos favor DSSA	0	1
IDEA Recaudo Gilberto Echeveeri	0	557
Depos itos Departamento Huila FLA	0	70
Total	213.489	232.066

Resumen Recaudo a Favor Terceros		
Entidad recaudadora	año 2015	año 2014
Departamento recaudo a favor de terceros	225.614	243.514
Contraloría Recaudo a favor de terceros	243	465
Total	225.857	243.979

El aumento se da principalmente por el reconocimiento en la vigencia 2014 del impuesto de vehículos del 20% que corresponde a los municipios, las sanciones y los intereses originadas en este, así como los servicios informáticos que se encontraban como partidas



estadísticas en el módulo de rentas por cobrar PSCD, dado que cumple con todas las condiciones (clara, expresa y exigible) para ser reconocida como cuenta por cobrar.

Nota 15-2 La cuenta créditos diferidos presenta un saldo de \$33.769 a diciembre 31 de 2015, el cual corresponde principalmente al reconocimiento de la venta de flujo de caja descontado del Peaje Pandequeso – Proyecto Desarrollo vial Aburrá Norte al IDEA por \$52.550.

Créditos diferidos				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Concesiones	33.769	52.550	(18.781)	-35,7%
Total	33.769	52.550	(18.781)	-35,7%

A continuación se presenta el detalle de la Cuenta:

Créditos Diferidos Concesiones				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Concesiones Pandequeso 3 Capital	5.611	19.706	-14.094	-71,52%
Concesiones Pandequeso 3 Intereses	146	888	-743	-83,61%
Concesiones Pandequeso 4 Capital	26.260	28.556	-2.296	-8,04%
Concesiones Pandequeso 4 Intereses	1.752	3.400	-1.648	-48,48%
Total	33.769	52.550	-18.781	-35,74%

La proyección de pago de la Concesión Pandequeso 3 termina de pagarse en diciembre de 2016 y la Concesión Pandequeso 4, en diciembre de 2019.

Nota 15-3 Los ingresos recibidos por anticipado comprenden saldos a favor de contribuyentes.

Ingresos recibidos por anticipado				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros ingresos recibidos por anticipado	1.126	2.624	(1.498)	-57,1%
Total	1.126	2.624	(1.498)	-57,1%

Saldos a favor PSCD, en esta cuenta se registran los saldos a favor que se generan por los contribuyentes al momento del pago de los impuestos que son administrados por el módulo PSCD (vehículos, degüello, registro, valorización, minas y arrendamientos), que pueden generarse en casos de pago en exceso, pago de lo no debido, entre otras; que una vez cargados al sistema, solo se cruza la cuenta por cobrar exacta de la liquidación inicial del impuesto con el valor de la consignación el cual es mayor, quedando esta como



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

saldo a favor del contribuyente; pueden ser devueltos una vez sea solicitado por el contribuyente y le es devuelto con el procedimiento por medio de acto administrativo, o pueden ser aplicados a otros conceptos que se adeuden en las rentas que administra el módulo. La mayor proporción de renta que compone este saldo, es impuesto de vehículos.

Cuenta Clarificación, corresponde a valores que se registran cada que los bancos recaudadores envían los archivos Asobancarias a UNE (Operador de Impuesto de vehículos) quienes cargan al sistema los pagos de los contribuyentes, en caso de existir error en las placas de los vehículos, que no crucen el código de barras de la liquidación inicial con el archivo del banco, entre otros aspectos, se genera estas partidas por identificar. Dado lo anterior, esta cuenta se concilia constantemente.

En esta cuenta de clarificación también se registran las consignaciones o partidas sin identificar de las demás rentas que administra el módulo PSCD (vehículos, degüello, registro, valorización, minas y arrendamientos); una vez identificadas las partidas se le asignan el concepto al que corresponde el valor del pago.

El detalle de estos rubros es administrado por el módulo PSCD administrador de rentas, mediante el convenio interadministrativo N° 2006-PS-14-048 de recaudo suscrito entre el Departamento de Antioquia y EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P.



Nota 16. Hacienda pública

En esta denominación se incluyen los recursos destinados para la creación y desarrollo del Departamento de Antioquia. También incluye las variaciones patrimoniales originadas por el desarrollo de las funciones de cometido estatal, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad contable pública.

Hacienda pública					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Capital fiscal	(1)	5.639.054	4.776.927	862.127	18,0%
Superávit por valorización	(2)	684.091	705.893	(21.802)	-3,1%
Resultado del ejercicio	(3)	(23.150)	701.048	(724.198)	-103,3%
Patrimonio público incorporado	(4)	95.866	99.618	(3.752)	-3,8%
Superávit por el método de participación patrimonial	(5)	23.568	20.515	3.053	14,9%
Superávit por donación		1.946	1.946	-	0,0%
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (db)	(6)	(365.424)	(313.051)	(52.373)	-16,7%
Total hacienda pública		6.055.951	5.992.896	63.055	1,1%

Nota 16-1 El capital Fiscal representa el valor de los recursos asignados para la constitución y desarrollo del Departamento de Antioquia, además de la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, tales como los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado, las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del Gobierno General, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables. La cuenta presenta una variación a diciembre 31 de 2015 de \$862.127 con respecto al año 2014.

La cuenta también se afectó por los ajustes contables que fueron presentados al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Decreto número 4779 del año 2013 para la sostenibilidad del sistema contable del Departamento, el cual tiene entre otras funciones, realizar el estudio, análisis y recomendación sobre la procedencia de aplicar los ajustes requeridos a los estados financieros de la entidad.

A continuación se muestra un resumen de los ajustes contables a la cuenta de capital fiscal efectuados en el período 2015.



Descripción del Ajuste	Fecha	Clase de Ajuste	Valor	Cuenta Contable
Ajuste Reserva Financiera Actuarial del Fondo de Pensiones Territorial FONPET por desahorro para FIDUPREVISORA Magisterio	30/12/2015	Baja	188.907	3105020000
Baja de cuentas por cobrar por proceso de jurisdicción coactiva	22/07/2015	Baja	26.198	3105020000
Baja de cuentas por cobrar a ACUANTIOQUIA por pérdida de fuerza ejecutoria	30/12/2015	Baja	1.848	3105020000
Rendimientos cuenta pasivo pensional de los extrabajadores del Departamento de Antioquia FONCUPEN	22/10/2015	Reconocimiento	1.284	3105020000
Baja de cuentas por cobrar de enajenación de activos fijos	22/10/2015	Baja	57	3105020000
Baja de cuenta por cobrar al municipio de Amalfi por venta de activos fijos por inexistencia de la obligación	30/12/2015	Baja	46	3105020000
Baja de cuenta por cobrar municipio de San Roque por venta de activos fijos por inexistencia de la obligación	30/12/2015	Baja	26	3105020000
Baja de saldo de cuenta por cobrar de venta de activos fijos registradas erróneamente	30/12/2015	Baja	18	3105020000
Baja de cuenta por cobrar municipio de Yarumal por venta de activos fijos por inexistencia de la obligación	30/12/2015	Baja	13	3105020000
Total			218.397	

Las prescripciones de los saldos de impuesto de vehículos son otorgadas por la Dirección de Rentas y la Dirección de cobro coactivo, las cuales se reflejan en línea desde el sistema PSCD una vez UNE como operador las carga al sistema, en la tabla 10 se relacionan las realizadas durante la vigencia.

Nota 16-2 El superávit por valorización: disminuye en \$21.802 debido a un menor valor de las edificaciones como resultado de los avalúos actualizados en el año 2015, las demás variaciones se deben a los ajustes del método de participación y los del valor intrínseco de las inversiones definidos en los procedimientos de la Contaduría General de la Nación; el detalle de las valorizaciones en inversiones se encuentra en el cuadro de las inversiones.

Concepto	Superávit por valorización			
	Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Variación Valor %	
Edificaciones	462.677	467.014	(4.337)	-0,9%
Terrenos	172.735	169.820	2.915	1,7%
Inversiones en sociedades de economía mixta	19.268	21.886	(2.618)	-12,0%
Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias	17.472	35.884	(18.412)	-51,3%
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.698	5.636	1.062	18,8%
Inversiones en entidades privadas	4.740	5.176	(436)	-8,4%
Otros activos	248	223	25	11,2%
Muebles enseres y equipo de oficina	176	176	-	0,0%
Equipos de comunicación y computación	50	50	-	0,0%
Inversiones en entidades del sector solidario	18	19	(1)	-5,3%
Maquinaria y equipo	9	9	-	0,0%
Total	684.091	705.893	(21.802)	-3,1%



La siguiente es la composición por división:

División	Subcuenta	Valor
DSSA	Edificaciones	16.177
	Terrenos	14.142
	Total	30.319
FLA	Edificaciones	9.845
	Muebles enseres y equipo de oficina	164
	Terrenos	20.203
	Total	30.212
GANT	Edificaciones	431.864
	Equipos de comunicación y computaci	50
	Equipos de transporte, tracción y ele	6.698
	Inv emp indust y comerc del estado so	17.472
	Invers entidades del sector solidario	18
	Inversiones en entidades privadas	4.740
	Inversiones en socied economia mixta	19.268
	Maquinaria y equipo	9
	Muebles enseres y equipo de oficina	12
	Otros activos	248
	Terrenos	138.390
Total	618.768	
Contraloría	Edificaciones	4.792
	Total	4.792
Total general		684.091

Nota 16-3 El resultado del ejercicio: representa el valor del resultado obtenido por el Departamento de Antioquia, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período contable, en desarrollo del cometido estatal. La utilidad presenta una disminución respecto al mismo período del año 2014 en \$724.198.

Nota 16-4 El Patrimonio público incorporado presenta una disminución de \$3.752; esta variación se genera principalmente por el reconocimiento del bono de valor constante constituido entre el Ministerio, la Universidad de Antioquia y el Departamento de Antioquia con el objeto de concurrir con el pasivo pensional de la Universidad de Antioquia según la Ley 100 de 1993 “que determina la Concurrencia de las partes en las obligaciones pensionales de la Universidad”. El anterior reconocimiento se realizó con base en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación con radicado N° 2015000034801 del 27 de agosto de 2015, el cual cita lo siguiente:



“Acorde con las consideraciones anotadas, como el departamento de Antioquia asumió un porcentaje de la obligación correspondiente al pasivo pensional de la Universidad de Antioquia, mediante contrato, se considera que existe una obligación plena, en la medida que cumple las condiciones para la conformación de un pasivo, como es la ocurrencia de un hecho pasado del cual se espera la salida de recursos de la entidad, y que deberá reconocerse mediante un débito en la subcuenta 312527-obligaciones de la cuenta 3125-PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO con crédito a la subcuenta 242590- Otros acreedores de la cuenta 2425- ACREEDORES, identificado a nivel de auxiliar el contrato y la entidad con la cual se suscribe.”

Nota 16-5 La variación presentada en el Superávit por el método de participación patrimonial por \$3.053, equivalente al 14,9% obedece a los ajustes realizados de acuerdo al método de participación a las inversiones definido en los procedimientos de la Contaduría General de la Nación y a lo observado por la Contraloría General de Antioquia

Nota 16-6 Las Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones representan el valor de las estimaciones de carácter económico, en que incurre el Departamento de Antioquia, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinción. Este rubro es utilizado por las entidades contables públicas del Gobierno General para los activos que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables.

Dicha cuenta presenta una disminución del 16,7% equivalente a \$52.373 y está conformado por los conceptos:

Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (db)				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Amortización de bienes de uso público	(277.601)	(240.719)	(36.882)	-15,3%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(70.220)	(58.725)	(11.495)	-19,6%
Amortización de otros activos	(17.029)	(13.033)	(3.996)	-30,7%
Provisiones para propiedades, planta y equipo	(574)	(574)	-	0,0%
Total	(365.424)	(313.051)	(52.373)	-16,7%

La variación más significativa corresponde a la amortización de bienes de uso público la cual contempla la red terrestre con una variación entre los dos períodos por \$36.882.

Nota 17. Cuentas de orden

Cuentas de orden deudoras

Las cuentas de orden deudoras incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la entidad contable pública. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad contable pública, las utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación, así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos, costos y gastos, y la información tributaria.

Cuentas de orden deudoras				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.430.883	1.471.939	(41.056)	-2,8%
Otros derechos contingentes	858	858	-	0,0%
Derechos contingentes	1.431.741	1.472.797	(41.056)	-2,8%
Bienes y derechos entregados en garantía	194.657	180.109	14.548	8,1%
Bienes entregados a terceros	36.727	36.619	108	0,3%
Otras cuentas deudoras de control	17.322	9.958	7.364	74,0%
Activos retirados	1.301	1.566	(265)	-16,9%
Responsabilidades en proceso	11	164	(153)	-93,3%
Documentos entregados para su cobro	-	203	(203)	-100,0%
Deudoras de control	250.018	228.619	21.399	9,4%
Total cuentas de orden deudoras	1.681.759	1.701.416	(19.657)	-1,2%

Las cuentas de orden de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos deudoras disminuyen en \$41.056, equivalente a un 2,8%. Variación que se explica esencialmente por el rubro, en el que se hace reconocimiento de los valores estimados de los litigios y demandas interpuestas por el Departamento de Antioquia en contra de terceros, certificadas por la Dirección de Procesos y Reclamaciones, y en donde las demandas de carácter administrativas son las más representativas. A diciembre 31 de 2015 se tienen 149 procesos los cuales comprenden una pretensión aproximada de \$1.427.620.



Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Administrativas	1.426.258	1.460.116	(33.858)	-2,3%
Civiles	4.565	11.344	(6.779)	-59,8%
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	60	60	-	0,0%
Obligaciones fiscales	-	419	(419)	-100,0%
Total	1.430.883	1.471.939	(41.056)	-2,8%

A continuación se detalla el informe certificado por la Dirección de Procesos y Reclamaciones de Departamento:

CONSOLIDADO PROCESOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA COMO DEMANDANTE								
PERIODO DICIEMBRE 2015								
JURISDICCION	N° PROCESOS	VR. TOTAL DEMANDAS	PROBABILIDAD FALLO		N° FALLOS	VR. FALLO PRIMERA INSTANCIA	PROBABILIDAD DEL FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA	
			A FAVOR	EN CONTRA			A FAVOR	EN CONTRA
ADMINISTRATIVA	125	1.422.995	1.390.390	32.605	37	1.345.770	1.321.745	24.025
CIVIL	11	4.565	4.565	0	3	4.562	4.562	0
CONSTITUCIONAL	1	0	0	0	0	0	0	0
LABORAL	12	60	5	55	4	57	2	55
PENAL	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	149	1.427.620	1.394.960	32.660	44	1.350.389	1.326.308	24.080

El aumento de las cuentas de orden deudoras también se explican en los Bienes y Derechos Entregados en Garantía donde se registró el contrato firmado con el Consorcio Fiducolombia-Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A., para la administración del Patrimonio Autónomo de la SSSA, el cual se adjudicó mediante licitación pública.

Otras cuentas deudoras de control, presenta un aumento de \$7.364, la cual se explica principalmente el registro de los intereses corrientes, intereses por mora y seguros de los créditos FODES.

Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad contable pública. Se incluyen las cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación, así como las



cuentas que permiten conciliar las diferencias entre los registros contables de los pasivos, patrimonio e ingresos, y la información tributaria.

Cuentas de orden acreedoras				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	6.080.326	5.738.105	342.221	6,0%
Obligaciones potenciales	1.307.332	1.513.317	(205.985)	-13,6%
Responsabilidades contingentes	7.387.658	7.251.422	136.236	1,9%
Otras cuentas acreedoras de control	790.108	916.405	(126.297)	-13,8%
Bienes recibidos en custodia	152.043	499.692	(347.649)	-69,6%
Bienes y derechos recibidos en garantía	1.082	196.703	(195.621)	-99,4%
Préstamos por recibir	42	68.061	(68.019)	-99,9%
Acreedoras de control	943.275	1.680.861	(611.289)	-36,4%
Total cuentas de orden acreedoras	8.330.933	8.932.283	(475.053)	-5,3%

Las cuentas de orden acreedoras disminuyen en \$475.053 equivalente al 5,3% con relación al año anterior.

El rubro litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, registra el valor estimado de los litigios y demandas interpuestas por terceros en contra del Departamento de Antioquia de acuerdo con la certificación de la Dirección de Procesos y Reclamaciones, ya se encuentran en la provisión por ser fallos desfavorables en primera instancia, según indicaciones de la Contaduría General de la Nación. A diciembre 31 de 2015 existen 3.701 procesos en contra del Departamento de Antioquia los cuales comprenden una pretensión por \$6.302.070

El saldo correspondiente a la Contraloría General de Antioquia es reportada por la oficina asesora jurídica para el proceso contable; se encuentran registrados el saldo de los procesos de jurisdicción coactiva: los fallos ejecutoriados por responsabilidad fiscal y los valores ejecutoriados en el proceso sancionatorio.

A continuación se detalla el informe certificado por la Dirección de Procesos y Reclamaciones de Departamento:



CONSOLIDADO PROCESOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA COMO DEMANDADO								
PERIODO DICIEMBRE 2015								
JURISDICCION	N° PROCESOS	VR. TOTAL DEMANDAS	PROBABILIDAD FALLO		N° FALLOS	VR. FALLO PRIMERA INSTANCIA	PROBABILIDAD DEL FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA	
			A FAVOR	EN CONTRA			A FAVOR	EN CONTRA
ADMINISTRATIVA	3.265	6.255.477	5.997.520	257.957	670	257.643	204.698	52.945
CIVIL	19	3.468	742	2.726	3	128	116	12
CONSTITUCIONAL	40	25.886	20.861	5.025	12	2.371	2.371	0
LABORAL	376	17.239	13.296	3.944	92	4.797	3.743	1.055
PENAL	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3.701	6.302.070	6.032.418	269.652	777	264.939	210.928	54.011

La cuenta obligaciones potenciales presenta una disminución de \$205.985, equivalente al 13,6%. En esta cuenta se registran los pasivos pensionales con Pensiones de Antioquia, Entidad Administradora de Pensiones del Régimen de Prima Media con Prestación Definida y fue ajustado el pasivo pensional tanto de afiliados, como de pensionados con el certificado emitido por dicha entidad a diciembre 31 de 2015.

Las otras cuentas acreedoras de control presentan una variación negativa del 13,8% equivalente a \$126.297; comprenden las pérdidas del ajuste según el valor intrínseco de inversiones patrimoniales en el Metro de Medellín, el cual arroja un patrimonio negativo y se reconoce según concepto de la Contaduría General de la Nación.

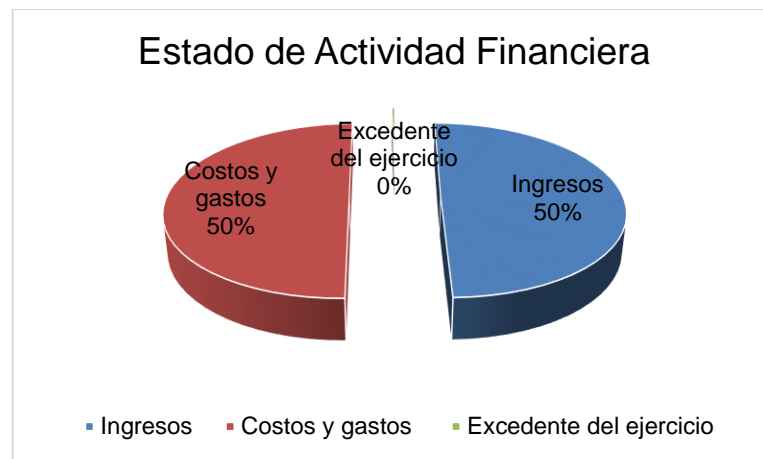
Bienes recibidos en custodia según la definición del Manual de Procedimientos representan el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por el Departamento de Antioquia para su salvaguarda o custodia. Representa el valor de los productos vendidos a 31 de diciembre de 2015 por la Fábrica de Licores de Antioquia los cuales no han sido entregados a los compradores por \$152.043

Bienes recibidos en custodia					
Concepto	Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Variación		
			Valor	%	
Inventarios	152.043	499.692	(347.649)	-69,6%	
Total	152.043	499.692	(347.649)	-69,6%	

La Fábrica de Licores de Antioquia tiene como una de sus políticas de ventas establecida durante el año el Plan Flantástico, este expide Factura de venta Licor a los Comercializadores y con previa aceptación de éstos, endosa las facturas al Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA mediante operaciones de Factoring. El IDEA, Establecimiento público del orden Departamental que pertenece al Departamento de Antioquia no cobra coste financiero o tasa de descuento y le desembolsa el valor total de las facturas al Departamento de Antioquia.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

La composición de ingresos, costos, gastos y excedentes del año 2015 es la siguiente:



El Estado de Actividad financiera, económica, social y ambiental con corte a 31 de diciembre de 2015:

Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	Margen	Valor	Margen	Valor	%
Ingresos operacionales	3.087.529	100,0%	3.410.739	100,0%	(323.210)	-9,5%
Costos de ventas y operación	125.239	4,1%	171.283	5,0%	(46.044)	-26,9%
Gastos operacionales	3.479.749	112,7%	3.109.698	91,2%	370.051	11,9%
Excedente (Déficit) operacional	(517.459)	-16,8%	129.758	3,8%	(647.217)	-498,8%
Ingresos no operacionales	490.737	15,9%	694.657	20,4%	(203.920)	-29,4%
Gastos no operacionales	336.577	10,9%	232.277	6,8%	104.300	44,9%
Excedente (Déficit) no operacional	154.160	5,0%	462.380	13,6%	(308.220)	-66,7%
Excedente (Déficit) de actividades ordinarias	(363.299)	-11,8%	592.138	17,4%	(955.437)	-161,4%
Partidas extraordinarias	340.149	11,0%	108.910	3,2%	231.239	212,3%
Excedente (Déficit) del ejercicio	(23.150)	-0,7%	701.048	20,6%	(724.198)	-103,3%



Nota 18. Ingresos fiscales

Corresponden a los recursos que percibe el Departamento de Antioquia a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado, obtenidos en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contabilidad registra los hechos económicos teniendo en cuenta el principio de causación; tal cual como lo establece la Contaduría General de la Nación; esto conlleva a que las cifras mostradas como ingresos contables presenten diferencias a las cifras mostradas por los mismos conceptos en reporte de ejecución presupuestal, toda vez que para contabilidad el ingreso se genera, desde el mismo momento en que se tiene el derecho; mientras que para presupuesto su ingreso se da solo al momento de darse efectivamente el recaudo en cumplimiento al principio de caja.

Ingresos fiscales					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Tributarios	(1)	1.053.058	1.077.507	(24.449)	-2,3%
No tributarios	(2)	310.176	213.362	96.814	45,4%
Devoluciones y descuentos (db)		(6.378)	(28.494)	22.116	77,6%
Total ingresos fiscales		1.356.856	1.262.375	94.481	7,5%

Los ingresos fiscales representan un 34,6% del total de ingresos registrados al 31 de diciembre del año 2015, siendo el rubro más representativo los ingresos tributarios; no obstante se observa una disminución con respecto al mismo período del 2014, mientras que los ingresos no tributarios muestran el mayor incremento porcentual al cierre del período actual con respecto al período del año anterior.

En las devoluciones y descuentos se evidencia una disminución considerable entre un año y otro, la variación se fija principalmente en los descuentos otorgados en el Impuesto de vehículo dado que entre enero y junio del año 2015 no se presentó beneficio tributario para los morosos del impuesto como sí ocurrió en el año 2014 según las Ordenanzas N° 59 y 69 del año 2013 aplicables en la vigencia 2014, y la Ordenanza N° 55 de 2014 aplicable en la vigencia 2015.



En el comportamiento de los ingresos fiscales se atribuyen algunas situaciones especiales en sus rubros, comparados con el mismo período del año anterior y que se detallan a continuación:

Nota 18-1 Tributarios presentan una disminución del 3,07% con respecto al mismo período del año anterior, como consecuencia de un menor valor de recaudo en el impuesto de vehículos automotores y en el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, situaciones que en particular más adelante se analizan.

A continuación se detalla la composición de los ingresos tributarios:

Tributarios					
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación		
	Valor	Valor	Valor	%	
Impuesto al consumo de cerveza	197.914	174.342	23.572	13,5%	
Impuesto de registro	148.608	138.572	10.036	7,2%	
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual	139.780	221.990	(82.210)	-37,0%	
Impuesto sobre vehículos automotores	130.290	106.994	23.296	21,8%	
Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	124.154	112.095	12.059	10,8%	
Sobretasa a la gasolina	76.715	70.183	6.532	9,3%	
Iva de licores a productores	67.897	112.426	(44.529)	-39,6%	
Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos	64.729	60.425	4.304	7,1%	
Impuesto a la venta de cerveza 8%	40.250	30.086	10.164	33,8%	
Sobretasa al ACPM	36.017	32.797	3.220	9,8%	
Impuesto a degüello de ganado mayor	13.621	11.266	2.355	20,9%	
Impuesto a ganadores sorteos ordinarios	5.638	3.911	1.727	44,2%	
Impuesto a loterías foráneas	3.748	2.205	1.543	70,0%	
Impuesto a ganadores sorteos extraordinarios	3.697	215	3.482	1619,5%	
Total	1.053.058	1.077.507	(24.449)	-2,3%	

Impuesto al consumo de cerveza presenta un incremento de \$23.572 equivalente al 13,5% con relación al 31 de diciembre del año 2014, reflejando un mayor incremento porcentual en el producto importado de un año a otro, pero constituyendo el producto nacional la mayor representación en cuanto a la variación en cifras. El consumo de cerveza nacional representa el mayor aporte dentro de los ingresos tributarios con un considerable aumento de \$22.272 con respecto al año anterior.

Consumo Cerveza				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Consumo cerveza nacional	194.139	171.867	22.272	12,96%
Consumo cerveza extranjera	3.775	2.475	1.300	52,53%
Total	197.914	174.342	23.572	13,52%



Impuesto de Registro, se ubica como el segundo ingreso más representativo dentro de los ingresos fiscales, con un incremento de \$10.036, equivalente al 7,2% con respecto al mismo período del año 2014, conservando la tendencia habitual de incremento en cada vigencia, producto de la dinámica de los sectores inmobiliario y mercantil.

Mes	Total Liquidadas	Mes	Total Liquidadas
Enero	15.544	Enero	21.745
Febrero	18.584	Febrero	17.864
Marzo	21.841	Marzo	18.064
Abril	22.599	Abril	16.341
Mayo	21.781	Mayo	18.645
Junio	22.225	Junio	15.110
Julio	24.481	Julio	19.269
Agosto	21.922	Agosto	16.592
Septiembre	24.057	Septiembre	18.802
Octubre	21.803	Octubre	17.996
Noviembre	21.626	Noviembre	15.925
Diciembre	25.266	Diciembre	19.541
Total	261.729	Total	215.894

Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, no obstante ubicarse como la tercera renta dentro de los ingresos fiscales, presenta para el cierre del período una disminución de \$82.210, equivalente 37% respecto al mismo período del año 2014; este rubro lo conforman el impuesto de productos de origen nacional y extranjero, la participación por productos de la Fábrica de Licores y la emergencia social que por Ley corresponde a la Secretaría de Salud y Protección Social (división DSSA).

Las variaciones individuales reflejan un sostenido aumento en el impuesto por productos de origen extranjero y una disminución en el ingreso en el año 2015 de la participación que generan los licores nacionales que no corresponden a la FLA.



Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos, similares o participación porcentual				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Participación Antioquia	99.079	179.042	-79.963	-44,66%
Consumo Licores Depto SSA Aseguramiento	11.815	15.492	-3.676	-23,73%
Licores extranjeros	11.814	11.110	704	6,34%
Consumo Vinos Extranjeros	10.538	9.966	572	5,74%
Consumo Vinos Nacionales	3.005	3.087	-82	-2,67%
Consumo Licor Extranjero SSA Aseguramiento	1.627	1.133	494	43,60%
Licores Nacionales	1.593	1.896	-303	-15,97%
Consumo Licor Nacional SSA Aseguramiento	308	265	44	16,46%
Total	139.780	221.990	-82.210	-37,03%

Impuesto sobre vehículos automotores corresponde a los ingresos recibidos por el pago del impuesto de vehículos de la vigencia 2015; la cuenta presenta un aumento de \$23.296 equivalente al 21,77% al cierre del período. Se constituye en la cuarta renta en los ingresos fiscales. Este comportamiento está asociado a que no se otorgó beneficio tributario en el año 2015 situación que si se dio en el año 2014; adicionalmente el mercado automotriz presentó un ligero aumento en la venta de vehículos automotores en el 2015 incrementando los contribuyentes de este impuesto e impactando positivamente el recaudo de la renta de vehículos.

A continuación se muestra el aumento en el comportamiento del recaudo correspondiente a los vehículos nuevos matriculados en los organismos de tránsito del Departamento, desde la vigencia 2012 a 2015

Recaudo Vehículos Matrículas Iniciales 2012 a 2015 por Gama								
Cifras en millones de pesos colombianos								
Año	Gama Baja		Gama Media		Gama Alta		Totales	
	Placas	Vr. Recaudo	Placas	Vr. Recaudo	Placas	Vr. Recaudo	Placas	Vr. Recaudo
2012	62.261	13.974	5.279	5.108	200	422	67.740	19.504
2013	54.434	8.340	7.228	6.734	487	955	62.149	16.029
2014	56.988	7.313	10.336	8.341	1.277	1.864	68.601	17.518
2015	55.890	6.217	11.692	8.467	2.207	4.259	69.789	18.943

Fuente: Operador Impuesto de vehículo (UNE)



Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos, no obstante presentarse una importante disminución del producto nacional, el impuesto al consumo de tabaco y cigarrillo presenta un incremento del 10,76% equivalente a \$12.060 proveniente del aumento en el impuesto por el producto de origen extranjero que tuvo un incremento del 259,99% con respecto al año 2014.

Ipoconsumo Tabaco y Cigarrillo				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Consumo tabaco Nacional	55.446	72.379	-16.933	-23,39%
Consumo tabaco Extranjero	32.531	9.037	23.494	259,99%
Sobretasa Cigarrillo y Tabaco nacional Aseguramiento	26.218	28.695	-2.477	-8,63%
Sobretasa Cigarrillo y Tabaco Extranjero Aseguramiento	9.958	1.983	7.975	402,06%
Total	124.154	112.095	12.060	10,76%

Los ingresos tributarios por concepto del Impuesto al Consumo reflejan comportamientos que están estrechamente ligados a factores externos a la entidad, los cuales se tratan con medidas correctivas de control y fiscalización, implementadas por parte de la administración a través de la Dirección de Rentas, especialmente con acciones orientadas a combatir el contrabando y la producción, venta y comercialización de bebidas alcohólicas falsificadas, alteradas o fraudulentas; que conllevan a la evasión del pago del impuesto.

Sobretasa a la Gasolina aumentó en \$6.532 y representa un incremento del 9,3% con relación al valor acumulado en el año 2014. Los registros en la contabilidad evidencian un comportamiento estable en la variación mensual, desde el inicio de la vigencia 2015 con respecto al año anterior, promedio mensual de \$6.391.

Como estrategia implementada desde la Dirección de Rentas, se programaron auditorías a mayor número de periodos gravables a las nueve (9) estaciones mayoristas que distribuyen el combustible, realizando una revisión inmediata a las declaraciones presentadas por las estaciones de servicios y utilizando otras fuentes de información que permitieran cotejar la información declarada ante el Departamento de Antioquia, como por ejemplo comparar los datos de las declaraciones con la información presentada ante el SICOM (Sistema de Información de Combustibles Líquidos) del Ministerio de Minas y Energía, propiciando un mayor recaudo de la renta.

Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos incrementa \$4.304 con respecto al mismo período del año anterior, equivalente a un 7,1%. En las subcuentas que conforman este rubro se evidencia principalmente el incremento en el registro de premios no reclamados en comparación con el año anterior; sin embargo, debido al juego del chance



ilegal, el impuesto de apuestas permanentes que representa el 51,4% del total, evidencia una disminución de \$9.440, equivalente a una disminución del 22% con respecto al año 2014.

Impuesto a la cerveza 8%, el incremento de \$10.163 equivalente a 33,78% está directamente relacionado con el aumento en el recaudo del impuesto al consumo de cervezas nacional y extranjera.

Sobretasa al ACPM aumentó en \$3.220 y representa un incremento del 9,82% con relación al valor acumulado en el año 2014.

Impuesto al degüello de ganado mayor aumentó en \$2.355 equivalente al 20,9%, para el cierre del año se mantiene el incremento con respecto al año anterior, fundamentado en la aplicación de la Ordenanza 62 de 2014 (Estatuto de Rentas del Departamento) que obliga a los sujetos pasivos a presentar declaración informativa mensual y el cobro de sanciones tributarias al incumplimiento de ésta obligación.

Impuesto a ganadores de sorteos extraordinarios aumentó en \$1.727 con relación al semestre anterior, dado que el sorteo extraordinario del año 2014 fue realizado únicamente por la Lotería de Medellín generando que el impuesto fuera transferido en su totalidad en el año 2015 a la Secretaría de Salud, a diferencia del año 2013 cuando el sorteo se hizo bajo la Unión temporal de las Loterías de Boyacá, Cruz Roja y Medellín y el impuesto fue transferido proporcionalmente en el primer trimestre del año 2014.

Impuesto a ganadores sorteos ordinarios				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Impuesto a ganadores 68% Aseguramiento	4.049	3.675	375	10,19%
Impuesto ganadores 25% Inver	1.194	0	1.194	100,00%
Impuesto ganadores sorteos 7%	395	236	158	67,01%
Total	5.638	3.911	1.727	44,16%

Nota 18-2 No tributarios representan el 22,6% de los ingresos fiscales y presenta un aumento de \$92.995 equivalente al 44,28% con relación al último período del año anterior, dicha variación se origina principalmente por el reconocimiento de sanciones, peajes, contribuciones, estampillas, intereses de mora y de financiamiento asociados con el Impuesto de vehículo, concesiones, entre otros.

Están conformados por los siguientes conceptos:



No tributarios				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Sanciones	69.286	27.170	42.116	155,0%
Peajes	50.796	25.222	25.574	101,4%
Contribuciones	42.688	80.901	(38.213)	-47,2%
Estampillas	42.075	29.745	12.330	41,5%
Intereses	34.850	1.077	33.773	3135,8%
Concesiones	27.719	8.950	18.769	209,7%
Tarifa pro desarrollo	16.849	15.226	1.623	10,7%
Tarifa pro electrificación rural	10.759	6.549	4.210	64,3%
Otros ingresos no tributarios	4.687	11.193	(6.506)	-58,1%
Cuota de fiscalización y auditaje	4.166	3.351	815	24,3%
Multas	3.660	2.130	1.530	71,8%
Derechos de tránsito	1.143	872	271	31,1%
Formularios y especies valoradas	704	551	153	27,8%
Inscripciones	364	44	320	727,3%
Publicaciones	251	244	7	2,9%
Licencias	179	137	42	30,7%
Total	310.176	213.362	96.814	45,4%

Sanciones, incrementó \$42.116, del cual el 96,7% corresponde a la penalidad que pagaron los contribuyentes por el incumplimiento del pago del impuesto de vehículo automotor en las fechas establecidas mediante Ordenanza Departamental por la Administración Departamental; el restante porcentaje se debe al reconocimiento de sanciones originadas en procesos de cobro coactivo por rentas correspondientes al impuesto al consumo y sobretasa a la gasolina.

Sanciones				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Sanción Vehiculos	66.840	25.011	41.829	167,24%
Sustanciacion	836	1.870	-1.033	-55,27%
Sanciones	810	13	797	6247,34%
Sanción Sobretasa Gasolina	437	230	207	89,80%
Sanciones Estaciones Abiertas	193	27	165	607,87%
Sanciones Deguello	6	0	6	100,00%
Sancion IPS e Independientes	0	19	-19	-100,00%
Total	69.123	27.170	41.952	154,41%

Peajes, comprende las subcuentas del peaje Santa Fe, Palmas y Pajarito, presenta un incremento de \$25.574, principalmente por la inclusión del ingreso por peaje del Túnel de Occidente y el de la variante Medellín – Santa Fe de Antioquia (Túnel en San Cristóbal y sus respectivos accesos).



La variación se fundamenta en aumento del recaudo en peaje Pajarito, incremento de \$14.933 aproximadamente en el recaudo del peaje Ebejico- Santa Fe convenido con el IDEA, y la inclusión de peajes del Túnel en San Cristobal y del Túnel de Occidente por \$6.232 aproximadamente.

Peajes				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Peaje Ebejico - Santa Fe Antioquia	36.144	19.840	16.305	82,18%
Peaje Pajarito	14.551	5.382	9.169	170,36%
Peaje Las Palmas	101	0	101	100,00%
Total	50.796	25.222	25.574	101,40%

Contribuciones, este rubro contiene conceptos como contribución por valorización, financiación de valorización, contribución especial y apostilla para el fondo de seguridad y el aporte a publicidad generada por la venta de licores de la Fábrica de Licores.

Al cierre del período de 2015, se presenta una disminución de \$38.442 con respecto al mismo corte en el año anterior, esta obedece principalmente a la causación del ingreso por contribución de valorización del proyecto de pavimentación en la doble calzada de Hatillo a Pradera contabilizada en septiembre de 2014 y que no se presenta en la vigencia actual.

Sin embargo, para los demás conceptos de este rubro se presentaron aumentos en el ingreso por contribución especial, en la contribución por valorización de otros proyectos y en la financiación del proyecto Hatillo-Pradera.

Contribuciones				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Contribución espececial seguridad	26.787	21.814	4.972	21,75%
Aportes publicos otros Deparatamentos	7.679	8.274	-595	-7,19%
Aportes publicidad antioquia	3.351	6.249	-2.898	-46,37%
Contribución Hatillo-Pradera	1.499	43.486	-41.987	-96,55%
Contribuciones	1.277	685	592	86,44%
Anticipos Contribución especial seguridad	975	0	975	100,00%
Finac Hatillo-Pradera	897	91	807	889,45%
Apostilla Fondo seguridad	165	200	-34	-17,25%
Financiación Valorización	57	103	-46	-44,45%
Total	42.688	80.901	-38.213	-47,52%



Estampillas, este rubro comprende la estampilla Pro (CBA) – Adulto mayor y Estampilla Pro-Hospital en la división Seccional de Salud, presenta un aumento de \$12.329 con respecto a diciembre del año 2014, este incremento es causado por el aumento del porcentaje de la tarifa retenida por estampilla Pro (CBA) – Adulto mayor pasando del 0,4% al 2% a partir de diciembre de 2014.

Así mismo, se realizó gestión por las Subregiones de Antioquia, se realizaron visitas a los Municipios del Departamento con miras a depurar de manera conjunta con las E.S.E, alcaldías y entes descentralizados los pagos realizados al Departamento de Antioquia por concepto de estampilla Pro-Hospital, permitió obtener soportes que identificaron los pagos que se encontraban sin registrarse en el movimiento contable de las cuentas bancarias, lo que posibilitó reconocer el ingreso por dicho concepto.

Estampillas				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Estamp pro-hospital	22.675	22.804	-129	-0,57%
Estampillas Pro CBA	19.400	6.941	12.459	179,48%
Total	42.075	29.745	12.330	41,45%

Intereses, aumenta en \$33.773, se debe principalmente al reconocimiento como ingreso de los intereses de mora y financiación en la liquidación extemporánea del impuesto de vehículo los cuales en el año 2014 se identificaban de manera estadística en el módulo PSCD del sistema SAP. Así mismo, en el año 2015 se inicia el reconocimiento de intereses por mora y de financiación derivados en los procesos de cobro coactivo.

Concesiones, el saldo acumulado al cierre del período de 2015 presenta un aumento de \$18.769 con respecto al año anterior, esta variación corresponde principalmente al reconocimiento de los ingresos generados por ajuste en el recaudo de peaje Pandequeso según los contratos N° 830 de 2007 y 858 del 2008, que fueron contabilizados en diciembre de 2014 como una cuenta por pagar (cargo diferido) por \$52.550 y que en el año 2015 se inicia su amortización con una contrapartida al ingreso por \$ 18.781.

Detalle	Concesión Pandequeso 3- Convenio 830 Junio de 2007
Capital	19.706
Interes	888
Total	20.594

Detalle	Concesión Pandequeso 4 - Convenio 858 Dic de 2008
Capital	28.556
Interes	3.400
Total	31.956



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Concesiones				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	%
	Valor	Valor	Valor	
Concesiones	18.781	0	18.781	100,00%
Canon superficiario ordinario	8.938	8.950	-12	-0,14%
Total	27.719	8.950	18.769	209,70%

Estampilla Pro-desarrollo, el incremento de \$1.623 equivalente al 10,7% con respecto al 31 de diciembre de 2014, aumento que proviene de toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales o jurídicas provenientes de actos como contratos, ordenes de servicio, facturas; igualmente este incremento es correlacional con el aumento que tuvo el impuesto de registro, dado que de todo acto, contrato y operación que deba registrarse en las oficinas de instrumentos públicos o en las cámaras de comercio y esté gravada con el impuesto de registro.

Estampilla Pro-electricificación rural, el aumento en \$4.210 equivalente al 64,3%, obedece en un 90% a la expedición de pasaportes; este ingreso también lo compone la expedición de documentos o actos tales como: certificado sobre avalúo catastral, guías de tránsitos para licores nacionales o extranjeros, con destino a otros departamentos; licencias de conducción o validación de las mismas, matrícula inicial de vehículos, excepto los oficiales, certificado de traslado de cuenta de vehículos, licencias o renovación de las mismas expedidas por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Otros ingresos no tributarios, este rubro contiene conceptos como comercialización de bienes y servicios, IVA telefonía celular para cultura y deporte, sello apostilla e IVA cedido al deporte.

La disminución de \$6.506 que representa un 58,1% con respecto al saldo acumulado a diciembre de 2014 se establece principalmente a la reclasificación de la cuenta contable ingreso no tributario por \$6.766 correspondiente al Impuesto al Consumo a la telefonía Móvil (IVA telefonía celular) girado por el Ministerio de Cultura con destino a programas de fomento y desarrollo deportivo e infraestructura – Antioquia, programas de fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana – Antioquia a la cuenta contable del ingreso por otras transferencias para proyectos de inversión.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Otros ingresos no tributarios				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	%
	Valor	Valor	Valor	
Iva cedido nuev 30% deporte	4.360	4.583	-224	-4,89%
Sello Apostilla	165	200	-34	-17,25%
Comercialización de bienes y servicios	150	173	-23	-13,55%
Visitas fiscal Minas	7	0	7	100,00%
Certificado juridico Minas	4	3	1	47,64%
Otros ingresos no tributarios	1	1	1	66,27%
Iva Telefonía Celular Deporte	0	3.117	-3.117	-100,00%
Iva Telefonía Celular Cultura	0	3.117	-3.117	-100,00%
Licencia movilización ICA	0	0	0	-100,00%
Total	4.687	11.193	-6.506	-58,14%

Multas, este rubro contiene conceptos como multas por tránsito y transporte, de minas, multas impuestas por el Departamento por incumplimientos contractuales, multas impuestas dentro del proceso de control fiscal efectuado por la Contraloría Departamental.

La cuenta presenta un aumento de 1.530 que representa un 8,26% con respecto al saldo acumulado a diciembre de 2014 y dentro de las variaciones presentadas en las subcuentas de dicho rubro se presenta un aumento de \$1.640 originado por la exigencia de la cláusula pecuniaria por incumplimiento de los contratos N° 2012-SS-15-00047 y N° 2013-SS-150025 que fueron firmados con la empresa Brilladora la Esmeralda Ltda. en el año 2013 con el objeto de prestar servicios de aseo y mantenimiento para instituciones y ciudadelas educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

En la subcuenta “multas” se ha registrado por parte de la Secretaría Seccional de Salud, una sanción disciplinaria.

El saldo de \$1.749 en el rubro de multas transito contiene la actualización de la cartera en etapa de cobro coactivo al 31 de diciembre de 2015 con la suma de \$1.354 al valor reconocido en el año 2014.



Multas				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Multas Departamento	1.640	0	1.640	100,00%
Multas Tránsito	1.749	1.410	339	-71,98%
Multas Fondo rotatorio	246	367	-121	-33,06%
Multas Minas	22	4	18	433,92%
Multas	3	1	3	372,98%
Multas IVA de licores	0	0	0	100,00%
Multas Alimentos	0	260	-260	-100,00%
Multas IPS	0	17	-17	-100,00%
Multas Control Fisca	0	71	-71	-100,00%
Total	3.660	2.130	1.530	8,26%

Nota 19. Venta de bienes

Son los ingresos obtenidos por el Departamento provenientes de la comercialización de bienes elaborados o producidos, o de mercancías adquiridas, en desarrollo de las actividades ordinarias.

Venta de bienes				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	362.014	527.639	(165.625)	-31,4%
Bienes comercializados	5.805	5.305	500	9,4%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	(19.134)	(42.070)	22.936	54,5%
Total venta de bienes	348.685	490.874	(142.189)	-29,0%

La venta de productos alimenticios, bebidas y alcoholes y las devoluciones corresponden a las ventas de la Fábrica de Licores de Antioquia, se observa una disminución en las ventas de licor del 31,4% equivalente a \$165.625.

Estas disminuciones en los ingresos se dan como consecuencia de las siguientes causas: incumplimiento de los comercializadores de Antioquia con los planes de compras para la vigencia 2015, cambio de los hábitos de consumo y preferencia de los productos en el mercado de licores de Colombia, lo que ha generado una pérdida de la licorera en la participación frente a licores importados como whisky, tequilas, vodka y ron, los vinos y aperitivos, presencia constante y en aumento del fenómeno de la adulteración y contrabando, principalmente en el territorio Antioqueño. Las restricciones con relación a los convenios de intercambio de licores entre departamentos y procesos de selección de comercializadores, en la zona de la Costa Atlántica se dio la enfermedad del Chikungunya al finalizar el año 2015 afectando de enero a diciembre el consumo de licor y el contrabando en los departamentos de frontera, entre otros.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

El siguiente cuadro muestra la participación en el mercado con corte a diciembre 31 de 2015:

MERCADO	\$	%	Unidades de 750 cc
Antioquia	197.505	54%	16
Departamentos	139.800	39%	23
Exportaciones	24.707	7%	3
TOTAL	362.012	100%	42



Las ventas netas son el resultado de restar al monto de ventas brutas el valor por bonificaciones, rebajas y descuentos e impuestos.

Las devoluciones, rebajas y descuentos (bonificaciones) corresponden a valores entregados a los comercializadores por el cumplimiento de metas en la compra de licor durante el período 2015, amparados en actos administrativos vigentes; como consecuencia se evidencian \$19.134 de bonificaciones a 31 de diciembre de 2015 comparado con \$42.070 a 31 de diciembre de 2014 presentándose una disminución del 55% correspondiente a \$22.936.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

El total impuesto corresponde a los impuestos de Ley asociados a la comercialización y venta de licor los cuales son de destinación específica para el sector deporte y sector salud.

Los bienes comercializados corresponden a un 93% por medicamentos controlados de la Secretaría de Salud por \$5.394 y a un 7% de impresos y publicaciones de la Imprenta Departamental por \$411.

Bienes comercializados				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Medicamentos	5.394	5.147	247	4,8%
Impresos y publicaciones	411	158	253	160,1%
Total	5.805	5.305	500	9,4%

Nota 20. Ingresos por transferencias

Representan los ingresos obtenidos por el Departamento de Antioquia que provienen de transferencias de otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa, en cumplimiento de normas legales.

Transferencias					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Sistema general de participaciones	(1)	1.064.542	1.173.376	(108.834)	-9,3%
Otras transferencias	(2)	119.344	290.312	(170.968)	-58,9%
Sistema general de regalías	(3)	197.537	193.187	4.350	2,3%
Total transferencias		1.381.423	1.656.875	(275.452)	-16,6%

A 31 de diciembre de 2015 el grupo de transferencias equivale al 35,2% del total de los ingresos del Departamento, disminuyen \$275.452 equivalentes al 16,6% con respecto al año anterior. De los conceptos que conforman este grupo se presentan las siguientes variaciones:

Nota 20-1 Las transferencias del Sistema General de Participaciones contemplan recursos para educación, salud, agua potable y saneamiento básico.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Las transferencias para educación, corresponde a los recursos que transfiere la Nación, a través del Ministerio de Educación Nacional, a los departamentos, distritos y municipios para atender los servicios de educación preescolar, básica, secundaria y media.

El componente de los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud corresponde a los destinados a financiar las acciones de salud pública definidas como prioritarias para el país por el Ministerio de Salud y Protección Social, recursos que son girados a las entidades territoriales los diez (10) primeros días del mes siguiente al que corresponde la transferencia.

El artículo 4 del Decreto 1484 de 2014 define al Sistema General de Participaciones para Agua potable y Saneamiento Básico como: “los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en los términos de la Ley 1176 de 2007”.

El Acto Legislativo 04 de 2007 incluyó en la composición del Sistema General de Participaciones una participación específica para Agua Potable y Saneamiento Básico que representa el 5,4% del total de estos recursos.

El proceso de reglamentación de dicho acto legislativo generó la Ley 1176 de 2007 donde se establece la metodología y los criterios de distribución de los recursos destinados a este sector, además, incluyó a los departamentos entre los beneficiarios de los mismos (15% de la participación sectorial y el 85% restante para los Municipios y Distritos), definió las actividades financiables con estos recursos y creó el proceso de certificación como un mecanismo para impulsar la prestación eficiente y adecuada de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

A continuación se presenta la información de las cuentas del Sistema General de Participaciones (SGP):

Sistema general de participaciones				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Participación para educación	915.817	923.214	(7.397)	-0,8%
Participación para salud	80.551	172.959	(92.408)	-53,4%
Participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	41.259	49.536	(8.277)	-16,7%
Participación para agua potable y saneamiento básico	26.915	27.667	(752)	-2,7%
Total	1.064.542	1.173.376	(108.834)	-9,3%



El saldo acumulado a 31 de diciembre 2015 está disminuido en \$108.834 con respecto al mismo período del año 2014, siendo la participación para salud con un 75% respecto del total, la que mayor disminución presenta. La disminución en este rubro obedece a que la Ley 1438 de 2011, estableció que a partir del año 2015 se modificaba el cálculo para la transferencia, disminuyendo los recursos para la oferta de servicios de salud como una forma de desincentivar la demanda de servicios.

Participación para educación: corresponde a los recursos transferidos por el Ministerio de Educación Nacional; dicha cuenta contiene aportes patronales SGP, prestaciones sociales SGP y aporte por prestación de servicios para el pago de la nómina docente del Departamento y administrativos, la cual se detalla a continuación:

(SGP) - Participación para Educación				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
SGP Prestación Servios	761.435	777.641	-16.206	-2,08%
SGP Aportes Patronal	89.047	83.471	5.576	6,68%
SGP Aportes docentes	38.131	35.405	2.726	7,70%
SGP Cancelación Prestaciones Sociales	27.205	26.697	508	1,90%
Total	915.817	923.214	-7.396	-0,80%

La cuenta participación para educación refleja una disminución total por \$7.396, la subcuenta con destinación a prestación de servicios refleja \$16.206 como la mayor disminución del ingreso al cierre del período 2015.

La participación para salud corresponde a las doceavas del SGP Oferta en Salud Pública transferidas por la Nación, donde los giros para salud con destinación a la población no afiliada sustentan el resultado de la variación, pasando de un acumulado en el 2014 de \$122.399 a \$25.577 en la vigencia actual.

(SGP) - Participación para Salud				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
SGP Salud Publica	38.105	34.286	3.819	11,14%
SGP Poblacion no Afiliada	25.577	122.399	-96.822	-79,10%
SGP Aporte Patronal Sin Situación de Fondos	16.869	16.274	595	3,66%
Total	80.551	172.959	-92.408	-53,43%

Nota 20-2 Las otras transferencias, disminuyen en \$170.968, equivalente al 58,9% con relación al año anterior, principalmente por los aportes para el pago de pensiones y/o cesantías.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Otras transferencias				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Para programas de educación	40.624	2.817	37.807	1342,1%
Para programas de salud	38.615	10.792	27.823	257,8%
Para proyectos de inversión	35.160	65.858	(30.698)	-46,6%
Otras transferencias	2.595	3.474	(879)	-25,3%
Para pago de pensiones y/o cesantías	2.350	207.371	(205.021)	-98,9%
Total	119.344	290.312	(170.968)	-58,9%

Para programas de educación, corresponde al segundo aporte del convenio 872 de 2014, y adición del mismo para un total de \$40.273 aportados por el Ministerio de Educación para la ejecución del programa de alimentación escolar en las entidades territoriales certificadas y el aporte al convenio 691 MEN-MANA Jornada única por \$351.

El incremento de \$37.807 con respecto al año anterior se debe a que en el año 2014, solo se había recibido un solo desembolso para el convenio 872 por \$2.817.

Para programas de salud, del total del ingreso, lo más representativo corresponde a \$14.070 causado en el mes de enero de 2015 para programas especiales y a \$13.423 por compensación de apuestas permanentes 2010-2011, seguido por las transferencias para los servicios de salud no POS y para campañas contra la malaria y la tuberculosis.

Para proyectos de Inversión, la disminución de \$30.698 para el año 2015, se orienta principalmente en el aporte recibido por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el año 2014 por \$39.479 con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar el Programa de Alimentación Escolar (PAE) contemplado en el convenio 914 de 2013 firmado entre el MEN y el Departamento de Antioquia, y no ocurrido en la vigencia actual.

Para pago de pensiones y/o cesantías, corresponde a la distribución realizada por COLJUEGOS en la Resolución 2601 de enero de 2015 por concepto de explotación del juego “Loto-Línea-Baloto electrónico” correspondiente al segundo semestre del año 2014, y al retiro de recursos del FONPET autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento del contrato de concurrencia N° 001 de 2014 entre la Nación- Ministerio de Hacienda, el Departamento de Antioquia y el Municipio de El Carmen de Viboral por \$171 contabilizado en mayo de 2015 y el giro de \$1.040 del Loto Único Nacional/ Salud en agosto de la vigencia actual.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

La disminución del saldo a diciembre 31 de 2015 por \$205.021 con respecto al saldo del año 2014 corresponde principalmente a la distribución de impuesto de timbre según la Resolución 0459 de febrero de 2014 emitida por el Ministerio de Hacienda correspondiente a los meses de agosto de 2003 a diciembre de 2011 y que fueron contabilizados en abril del 2014 cuando aparecen reflejados en la página web del FONPET.

Nota 20-3 Sistema General de Regalías, mediante el acto legislativo N° 05 del 18 de julio de 2011 se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Los ingresos del Sistema General de Regalías se destinan al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población. Los departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones, así como a ejecutar directamente estos recursos

Las transferencias aumentan \$4.350 que representa un 2,3% con respecto a diciembre 31 del año anterior.

Sistema general de regalías				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Para ahorro pensional territorial	24.575	27.877	(3.302)	-11,8%
Asignaciones directas	33.284	21.199	12.085	57,0%
Para proyectos de ciencia, tecnología e innovación	31.332	27.455	3.877	14,1%
Otras transferencias del sistema general de regalías	-	1.108	(1.108)	-100,0%
Para proyectos de desarrollo regional-compensación	28.552	19.182	9.370	48,8%
Para proyectos de desarrollo regional	79.794	96.366	(16.572)	-17,2%
Total	197.537	193.187	4.350	2,3%



En el rubro de otras transferencias para el Sistema General de Regalías, se realizó una clasificación de ingresos recibidos para fortalecer el sistema de monitoreo y control como otros ingresos ordinarios, fundamentado en el concepto N° 20152300032171 emitido por la Contaduría General de la Nación en el mes de agosto de 2015.

Adicional, se hace el registro de los recursos desembolsados del Sistema General de Regalías que son administrados por las entidades beneficiadas, mediante contratos de fiducia u otras modalidades para los proyectos de inversión diferentes a las de asignaciones directas (Ver Nota 4-1-1).

En el siguiente cuadro se muestran los recursos del Sistema General de Regalías recibidos y ejecutados en los bienios de 2013-2014 y 2015-2016.

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIOS 2013-2014 Y 2015-2016 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (NIVEL CENTRAL)				
BIENIO	TIPO DE REGALIA	RECURSOS GIRADOS	RECURSOS INCORPORADOS	RECURSOS EJECUTADOS
2013-2014	Asignaciones directas	53.162	36.392	39.743
	Fondo de Compensación Regional	39.710	15.977	32.428
	Fondo de Desarrollo Regional	153.920	95.342	129.496
	Fondo de Ciencia y Tecnología	96.396	96.671	49.402
		0	0	0
	TOTAL 2013-2014	343.189	244.382	251.069
2015-2016 (DICIEMBRE 31)	Asignaciones directas	33.284	53.759	30.559
	Fondo de Compensación Regional	0	3.657	6.784
	Fondo de Desarrollo Regional	29.625	45.502	40.707
	Fondo de Ciencia y Tecnología	4.550	22.506	31.170
		0	0	0
	TOTAL 2015-2016	67.459	125.424	109.220
TOTAL		410.648	369.806	360.289

Fuente: Dirección de Presupuesto



Nota 21. Costo de ventas de bienes

Es el costo incurrido en la producción y comercialización de bienes, que fueron vendidos durante el período contable.

Costo de ventas de bienes						
Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	%
Bienes producidos	120.315	166.656	(46.341)			-27,8%
Bienes comercializados	4.924	4.627	297			6,4%
Total costo de ventas de bienes	125.239	171.283	(46.044)			-26,9%

Bienes producidos: Los costos de producción disminuyen en el año 2015 con respecto al año 2014 en \$46.341, equivalente el 27,8%, como consecuencia de la baja de las ventas por el estancamiento que está sufriendo la economía colombiana y el estancamiento las industrias licoreras en el país y el sector industrial en general, así mismo, por la buenas prácticas de adquisición de materias primas e insumos del proceso productivo como el Alcohol extra neutro, cajas de cartón, envase de vidrio, mieles, etc., los cuales se han venido negociando a un precio mucho más competitivo que en otras vigencias, otro factor es la revisión de las fórmulas de preparación y la revisión de todos los procesos productivos de la FLA.

Bienes comercializados: corresponde al costo de la venta de medicamentos controlados por la Secretaría Seccional de Antioquia.

Nota 22. Gastos de administración

Son los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico del Departamento de Antioquia.

De administración						
Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	%
Contribuciones imputadas	(1)	318.115	275.472	42.643		15,5%
Sueldos y salarios	(2)	122.661	116.064	6.597		5,7%
Generales	(3)	69.457	73.607	(4.150)		-5,6%
Contribuciones efectivas	(4)	24.156	19.613	4.543		23,2%
Impuestos, contribuciones y tasas		6.413	6.606	(193)		-2,9%
Aportes sobre la nómina		5.429	4.030	1.399		34,7%
Total de administración		546.231	495.392	50.839		10,3%



Nota 22-1 Las contribuciones imputadas abarcan los conceptos de cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media, cotizaciones a seguridad social en salud, aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual y cotizaciones a riesgos profesionales.

La cuenta presenta un aumento de \$42.643, equivalente al 15,5% con respecto al año 2014, con mayor incremento en Pensiones de jubilación patronales acogiendo la resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Está conformada por los siguientes conceptos:

Contribuciones imputadas				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Pensiones de jubilación patronales	234.129	-	234.129	100,0%
Amortización cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	39.030	1.456	37.574	2580,6%
Cuotas partes de pensiones	38.717	-	38.717	100,0%
Cuotas partes de bonos pensionales emitidos	4.758	-	4.758	100,0%
Incapacidades	984	770	214	27,8%
Otras contribuciones imputadas	497	428	69	16,1%
Amortización cálculo actuarial pensiones actuales	-	272.792	(272.792)	-100,0%
Gastos médicos y drogas	-	26	(26)	-100,0%
Total	318.115	275.472	42.643	15,5%

El rubro de pensiones de jubilación contiene los siguientes conceptos:

Pensiones de Jubilación Patronales	
Concepto	Valor
Pensionados Departamento	135.948
Pago pensiones Antioquia	74.239
Pensionados Educación	22.652
Acuerdo Concurrencia U de A	1.290
Total	234.129

Nota 22-2 Sueldos y salarios, corresponde a los pagos por concepto de salarios, horas extras, vacaciones, primas, bonificaciones, cesantías, etc., se presentan en función del desarrollo de las actividades de cometido estatal.



La cuenta presenta un aumento de \$6.597, equivalente al 5,7% con respecto al año 2014. Se presenta el detalle de la cuenta sueldos y salarios del Departamento de Antioquia:

Concepto	Sueldos y salarios			
	Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Variación Valor %	
Sueldos del personal	79.209	74.384	4.825	6,5%
Cesantías	8.529	7.942	587	7,4%
Prima de navidad	6.885	7.100	(215)	-3,0%
Otras primas	5.813	7.494	(1.681)	-22,4%
Vacaciones	4.456	5.042	(586)	-11,6%
Prima de servicios	4.038	-	4.038	100,0%
Viáticos	3.371	3.481	(110)	-3,2%
Prima de vacaciones	2.499	1.772	727	41,0%
Honorarios	2.245	2.394	(149)	-6,2%
Horas extras y festivos	1.580	1.751	(171)	-9,8%
Jornales	961	950	11	1,2%
Capacitación, bienestar social y estímulos	713	1.411	(698)	-49,5%
Contratos de personal temporal	557	-	557	100,0%
Intereses a las cesantías	530	521	9	1,7%
Gastos de viaje	451	395	56	14,2%
Bonificaciones	387	390	(3)	-0,8%
Remuneración servicios técnicos	201	644	(443)	-68,8%
Auxilio de transporte	81	60	21	35,0%
Dotación y suministro a trabajadores	54	79	(25)	-31,6%
Subsidio de alimentación	38	35	3	8,6%
Bonificación especial de recreación	37	69	(32)	-46,4%
Bonificación por servicios prestados	19	-	19	100,0%
Gastos deportivos y de recreación	6	92	(86)	-93,5%
Otros sueldos y salarios	1	1	-	0,0%
Personal supernumerario	-	57	(57)	-100,0%
Total	122.661	116.064	6.597	5,7%

Los sueldos y salarios por Secretarías se relacionan a continuación:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Dependencia	Valor
Asamblea	7.254
Departamento Administrativo de Sistema	1.024
Departamento Administrativo de Planeación	5.951
Despacho del Gobernador	4.576
Fabrica de Licores y Alcoholes	7.956
Gerencia Alimentaria y Nutricional	871
Gerencia de Control Interno	817
Gerencia de Infancia y Adolescencia	1.021
Gerencia de Negritudes	538
Gerencia de Servicios Públicos	973
Gerencia Indígena	521
Secretaría de Agricultura	5.762
Secretaría de Educación para la Cultura	8.453
Secretaría de Gestión Humana	2.276
Secretaría de Gobierno	4.233
Secretaría de Hacienda	23.992
Secretaría de Infraestructura Física	6.807
Secretaría de la Mujer	860
Secretaría de Medio Ambiente	1.374
Secretaría de Minas	1.758
Secretaría de Participación Ciudadana	1.964
Secretaría General	10.497
Secretaría de Productividad	2.231
Contraloría	20.952
Total	122.661

El mayor valor presentado en la Secretaría de Hacienda corresponde al pago de las primas y cesantías que fueron reconocidas en este centro de costo.

Nota 22-3 Los Gastos generales representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Departamento de Antioquia. La cuenta presenta una disminución del 5,6% equivalente en un menor gasto de \$4.150 con relación al mismo período del año 2014.

Detalle de los gastos generales:



Generales				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Publicidad y propaganda	37.484	38.711	(1.227)	-3,2%
Comisiones, honorarios y servicios	8.052	10.817	(2.765)	-25,6%
Mantenimiento	4.449	3.913	536	13,7%
Servicios públicos	4.212	4.345	(133)	-3,1%
Otros gastos generales	2.728	459	2.269	494,3%
Vigilancia y seguridad	2.580	1.342	1.238	92,3%
Seguros generales	2.525	2.233	292	13,1%
Materiales y suministros	1.679	3.090	(1.411)	-45,7%
Comunicaciones y transporte	1.278	1.816	(538)	-29,6%
Combustibles y lubricantes	1.082	1.129	(47)	-4,2%
Costas procesales	996	212	784	369,8%
Viáticos y gastos de viaje	754	727	27	3,7%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	617	2.521	(1.904)	-75,5%
Arrendamiento	579	865	(286)	-33,1%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	217	449	(232)	-51,7%
Gastos de operación aduanera	140	215	(75)	-34,9%
Relaciones públicas	33	27	6	22,2%
Fotocopias	25	34	(9)	-26,5%
Gastos legales	16	62	(46)	-74,2%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	11	50	(39)	-78,0%
Reparaciones	-	464	(464)	-100,0%
Estudios y proyectos	-	122	(122)	-100,0%
Seguridad industrial	-	4	(4)	-100,0%
Total	69.457	73.607	(4.150)	-5,6%

El rubro de publicidad y propaganda representa el 54% con respecto al total de los gastos generales, el cual en la vigencia del año 2015 tuvo una disminución de \$1.227 con respecto al período de 2014.

Nota 22-4 Contribuciones efectivas, corresponde a los aportes a los fondos de salud, pensiones, caja de compensación familiar y administradora de riesgos laborales

Contribuciones efectivas				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Cotizaciones a seguridad social en salud	7.999	6.373	1.626	25,5%
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	5.676	5.143	533	10,4%
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	5.600	4.146	1.454	35,1%
Aportes a cajas de compensación familiar	4.412	3.541	871	24,6%
Cotizaciones a riesgos profesionales	469	410	59	14,4%
Total	24.156	19.613	4.543	23,2%



Nota 23. Gastos de operación

Representan los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Departamento de Antioquia, siempre que no deban registrar costos o gasto público social, de conformidad con las normas respectivas. Los gastos de operación presentan un aumento del 0,6% equivalente a \$2.634 con relación al período 2014.

De operación					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Generales	(1)	413.776	414.041	(265)	-0,1%
Sueldos y salarios	(2)	24.207	21.643	2.564	11,8%
Contribuciones efectivas		3.651	3.512	139	4,0%
Aportes sobre la nómina		951	734	217	29,6%
Contribuciones imputadas		41	62	(21)	-33,9%
Total de operación		442.626	439.992	2.634	0,6%

Nota 23-1 Los Gastos generales disminuyen en \$265 equivalente al 0,1%.

Generales					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Mantenimiento		247.778	223.095	24.683	11,1%
Comisiones, honorarios y servicios		88.359	97.186	(8.827)	-9,1%
Apoyo a operaciones militares y de policía		22.598	8.267	14.331	173,4%
Interventorías, auditorías y evaluaciones		19.854	12.993	6.861	52,8%
Arrendamiento		15.581	18.635	(3.054)	-16,4%
Materiales y suministros		8.747	9.123	(376)	-4,1%
Asignación de bienes y servicios		5.123	18.670	(13.547)	-72,6%
Reparaciones		1.381	1.180	201	17,0%
Comunicaciones y transporte		1.111	5.537	(4.426)	-79,9%
Publicidad y propaganda		1.101	5.591	(4.490)	-80,3%
Promoción y divulgación		765	1.116	(351)	-31,5%
Estudios y proyectos		681	2.736	(2.055)	-75,1%
Mantenimiento de caminos vecinales		306	1.442	(1.136)	-78,8%
Viáticos y gastos de viaje		115	408	(293)	-71,8%
Servicios públicos		84	7	77	1100,0%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		74	570	(496)	-87,0%
Intangibles		61	13	48	369,2%
Otros gastos generales		57	684	(627)	-91,7%
Diseños y estudios		-	2.229	(2.229)	-100,0%
Obras y mejoras en propiedad ajena		-	1.534	(1.534)	-100,0%
Contratos de aprendizaje		-	713	(713)	-100,0%
Vigilancia y seguridad		-	569	(569)	-100,0%
Alimentación escolar		-	526	(526)	-100,0%
Eventos culturales		-	497	(497)	-100,0%
Relaciones públicas		-	464	(464)	-100,0%
Combustibles y lubricantes		-	135	(135)	-100,0%
Reparación de víctimas		-	109	(109)	-100,0%
Gastos legales		-	7	(7)	-100,0%
Gastos de asociación		-	3	(3)	-100,0%
Costas procesales		-	2	(2)	-100,0%
Total		413.776	414.041	(265)	-0,1%



En el rubro de mantenimiento de vías se destacan los contratos para los túneles Fernando Gómez Martínez y de Oriente.

Nota 23-2 Los sueldos y salarios aumentan en \$2.564 representados en los siguientes conceptos:

Concepto	Sueldos y salarios		Variación	
	Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Valor	%
Sueldos del personal	13.501	15.351	(1.850)	-12,1%
Otras primas	2.176	1.209	967	80,0%
Prima de navidad	2.158	1.252	906	72,4%
Cesantías	1.941	231	1.710	740,3%
Prima de vacaciones	1.514	630	884	140,3%
Prima de servicios	1.064	-	1.064	100,0%
Viáticos	903	1.101	(198)	-18,0%
Vacaciones	528	1	527	52700,0%
Capacitación, bienestar social y estímulos	134	1.170	(1.036)	-88,5%
Intereses a las cesantías	104	87	17	19,5%
Bonificación especial de recreación	90	85	5	5,9%
Horas extras y festivos	46	65	(19)	-29,2%
Estímulo a la eficiencia	45	47	(2)	-4,3%
Auxilio de transporte	3	2	1	50,0%
Remuneración servicios técnicos	-	232	(232)	-100,0%
Gastos deportivos y de recreación	-	165	(165)	-100,0%
Personal supernumerario	-	13	(13)	-100,0%
Dotación y suministro a trabajadores	-	2	(2)	-100,0%
Total	24.207	21.643	2.564	11,8%

A continuación se detallan el total de los Gastos Operacionales del último trimestre 2015 del Departamento de Antioquia por Secretaría:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Secretaría	Valor
Secretaría de Infraestructura Física	229.671
Secretaría de Hacienda	71.727
Secretaría de Gobierno	29.032
Despacho del Gobernador	15.759
Fabrica de Licores y Alcoholes	13.466
Gerencia Alimentaria y Nutricional	10.941
Secretaría de Gestión Humana	9.113
Secretaría de Productividad	8.351
Secretaría General	5.348
Secretaría de Educación para la Cultura	3.992
Secretaría de Medio Ambiente	3.861
Secretaría de Participación Ciudadana	3.565
Departamento Administrativo de Planeación	3.327
Secretaría de la Mujer	1.660
Secretaría de Minas	1.331
Departamento Administrativo de Sistema de Prever	968
Secretaría de Agricultura	961
Gerencia de Infancia y Adolescencia	354
Gerencia de Servicios Públicos	173
Gerencia de Control Interno	94
Gerencia Indígena	68
Gerencia de Negritudes	10
Asamblea	2
Total	413.776

La Secretaría de infraestructura física representa el 55% de los gastos operativos principalmente en el mantenimiento de las vías.



Nota 24. Provisiones, depreciaciones y amortizaciones

Corresponden a los montos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinción.

Provisiones, depreciaciones y amortizaciones					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Provisión para contingencias	(1)	40.845	684	40.161	5871,5%
Provisión para protección de inversiones	(2)	1.613	31.915	(30.302)	-94,9%
Provisión para deudores		341	32	309	965,6%
Provisión para protección de inventarios		42	358	(316)	-88,3%
Total provisiones, depreciaciones y amortizaciones		42.841	32.989	9.852	29,9%

En el gasto provisiones para contingencias el aumento corresponde al mayor valor de la provisión certificado por la Dirección de Procesos y Reclamaciones de los litigios y demandas.

Provisión para contingencias					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Litigios		39.886	684	39.202	5731,3%
Otras provisiones para contingencias		959	-	959	100,0%
Total		40.845	684	40.161	5871,5%

Provisiones para protecciones de inversiones, para el período 2015 corresponde principalmente a la protección de inversiones en entidades controladas.

Provisión para protección de inversiones					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Inversiones patrimoniales en entidades controladas		1.600	714	886	124,1%
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas		13	31.201	(31.188)	-100,0%
Total		1.613	31.915	(30.302)	-94,9%

La protección de inversiones en entidades no controladas presenta una variación de \$31.188 principalmente por el reconocimiento en el año 2014 de la provisión de Savia Salud por \$30.000.



Nota 25. Gastos por Transferencias

Son los gastos causados por el Departamento de Antioquia por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, en cumplimiento de normas legales.

Transferencias				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otras transferencias	190.668	203.383	(12.715)	-6,3%
Transferencias al sector privado	948	937	11	1,2%
Total transferencias	191.616	204.320	(12.704)	-6,2%

Las transferencias presentan la siguiente composición, presentando un saldo de \$191.616 a diciembre 31 de 2015:

Otras transferencias				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Para proyectos de inversión	92.523	122.541	(30.018)	-24,5%
Para programas de educación	91.494	76.045	15.449	20,3%
Para gastos de funcionamiento	6.651	4.797	1.854	38,6%
Total	190.668	203.383	(12.715)	-6,3%

Las transferencias más relevantes son las realizadas para proyectos de inversión giradas para deporte y recreación, como se muestra en el siguiente cuadro:

Inversión	valor
INDEPORTES	57.119
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA	13.741
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	12.715
MINISTERIO DE TRANSPORTE	3.951
PARTICIPACIÓN MPIOIS RENTA DEGÜELLO	1.362
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	1.000
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA	673
MUNICIPIO DE AMALFI	658
CORP.PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	500
MUNICIPIOS FONDO DEL AGUA	333
MUNICIPIO DE PEQUE	320
PENSIONES DE ANTIOQUIA	100
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	50
Total	92.523



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

En su orden siguen las realizadas para programas de Educación, se detallan en el siguiente cuadro:

Beneficiario Transferencias Educación	Valor
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	41.240
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	37.102
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	13.152
TOTAL	91.494

Nota 26. Gasto público social

Se refiere a los recursos destinados por el Departamento de Antioquia a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

Gasto público social				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Educación	1.181.058	993.489	187.569	18,9%
Salud	660.601	679.434	(18.833)	-2,8%
Desarrollo comunitario y bienestar social	336.382	193.287	143.095	74,0%
Agua potable y saneamiento básico	63.906	50.026	13.880	27,7%
Medio ambiente	12.443	5.645	6.798	120,4%
Cultura	1.484	880	604	68,6%
Vivienda	-	1.557	(1.557)	-100,0%
Total gasto público social	2.255.874	1.924.318	331.556	17,2%

El gasto público social aumenta en \$331.556, equivalente a un crecimiento del 17,2% con relación al período anterior.

Educación, los recursos para educación aumentan en \$187.569, equivalente a un 18,9% en cumplimiento de las líneas propuestas en Plan de Desarrollo, Antioquia las más Educada.

A continuación se presenta el detalle:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Educación				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Sueldos y salarios	679.571	607.954	71.617	11,8%
Asignación de bienes y servicios	207.673	61.012	146.661	240,4%
Generales	199.117	192.516	6.601	3,4%
Contribuciones efectivas	66.935	104.247	(37.312)	-35,8%
Aportes sobre la nómina	27.762	27.760	2	0,0%
Total	1.181.058	993.489	187.569	18,9%

Salud, la principal variación corresponde a la cuenta Subsidio a la oferta, en los componentes de programas para discapacitados, población pobre no cubierta con subsidios (vinculados) y programas para discapacitados, dado a la disminución de recursos para ejecutar gastos (ver Nota 20-1 recursos SGP).

Salud				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Subsidio a la oferta	252.313	295.086	(42.773)	-14,5%
Régimen subsidiado	170.965	161.672	9.293	5,7%
Fortalecimiento institucional para la prestación de servicios de salud	96.845	43.593	53.252	122,2%
Acciones de salud pública	33.147	62.023	(28.876)	-46,6%
Sueldos y salarios	30.191	35.641	(5.450)	-15,3%
Asignación de bienes y servicios	25.621	22.693	2.928	12,9%
Contribuciones imputadas	25.269	31.357	(6.088)	-19,4%
Generales	19.342	20.451	(1.109)	-5,4%
Contribuciones efectivas	5.650	5.669	(19)	-0,3%
Aportes sobre la nómina	1.258	1.249	9	0,7%
Total	660.601	679.434	(18.833)	-2,8%

Desarrollo comunitario y bienestar social varía principalmente por conceptos como programas de alimentación escolar siendo uno de los más representativos con un saldo a diciembre 31 de 2015 de \$75.108; otros gastos que se contemplan dentro del rubro son: atención a grupos vulnerables, desarrollo agrícola, otros programas de atención nutricional, entre otros.

Desarrollo comunitario y bienestar social				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Generales	329.102	183.980	145.122	78,9%
Asignación de bienes y servicios	7.280	9.307	(2.027)	-21,8%
Total	336.382	193.287	143.095	74,0%



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Detalle del Desarrollo comunitario y bienestar social:

Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación
Servicios	84.377	4.758	79.619
PAE Programa alimentación escolar	75.108	49.854	25.255
Desarrollo agrícola	45.109	25.942	19.167
Asignación bienes y servicios	40.313	27.901	12.412
Programa atención nutricional	38.426	19.360	19.066
Honorarios	23.888	23.987	-99
Intervent, auditoria	6.661	6.512	149
Construcción Obra Pública	5.960	0	5.960
Atención Grupos vulnerable	2.817	3.886	-1.069
Fortalecimiento Empresarial	2.025	4.404	-2.380
Otros gastos	1.630	2.475	-845
Compras	728	100	628
Materiales y suministro	728	650	78
Reparaciones	563	4.696	-4.132
Diseños y estudios	255	2.313	-2.058
Obras mejora propiedad ajena	250	1.283	-1.033
Mantenimiento	165	0	165
Generales	76	157	-81
Impresos, publicaciones	25	0	25
Estudios y proyectos	0	2.035	-2.035
Mantenimiento Vías	0	1.642	-1.642
Comunicación y transporte	0	751	-751
Promoción y divulgación	0	425	-425
6.1 DPS 317 Implementos	0	193	-193
Víct Desplazamiento forzado	0	655	-655
Total	329.102	183.980	145.122

A continuación se detalla el Gasto Público Social a diciembre 31 de 2015 del Departamento de Antioquia por Secretarías:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Dependencia	Valor
Secretaría de Educación para la Cultura	1.161.182
Secretaría Seccional de Salud	658.951
Gerencia Alimentaria y Nutricional	117.564
Gerencia de Infancia y Adolescencia	96.240
Gerencia de Servicios Públicos	67.557
Secretaría de Hacienda	57.997
Secretaría de Infraestructura Física	36.991
Secretaría de Agricultura	21.279
Secretaría de Medio Ambiente	11.478
Secretaría de Productividad	6.536
Departamento Administrativo de Sistema de Prevención	5.813
Secretaría de Minas	4.533
Secretaría de Gobierno	3.743
Departamento Administrativo de Planeación	2.103
Secretaría de Participación Ciudadana	1.524
Secretaría de la Mujer	1.100
Gerencia de Negritudes	691
Gerencia Indígena	503
Secretaría de Gestión Humana	80
Asamblea	9
Despacho del Gobernador	0
Total	2.255.873

Con el 51% la Secretaría de Educación presenta la mayor ejecución del gasto público social, principalmente por pago de nóminas docentes y los respectivos aportes.

Detalle del gasto público social:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Sector	Concepto Gasto Público Social	Año 2015	Año 2014
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Asignación de bienes y servicios	63.906	50.026
Subtotal		63.906	50.026
CULTURA	Asignación de bienes y servicios	1.484	856
	Generales	0	24
Subtotal		1.484	880
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	Asignación de bienes y servicios	7.280	9.307
	Generales	329.102	183.980
Subtotal		336.382	193.287
EDUCACIÓN	Aportes sobre la nómina	27.762	27.760
	Asignación de bienes y servicios	207.673	61.012
	Contribuciones efectivas	66.935	104.247
	Generales	199.117	192.516
	Sueldos y salarios	679.571	607.954
Subtotal		1.181.057	993.489
MEDIO AMBIENTE	Actividades de adecuación	0	195
	Actividades de conservación	9.653	2.197
	Actividades de recuperación	0	1.119
	Asistencia técnica	0	185
	Educación, capacitación y divulgaci	1.178	1.217
	Estudios y proyectos	0	251
	Investigación	1.400	314
	Otros gastos en medio ambiente	212	167
Subtotal		12.443	5.644
SALUD	Acciones de salud pública	33.147	62.023
	Aportes sobre la nómina	1.258	1.249
	Asignación de bienes y servicios	25.621	22.693
	Contribuciones efectivas	5.650	5.669
	Contribuciones imputadas	25.269	31.357
	Fortalecimiento institucional para la	96.845	43.593
	Generales	19.342	20.451
	Régimen subsidiado	170.965	161.672
	Subsidio a la oferta	252.313	295.086
	Sueldos y salarios	30.191	35.641
Subtotal		660.601	679.434
VIVIENDA	Asignación de bienes y servicios	0	1.557
Subtotal		0	1.557
		0	0
Total		2.255.873	1.924.317

Los más representativos de Otros varios corresponden a los siguientes gastos:

Educación: traslado de recursos al proyecto de capacitación mediante becas de maestría a docentes y directivos docentes, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje.

Salud: gastos por investigaciones, materiales quirúrgicos y de laboratorio, arrendamiento de bienes inmuebles, seguros y pólizas, fortalecimiento institucional, comisiones honorarios y servicios, servicios de internet, entre otros.

Desarrollo comunitario y bienestar social: gastos por reparaciones, interventoría y auditoría, asignación de bienes y servicios.

Medio Ambiente: gastos que permiten continuar con la administración adecuada de los recursos naturales en materia minero ambiental.

Nota 27. Otros ingresos

Es el valor de los ingresos de la entidad contable pública, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

Otros ingresos					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Financieros	(1)	196.165	250.652	(54.487)	-21,7%
Otros ingresos ordinarios	(2)	141.244	117.012	24.232	20,7%
Ajuste de ejercicios anteriores	(3)	151.852	325.154	(173.302)	-53,3%
Ajuste por diferencia en cambio		1.476	1.839	(363)	-19,7%
Total transferencias		490.737	694.657	(203.920)	-29,4%

Nota 27-1 Financieros, presentan una disminución del 21,7% equivalente a \$54.487, entre las subcuentas que lo componen se denota incremento y disminuciones de las cuales se hace una breve descripción:



Financieros				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	133.968	199.913	(65.945)	-33,0%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	32.049	26.801	5.248	19,6%
Otros ingresos financieros	15.783	1.050	14.733	1403,1%
Utilidad en derechos en fideicomiso	8.030	9.409	(1.379)	-14,7%
Intereses de deudores	3.034	1.735	1.299	74,9%
Intereses de mora	2.837	11.358	(8.521)	-75,0%
Dividendos y participaciones	464	376	88	23,4%
Utilidad por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos partici	-	10	(10)	-100,0%
Total	196.165	250.652	(54.487)	-21,7%

Rendimientos sobre recursos entregados en administración: esta subcuenta incluye rendimientos generados en convenios firmados para proyectos de Educación, convenios con el IDEA y rendimientos generados en el FONPET.

La variación más significativa se presenta en los rendimientos generados en el recurso consignado al FONPET destinados a cubrir el pasivo pensional el cual presenta una disminución de \$66.967; seguido de un incremento en los intereses generados en los convenios con el IDEA por \$1.213.

Intereses sobre depósitos en instituciones financieras: presenta un aumento de \$5.248 para una variación del 19,6%, estos rendimientos se originan por el saldo disponible en las cuentas bancarias al último día de cada mes.

Otros Ingresos Financieros, presenta un incremento de \$14.733 respecto al año 2014, su variación se fundamenta principalmente en la actualización de las inversiones, donde en el mes de septiembre de 2015 se registró \$14.771 por venta de acciones de EDATEL.

Utilidad en derechos de fideicomiso: presenta una disminución neta de \$1.379, en esta subcuenta se registran los rendimientos reportados por el Patrimonio Autónomo “Consortio Pensiones Antioquia 2005”, y los rendimientos informados en el estado de cuenta del consorcio FIA.

En el consorcio FIA (Financiamiento de Inversiones en Agua) se administra los recursos del Plan Departamental de Aguas-PDA provenientes del SGP, así como los recursos nación y los provenientes del contrato Plan Recursos Nación.

Intereses de mora, en este grupo se incluyen los intereses de mora originados en el impuesto de vehículo, en valorización y el recargo de mora generado en el pago extemporáneo de las demás rentas diferentes de vehículos.



Nota 27-2 Otros ingresos ordinarios, aumento en \$24.232 con respecto al año anterior.

Este grupo de otros ingresos ordinarios demuestran algunas transacciones como se relacionan a continuación:

Otros ingresos ordinarios				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Otros ingresos ordinarios	104.420	21.380	83.040	388,4%
Bienes y derechos recibidos que no constituyen formación bruta de capital	23.973	21.054	2.919	13,9%
Cuotas partes de pensiones	10.979	11.067	(88)	-0,8%
Excedentes financieros	815	58.189	(57.374)	-98,6%
Arrendamientos	746	495	251	50,7%
Utilidad en venta de activos	183	3.693	(3.510)	-95,0%
Donaciones	128	513	(385)	-75,0%
Margen en la comercialización de bienes y servicios	-	621	(621)	-100,0%
Total	141.244	117.012	24.232	20,7%

Otros ingresos ordinarios, esta subcuenta comprende el aporte institucional por parte de los distribuidores de la Fábrica de Licores y los aportes de convenios interadministrativos firmados con algunas entidades para su destinación en un proyecto específico.

Algunos de los movimientos que dan como resultado el aumento de \$24.232 son:

- ✓ Reclasificación contable de \$1.566 pasando de la subcuenta transferencias del Sistema General de Regalías para aumentar este rubro de ingresos ordinarios según concepto N° 20152300032171 emitido por la Contaduría General de la nación del mes de agosto de 2015.
- ✓ Se recibió el cuarto desembolso por parte del ICBF para llegar a un total acumulado de \$89.003, cuyos valores se encuentran estipulados en el convenio interadministrativo N° 347 firmado para el desarrollo integral de la primer infancia del Departamento dentro del marco de la estrategia “de cero a siempre”.
- ✓ Una disminución en el aporte institucional que factura la Fábrica de Licores a los comercializadores autorizados de los Departamentos de Colombia, para apoyar la publicidad institucional y nacional, con excepción de Antioquia.

La Fábrica de Licores de Antioquia registra en otros ingresos ordinarios el aporte institucional para apoyar la publicidad institucional y nacional que factura todos los comercializadores autorizados en los Departamentos de Colombia, con excepción de Antioquia, dicho aporte equivale a un 10% adicional sobre compras reales antes de impuestos, pagaderos al momento de la compra, suma que es consignada en las cuentas bancarias asignadas por la FLA y cuyo objetivo es el posicionamiento de marca y la



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

ampliación del mercado por medio del apoyo financiero a los diferentes eventos y fiestas de regiones de Colombia.

Bienes y derechos recibidos que no constituyen formación bruta de capital, aumenta en \$2.919, equivalente al 13,9%; corresponde a las donaciones realizadas por el Ministerio de Salud a la Secretaría de Salud de Antioquia.

Cuotas partes de pensiones, presenta disminución por \$88 y está conformado por la actualización trimestral que se realiza para la División Gobernación de Antioquia y Salud, la cual se soporta en el reporte detallado que suministra la Dirección de Prestaciones Sociales para tal fin.

Excedentes financieros, la variación corresponde principalmente a los excedentes entregados por el IDEA por \$58.189 en el año 2014 y que para el 2015 se registró en este rubro solo lo correspondiente el los aportes que destina el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Arrendamientos, en este rubro se registra el arrendamiento facturado por la Fábrica de Licores (FLA) al Banco de Occidente y a las entidades Alianza Mayorista S.A y Dispresco SAS que con respecto al año anterior representa un incremento de \$51 a razón que el en el año 2014 solo se facturaba arrendamiento al Banco de Occidente; y para la vigencia actual se inició facturación a los distribuidores Alianza Mayorista S.A y Dispresco SAS.

Para los bienes que tiene arrendados el Departamento de Antioquia bajo la división GANT el incremento se fundamenta en una gran parte por el aumento anual de los arrendamientos, así como la verificación de las condiciones del mercado inmobiliario aplicadas en cumplimiento del artículo 83 del Decreto 1510 de 2013, y que dio lugar a la actualización en el canon de arrendamiento en los primeros meses del año en curso

Utilidad en venta de activos, al cierre de la vigencia 2015 presenta incremento de \$3.510 con respecto al año anterior, donde a diferencia del año 2014, en esta vigencia no se registraron ingresos considerables como por ejemplo la causación en la venta de Plaza de la Libertad, además de las subastas, remates y daciones de pago realizadas en cada vigencia que no dan lugar a comparación entre un año y otro.

Nota 27-3 Ajuste de ejercicios anteriores, esta cuenta la compone transferencias, otros ingresos, venta de bienes e ingresos fiscales. Presenta una disminución de 53,3% equivalente a \$173.302 con relación al cierre de la vigencia 2014; representa el valor registrado como ajuste a los ingresos de la vigencia actual, por hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, por la corrección de valores originados en errores

229





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

aritméticos en el registro de ingresos de vigencias anteriores y a la aplicación de principios, normas técnicas y procedimientos.

Transferencias, el incremento de \$93.048 se genera principalmente por el reconocimiento de Recursos del Sistema General de Regalías que correspondían a vigencias anteriores por \$92.494; esto fundamentado en el concepto de la Contaduría General de la Nación N° 20132000028341 del 24 de Julio de 2013 que define el registro de las Regalías por parte de los entes territoriales cuando el SGR gira los recursos al ejecutor (ver con Nota 4-1-1).

Otros Ingresos, presenta un aumento de \$21.462, entre los movimientos considerados con mayor representación en valores, se encuentran:

- ✓ Reconocimiento de los rendimientos generados entre los años 2006 y 2011 por \$20.377, como resultado de la depuración y conciliación del estado de cuenta del Consorcio Pensiones Antioquia.
- ✓ Reconocimiento contable de \$2.129 por el fallo a favor del Departamento en la acción de tutela promovida por FONPRECON en contra de la Universidad de Antioquia por concepto de cuotas partes jubilatorias.
- ✓ Reconocimiento en la división Salud por \$74.761 que habían quedado como cuenta por pagar al cierre del año 2014; y que en desarrollo de las funciones de la Auditoria Médica, la conciliación de las cuentas por pagar y de las glosas del 2014 dieron como resultado la necesidad de reconocer este ingreso en el año 2015 cómo de ejercicios anteriores.
- ✓ Varias transacciones donde se contabiliza disminución a este rubro del ingreso, por ejemplo:
 - Pago de la contribución al FONSECON por los contratos de obra pública ejecutados entre el año 2012 y 2014 con recursos provenientes de la nación por \$1.573
 - Reversión en el mes de febrero de 2015 del ingreso causado con contrapartida en una cuenta por cobrar a VIVA por \$2.023, y que ya había sido reconocida en dic 2014.
 - Reversión valorización a terreno ubicado en el municipio de Apartadó sector La Chinita por \$203, a causa de la resciliación del acto jurídico que soportaba la entrega inicial del bien como dación de pago a la Universidad de Antioquia y que posteriormente fue reintegrado al Departamento.



Nota 28. Otros gastos

Corresponden a los gastos de la entidad contable pública, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Incluyen los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones y otros conceptos originados en la obtención de financiación.

La cuenta presenta un saldo de \$336.577 a 31 de diciembre con un aumento de 104.300 equivalentes a 44,9% con respecto al año 2014.

Otros gastos					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Ajuste por diferencia en cambio	(1)	162.846	76.317	86.529	113,4%
Intereses	(2)	74.385	48.498	25.887	53,4%
Otros gastos ordinarios	(3)	60.837	54.820	6.017	11,0%
Ajuste de ejercicios anteriores		23.752	44.367	(20.615)	-46,5%
Pérdida por el método de participación patrimonial		8.939	4.304	4.635	107,7%
Comisiones		5.818	3.925	1.893	48,2%
Financieros		-	46	(46)	-100,0%
Total otros gastos		336.577	232.277	104.300	44,9%

Nota 28-1 El ajuste por diferencia en cambio representa el valor de los gastos de la entidad, originados en la reexpresión de bienes, derechos u obligaciones, pactados o denominados en moneda extranjera, varía principalmente por la diferencia en cambio de la deuda externa.

La cuenta ajuste por diferencia en cambio con un aumento de \$86.529 con respecto al año 2014 y representa el 48,38% del total de otros gastos. El saldo comprende principalmente la diferencia en cambio correspondiente a los pagos efectuados por el Departamento por los créditos a la banca multilateral Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A continuación se detalla el saldo:

Ajuste por diferencia en cambio					
Concepto		Año 2015	Año 2014	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Operaciones de crédito público externas de largo plazo		161.931	75.836	86.095	113,5%
Efectivo		915	480	435	90,6%
Deudores		-	1	(1)	-100,0%
Total		162.846	76.317	86.529	113,4%



Nota 28-2 Intereses. aumentan en \$25.887 con relación al año anterior correspondiente al valor de los intereses de la deuda.

Intereses				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Operaciones de crédito público internas de largo plazo	62.372	40.580	21.792	53,7%
Operaciones de crédito público externas de largo plazo	12.013	1.326	10.687	806,0%
Otros intereses	-	6.460	(6.460)	-100,0%
Intereses sobre depósitos en administración	-	132	(132)	-100,0%
Total	74.385	48.498	25.887	53,4%

Nota 28-3 Los otros gastos ordinarios aumentan en \$6.017 según se detalla a continuación.

Otros gastos ordinarios				
Concepto	Año 2015	Año 2014	Variación	
	Valor	Valor	Valor	%
Cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros	33.207	33.530	(323)	-1,0%
Impuestos asumidos	14.984	10.225	4.759	46,5%
Otros gastos ordinarios	6.666	-	6.666	100,0%
Sentencias	5.688	459	5.229	1139,2%
Pérdida en retiro de activos	284	10.228	(9.944)	-97,2%
Pérdida en venta de activos	8	378	(370)	-97,9%
Total	60.837	54.820	6.017	11,0%

Esta cuenta representa el 54,58% del total de los otros gastos ordinarios.

La cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros corresponde al desembolso a la Dirección del Tesoro Nacional del pago de la deuda del Metro de Medellín; valor que corresponde al 40% del impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco que se pignoró por el Departamento para el pago de la deuda Metro.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del Acuerdo de Pago suscrito el 21 de mayo de 2004. Dicho saldo se encuentra conciliado con los reportes de las rentas pignoradas enviado por la entidad.



Nota 29. Ingresos extraordinarios

Representa el valor de los ingresos que surgen de transacciones y hechos que son claramente distintos de las actividades ordinarias, que no se espera que sean frecuentes y que están fuera del control de la entidad contable pública.

Extraordinarios			
Concepto	Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Variación Valor
Recuperaciones	328.716	103.919	224.797
Aprovechamientos	6.846	15.236	(8.390)
Otros ingresos extraordinarios	5.042	37.210	(32.168)
Indemnizaciones	1.130	257	873
Sobrantes	238	234	4
Total	341.972	156.856	185.116

Recuperaciones: aquí se registran varias operaciones como la recuperación del seguro fondo de vivienda, reintegro de recursos no ejecutados por las diferentes Secretarías, reintegros de nómina, recuperación por provisión de inversiones no controladas y el IVA descontable asociado a los ingresos por exportación de productos (división FLA), así como el reintegro por pago de pólizas de seguros entre otros.

En el incremento de \$224.797 se puede destacar que en la vigencia actual se causa el ingreso y la cuenta por cobrar en el fallo del proceso judicial N° 1998-039293929 a favor del Departamento por \$1.404; los acreedores son la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa y el Municipio de Cañas Gordas; la recuperación de cartera de becas de Educación Superior por \$608 y la actualización del cálculo actuarial año 2014 por \$298.289.

Aprovechamientos: en esta cuenta se registran reintegros de servicios públicos, de incapacidades, de seguros FODES y el descuento otorgado en las facturas de contribución por valorización, entre otros; la disminución de \$8.390 obedece especialmente a los ingresos registrados por el canon superficiario por \$5.766 en el año 2014 y para el año 2015 se registran en ingresos no tributarios de acuerdo con la parametrización del módulo PSCD del sistema SAP.

Así mismo, en la liquidación de la contribución por valorización, los descuentos otorgados por pronto pago disminuyen este ingreso de aprovechamientos, para lo cual se presenta un incremento entre el valor otorgado a diciembre de 2014 con respecto al acumulado a 31 de diciembre de 2015 por \$325.



Otros ingresos extraordinarios: este rubro contiene el ingreso del aporte al fondo especial de rentas, aportes institucionales y otros ingresos de la Fábrica de Licores de Antioquia, su disminución por \$32.168 obedece a que en el año 2014 se registraba en esta cuenta ingresos por convenios firmados con el IDEA, y para el año 2015 se han contabilizado de acuerdo con su objeto como peajes y arrendamiento de postes en la cuenta contable correspondiente.

Nota 30. Gastos extraordinarios

Representa el valor de los gastos que surgen de transacciones y hechos que son claramente distintos de las actividades ordinarias, que no se espera que sean frecuentes y que están fuera del control de la entidad contable pública.

Extraordinarios			
Concepto	Año 2015 Valor	Año 2014 Valor	Variación Valor
Ajustes o mermas sin responsabilidad	1.540	257	1.283
Otros gastos extraordinarios	283	47.689	(47.406)
Total	1.823	47.946	(46.123)

Los otros gastos extraordinarios disminuyen por \$47.406 respecto al año 2014.

La cuenta ajustes o mermas sin responsabilidad se compone principalmente de las mermas sin responsabilidad que se dan en el proceso productivo, compuesto por: vaciado de devoluciones por producto no conforme del consumidor o del distribuidor, el cual es reprocesado en la planta de producción de FLA, así mismo incluye roturas y faltantes de licor de la empresa Suppla que es la responsable del inventario de producto terminado en la FLA

En el 2015 la cuenta Ajustes o mermas sin responsabilidad presenta un saldo de \$1.540 con un aumento de \$1.283 respecto a 2014. A continuación se muestra la composición del saldo a 31 de diciembre de 2015

División	Cuenta	Nombre Cuenta	Valor
FLA	5810030000	Ajustes o mermas sin responsabilidad	3
FLA	5810030004	Ajustes o mermas producto terminado	1.537
	Total		1.540



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICAN:

Que los Estados Contables con fecha de corte 31 de Diciembre de 2015 y 2014, revelan la realidad financiera, económica, social y ambiental del Departamento de Antioquia. Las afirmaciones contenidas en los informes son ciertas, se verificó la existencia de las partidas y las cifras fueron tomadas fielmente de la contabilidad del Departamento de Antioquia, la cual es llevada conforme a las normas generales de contabilidad pública y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad. Además se ha verificado:

- Que los hechos, operaciones y transacciones realizadas por el Departamento, se reconocieron durante el período contable.
- Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Que a Diciembre 31 de 2015 se presentan los estados contables agregando la información contable de la Contraloría General del Departamento.

Este certificado se expide con base en la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007, por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Medellín, 29 de Febrero de 2016

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

ADOLFO LEÓN PALACIO SÁNCHEZ
Secretario de Hacienda

NORA YASMIN CASTAÑO SÁNCHEZ
Contadora General del Departamento
TP. 135356-T



Departamento de Antioquia

Indicadores financieros

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del año 2015 y 2014

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
Capital de trabajo Recursos destinados por la entidad contable pública a la operación y a cubrir sus obligaciones oportunamente en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal	Activo corriente - Pasivo corriente	1.225.293	1.412.310	-187.017	-13,2%
Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
Márgen del capital de trabajo Parte de los ingresos requeridos para cubrir la operación y desarrollo de las funciones de la entidad pública contable	Capital de trabajo/Ingresos operacionales	39,7%	41,4%	-1,7%	-4,2%
Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
Índice de liquidez Proporción de activos corrientes en relación a los pasivos corrientes que permite medir la capacidad de cubrir las obligaciones a corto plazo	Activo corriente/Pasivo corriente	2,0	1,9	0,1	3,1%
El activo corriente es superior (inferior) al pasivo corriente en un		50,3%	48,7%	1,5%	3,2%
Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
Índice de liquidez inmediata Es el mismo índice de liquidez pero mas exigente en el sentido de que el activo corriente solo contempla los activos más líquidos y disponibles al corte de los estados contables: efectivo y las inversiones e instrumentos derivados de corto plazo	Activos líquidos/Pasivo corriente	0,6	0,7	-0,1	-18,1%
Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
Endeudamiento total Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados por terceros	Total pasivos/Total activos	32,6%	33,7%	-1,0%	-3,1%
Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
Endeudamiento financiero Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados con operaciones de la banca central, crédito público e instituciones financieras; ó parte de los activos que respaldan la deuda financiera de la entidad contable pública	Deuda financiera/Total activos	16,2%	14,1%	2,0%	14,4%
	Deuda financiera/(Total activos - Bienes de uso público e históricos y culturales)	20,7%	18,2%	2,5%	14,0%



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
Índice de cobertura del servicio de la deuda Capacidad de caja que tiene la operación de la entidad para cubrir el servicio de la deuda	EBITDA/(Deuda financiera corriente + Gasto intereses)	-5,6	0,5	-6,0	-1217,1%
Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
Propiedad Parte de los activos y recursos de la entidad, financiados con recursos propios	Total patrimonio/Total activos	67,4%	66,3%	1,0%	1,6%
Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
Rentabilidad del patrimonio Rendimiento generado por los recursos propios de la entidad pública contable	Excedente (Déficit) del ejercicio/Patrimonio promedio	-0,4%	13,0%	-13,4%	-103,0%
Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
EBITDA Flujo de caja generado por la operación de la entidad contable pública Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	Excedente (Déficit) operacional + Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	-471.691 45.768	165.965 36.207	-637.656 9.561	-384,2% 26,4%
Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
Márgen del EBITDA Parte del ingreso que se convierte en caja después de cubrir el costo y gasto de la operación y desarrollo de las funciones de la entidad contable pública	EBITDA/Ingresos operacionales	-15,3%	4,9%	-20,1%	-414,0%
Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
Rentabilidad del activo Rendimiento generado por la inversión realizada en la entidad pública contable, proveniente de recursos propios y de terceros	Excedente (Déficit) actividades ordinarias/(Total activos - Bienes de uso público e históricos y culturales)	-5,2%	8,4%	-13,6%	-161,5%
Nombre y descripción del indicador	Fórmula del indicador	Año 2015	Año 2014	Variación	
				Valor	%
Ingresos promedio por día (IPD) Días promedio de caja Días promedio de cartera	Ingresos operacionales/360 días Efectivo/IPD (Rentas por cobrar + Deudores)/IPD	8.576 84 179	9.474 114 176	-898 -30 3	-9,5% -26,2% 1,9%
Costos y gastos promedio por día (CGPD) Días promedio de proveedores y acreedores	Costos y gastos de operación/360 días Pasivo diferente de Deuda Financiera/CGPD	10.014 149	9.114 194	900 -45	9,9% -23,2%
Costo de ventas promedio por día (CPD) Días promedio de inventarios	Costo de ventas y operación/360 días Inventarios/CPD	348 511	476 317	-128 194	-26,9% 61,2%



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Tabla 1 – Convenios con el IDEA – Recursos entregados en Administración

*Cifras en miles de pesos Colombianos

No. Convenio IDEA	Cuenta Contable	Nombre Convenio	Saldo a Diciembre 31 de 2015	Estado del Convenio	Secretaría	Fecha de Constitución	Fecha del Último Movimiento	Fecha de Vencimiento	Observación
583	1424020601	Inversión recursos vía Ebéjico	14.613	Vigente	Infraestructura	18/10/1996	31/12/2015		Se Deriva del Proyecto de Comunicación vial entre los Valles de Aburrá y del río Cauca, también denominada variante Medellín- Santafé de Antioquia.
583	1424020611	EDATEL alquiler postes	26.308	Vigente	Infraestructura	18/10/1996	31/12/2015		
583	1424020612	Daños de terceros Túnel de Occidente	1.944	Vigente	Infraestructura	18/10/1996	31/12/2015		
583	1424020617	4.1 km construcción vía	23.243	Vigente	Infraestructura	18/10/1996	31/12/2015		
583	1424020620	Venta tiquetes prepago Ebejico - San Cristóbal	511.163	Vigente	Infraestructura	18/10/1996	31/12/2015		
583	1424020622	Recursos campaña seguridad vial	1.763	Vigente	Infraestructura	18/10/1996	31/12/2015		
583	1424020624	Acción popular el Hormiguero	16.077	Vigente	Infraestructura	18/10/1996	31/12/2015		
583	1424020627	Departamento de Antioquia	163.651	Vigente	Infraestructura	18/10/1996	31/12/2015		
583	1424020658	Rendimientos convenio 583	154	Vigente	Infraestructura	18/10/1996	31/12/2015		
583	1424020659	Rendimientos convenio 583	999	Vigente	Infraestructura	18/10/1996	31/12/2015		
		SUBTOTAL CONVENIO 583	759.915						
10000024	1424020095	Recaudo peaje Ebéjico- San Cristóbal- Palmitas	1.805.119	Vigente	Infraestructura	20/01/1996	31/12/2015		Se Deriva del Proyecto de Comunicación vial entre los Valles de Aburrá y del río Cauca, también denominada variante Medellín- Santafé de Antioquia.
10000024	1424020588	IDEA-valorización	10.323	Vigente	Infraestructura	20/01/1996	31/12/2015		
		SUBTOTAL CONVENIO 10000024	1.815.442						
10000026	1424020096	IDEA-valorización	311.257	Vigente	Infraestructura	01/08/2001	31/12/2015		Es indeterminado y corresponde al recaudo de la valorización, intereses de financiación e intereses de mora.
10000029	1424020100	Programa de vivienda	100.207	En Liquidación	Planeación	10/12/2001	17/11/2004	Hasta Agotar Recursos	
10000052	1424020101	Fondo de garantías contingentes	1.826	Vigente	Infraestructura	03/07/2002	31/12/2015		Fondo de Garantías Contingentes creada por \$3.502
10000059	1424020102	Adquisición de libros y textos escolares	9.066	En Liquidación	Educación	15/11/2002	13/12/2004	Hasta Agotar Recursos	
10000076	1424020122	Recaudo peaje alto Las Palmas	6.791.469	Vigente	Infraestructura	20/12/1997	31/12/2015		No aplica, corresponde a Recaudo de Peaje Alto las Las Palmas
10000198	1424020596	Fondo del agua cofinanciación de proyectos	2.315.802	Vigente	Gerencia de Servicios Públicos	21/09/2006	31/12/2015		Fondo del Agua - Subcuenta Fondo Cofinanciación de Proyectos
10000198	1424020648	Rendimientos fondo del agua	1.423.806	Vigente	Gerencia de Servicios Públicos	21/09/2006	31/12/2015		Fondo del Agua - Rendimientos
10000198	1424020595	Fondo del agua rotatorio créditos	910.062	Vigente	Gerencia de Servicios Públicos	21/09/2006	31/12/2015		
		SUBTOTAL CONVENIO 10000198	4.649.670						





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

*Cifras en miles de pesos Colombianos

No. Convenio IDEA	Cuenta Contable	Nombre Convenio	Saldo a Diciembre 31 de 2015	Estado del Convenio	Secretaría	Fecha de Constitución	Fecha del Último Movimiento	Fecha de Vencimiento	Observación
10000199	1424020064	Convenio venta de flujo caja descontado	169.187	Vigente	Infraestructura	30/09/2005	31/12/2015		Valor que corresponde a la venta de flujo de Caja descontado del Peaje -Conexión vial Aburrá Rio Cauca.
10000200	1424020063	Convenio administración fuente de pago y recaudo peaje Túnel "Fernando Gómez Martínez"	26.901.878	Vigente	Infraestructura	30/09/2005	31/12/2015		Cuantía indeterminada, corresponde al Recaudo del Peaje y valorización del Proyecto conexión Vial Rio Cauca
10000204	1424020032	Campaña de comunicaciones del Túnel de Occidente	0	En Liquidación	Infraestructura	13/10/2005	03/01/2013	13/01/2006	Según Convenio para efectos fiscales \$100.000 (\$60.000 aportes Departamento-\$40.000 IDEA)
10000213	1424020165	Recursos fondo de garantías de Antioquia-aportes Gobernación	69.353	Vigente	Productividad	24/11/2005	31/12/2015		Valor Total Convenio \$400.000 (\$280.000 Departamento de Antioquia - Finagro \$120.000)
10000213	1424020199	Recepción recursos de recuperación	2.467	Vigente	Productividad	24/11/2005	31/12/2015		Se deriva del convenio de Riesgo Compartido para proyectos suscritos entre la Gobernación de Antioquia, el Fondo de Garantías y el Banco Agrario
10000213	1424020202	Convenio de riesgo compartido para los proyectos suscritos entre la Gobernación de Antioquia, el fondo de garantías de Antioquia "FINAGRO" y el Banco Agrario de Colombia S.A.	8.425	Vigente	Productividad	24/11/2005	31/12/2015		Se deriva del convenio de Riesgo Compartido para proyectos suscritos entre la Gobernación de Antioquia, el Fondo de Garantías y el Banco Agrario
10000213	1424020590	Créditos Antioquia emprendedora	29.723	Vigente	Productividad	24/11/2005	31/12/2015		Se deriva del convenio de Riesgo Compartido para proyectos suscritos entre la Gobernación de Antioquia, el Fondo de Garantías y el Banco Agrario
SUBTOTAL CONVENIO 10000213			109.967						
10000225	1424020568	Rendimientos convenio 10000436	5.868	En Liquidación	Productividad	13/12/2005	27/12/2011	13/09/2009	No aplica, corresponde a Rendimientos (Convenio Ejecución de Proyectos y Actividades en sectores productivos y de turismo)
10000225	1424020591	Ejecución de proyectos y actividades de fomento y promoción para la productividad y competitividad de los sectores productivos, agroindustriales y turísticos del Oriente antioqueño celebrado entre el IDEA - el Departamento de Antioquia - Secretaría de Productividad y la Fundación Solidaria Oriente Antioqueño "FUSOAN"	1.323	En Liquidación	Productividad	13/12/2005	27/12/2011	13/09/2009	
SUBTOTAL CONVENIO 10000225			7.191						



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

*Cifras en miles de pesos Colombianos

No. Convenio IDEA	Cuenta Contable	Nombre Convenio	Saldo a Diciembre 31 de 2015	Estado del Convenio	Secretaría	Fecha de Constitución	Fecha del Último Movimiento	Fecha de Vencimiento	Observación
10000238	1424020060	Convenio apoyo a líneas estratégicas del plan de desarrollo	1.832.655	Vigente	Educación	29/12/2005	31/12/2015		
10000246	1424020117	Antioquia Florece	5.800	En Liquidación	Educación	25/01/2006	17/03/2006	Hasta Agotar Recursos	
10000251	1424020570	Rendimientos convenio 10000436	49	En Liquidación	Planeación	13/11/2008	18/02/2011	Hasta Agotar Recursos	No aplica, corresponde a Rendimientos convenio N° 10000251
10000251	1424020571	Rendimientos convenio 10000423	12	En Liquidación	Planeación	13/11/2008	18/02/2011	Hasta Agotar Recursos	
10000251	1424020592	Alianza Antioquia para la equidad	4.452	En Liquidación	Planeación	13/11/2008	18/02/2011	Hasta Agotar Recursos	
		SUBTOTAL CONVENIO 10000251	4.513						
10000278	1424020035	Convenio de cofinanciación entre el Departamento de Antioquia - Secretaría de infraestructura física y los municipios de Jericó, Jardín y San Andrés de Cuerquia para la adaptación tecnológica del sistema de transporte por cable	150.512	En Liquidación	Infraestructura	27/12/2006	05/05/2009	04/08/2010	Total Convenio \$3.734.074 (Departamento de Antioquia \$2.964.074- Municipio de Jericó \$300.000-Municipio de Jardín \$250.000- Municipio de San Andrés de Cuerquia \$220.000)
10000280	1424020593	Apoyo financiero por parte de la "OIM" Organización Internacional para las Migraciones, para apalancar iniciativas de mejoramiento de ingresos de las familias y formas asociativas de municipios de Antioquia.	7.931	En Liquidación	Productividad	06/04/2006	13/07/2010	09/10/2006	
10000329	1424020598	Intervención en el oriente antioqueño de conv. DDHH-DIH atención y prevención	2.916	En Liquidación	Gobierno	24/11/2009	08/09/2009	Hasta Agotar Recursos	
10000335	1424020198	Ejecución de proyectos y actividades para el fortalecimiento, desarrollo tecnológico, fomento y promoción de las micro, pequeña y mediana empresa	111.624	En Liquidación	Productividad	19/01/2006	27/08/2010	19/01/2010	No aplica, corresponde a Rendimientos
10000335	1424020650	DIDETEXTO	2.651	Vigente	Productividad	19/01/2006	31/12/2015		
10000335	1424020651	FUNDAUNIBAN	3.845	Vigente	Productividad	19/01/2006	31/12/2015		
10000335	1424020655	FOMPIYMES	155.762	Vigente	Productividad	19/01/2006	31/12/2015		
		SUBTOTAL CONVENIO 10000335	273.882						Se deriva del Convenio Marco de cooperación celebrado entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Departamento de Antioquia y el IDEA.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

*Cifras en miles de pesos Colombianos

No. Convenio IDEA	Cuenta Contable	Nombre Convenio	Saldo a Diciembre 31 de 2015	Estado del Convenio	Secretaría	Fecha de Constitución	Fecha del Último Movimiento	Fecha de Vencimiento	Observación
10000339	1424020131	Convenio descuento de flujo de caja del peaje Túnel "Fernando Gómez Martínez"	476	Vigente	Infraestructura	14/12/2006	31/12/2015		
10000340	1424020130	Consejos Afrocolombianos	3.535	En Liquidación	Gerencia de Negritudes	06/12/2006	09/05/2007	06/12/2007	Valor del Convenio \$17.000 aportados por el INCODER
10000343	1424020530	Ejecución de programas de inversión de la Alianza prodesarrollo de la eco - región de la Mojana "Promojana" 2009 cf-12-153	69.196	En Liquidación	Planeación	19/12/2006	29/09/2009	Hasta Agotar Recursos	
10000343	1424020605	Gastos gerencia nuevo convenio	1.664	En Liquidación	Planeación	19/12/2006	29/09/2009	Hasta Agotar Recursos	No aplica, corresponde a Rendimientos Convenio N° 10000343
SUBTOTAL CONVENIO 10000343			70.861						
10000354	1424020606	Rendimientos cuenta 10005137	1.369	Vigente	Gerencia Servicios Públicos	20/06/2006	31/12/2015		No aplica, corresponde a Rendimientos Convenio N° 10000354
10000381	1424020156	Autores antioqueños 2007	25.120	En Liquidación	Educación	27/06/2007	03/08/2010	Hasta Agotar Recursos	
10000436	1424020186	Cooperación internacional Antioquia-Medellín-Bizkaia-Bilbao (AM-BBI)	51.206	En Liquidación	Equidad	25/09/2008	19/07/2013	Hasta Agotar Recursos	Donación Internacional
10000436	1424020543	Cooperación internacional Antioquia-Medellín-Bizkaia-Bilbao (AM-BBI)	56	En Liquidación	Equidad	25/09/2008	19/07/2013	Hasta Agotar Recursos	
10000436	1424020561	cooperación internacional Antioquia-Medellín-Bizkaia-Bilbao (AM-BBI)	152.601	En Liquidación	Equidad	25/09/2008	19/07/2013	Hasta Agotar Recursos	
10000436	1424020569	Rendimientos convenio 10000436	29.156	En Liquidación	Equidad	25/09/2008	19/07/2013	Hasta Agotar Recursos	No aplica, corresponde a Rendimientos (Donación Internacional)
SUBTOTAL CONVENIO 10000436			233.018						
10000447	1424020193	Garantías agropecuarias y agro turísticas	610.464	Vigente	Productividad	23/12/2008	31/12/2015		
10000447	1424020604	Administrar los recursos y realizar los pagos del proyecto minero de cooperación para la operación de garantías para financiación de proyectos agropecuarios y de agroturismo del sector en el marco del convenio interadministrativo 2008-SS-35-052	24.623	Vigente	Productividad	23/12/2008	31/12/2015		No aplica, corresponde a Recaudos por recuperación Cartera Proyecto Agropecuario y Agroturístico
SUBTOTAL CONVENIO 10000447			635.087						



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

*Cifras en miles de pesos Colombianos

No. Convenio IDEA	Cuenta Contable	Nombre Convenio	Saldo a Diciembre 31 de 2015	Estado del Convenio	Secretaría	Fecha de Constitución	Fecha del Último Movimiento	Fecha de Vencimiento	Observación
10000450	1424020195	Proyecto para mujeres madres cabeza de familia	0	Vigente	Agricultura	19/12/2008	31/12/2015		
10000458	1424020603	Administrar los recursos y efectuar los pagos de los diferentes contratos que el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" realice con diferentes entidades con el fin de contribuir con el progreso y desarrollo de nuestras regiones.	32	Vigente	Agricultura	22/12/2008	31/12/2015		Valor Contrato \$1.300.000 (Aportados por el SENA)
10000490	1424020609	Fortalecimiento para el desarrollo humano integral de los antioqueños enmarcados en las líneas del desarrollo social e institucional del plan de desarrollo "Antioquia para todos manos a la obra"	7.617	En Liquidación	Agricultura	15/09/2009	08/05/2013	Hasta Agotar Recursos	
10000521	1424020505	Convenio comisión tripartita	0	En Liquidación	Planeación	13/11/2009	11/03/2014	31/03/2011	
10000521	1424020613	Rendimientos tripartita	0	En Liquidación	Planeación	13/11/2009	11/03/2014	31/03/2011	No aplica, corresponde a Rendimientos del Convenio N° 10000521
SUBTOTAL CONVENIO 10000521			0						
10000524	1424020510	Convenio Parque Acuático Tulio Ospina	4.476	En Liquidación	Infraestructura	13/11/2009	27/04/2012	13/11/2014	
10000524	1424020575	Rendimientos convenio 10000524	19.251	En Liquidación	Infraestructura	13/11/2009	27/04/2012	13/11/2014	No aplica, corresponde a Rendimientos Convenio N° 10000524
SUBTOTAL CONVENIO 10000524			23.727						
10000548	1424020615	Generación de cartografía básica del Departamento de Antioquia por el IGAC "Instituto Geográfico Agustín Codazzi"	485.951	Vigente	Planeación	10/11/2009	31/12/2015		En la información del mes de Septiembre de 2014, por error se informó como convenio en liquidación, siendo su estado real Vigente.
10000563	1424020196	Contingencia Aburrá Norte 2008	693.593	Vigente	Infraestructura	22/12/2008	31/12/2015		
10000563	1424020197	Cubrimiento Aburra Norte 2008	489.722	Vigente	Infraestructura	22/12/2008	31/12/2015		Se deriva del convenio Compra - Venta del Recaudo Peaje "El Pandequeso"
SUBTOTAL CONVENIO 10000563			1.183.315						



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

*Cifras en miles de pesos Colombianos

No. Convenio IDEA	Cuenta Contable	Nombre Convenio	Nombre Convenio	Saldo a Diciembre 31 de 2015	Estado del Convenio	Secretaría	Fecha de Constitución	Fecha del Último Movimiento	Fecha de Vencimiento	Observación
10000567	1424020537	Convenio 2010-CF-120075 planea	CONVENIO 2010-CF-120075 PLANEA	0	Liquidado	Planeación	12/08/2010	16/05/2012	23/04/2012	
10000567	1424020578	Rendimientos convenio 10000567	RENDIMIENTOS CONVENIO 10000567	0	Liquidado	Planeación	12/08/2010	16/05/2012	23/04/2012	No aplica, corresponde a Rendimientos convenio N° 10000567
		SUBTOTAL CONVENIO 10000567	SUBTOTAL CONVENIO 10000567	0						
10000568	1424020581	Rendimientos convenio 10000574	RENDIMIENTOS CONVENIO 10000574	2.588	En Liquidación	Planeación	06/10/2010	30/12/2013	12/11/2013	No aplica, corresponde a Rendimientos Convenio N° 10000568
10000568	1424020579	Rendimientos convenio 10000568	RENDIMIENTOS CONVENIO 10000568	72	En Liquidación	Minas	25/03/2009	28/04/2014	31/10/2012	No aplica, corresponde a Rendimientos del convenio N° 10000574
		SUBTOTAL CONVENIO 10000568	SUBTOTAL CONVENIO 10000568	2.659						
10000591	1424020583	Rendimientos convenio 10000591	RENDIMIENTOS CONVENIO 10000591	2	En Liquidación	Infraestructura	30/12/2010		Devolución de Recursos Marzo 2015	No aplica, corresponde a Rendimientos Convenio N° 10000591
10000600	1424020552	Plan Integral Único "PIU" para la prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia en el Departamento de Antioquia- 2011CF26010	PLAN INTEGRAL UNICO "PIU" PARA LA PREVENCION DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO, LA PROTECCION, RECONOCIMIENTO Y REPARACION DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION AFECTADA POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- 2011CF26010	1.384	En Liquidación	Dapard	23/02/2011	25/05/2012	31/12/2012	
10000619	1424020625	Fondo de garantías as350002	FONDO DE GARANTIAS AS350002	987.545	Vigente	Productividad	09/10/2012	31/12/2015		Vr Inicial \$1.000.000, Adición \$500.000
10000629	1424020634	Atención y reparación integral de víctimas en el Departamento de Antioquia	ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0	Liquidado	Gobierno	28/12/2012	05/08/2014	17/07/2014	Recursos adicionados al Presupuesto del Departamento- Donación Realizada por la Unidad de Reparación de Víctimas.
10000629	1424020635	Atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el Departamento de Antioquia	ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0	Liquidado	Gobierno	28/12/2012	05/08/2014	17/07/2014	
		SUBTOTAL CONVENIO 10000629	SUBTOTAL CONVENIO 10000629	0						
10000634	1424020644	Becas maestrías a docentes aportes regalías	BECAS MAESTRIAS A DOCENTES APORTES REGALIAS	11.075.100	Vigente	Educación	11/10/2013	31/12/2015		Aportes Recursos Regalías \$21.800.000
10000634	1424020653	Rendimientos becas maestría a docentes-regalías	RENDIMIENTOS BECAS MAESTRIA A DOCENTES-REGALIAS	39.934	Vigente	Educación	11/10/2013	31/12/2015		No aplica corresponde a rendimientos convenio 10000634
		SUBTOTAL CONVENIO 10000634	SUBTOTAL CONVENIO 10000634	11.115.034						



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

*Cifras en miles de pesos Colombianos

No. Convenio IDEA	Cuenta Contable	Nombre Convenio	Nombre Convenio	Saldo a Diciembre 31 de 2015	Estado del Convenio	Secretaría	Fecha de Constitución	Fecha del Último Movimiento	Fecha de Vencimiento	Observación	
10000489	1424020573	Rendimientos Convenio 10000489		1	En Liquidación	Dapard	23/02/2011	25/05/2012	31/12/2012		
10000650	1424020208	Túnel Del Toyo (Recursos Gobernación)		126.491	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020209	Túnel Del Toyo (Recursos Municipio)		370.772	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020211	Rendimientos Túnel Del Toyo (Recursos Gobernación)		72.234	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020212	Rendimientos Túnel Del Toyo (Recursos Municipio)		121.013	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020213	Ajustes -Dpto. Toyo		2.211.692	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020214	Rendimientos Ajustes Dpto. Toyo		293	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020215	Rend-Obra Toyo-Dpto. De Antioquia		98.141	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020216	Obra Toyo-Departamento De Antioquia		33.582.826	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020217	Rend-Imprev Obra Toyo-Dpto. Antioquia		-	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020218	Imprev Obra Toyo-Dpto. De Antioquia		-	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020219	Rend-Fondo Contin Toyo-Dpto. De Ant		456	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020220	Fondo Contin Toyo-Dpto. De Antioquia		1.146.129	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020221	Rend-Predios Toyo-Dpto. De Antioquia		-	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020222	Predios Toyo-Dpto. De Antioquia		-	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020223	Rend-Obra Toyo-Mpio De Medellín	Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso	-	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024	Recursos destinados por parte del Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín para la planeación, financiación y ejecución del Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso.	
10000650	1424020224	Obra Toyo-Mpio De Medellín		22.453.978	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020225	Rend-Imprev Obra Toyo-Mpio De Medellín		-	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020226	Imprev Obra Toyo-Mpio De Medellín		-	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020227	Rend-Intervent Toyo-Mpio De Medellín		3.732	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020228	Intervent Toyo-Mpio De Medellín		1.276.902	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020229	Rend-Gerencia Toyo-Mpio De Medellín		317	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020230	Gerencia Toyo-Mpio De Medellín		798.349	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020231	Rend-Ajustes Toyo-Mpio De Medellín		0	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020232	Ajustes Toyo-Mpio De Medellín		0	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020233	Rend-Fondo Contin Toyo-Mpio De Medellín		304	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020234	Fondo Contin Toyo-Mpio De Medellín		764.086	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020235	Rend-Predios Toyo-Mpio De Medellín		0	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020236	Predios Toyo-Mpio De Medellín		0	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020237	Rend-Intervent Toyo-Dpto. De Antioquia		5.597	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020238	Intervent Toyo-Dpto. De Antioquia		1.915.353	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020239	Rend-Gerencia Toyo-Dpto. De Antioquia		476	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
10000650	1424020240	Gerencia Toyo-Dpto. De Antioquia		1.197.524	Vigente	Infraestructura	17/03/2015	31/12/2015	17/03/2024		
		SUBTOTAL CONVENIO 10000650		66.146.665							
		TOTAL GENERAL		124.828.682							

Tabla 2 –Deudores FODES

CRÉDITO FODES A DICIEMBRE 31 DE 2015			
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos			
CRÉDITO	CEDULA/ NIT	NOMBRE	SALDO DE CAPITAL
2-0	800000001-1	Fundación para el Desarrollo de Rionegro - FUNDAR	1.587
9-0	800027355-9	Fondo de Salud María Magdalena	5
23-0	800219337-0	Precooperativa de Trabajo Asociado y Producción de Joyas - PRECOJOYAS	1.834
37-1	800232457-1	E.A.T. Carnes Frías del Suroeste Antioqueño	5.745
41-0	800021598-4	J.A.C. Vereda San Agustín	739
57-0	800183368-1	Precooperativa de Productores de Carbón de Horizontes Ltda. - CARBOHORIZONTES	3.937
60-0	800252716-8	E.A.T Centro Internacional del Tejido - CIT	759
62-0	800233082-6	E.C. Agroindustrial y de Servicios -ASIDO	110
66-0	800248789-1	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria y de Paneleros de Yolombó "COOPAGRO"	8.400
79-1	811003958-6	E.C Derivados de la Caña de Azúcar Las Colinas	32.240
86-0	811004649-1	E.A.T. El Progreso	16.203
91-0	811004955-9	E.A.T Agrocomercial Buena Hora	14.000
92-2	800021598-4	J.A.C. Vereda San Agustín	31.413
102-0	800027355-9	Fondo de Salud María Magdalena	6.401
110-2	811010265-1	E.A.T Orfebres del Occidente Antioqueño - ORFOA	13.445
113-2	811009772-0	E.A.T El Bagre Orfebres	36.000
114-0	800155027-6	Cooperativa Comercializadora de Manufacturas San Pedro Ltda. "COOMANSA"	23.529
121-0	811011655-3	Asociación Mutual San Judas - Yarumal	14.501
128-0	890904496-9	Cooperativa Familiar de Medellín "COFAMILIAR"	102.974
130-0	890904935-0	Cooperativa Sedeco Ltda. "COSEDECO"	23.179
135-1	800169863-8	Cooperativa Lechera del Magdalena Medio - COLEMMA	27.905
140-0	499.740	Gil Moreno Amilkar	10.200
143-0	811005624-0	Cooperativa Lechera de Urabá - COLUR	40.800
144-0	890904367-7	Cooperativa Financiera -COPIANTIOQUIA	41.667
146-0	890904367-7	Cooperativa Financiera -COPIANTIOQUIA	36.975
149-0	891100650-1	Cooperativa Financiera de Crédito "COFICREDITO"	13.125
150-0	891100650-1	Cooperativa Financiera de Crédito "COFICREDITO"	27.500
154-0	811010108-1	Cooperativa Panelera de Nutibara - COOPANUT	16.179
156-0	811013866-1	Asociación de Mujeres de Vegachi "ASOMUVE"	45.000
168-1	811010197-7	Asociación de Jóvenes Campesinos del Corregimiento Marco Tulio	6.000
171-1	811007230-1	Cooperativa de Mujeres para la Producción y Servicios "COOPALS"	13.404
172-0	32.532.950	Monsalve Martínez Luz Estella	5.100
177-0	890930104-7	Cooperativa Integral de Cañasgordas "COOCAÑAS"	24.998
189-0	811013539-6	E.A.T Joyeros Unidos del Bagre	14.398
192-0	811015579-1	E.A.T Granja Asociativa Juventud en Acción - Puerto Nare	5.250
217-1	800096950-6	Cooperativa Lechera del Suroeste Antioqueño "COLESA"	(69)
224-0	8.402.079	Gómez Ochoa Julio Álvaro	21.566
228-0	811012085-1	Procesadora de Verduras Rapiverduras Ltda.	14.100
240-0	811015454-8	Precooperativa Multiactiva de Trabajadores de Yolombó	7.500
241-0	811000786-2	Centro de Acopio El Peñol "ACOPEÑOL"	92



CRÉDITO FODES A DICIEMBRE 31 DE 2015			
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos			
CRÉDITO	CEDULA/ NIT	NOMBRE	SALDO DE CAPITAL
254-0	811016373-4	Precooperativa Agrícola y Comercial de Támesis "PRECOOTAM"	12.000
265-0	39.440.460	García Parra Diana Patricia	25.000
266-0	811008780-5	Compañía Aurífera Santa Isabel	17.000
268-0	811017624-2	Carbones La Aguacatala E.A.T	25.000
269-3	811002450-2	E.C Derivado de la Caña El Guayabito	19.089
276-0	42.973.132	Ossa Restrepo María Emilse de la Cruz	1.962
279-1	32.313.526	Gil Gallego Alba	4.248
281-0	8.282.424	Betancur Bedoya Pedro Luis	7.835
293-0	571.661	Sánchez Osorio Luis Felipe	5.993
298-1	70.132.467	Bustamante Cataño Eladio Antonio	3.848
304-0	71.932.977	Berrio Gómez Policarpo	1.620
305-0	10.897.716	Manjarres Contreras Rubén Darío	8.769
314-0	42.881.995	Fernández Toro María Margarita	2.917
320-0	19.404.547	Echeverri Escobar Gabriel Jaime	6.013
331-0	811017108-3	Somos Campo Ltda.	64
338-1	22.108.265	Franco Buitrago Ana Leila	2.946
347-0	70.662.078	Calle Chaverra John Mario	2.270
353-0	8.010.557	Vallejo Londoño Jaime Antonio	6.305
359-0	3.669.335	Navarro Recuero Pedro Eloy	1.626
361-0	811016296-5	E.A.T El Progreso - Uramita	2.251
363-0	3.457.919	Sarrazola Zapata Orlando de Jesús	2.004
368-0	811017058-3	Fundación Nuevo Milenio - Apartado	4.106
371-0	811021098-3	E.A.T Fruticultores De Zaragoza	11.000
375-0	811021729-2	Cooperativa Agroproductiva las Flores- Andes	14.319
376-0	811022869-1	Asociación de Agricultores de Yalí "ASAYA"	15.890
389-0	890981515-9	Cooperativa de Ahorro y Crédito San José de la Montaña	12.341
394-1	800074061-9	Cooperativa Multiactiva de Productores de Higo de Sonsón Cooprohigo	2.580
421-0	79.643.786	Llano Rodríguez Miguel Leonardo	7.298
437-0	8.235.232	López Gil Álvaro Antonio	4.875
442-0	8.151.394	Patiño Hernández Reinaldo	2.765
448-1		Elvia Inés Piedrahita	1.673
452-0	21.434.292	Villa Serna Oliva de Jesús	5.138
459-0	21.692.993	Carmona Flores María Dora Suany	2.804
488-0	811025830-7	E.A.T. Aserrio Torremar	2.519
492-1	8.222.176	González Yepes Juber A.	5.647
496-0	71.740.988	Saldarriaga Lujan Leonardo Aníbal	10.217
503-1	811027339-0	E.A.T. ACOCAÑA -Frontino	12.600
513-0	42.971.062	Álvarez de Muñoz Sonia Emilse	4.992
523-0	43.046.050	Agudelo Viana Beatriz Elena	8.602



CRÉDITO FODES A DICIEMBRE 31 DE 2015			
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos			
CRÉDITO	CEDULA / NIT	NOMBRE	SALDO DE CAPITAL
527-0	800000845-9	J.A.C. Corregimiento Santa Ana - Granada	2.979
530-0	3.446.640	Gaviria Hoyos Julio Cesar	7.488
554-0	800228759-3	Cooperativa de Trabajo Asociado y Prestación de Servicios Comunitarios -COOPROSER	1.047
555-0	800228759-3	Cooperativa de Trabajo Asociado y Prestación de Servicios Comunitarios -COOPROSER	32.328
569-0	811013680-7	Creaciones Yurirena y/o Luis Fernando Betancur	1.056
570-0	811013680-7	Creaciones Yurirena y/o Luis Fernando Betancur	8.000
591-0	71.110.510	Gómez Gómez Jesús Emilio	461
594-0	811029299-3	E.A.T Resforestadora y Comercializadora de Maderas-Remaderas	27.130
601	71.932.543	Mejía Guerrero Esteban	2.556
603-1	70.060.048	González Sánchez José Antonio	24.500
607-0	22.028.926	Bedoya Melguizo Adriana María	4.428
609-0	63.464.385	Cáceres Moreno Ledys María	13.086
610-0	4.408.297	Giraldo Viana José Humberto	467
619-0	36.530.493	Peñaloza de Fontalvo Denis	6.450
629-0	98.503.794	Higinio Isaza Jaime Antonio	15.000
631-0	841000292-5	Asociación de Turismo la Martina	27.161
632-0	811026489-2	Asociación de ganaderos de Jardín "ASOGAJA"	11.870
633-0	800169863-8	Cooperativa Lechera del Magdalena Medio - COLEMMMA	25.320
644-0	811028646-1	E.A.T Agropiscicola El Diablito	3.571
649-0	71.628.459	Lopera Cardona Juan Guillermo	14.832
651-0	8.282.032	Valencia Valencia Egor	1.929
652-0	43.020.393	Cardona Saldarriaga Luz Elena	517
657-0	811025146-7	Asociación Municipal de Mujeres de Abejorral-AMUABE	24.576
671-0	800097067-1	Cooperativa Multiactiva de Playeros "COOPLAYEROS"	12.578
676-0	8.413.940	Manco Serna Jesús	8.763
678-0	71.739.624	Rendón Sossa Jorge Iván	10.000
679-0	11.595.278	Palacios Asprilla Jesús Amin	16.303
684-0	15.369.087	Cuesta Quejada Medardo	16.156
685-0	43.416.095	Higuita Castro Gloria del Carmen	13.442
686-0	39.155.163	Oyola Ospina Felicia	(207)
688-0	39.155.263	Giraldo Hoyos Rosa Elena	6.208
692-0	811022114-8	Fundación Mujer y Futuro	3.761
713-0	811021742-9	E.A.T El Retorno	10.430
715-0	800083396-9	Asociación de Productores Agropecuarios de Necoclí -ASPROAN	2.715
720	811036161-5	Empresa Asociativa de Trabajo Villa de Norte	7.743
745	811035596-0	Banalight E.A.T	15.725
748-0	811004580-0	Cooperativa Agrícola La Bendición "Coopetraben"	24.844
757-0	841000434-4	Productos Nieve E.A.T	11.978
758-0	39.405.129	Hoyos Luz Helena	3.568
768-0	811025500-1	E.A.T.Mujeres Nuevo Milenio	24.172



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

CRÉDITO FODES A DICIEMBRE 31 DE 2015			
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos			
CRÉDITO	CEDULA / NIT	NOMBRE	SALDO DE CAPITAL
770-0	70.382.074	Quintero Gómez Luis Alirio	10.918
771-0	811014570-1	E.A.T. Procesadora de Maderas El Peñol	18.790
785-0	3.348.303	Zapata Castrillón Jorge Alberto	6.501
786	70.380.133	Quintero Ramírez Fabio de Jesús	5.275
789-0	811011033-2	Cooperativa Multiactiva de Trabajadores y Servicios COMSEPUC	13.549
804	15.482.941	Cartagena Vargas Luis Jacob	3.024
808-1	70.001.369	Quintero José Israel	1.237
811-0	71.250.771	Guzmán González Edwin Osbaldo	14.000
832-1	3.558.785	Hincapié Agudelo Víctor Manuel	17.905
844-0	71.054.498	Flores Urrego Néstor Andrés	9.823
847-0	811022422-1	E.A.T Ebanit	-1.469
849-0	70.905.707	Arcila Salazar Carlos Hernando	69.113
853-0	811040491-6	Asociación de Paneleros del Bosque "Valbosgue"	9.242
854-1	811033943-4	J.A.C Vda Purco	1.180
855-0	811034143-3	E.C.A Agrinca	6.376
859-0	71.796.356	Castrillón Arbelaez Juan Camilo	1.779
861	71.251.210	Osorio García Orbel Darío	5.879
865-0	811006232-1	Asociación Mutual El Divino Niño Jesús	507
871	156.089	Sierra Posada Ernesto	4.115
875-0	811033436-1	Asociación de Pequeños Productores de Mutatá ASPAMU	25.294
880-0	39.353.007	Gil Castaño Paula Mónica	8.000
888	15.307.726	Reyes García Ubadel Antonio	25.122
892-1	21.400.413	Gómez Vivares María Helena	30.264
897-0	71.172.761	Wuimar Antonio Barrera Vásquez	40.149
901-1	811034272-5	Asociación de Ganaderos de Hispania Antioquia ASOGAHISANT	13.092
904	900068060-1	C.I Destellos de Luz	20.000
906	22.227.562	Zuleta Zuleta Gloria Cecilia	25.926
907	811014139-8	Asociación de Productores de Leche de El Santuario -ASPROLESA	31.292
912	15.429.497	María Blanco Arias	39.765
917	15.308.300	Gustavo Alvarado Guevara	11.609
921-0	800103287-1	J.A.C Corregimiento El Rubí	10.863
TOTAL DEUDORES FODES			1.920.862

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Tabla 3 – Otros Deudores

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

TERCERO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2015
MUNICIPIO DE BELLO	71.651
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	40.000
E.S.E. HOSPITAL LA CRUZ DE PUERTO BERRIO	40.000
MUNICIPIO DE BRICEÑO	21.246
ALZATE MEDINA MARTÍN ALFONSO	13.809
MUNICIPIO DE GUATAPÉ	13.412
MUNICIPIO DE SEGOVIA	4.023
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3.452
MUNICIPIO DE ABEJORRAL	3.161
MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	2.831
MUNICIPIO DE NECHÍ	2.690
E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO	2.644
MUNICIPIO DE CÁCERES	2.630
MUNICIPIO DE NECOCLÍ	2.550
E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE	1.747
MUNICIPIO DE TURBO	1.487
MUNICIPIO DE URAMITA	1.275
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A	1.169
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	643
MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	516
MUNICIPIO DE PEQUE	295
MUNICIPIO DE ARBOLETES	256
MUNICIPIO DE REMEDIOS	134
MUNICIPIO DE DABEIBA	79
MUNICIPIO DE SAN JERONIMO	38
MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	32
MUNICIPIO DE TOLEDO	30
TOTAL	231.802



Tabla 4 – Cuotas partes de pensiones por cobrar

CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR COBRAR A DICIEMBRE 31 DE 2015 Cifras en millones de pesos Colombianos	
Deudor	Valor
CAJANAL+MINHACIENDA+CONGRESO+MINEDUCACIÓN+INURBE	45.873
FIDUCIARIA LA PREVISORA FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	11.217
MINISTERIO DE DEFENSA	2.431
DEPARTAMENTO DE CALDAS- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES	2.315
COOPERATIVA DE MUNICIPALIDADES DE ANTIOQUIA - COMUNICIOS	2.033
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM	1.987
FONDO PASIVO SOCIAL DEL FERROCARRIL	1.704
INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL SECCIONAL CUNDINAMARCA	1.561
CAJA DE CREDITO AGRARIO "CAJA AGRARIA"	1.542
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	1.174
INCORA (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)	698
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (IDEMA)	594
MUNICIPIO DE COCORNA	436
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - FONDO DE PENSIONES	413
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEO - ECOPETROL	379
MUNICIPIO DE JERICÓ	362
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	331
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A PAP BANCO CAFETERO EN LIQUIDACIÓN PAR 310472	306
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	274
DEPARTAMENTO DE ATLANTICO+ FÁBRICA DE LICORES	264
MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	233
MUNICIPIO DE SAN ROQUE	218
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	218
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	203
MUNICIPIO DE BELLO	196



CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR COBRAR A DICIEMBRE 31 DE 2015	
Cifras en millones de pesos Colombianos	
Deudor	Valor
MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	193
MUNICIPIO DE SANDONA - NARIÑO	174
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	171
SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	171
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN EMPRESA ANTIOQUIA DE ENERGIA E.A.D.E	170
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA+SERVICIO SECCIONAL DE SALUD - VALLE DEL CAUCA	168
MUNICIPIO DE ARBOLETES	141
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	139
MUNICIPIO DE FREDONIA	126
MUNICIPIO DE YARUMAL	111
MUNICIPIO DE TÁMESIS	110
MUNICIPIO DE MEDELLÍN (INVAL)	109
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	109
CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUILA	104
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	101
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (INURBE)	98
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	87
MUNICIPIO DE BETANIA	80
MINISTERIO DEL TRABAJO	72
MUNICIPIO DE URRAO	71
DEPARTAMENTO DE CAUCA - FONDO DE PENSIONES	70
MUNICIPIO DE CONCORDIA	68
MUNICIPIO DE BELMIRA	66
MUNICIPIO DE SANTUARIO - RISARALDA	65
MUNICIPIO DE TURBO	64
MUNICIPIO DE ABEJORRAL	57
MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA	57
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (CONCESIÓN SALINAS-IFI)	55
MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA-BOLIVAR	54
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN	52
MUNICIPIO DE ANDES	52
TOTAL GENERAL	81.230



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Tabla 5 – Esquemas de Cobro – Secretaría de Salud

ESQUEMAS DE COBRO - SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA A DICIEMBRE 31 DE 2015 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos	
DEUDOR	VALOR
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	3.314
MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	905
INDEPORTES	748
MUNICIPIO DE MARINILLA	619
MUNICIPIO DE BARBOSA	553
MUNICIPIO DE COCORNÁ	535
MUNICIPIO DE TURBO	523
MUNICIPIO DE CHIGORODO	378
MUNICIPIO DE CAREPA	374
HOSPITAL LA MARÍA	346
MUNICIPIO DE SEGOVIA	309
MUNICIPIO DE YONDÓ	296
MUNICIPIO DE FREDONIA	292
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	248
MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA	218
EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO	214
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANDES	153
MUNICIPIO DE VALDIVIA	144
MUNICIPIO DE NECOCLÍ	132
MUNICIPIO DE MUTATÁ	130
MUNICIPIO DE YARUMAL	117
MUNICIPIO SAN JUAN DE URABÁ	109
MUNICIPIO DE FRONTINO	109
MUNICIPIO DE ENVIGADO	100
E.S.E. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	89
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	81
MUNICIPIO DE MONTEBELLO	74
MUNICIPIO DE SAN ROQUE	61
E.S.E. HOSPITAL SANTA MARÍA SANTA B	61
CAFESALUD	58
MUNICIPIO DE NECHÍ	58
SALUD VIDA EPS	57
MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	57
MUNICIPIO DE SALGAR	54
MUNICIPIO DE EL PENOL	52
MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE	49
MUNICIPIO - ARGELIA	47
MUNICIPIO DE CAMPAMENTO	46
MUNICIPIO DE SAN LUIS	45
MUNICIPIO DE GUARNE	44



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

ESQUEMAS DE COBRO - SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA A DICIEMBRE 31 DE 2015 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos	
DEUDOR	VALOR
MUNICIPIO DE BURITICÁ	44
MUNICIPIO DE VEGACHÍ	41
MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	40
MUNICIPIO DE ANORÍ	37
MUNICIPIO DE ARBOLETES	34
MUNICIPIO DE GUADALUPE	33
MUNICIPIO DE HELICONIA	33
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	31
MUNICIPIO DE ANGOSTURA	26
MUNICIPIO DE ITUANGO	25
MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	24
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	24
E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS	23
MUNICIPIO DE TÁMESIS	23
E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	23
FARMACIA E.S.E. HOSPITAL NUEVO HORIZONTE	22
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ	18
MUNICIPIO DE SABANALARGA	17
MUNICIPIO DE LIBORINA	16
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	14
MUNICIPIO DE YALÍ	14
MUNICIPIO DEL BAGRE	12
MUNICIPIO DE URAMITA	11
MUNICIPIO DE BRICEÑO	11
HOSPITAL OSCAR ERNESTO V. S.P.URABÁ	11
MUNICIPIO DE CARAMANTA	11
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A	10
MUNICIPIO DE GUATAPÉ	8
MUNICIPIO DE NARIÑO	8
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	7
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	7
MUNICIPIO DE EBÉJICO	7
MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ	6
MUNICIPIO DE LA UNIÓN	4
E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA	3
E.S.E HOSPITAL S.J.DE DIOS ABEJORRAL	3
MUNICIPIO DE BETANIA	3
E.S.E HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	3
MUNICIPIO DE SABANETA	3
E.S.E HOSPITAL MUNICIPIO DE SAN VICENTE	2



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

ESQUEMAS DE COBRO - SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA A DICIEMBRE 31 DE 2015 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos	
DEUDOR	VALOR
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	2
MUNICIPIO DE TOLEDO	2
MUNICIPIO DE ENTERRIOS	2
MUNICIPIO DE JERICÓ	2
E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA	2
HOSPITAL SANTA FE	1
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA	1
E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CISNEROS	1
MUNICIPIO DE DABEIBA	1
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1
ASOCIACIÓN AMIGOS CON CALOR HUMANO	1
MUNICIPIO DE ABEJORRAL	1
MUNICIPIO DE MACEO	1
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	1
MUNICIPIO DE CONCORDIA	1
TOTAL ESQUEMAS DE COBRO SSSA	12.512



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Tabla 6 – Vías secundarias del Departamento

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total	Long.Total	Long.Total No	Long.Total	Long.Total	Long.Total No	Jerarquía
			GPS	Paviment. GPS	Paviment. GPS	Odométero	Odométero	Paviment. Odométero	
			(km)	(km)	(km)	(km)	(km)	(km)	Orden
25AN	Paso por Caldas	Suroeste	10,5	10,5	-	10,4	10,4	-	1
25AN01	El Crucero (La Pintada) - La Fabiana - Valparaíso	Suroeste	20,7	20,7	-	20,7	20,7	-	2
25AN01-1	La Fabiana - El Libano - Tamesis	Suroeste	16,4	16,4	-	17,0	17,0	-	2
25AN01-2	Valparaíso - Tamesis	Suroeste	24,4	0,9	23,5	25,0	0,9	24,1	3
25AN01-2-1	Tamesis - Puente Lata	Suroeste	20,5	-	20,5	21,0	-	21,0	3
25AN01-3	Valparaíso - Caramanta - Puente Arquía	Suroeste	23,0	16,6	6,4	23,0	16,6	6,4	2
25AN02	Santa Bárbara (Ruta 25) - El Plan - Fredonia	Suroeste	25,9	-	25,9	27,0	-	27,0	2
25AN03	Versalles - Montebello	Suroeste	11,5	11,5	-	11,5	11,5	-	2
25AN03-1	La Granja (Montebello) - El Retiro	Oriente	25,6	-	25,6	25,6	-	25,6	2
25AN03-2	Montebello - El Aguacate - El Cairo	Suroeste	22,4	-	22,4	23,7	-	23,7	3
25AN05	Caldas - Angelópolis	Suroeste	13,8	13,4	0,4	14,2	13,8	0,4	2
25AN06	Variante Don Matías (Ruta 25) - Entreríos.	Norte	24,8	24,8	-	24,9	24,9	-	2
25AN07	La Cabaña (Ruta 25) - San Isidro - Montañita - El Sauce - El Caney - Puente Gavino.	Norte	39,0	-	39,0	37,5	-	37,5	3
25AN08	Santa Rosas de Osos (Ruta 25) - Malambo - San Pablo - Puente Gavino	Norte	49,2	-	49,2	49,2	-	49,2	3
25AN09	El Roble (Ruta 25) - Miraflores - La Ye (Partidas a Angostura) - La Herradura	Norte	37,5	-	37,5	38,8	-	38,8	2
25AN09-1	La Ese - Angostura - La Ye (Partidas a Angostura)	Norte	32,5	15,0	17,5	32,4	15,0	17,4	2
25AN10	El Chaquiro (Ruta 25) - Aragón - Te a Labores	Norte	27,3	0,6	26,7	27,9	0,6	27,3	3
25AN11	Llanos de Cuivá (Ruta 25) - Partidas a San Jose de la Montaña - San Jose de La Montaña	Norte	30,4	30,4	-	30,3	30,3	-	2
25AN11-1	Partidas a San José de la Montaña - San Andrés de Cuerquia - Matanzas - Pescadero - Ituangó	Norte	70,5	70,5	-	71,0	71,0	-	2
25AN12	Yarumal - La Ese - Campamento.	Norte	19,5	17,4	2,1	19,1	16,7	2,4	2
25AN12-1	Campamento - Rio Nechí - Ye de Anorí	Norte - Nordeste	36,9	-	36,9	37,0	-	37,0	3
25AN12-1-1	Anorí - El Mango	Nordeste	54,1	21,0	33,1	55,5	22,4	33,1	2
25AN13	San Fermín (Ruta 25) - Briceño	Norte	28,1	-	28,1	28,6	-	28,6	2
25AN14	Paso por Valdivia	Norte	1,9	1,9	-	1,8	1,8	-	2
25AN15	Paso por Cáceres	Bajo Cauca	3,3	3,3	-	3,4	3,4	-	2
25AN15-1	Cáceres - El Tigre - Alto Tamaná - La Chilona	Bajo Cauca	86,5	-	86,5	86,6	-	86,6	3
25AN16	Jardín (Ruta 25) - Manizales (Límites con Departamento de Córdoba).	Bajo Cauca	20,9	-	20,9	20,9	-	20,9	3
25AN17	Caucasia (Ruta 25) - La Chilona - Zaragoza.	Bajo Cauca	86,1	86,1	-	85,5	85,5	-	2
25AN17-1	Partidas de Zaragoza - El Bagre	Bajo Cauca	18,6	-	18,6	18,5	-	18,5	3
25AN17-2	Zaragoza (incluye variante Segovia) - Fraguas - La Cruzada - Remedios	Bajo Cauca Nordeste	69,9	5,2	64,8	69,9	5,2	64,8	2
25AN17-2-1	Belén - La Cruzada - El Chispero	Nordeste	14,6	-	14,6	14,6	-	14,6	3
25AN17-2-2	La Cruzada - Segovia	Nordeste	3,0	3,0	-	3,0	3,0	-	2
25AN18	Campo Alegre (Ruta 25 - Caucasia) - Colorado - Nechí.	Bajo Cauca	65,8	52,4	13,4	65,8	52,4	13,4	2
25BAN01	Puente Iglesias (Ruta 25B) - Marsella - Fredonia	Suroeste	22,9	22,9	-	23,3	23,3	-	2
25BAN01-1	La Ye - El Libano	Suroeste	15,9	1,3	14,6	15,9	1,3	14,6	3
25BAN02	Jamaica (Ruta 25B) - Canaán - Jericó	Suroeste	21,7	21,7	-	22,6	22,6	-	2
25BAN02-1	Canaan - Tarso	Suroeste	6,4	6,4	-	6,4	6,4	-	2
25BAN02-2	Puente Iglesias (Ruta 25B) - La Ye - Jericó	Suroeste	17,0	-	17,0	17,0	-	17,0	2
25BAN03	Pueblorrico - Sinai - La Bodega - Peñalisa (Ruta 25B)	Suroeste	26,1	-	26,1	27,0	-	27,0	3
25BAN03-1	La Bodega - Tarso - Pueblorrico	Suroeste	21,4	12,1	9,3	22,1	13,1	9,0	2
25BAN03-2	Pueblorrico - Jericó	Suroeste	10,4	-	10,4	11,0	-	11,0	2
25BAN04	Cangrejo (Rio Cauca) - Altamira	Suroeste	22,2	-	22,2	22,5	-	22,5	3
25BAN04-1	Altamira - Betulia	Suroeste	31,7	-	31,7	33,3	-	33,3	3
25BAN04-1	Betulia - Urrao	Suroeste	37,3	37,3	-	36,6	36,6	-	2
25BAN04-2	Altamira - San José	Suroeste	29,9	-	29,9	30,1	-	30,1	2
25BAN04-2	San José - Pabón - La Eme	Suroeste	38,0	-	38,0	38,0	-	38,0	3
25BAN05	Ramal a Anzá	Occidente	1,5	1,5	-	1,7	1,7	-	2



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total GPS (km)	Long.Total Paviment. GPS (km)	Long.Total No Paviment. GPS (km)	Long.Total Odométero (km)	Long.Total Paviment. Odométero (km)	Long.Total No Paviment. Odométero (km)	Jerarquía Orden
25BAN06	La Usa (Río Cauca) - Caicedo	Occidente	38,9	-	38,9	37,7	-	37,7	2
25BAN06-1	Caicedo - Urrao	Suroeste	31,5	-	31,5	31,9	-	31,9	2
56AN04	La Ceja - El Retiro	Oriente	14,2	14,2	-	14,1	14,1	-	2
56AN05	La Ceja - Guaiaco Grande - Abejorral	Oriente	42,0	22,3	19,7	42,2	22,2	20,0	2
56AN05-1	Variante Colmenas (La Ceja - La Unión - Abejorral)	Oriente	14,9	13,3	1,6	15,5	13,8	1,7	2
56AN05-2	Abejorral - El Cairo - La Elvira (Sta. Bárbara)	Oriente	35,0	6,1	28,9	35,5	6,1	29,4	2
56AN06	La Unión - El Carmen de Viboral	Oriente	19,4	-	19,4	19,3	-	19,3	2
56AN07	La Frontera (Ruta 56) - Mesopotamia - Abejorral	Oriente	27,2	1,1	26,1	27,6	1,1	26,5	2
56AN08	Morelia (Ruta 56) - Abejorral	Oriente	28,7	-	28,7	29,0	-	29,0	2
56AN09	Sonsón - Las Margaritas - Puente San Rafael	Oriente	19,1	-	19,1	19,4	-	19,4	2
56AN10	Sonsón - La Quebra - Nariño	Oriente	32,4	20,2	12,2	33,4	20,7	12,7	2
56AN10-1	La Quebra - Argelia	Oriente	17,6	12,4	5,3	18,4	12,5	5,9	2
56AN10-2	Nariño - Puente Linda	Oriente	20,6	-	20,6	20,5	-	20,5	3
6004A	Santo Domingo Savio - Piedras Blancas - Autopista (Guarne)	Oriente	16,2	-	16,2	16,2	-	16,2	3
60AN01	Bolívar - Samaria - El Chaquiro	Suroeste	33,7	-	33,7	35,0	-	35,0	2
60AN02	Puente Nuevo (Ruta 60) - El Tablazo - Betania	Suroeste	17,1	-	17,1	17,4	-	17,4	2
60AN02-1	Puerto Boy - Betania	Suroeste	13,5	13,5	-	13,5	13,5	-	2
60AN04	Remolino - Hispania - Puerto Boy - La Bodega - Andes - Jardín - Alto de Ventanas	Suroeste	61,6	48,2	13,4	62,8	48,5	14,3	2
60AN04-1	Pueblorrico - San José - La Bodega (Andes)	Suroeste	26,8	1,5	25,3	28,0	1,5	26,5	3
60AN04-1-1	Ye a La Bodega (Andes) - Buenos Aires - Puente Lata - Jericó	Suroeste	28,0	-	28,0	28,0	-	28,0	3
60AN05	El Barroso - El Chaquiro - Salgar	Suroeste	12,9	12,9	-	13,9	13,9	-	2
60AN05-1	Salgar - La Cámara - La Quebra	Suroeste	18,7	-	18,7	18,8	-	18,8	3
60AN06	La Metida - Concordia	Suroeste	21,6	21,6	-	21,8	-	-	2
60AN06-1	Concordia - Betulia	Suroeste	23,9	23,9	-	24,5	24,5	-	2
60AN06-2	Concordia - El Socorro - Betulia	Suroeste	53,0	-	53,0	53,7	-	53,7	3
60AN07	Bolombolo - Venecia	Suroeste	18,0	18,0	-	18,3	18,3	-	2
60AN08	Albania - Titiribí	Suroeste	9,5	9,5	-	9,6	9,6	-	2
60AN08-1	Alto del chuscal - Armenia - La Herradura - Titiribí.	Occidente - Suroeste	45,2	3,3	41,9	43,7	3,3	40,4	2
60AN08-2	Titiribí - Otramina - Sinifaná	Suroeste	25,5	-	25,5	25,9	-	25,9	3
60AN09	Camilocó - El Cinco - Fredonia	Suroeste	16,1	16,1	-	16,5	16,5	-	2
60AN09-1	El Cinco - Venecia	Suroeste	7,2	7,2	-	7,3	7,3	-	2
60AN09-2	Mi Casita (Fredonia) - Venecia	Suroeste	21,2	-	21,2	21,7	-	21,7	3
60AN10	Paso Nivel (Ruta 60) - Amagá - La Clarita - Angelópolis	Suroeste	12,6	-	12,6	12,9	-	12,9	2
60AN10-1	Yé Amagá - El Libano - Angelópolis	Suroeste	15,3	-	15,3	15,5	-	15,5	3
60AN11	La Tolva - Piedra Verde - Ye a Fredonia	Suroeste	23,9	-	23,9	24,6	-	24,6	2
60AN12	Guarne - Yolombal - San Vicente	Oriente	25,7	5,0	20,7	25,0	5,0	20,0	2
60AN14	Berrio (Cruce Ruta 60) - San Vicente	Oriente	11,2	11,2	-	11,3	11,3	-	2
60AN14-1	San Vicente - El Peñol	Oriente	26,6	-	26,6	26,8	-	26,8	3
60AN15	Marinilla - Nuevo Peñol	Oriente	16,1	16,1	-	17,0	17,0	-	2
60AN15-1	Marinilla - El Santuario - Carmen de Viboral - Canadá	Oriente	28,6	5,4	23,3	28,9	5,4	23,5	2
60AN15-2	El Peñol - Guatapé - San Rafael	Oriente	39,6	39,6	-	39,3	39,3	-	2
60AN15-2-1	La Aurora - Sonadora - Guatapé	Oriente	17,3	-	17,3	16,5	-	16,5	3
60AN15-2-2	San Rafael - San Carlos	Oriente	42,1	42,1	-	41,4	41,4	-	2
60AN16	Autopista - Granada	Oriente	12,9	12,9	-	12,5	12,5	-	2
60AN16-1	Granada - El Choco - San Carlos	Oriente	39,0	11,5	27,5	39,8	11,0	28,8	2
60AN17	Autopista - Cocorná	Oriente	6,7	6,7	-	6,7	6,7	-	2
60AN17-1	Cocorná - El Ramal (Granada)	Oriente	12,4	-	12,4	13,0	-	13,0	3
60AN18	La Piñuela - San Francisco	Oriente	12,6	12,6	-	12,7	12,7	-	2



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total	Long.Total	Long.Total No	Long.Total	Long.Total	Long.Total No	Jerarquía
			GPS	Paviment. GPS	Paviment. GPS	Odométero	Paviment. Odométero	Paviment. Odométero	
			(km)	(km)	(km)	(km)	(km)	(km)	Orden
60AN19	Autopista - San Luis	Oriente	6,4	6,4	-	6,5	6,5	-	2
60AN19-1	San Carlos - Partidas a San Miguel - Los Planes	Oriente	19,1	-	19,1	19,3	-	19,3	3
60AN19-2	San Luis - El Choco	Oriente	20,3	0,7	19,6	21,0	0,7	20,3	3
60AN20	Santiago Berrío - Mulás - Cruces	Magdalena Medio	48,2	6,0	42,2	50,5	6,0	44,5	2
60AN20-1	Mulás - Puerto Nare	Magdalena Medio	11,1	-	11,1	11,1	-	11,1	2
60AN20-1-1	Puerto Nare - Cruces - Narices	Magdalena Medio	37,2	-	37,2	38,2	-	38,2	3
60AN20-1-1	Narices - Juanes - El Jordan - La Holanda	Oriente	32,0	0,7	31,3	31,6	0,7	30,9	3
60AN21	Autopista - Puerto Triunfo	Magdalena Medio	3,7	3,7	-	4,0	4,0	-	2
60AN21-1	Puerto Triunfo - San Miguel	Magdalena Medio	23,2	-	23,2	22,9	-	22,9	3
6204B	Santa Fe de Antioquia - Puente de Occidente - La Ye (Sopetrán)	Occidente	27,8	27,8	-	27,8	27,8	-	2
62AN01	El Tres - El Dos	Urabá	8,3	-	8,3	8,6	-	8,6	2
62AN02	El Tres - San Pedro de Urabá	Urabá	50,0	12,4	37,6	50,1	12,4	37,7	2
62AN02-1	San Pedro de Urabá - Pueblito	Urabá	7,8	-	7,8	7,9	-	7,9	2
62AN02-2	San Pedro de Urabá - El Carmelo - El Tambito	Urabá	54,6	-	54,6	54,6	-	54,6	3
62AN02-2-1	Garrapata - Canalete	Urabá	4,1	-	4,1	4,3	-	4,3	3
62AN03	Carepa - Saiza	Urabá	24,9	-	24,9	24,3	-	24,3	3
62AN05	Caucheras - Bajirá	Urabá	27,5	-	27,5	27,3	-	27,3	3
62AN06	Mutatá - Pavarando Grande	Urabá	19,5	-	19,5	18,8	-	18,8	3
62AN07	El Chino - Río Verde	Occidente	13,8	-	13,8	13,5	-	13,5	3
62AN08	El Boton - Paso Ancho - Frontino	Occidente	46,2	4,0	42,2	46,4	4,0	42,4	2
62AN09	Uramita - Peque	Occidente	62,2	-	62,2	62,6	-	62,6	3
62AN10	Chorodó (Ruta 62) - Frontino	Occidente	10,0	10,0	-	10,1	10,1	-	2
62AN10-1	Frontino - La Herradura - La Balsa	Occidente	15,7	7,9	7,8	15,7	7,9	7,8	3
62AN10-2	Frontino - Abriaquí	Occidente	26,0	-	26,0	26,3	-	26,3	2
62AN11	Buenos Aires (Ruta 62) - Abriaquí	Occidente	29,0	-	29,0	28,9	-	28,9	3
62AN12	Manglar (Ruta 62) - Giraldo	Occidente	3,5	3,5	-	3,5	3,5	-	3
62AN13	Pinguro - Bunticá	Occidente	6,5	6,5	-	7,0	7,0	-	3
62AN14	Puente de Occidente - Olaya - Liborina	Occidente	15,7	15,7	-	15,6	15,6	-	2
62AN14-1	Liborina - San Diego - El Cardal - Partidas (San Jose De la Montaña)	Occidente	40,7	-	40,7	39,9	-	39,9	3
62AN14-2	Liborina - Sabanalarga	Occidente	34,2	7,9	26,3	34,5	8,2	26,3	2
62AN15	Sopetrán - Horizontes - Belmira	Occidente	44,4	-	44,4	44,8	-	44,8	3
62AN16	San Jerónimo - Poleal - San Pedro de Los Milagros	Occidente	31,8	6,9	24,9	32,5	6,0	26,5	2
62AN17	La Miserenga (Cruce Ruta 62) - Ebéjico - Sevilla - Heliconia - Alto del Chuscal	Occidente	68,5	17,5	51,0	67,8	17,2	50,6	2
62AN17-1	Alto del Chuscal - San Antonio de Prado	Occidente	8,2	8,2	-	8,0	8,0	-	2
62AN18	Pajarito - San Pedro de Los Milagros - Entrerrios - Santa Rosa de Osos (Cruce Ruta 25)	Norte	63,3	63,3	-	64,5	64,5	-	1
62AN18-1	San Pedro de los Milagros - Río Chico - Variante (Don Matías - Entrerrios)	Norte	22,7	-	22,7	23,1	-	23,1	3
62AN18-2	La Ye - Belmira	Norte	19,0	19,0	-	19,1	19,1	-	2
62AN18-3	Entrerrios - Te a Labores - La Apartada - San José de La Montaña	Norte	50,3	-	50,3	50,0	-	50,0	3
62AN18-3-1	La Apartada (San José de La Montaña) - Toledo - Matanzas	Norte	48,6	0,7	47,9	50,0	0,7	49,3	3
62AN19	Barbosa - Concepción	Oriente	22,6	1,8	20,8	23,0	1,8	21,2	2
62AN19-1	Concepción - Alejandría	Oriente	16,4	0,6	15,8	17,0	0,6	16,4	3
62AN19-2	Concepción - San Vicente	Oriente	22,7	-	22,7	23,1	-	23,1	3
62AN20	Molino Viejo - Santo Domingo	Nordeste	19,2	19,2	-	19,2	19,2	-	2
62AN21	Porcecito - Puente Gavino - La Cortada - Yolombó - Yalí - Vegachí	Nordeste	78,0	78,0	-	77,9	73,9	4,0	2
62AN21-1	Puente Gavino - Gómez Plata - Carolina del Príncipe - La Herradura - Partidas a Guadalupe - Guadalupe.	Norte	53,6	53,6	-	54,3	54,3	-	2



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long.Total GPS (km)	Long.Total Paviment. GPS (km)	Long.Total No Paviment. GPS (km)	Long.Total Odométero (km)	Long.Total Paviment. Odométero (km)	Long.Total No Paviment. Odométero (km)	Jerarquía Orden
62AN21-1-2	El Guayabo (Gómez Plata) - El Salto - Partidas a Guadalupe	Norte	15,9	1,5	14,4	15,8	1,5	14,3	3
62AN21-2	La Cortada - El mango	Nordeste	44,9	44,9	-	44,2	44,2	-	2
62AN21-2-1	El Mango - Amalfi	Nordeste	22,9	22,9	-	23,6	23,6	-	2
62AN21-3	Yalí - Maceo	Magdalena Medio	18,7	-	18,7	18,8	-	18,8	3
62AN21-4	Playas - Portachuelo - Chorrillos - Amalfi	Nordeste	51,6	-	51,6	52,0	-	52,0	3
62AN21-4-1	Chorrillos - Rio Mata - Santa Isabel	Nordeste	59,6	-	59,6	59,6	-	59,6	3
62AN21-5	Vegachí - Remedios	Nordeste	43,5	43,5	-	43,5	43,5	-	2
62AN22	La Quiebra - Santo Domingo	Nordeste	9,7	-	9,7	9,8	-	9,8	3
62AN22-1	Santo Domingo - San Roque	Nordeste	20,6	-	20,6	20,5	-	20,5	3
62AN22-1-1	San Roque - San Lorenzo - La Palma	Oriente	31,3	-	31,3	33,0	-	33,0	3
62AN22-2	Santo Domingo - Termales - Alejandría	Oriente	18,9	1,0	17,9	18,8	1,0	17,8	3
62AN22-2-1	Alejandría - El Bizcocho (San Rafael)	Oriente	17,6	-	17,6	18,0	-	18,0	3
62AN23	Sofía - Yolombó	Nordeste	11,6	-	11,6	11,5	-	11,5	3
62AN24	San Jorge - San Roque	Nordeste	11,3	11,3	-	11,3	11,3	-	2
62AN25	Caramanta - Cristales - San Roque	Nordeste	23,5	0,6	22,9	24,2	0,6	23,6	3
62AN26	San José del Nus - Caracolí	Magdalena Medio	17,3	16,5	0,9	18,2	17,3	0,9	2
62AN27	Alto Dolores - Maceo	Magdalena Medio	7,1	7,1	-	7,2	7,2	-	2
62AN28	Marsella - Virginias - Caracolí	Magdalena Medio	26,0	-	26,0	25,6	-	25,6	3
62AN29	Las Flores (Puerto Berrío) - Bodegas - La Ye	Magdalena Medio	34,9	-	34,9	35,0	-	35,0	2
62AN29-1	La Ye - Yondó	Magdalena Medio	92,4	-	92,4	94,2	-	94,2	3
62AN29-1-1	La Ye - Remedios	Nordeste	60,6	-	60,6	61,1	-	61,1	2
62AN30	Puerto Berrío (Las Flores) - Cruces	Magdalena Medio	43,8	-	43,8	44,6	-	44,6	2
90AN01	El Bobal - San Pedro de Urabá	Urabá	59,6	-	59,6	58,9	-	58,9	3
90AN02	Mellitros - El Tambito	Urabá	43,0	-	43,0	41,7	-	41,7	3
90AN03	Arboletes - El Tambito	Urabá	25,5	-	25,5	24,8	-	24,8	3
Total			4.601,4	1.484,6	3.116,8	4.636,6	1.489,6	3.147,0	

Fuente: Infraestructura física



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Tabla 7 – Créditos Judiciales – Secretaría de Salud

*Cifras expresadas en Millones de pesos Colombianos

Créditos Judiciales Diciembre 2015	Valor
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.	85.153
SERVIUCIS S.A. UCI VALLE DE SAN NIC	16.547
CAPRECOM	13.721
COOSALUD	10.885
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN	10.425
COMFAMA	8.638
ECOOPSOS	2.347
EMDISALUD E.S.S.	1.414
CAFESALUD E.P.S	736
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA ASME	575
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	446
CAJA DE COMPENSACION COMFENALCO ANT	272
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE ANTIOQUIA	227
INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA	217
I.P.S UNIVERSITARIA	159
AIC EPS- INDIGENA	73
CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO-CL	69
SALUD TOTAL S.A E.P.S	53
ESPECIALIDADES MÉDICAS METROPOLITAN	43
SALUD VIDA S.A. EPS	35
CENTRO DE AUDIOLOGÍA E IMPLANTES	33
E.S.E HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	32
FUND SAN VICENTE CENTROS ESPECIALIZADOS	20
E.S.E HOSPITAL GENERAL -MEDELLÍN	14
CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS- LA CEJA	11
CLÍNICA ANTIOQUIA S.A.	9
NEOVID S.A.S.	8
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	7
PROMOTORA MÉDICA LAS AMERICAS	6
E.S.E CARISMA	5
ORTHOPRAXIS S.A.S	4
EL COMITE DE REHABILITACIÓN	1
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1
COLOMBIA SALUDABLE	1
CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA SAN DIEGO	1
Total general	152.188



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Tabla 8 – Cuotas partes de pensiones por pagar

Tercero Cuotas partes por pagar	Saldo a diciembre 31 de 2015
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	51.425
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	31.561
FONDO PREVISIÓN SOCIAL CONGR	6.553
CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL	6.428
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	3.334
POLITÉCNICO COL. JAIME ISAZA CADAVID	2.409
CAPRECOM	2.044
FONDO SOLIDARIO FERROCARRILES	898
EDATEL S.A E S P	753
SENA	731
GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	421
CAJA AGRARIA	386
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	371
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	365
UNIVERSIDAD DE CALDAS	302
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A	281
MINIST AMBIENTE Y DLLO SOSTENIBLE	263
MUNICIPIO DE NECOCLÍ	235
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	208
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	194
MUNICIPIO DE BELLO	179
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	151
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	150
E.S.E CARISMA	131
BANCO CAFETERO	126
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	108
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA	108
MUNICIPIO DE BELMIRA	103
E.S.E HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	75
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	74
MUNICIPIO DE ABEJORRAL	73
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	66
MUNICIPIO DE ARBOLETES	66
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO	63
DEPARTAMENTO DE SUCRE IMPTO. CONSUM	59
MUNICIPIO DE VENECIA	58
COOMUNICIPIOS	56
MUNICIPIO DE ANDES	46
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	40



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

Tabla 9 – Pagos Departamento de Antioquia – Pasivos Contingentes – Litigios y demandas

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Beneficiario del Pago	Valor
RAMÍREZ DUQUE JORGE ENRIQUE	253.648
PDC VINOS Y LICORES LTDA	243.252
SANMARTÍN HECTOR DE JESÚS	176.455
JARAMILLO RENDÓN JULIAN ENRIQUE	166.657
LOAIZA DUARTE ANDRÉS FELIPE	150.000
ENKA DE COLOMBIA S.A.	149.100
ZULETA LÓPEZ DIEGO DE JESÚS	109.071
USUGA GARZÓN MARGARITA IRENE	98.114
JARAMILLO RAMÍREZ JOSÉ ISAAC	92.360
LÓPEZ LÓPEZ HECTOR HERNAN	60.077
COLPENSIONES	38.921
TIRADO SANCHEZ LUIS HERNANDO	34.952
PUERTA MARIA DE JESÚS	32.439
PUERTA JOSE DE JESÚS	32.439
GIRALDO MESA OLGA LUCÍA	28.970
CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	23.086
VAQUERO REYES ELIECER MANUEL	18.649
CAICEDO CAICEDO JAIRO DE JESÚS	18.649
ARROYO SUAREZ OSCAR WILLIAN	18.011
AGUILAR TORDECILLA BALDOVINO	17.850
PUERTA CARMEN ISABEL	16.219
PUERTA AUXILIO DE JESÚS	16.219
PUERTA ADELAIDA	16.219
PUERTA ABELARDO DE JESÚS	16.219
PUERTA RAMIRO DE JESÚS	16.219
GUZMAN MOISES DE JESÚS	14.089
ARAQUE VELÁSQUEZ JORGE	13.481
CORDOBA JULIO SIGIFREDO MANUEL	12.103
BURITICÁ GUILLERMO HORACIO	9.992
RODRÍGUEZ GARCÍA LUZ CONSUELO	8.112
CANO GIRALDO CELINA	6.505
RAMOS NEGRETE OMER ANTONIO	6.367
ESCUDERO VÁSQUEZ MOISES ARTURO	6.358
ORTIZ ROJAS DANIEL ANTONIO	6.201
LÓPEZ QUINTERO JESÚS MARIA	6.116
RUIZ G. GLORIA NANCY	5.911
OCHOA MUNERA GLORIA LUCIA	5.860
BOTERO BOTERO OLGA ISABEL	5.849
POSADA TORO HELDA MABEL	5.764



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros – Diciembre de 2015

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Beneficiario del Pago	Valor
SALAS CÓRDOBA EURIDISE	5.680
GARCIA PEÑA MARTHA NORELA	5.642
MARQUEZ JIMENEZ MARIA LUCERO	5.586
ARBOLEDA LONDOÑO ROSA AMELIA	5.507
HOYOS CIRO JULIO ALFREDO	5.492
MURILLO OTALVARO OTILIA DE JESÚS	5.483
JARAMILLO PEREZ MARGARITA ROCIO	5.168
PALACIO ABELARDO ANTONIO	4.906
SINITAVE BEDOYA SANDRA PATRICIA	4.892
HERNÁNDEZ QUICENO OCTAVIO DE JESÚS	4.805
RUA DE OCHOA MARÍA ORLANDA	4.582
GARCÍA CARVAJAL LUZ AMPARO	4.486
ZAPATA PATIÑO LUIS ALBERTO	4.475
CHIN GARZÓN VERÓNICA LUCIA	4.371
OSPINA ARANGO MARIBEL	4.325
QUINTERO MARIA ADALCIZA	4.241
CADAVID MUÑOZ LUZ ADRIANA	4.218
CATAÑO CARMONA MARIA JULIETA	4.035
HERNÁNDEZ VALENCIA DIANA MILENA	3.841
RODRÍGUEZ GUZMÁN DIEGO FERNANDO	3.747
HIGUITA GÓMEZ RODRIGO	3.587
HENAO ZAPATA CLAUDIA MILENA	3.581
DUQUE CASTRO DORA LUZ	3.541
HINCAPIÉ MUÑOZ LUZ ADRIANA	3.529
PORRAS CORREA GUSTAVO ADOLFO	3.399
RIVERA GUARÍN JHON JAIRO	3.208
VALENCIA JARAMILLO GUILLERMO ARGIRO	3.197
MONROY BEATRIZ ELENA	3.119
PANTOJA ORTÍZ GLORIA DEL PILAR	2.982
ARANGO PIEDRAHITA ALVARO ALBERTO	2.793
LÓPEZ LÓPEZ JOSÉ DIANOR	2.719
SOTO DE ZAPATA FLOR MARIA	2.363
OCAMPO OSORIO JOHN JAIRO	2.353
BARRIENTOS MUNETON ADOLFO	2.337
URIBE VALENCIA LIBARDO	2.331
PEREZ TABORDA ALVARO ANTONIO	2.252
BETANCUR RIVERA FABIAN MARCELO	2.171
CIRO MORALES FABIOLA ROSA	2.115
SALDARRIAGA HINCAPIÉ ALEXANDER	2.113
MEJIA PARRA MARY LUZ	2.006



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

*Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Beneficiario del Pago	Valor
MORENO ARBOLEDA LUIS JOSÉ	1.020
BUILES ARBOLEDA MIGUEL ANGEL	1.015
ORREGO YARCE FABIO ASDRUBAL	984
GARCIA MARIO DE JESÚS	942
LONDOÑO MEJÍA YOLANDA	676
GONZÁLEZ JARAMILLO ADOLFO WILLIAM	335
GARCÍA VALLE LUVIN DE JESÚS	120
	2.112.772



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Estados Financieros - Diciembre de 2015

Tabla 10 – Prescripciones

*Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

PRESCRIPCIONES CONCEDIDAS EN EL 2015				
Vigencia	Valor de impuesto	Valor de sanción	Valor interés	Total
1999	101	394	375	869
2000	110	425	380	914
2001	133	475	441	1.049
2002	140	482	424	1.046
2003	171	537	480	1.188
2004	150	437	392	979
2005	59	164	146	369
2006	27	74	61	162
2007	21	58	42	120
2008	18	35	32	85
2009	9	16	11	36
2010	1	2	2	6
Total	\$ 941	\$ 3.099	\$ 2.785	\$ 6.825